

## SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA

Contenido	Página
<b>INFORMACIÓN PRESUPUESTARIA</b>	
Resumen de Egresos por Capítulo y Concepto	
Estado Analítico del Capítulo 4000.- Subsidios y Transferencias	
<b>PRESUPUESTO PROGRAMÁTICO</b>	
Ejercicio Programático Económico del Gasto Devengado del Gobierno Federal	
Ejercicio Programático del Gasto Devengado del Gobierno Federal	
Proyectos Prioritarios de Inversión del Gobierno Federal	
<b>ANÁLISIS DEL EJERCICIO DEL PRESUPUESTO PROGRAMÁTICO</b>	
I. ESTRATEGIA PROGRAMÁTICA SECTORIAL	1
II. PRINCIPALES RESULTADOS	5
Educación Básica	5
Educación Media Superior	12
Educación Superior	15
Educación para la Vida y el Trabajo	18
Federalismo Educativo	22
Ciencia y Tecnología	23
Cultura	27
Cultura Física y Deporte	32
III. ANÁLISIS DEL EJERCICIO DEL PRESUPUESTO PROGRAMÁTICO	36
III.1 ANÁLISIS GENERAL DE LAS VARIACIONES PRESUPUESTARIAS	36
GASTO POR ORIGEN DE LOS RECURSOS	37
GASTO POR CLASIFICACIÓN ECONÓMICA	43
ESTRUCTURA DEL GASTO POR CLASIFICACIÓN FUNCIONAL Y POR PROGRAMA ESPECIAL	45
III.2 ANÁLISIS ESPECÍFICO DE LAS VARIACIONES PROGRAMÁTICAS	47
FUNCIÓN: 07 Educación	47
SUBFUNCIÓN: 00 Subfunción de Servicios Compartidos	48
PROGRAMA ESPECIAL: 000 Programa Normal de Operación	49
ACTIVIDAD INSTITUCIONAL: 101 Diseñar políticas públicas y las estrategias para su implantación	49
PROYECTO: I002 Consejo del Sistema Nacional de Educación Tecnológica	51
INDICADOR: Índice de eficiencia en normatividad	51

Contenido	Página
PROYECTO: I021 Instituto Nacional de Evaluación Educativa	51
PROYECTO: N000 Actividad institucional no asociada a proyectos	51
INDICADOR: Índice de coordinación institucional	51
INDICADOR: Índice de resultados favorables	51
INDICADOR: Índice de proyecto apoyado	52
INDICADOR: Índice de coordinación institucional	52
INDICADOR: Índice de eficiencia normativa	52
INDICADOR: Índice de eficiencia normativa	53
INDICADOR: Índice de la calidad de la evaluación realizada	53
INDICADOR: Índice de eficiencia en dictaminación	53
INDICADOR: Índice de emisión de cédula	54
INDICADOR: Índice de coordinación institucional	54
INDICADOR: Índice de validación técnica	54
INDICADOR: Índice de firma de convenio	55
ACTIVIDAD INSTITUCIONAL: 430 Otorgar apoyos a la educación	55
PROYECTO: I001 Programa de Planeación e Innovación Educativa	56
INDICADOR: Índice de oportunidad	56
INDICADOR: Índice de equipamiento	57
PROYECTO: I003 Fondo para Organismos Internacionales	57
INDICADOR: Índice de oportunidad	57
PROYECTO: N000 Actividad institucional no asociada a proyectos	58
INDICADOR: Índice de atención con beca	58
INDICADOR: Índice de candidatos al premio	58
INDICADOR: Índice de eficiencia del apoyo otorgado	59
ACTIVIDAD INSTITUCIONAL: 437 Desarrollar y construir infraestructura básica	59
PROYECTO: I004 Instituciones de Educación Media Superior y Superior Tecnológicas	60
INDICADOR: Índice de calidad en la atención	60

Contenido	Página
PROYECTO: N000 Actividad institucional no asociada a proyectos	60
INDICADOR: Índice de calidad en la atención	60
INDICADOR: Índice de calidad en reparación	61
ACTIVIDAD INSTITUCIONAL: 701 Administrar recursos humanos, materiales y financieros	61
PROYECTO: N000 Actividad institucional no asociada a proyectos	62
INDICADOR: Índice de coordinación institucional	62
INDICADOR: Índice de calidad en la atención	62
INDICADOR: Índice de eficiencia normativa	63
INDICADOR: Índice de distribución	63
INDICADOR: Índice de calidad en la atención	63
SUBFUNCIÓN: 01 Educación Básica	64
PROGRAMA ESPECIAL: 000 Programa Normal de Operación	65
ACTIVIDAD INSTITUCIONAL: 101 Diseñar políticas públicas y las estrategias para su implantación	65
PROYECTO: I025 Programa para la infraestructura en Educación Básica (Escuelas de Calidad)	68
INDICADOR: Índice de firma de convenio	68
PROYECTO: N000 Actividad institucional no asociada a proyectos	68
INDICADOR: Índice de calidad en la atención	69
INDICADOR: Sistema de administración	69
INDICADOR: Índice de coordinación institucional	69
INDICADOR: Índice de proyecto apoyado	69
INDICADOR: Índice de eficiencia normativa pedagógica	70
INDICADOR: Índice de eficiencia normativa pedagógica	71
INDICADOR: Índice de calidad en la atención	71
INDICADOR: Índice de calidad en la atención	72
ACTIVIDAD INSTITUCIONAL: 417 Proporcionar servicios de educación	72
PROYECTO: I015 Atención Educativa a Niños Migrantes	73
INDICADOR: Índice de atención a niños migrantes en preescolar	73
INDICADOR: Índice de atención a niños migrantes en primaria	74
PROYECTO: N000 Actividad institucional no asociada a proyectos	74
INDICADOR: Índice de eficiencia en investigación realizada	74

Contenido	Página
INDICADOR: Índice de atención	74
INDICADOR: Índice de atención	75
INDICADOR: Índice de atención	75
ACTIVIDAD INSTITUCIONAL: 430 Otorgar apoyos a la educación	75
PROYECTO: I019 Educación Apoyada en Tecnologías de la Información y las Comunicaciones	76
INDICADOR: Índice de equipamiento	76
PROYECTO: N000 Actividad institucional no asociada a proyectos	77
INDICADOR: Índice de alumnos beneficiados	77
INDICADOR: Índice de ejemplar editado	77
INDICADOR: Índice de apego a la norma	78
INDICADOR: Índice de reimpresión	78
INDICADOR: Índice de eficiencia en programa de T.V.	79
INDICADOR: Índice de eficiencia en producción de libros	79
INDICADOR: Índice de atención con beca	80
INDICADOR: Índice de atención con paquete didáctico	80
PROGRAMA ESPECIAL: 005 Programa de Educación, Salud y Alimentación (PROGRESA)	80
ACTIVIDAD INSTITUCIONAL: 430 Otorgar apoyos a la educación	80
PROYECTO: N000 Actividad institucional no asociada a proyectos	81
INDICADOR: Índice de atención con beca	81
PROGRAMA ESPECIAL: 019 Fomento de la Investigación Científica y Tecnológica	82
ACTIVIDAD INSTITUCIONAL: 433 Llevar a cabo la investigación científica y tecnológica	82
PROYECTO: N000 Actividad institucional no asociada a proyectos	83
INDICADOR: Índice de eficiencia en investigación realizada	83
SUBFUNCIÓN: 02 Educación Media Superior	83
PROGRAMA ESPECIAL: 000 Programa Normal de Operación	84
ACTIVIDAD INSTITUCIONAL: 101 Diseñar políticas públicas y las estrategias para su implantación	85
PROYECTO: N000 Actividad institucional no asociada a proyectos	85
INDICADOR: Índice de aplicación de examen	85



Contenido	Página
INDICADOR: Índice de atención	107
INDICADOR: Índice de atención	107
INDICADOR: Índice de atención	108
INDICADOR: Índice de atención	108
ACTIVIDAD INSTITUCIONAL: 430 Otorgar apoyos a la educación	109
PROYECTO: I004 Instituciones de Educación Media Superior y Superior Tecnológicas	109
INDICADOR: Índice de plantel apoyado	109
PROYECTO: I008 Instituciones de Educación Media Superior y Superior	109
INDICADOR: Índice de proyecto apoyado	110
PROYECTO: N000 Actividad institucional no asociada a proyectos	110
INDICADOR: Índice de atención con beca	110
INDICADOR: Índice de eficiencia en evento realizado	111
INDICADOR: Índice de atención con beca	111
ACTIVIDAD INSTITUCIONAL: 437 Desarrollar y construir infraestructura básica	111
PROYECTO: N000 Actividad institucional no asociada a proyectos	112
INDICADOR: Índice de equipamiento	112
INDICADOR: Índice de construcción	112
PROGRAMA ESPECIAL: 019 Fomento de la Investigación Científica y Tecnológica	113
ACTIVIDAD INSTITUCIONAL: 417 Proporcionar servicios de educación	113
PROYECTO: N000 Actividad institucional no asociada a proyectos	113
INDICADOR: Índice de atención de alumnos	114
INDICADOR: Índice de atención	114
INDICADOR: Índice de atención por investigador	114
SUBFUNCIÓN 04 Educación de Posgrado	115
PROGRAMA ESPECIAL: 019 Fomento de la Investigación Científica y Tecnológica	115
ACTIVIDAD INSTITUCIONAL: 417 Proporcionar servicios de educación	116
PROYECTO: I004 Instituciones de Educación Media Superior y Superior Tecnológicas	117
INDICADOR: Índice de atención	117
PROYECTO: I008 Instituciones de Educación Media Superior y Superior	118
INDICADOR: Índice de atención	118

Contenido	Página
PROYECTO: N000 Actividad institucional no asociada a proyectos	118
INDICADOR: Índice de atención	119
INDICADOR: Índice de atención	119
INDICADOR: Índice de atención	119
INDICADOR: Índice de eficiencia terminal	119
INDICADOR: Índice de atención por investigador con doctorado	120
INDICADOR: Índice de atención	120
INDICADOR: Índice de atención por investigador	121
INDICADOR: Índice de atención de alumnos	121
INDICADOR: Índice de atención por investigador	122
INDICADOR: Índice de alumno graduado por investigador	122
INDICADOR: Índice de atención por personal de tiempo completo	122
INDICADOR: Índice de eficiencia terminal	123
INDICADOR: Índice de atención	123
INDICADOR: Índice de atención escolar	124
INDICADOR: Índice de atención	124
INDICADOR: Índice de atención por investigador	124
INDICADOR: Índice de atención	125
INDICADOR: Índice de atención por cursos	125
INDICADOR: Índice de atención	125
INDICADOR: Índice de atención por investigador	126
INDICADOR: Índice de atención por personal académico	127
INDICADOR: Índice de atención	127
INDICADOR: Índice de atención	127
INDICADOR: Índice de graduación	128
ACTIVIDAD INSTITUCIONAL: 430 Otorgar apoyos a la educación	129
PROYECTO: I004 Instituciones de Educación Media Superior y Superior Tecnológicas	129
INDICADOR: Índice de atención con beca	129
PROYECTO: N000 Actividad institucional no asociada a proyectos	129
INDICADOR: Índice de atención con beca	130
INDICADOR: Índice de atención con beca-crédito	130
SUBFUNCIÓN 05: Educación para Adultos	130
PROGRAMA ESPECIAL: 000 Programa Normal de Operación	131

Contenido	Página
ACTIVIDAD INSTITUCIONAL: 101 Diseñar políticas públicas y las estrategias para su implantación	132
PROYECTO: N000 Actividad institucional no asociada a proyectos	132
INDICADOR: Índice de Institutos estatales coordinados	132
ACTIVIDAD INSTITUCIONAL: 417 Proporcionar servicios de educación	132
PROYECTO: I004 Instituciones de Educación Media Superior y Superior Tecnológicas	134
INDICADOR: Índice de atención en capacitación	134
PROYECTO: I008 Instituciones de Educación Media Superior y Superior	134
INDICADOR: Índice de atención en capacitación	134
PROYECTO: I009 Programa de apoyo a instituciones educativas descentralizadas de los estados	134
INDICADOR: Índice de atención en capacitación	134
PROYECTO: I026 Educación no formal para comunidades indígenas	135
INDICADOR: Índice de eficiencia en reuniones	135
PROYECTO: I027 Educación Permanente para Adultos	135
INDICADOR: Índice de atención	135
PROYECTO: N000 Actividad institucional no asociada a proyectos	136
INDICADOR: Índice de institución coordinada	136
INDICADOR: Índice de atención en capacitación	136
INDICADOR: Índice de atención en capacitación	136
INDICADOR: Índice de alfabetización	136
INDICADOR: Índice de conclusión en primaria	137
INDICADOR: Índice de conclusión en secundaria	137
ACTIVIDAD INSTITUCIONAL: 430 Otorgar apoyos a la educación	137
PROYECTO: I004 Instituciones de Educación Media Superior y Superior Tecnológicas	138
INDICADOR: Índice de atención en capacitación	138
PROYECTO: I011 Consejo de normalización y certificación de competencia laboral	138
INDICADOR: Índice de certificación	138
PROYECTO: N000 Actividad institucional no asociada a proyectos	139
INDICADOR: Índice de atención en capacitación	139
ACTIVIDAD INSTITUCIONAL: 703 Capacitar y formar servidores públicos	139

Contenido	Página
PROYECTO: N000 Actividad Institucional no asociada a proyectos	139
INDICADOR: Índice de eficiencia en impartición del programa	139
PROGRAMA ESPECIAL: 007 Programa de Mejoramiento del Profesorado (PROMEP)	140
ACTIVIDAD INSTITUCIONAL: 430 Otorgar apoyos a la educación	140
PROYECTO: I008 Instituciones de Educación Media Superior y Superior	140
INDICADOR: Índice de atención de beca PROMEP	141
SUBFUNCIÓN: 06 Ciencia y Tecnología	141
PROGRAMA ESPECIAL: 019 Fomento de la Investigación Científica y Tecnológica	142
ACTIVIDAD INSTITUCIONAL: 430 Otorgar apoyos a la educación	142
PROYECTO: I004 Instituciones de Educación Media Superior y Superior Tecnológicas	143
INDICADOR: Índice de investigación apoyada	143
PROYECTO: I008 Instituciones de Educación Media Superior y Superior	144
INDICADOR: Índice de investigación apoyada	144
PROYECTO: N000 Actividad institucional no asociada a proyectos	144
INDICADOR: Índice de atención con beca	144
INDICADOR: Índice de atención con beca	144
INDICADOR: Índice de beca administrada	145
INDICADOR: Índice de crecimiento de los miembros del SNI	145
ACTIVIDAD INSTITUCIONAL: 432 Formar servidores públicos especializados	146
PROYECTO: N000 Actividad Institucional no Asociada a Proyectos	146
INDICADOR: Índice de eficiencia terminal	147
INDICADOR: Índice de cobertura del mercado de capacitación	147
INDICADOR: Índice de atención con curso	147
INDICADOR: Eficiencia terminal de estudiantes internos de doctorado	148
ACTIVIDAD INSTITUCIONAL: 433 Llevar a cabo la investigación científica y tecnológica	148
PROYECTO: N000 Actividad institucional no asociada a proyectos	150

Contenido	Página
INDICADOR: Índice de proyecto de investigación realizado	150
INDICADOR: Índice de investigación realizada	151
INDICADOR: Índice de proyecto de investigación realizado	151
INDICADOR: Índice de proyecto de investigación realizado	151
INDICADOR: Índice de eficiencia programática	151
INDICADOR: Índice de eficiencia programática	152
INDICADOR: Índice de eficiencia programática	152
INDICADOR: Índice de proyecto de investigación por investigador activo	153
INDICADOR: Índice de proyecto de investigación por investigador	153
INDICADOR: Índice de proyecto financiado externamente por investigador titular	154
INDICADOR: Índice de eficiencia de proyectos productivos	154
INDICADOR: Índice de eficiencia programática	154
INDICADOR: Índice de proyecto vigente por investigador	155
INDICADOR: Índice de publicación arbitrada por personal académico de carrera	156
INDICADOR: Índice de productividad científica promedio	156
INDICADOR: Índice de publicación con arbitraje por investigador	157
INDICADOR: Índice de publicación con arbitraje por investigador de tiempo completo	157
INDICADOR: Índice de investigación realizada por investigador con doctorado	157
INDICADOR: Índice de eficiencia en investigación	158
INDICADOR: Índice de complejidad de asesorías	158
INDICADOR: Índice de proyectos por investigador	159
INDICADOR: Índice de proyecto con recurso de agencias de investigación por investigador	159
INDICADOR: Índice de proyecto por investigador	159
INDICADOR: Índice de publicación con arbitraje	160
INDICADOR: Índice de servicio por personal científico tecnológico	160
INDICADOR: Índice de investigación con financiamiento extraordinario	160
INDICADOR: Índice de eficiencia programática	161
INDICADOR: Índice de proyectos por investigador	162
INDICADOR: Índice de atención por investigador	162

Contenido	Página
INDICADOR: Índice de proyectos por personal académico responsable	162
INDICADOR: Índice de artículo arbitrado	163
INDICADOR: Índice de eficiencia programática	163
INDICADOR: Índice de productividad científica	164
INDICADOR: Índice de eficiencia programática	164
INDICADOR: Índice de eficiencia programática	164
ACTIVIDAD INSTITUCIONAL: 437 Desarrollar y construir infraestructura básica	165
PROYECTO: N000 Actividad Institucional no Asociada a Proyectos	165
INDICADOR: Índice de equipamiento	165
INDICADOR: Índice de construcción	166
ACTIVIDAD INSTITUCIONAL: 451 Prestar servicios científicos y tecnológicos	166
PROYECTO: N000 Actividad institucional no asociada a proyectos	167
INDICADOR: Índice de proyectos de impacto	168
INDICADOR: Índice de atención a empresas con asesoría	168
INDICADOR: Índice de productividad técnica	168
INDICADOR: Índice de ingreso por proyecto externo	169
INDICADOR: Índice de participación en labores de vinculación	169
INDICADOR: Índice de venta de servicios técnicos	169
INDICADOR: Índice de servicio contratado	170
INDICADOR: Índice de especialización de la oferta educativa	170
INDICADOR: Índice de atención a clientes	170
INDICADOR: Índice de vinculación	171
INDICADOR: Índice de eficiencia en firma de convenios	171
INDICADOR: Índice de incremento en servicios de capacitación	171
INDICADOR: Índice de servicio por personal científico tecnológico	172
INDICADOR: Índice de captación de clientes	172
INDICADOR: Índice de impacto de vinculación	172
SUBFUNCIÓN: 07 Desarrollo Cultural	173
PROGRAMA ESPECIAL: 000 Programa Normal de Operación	174
ACTIVIDAD INSTITUCIONAL: 101 Diseñar políticas públicas y las estrategias para su implantación	174

Contenido	Página
PROYECTO: N000 Actividad institucional no asociada a proyectos	174
INDICADOR: Índice de eficiencia en seguimiento	174
ACTIVIDAD INSTITUCIONAL: 418 Proporcionar servicios de cultura, de recreación y deporte	175
PROYECTO: I013 El Colegio Nacional	176
INDICADOR: Índice de eficiencia en conferencia	176
PROYECTO: N000 Actividad Institucional no Asociada a Proyectos	177
INDICADOR: Índice de atención de escuelas	177
INDICADOR: Índice de eficiencia en exposiciones	177
INDICADOR: Índice de eficiencia en evento	178
INDICADOR: Índice de eficiencia en evento	178
INDICADOR: Índice de eficiencia en evento	178
INDICADOR: Índice de eficiencia en programación de TV	178
INDICADOR: Índice de atención	179
INDICADOR: Índice de atención	179
INDICADOR: Índice de eficiencia en producción radiofónica	179
INDICADOR: Índice de eficiencia en evento infantil	180
INDICADOR: Índice de biblioteca en operación	180
INDICADOR: Índice de registro de obras	180
INDICADOR: Índice de atención a usuarios	181
INDICADOR: Índice de comercialización	181
INDICADOR: Índice de atención con servicio de filmación de película	182
INDICADOR: Índice de comercialización	182
INDICADOR: Índice de eficiencia en cortometraje	182
INDICADOR: Índice de transmisión televisiva	183
ACTIVIDAD INSTITUCIONAL: 430 Otorgar apoyos a la educación	183
PROYECTO: N000 Actividad Institucional no Asociada a Proyectos	184
INDICADOR: Índice de estímulo otorgado	184
ACTIVIDAD INSTITUCIONAL: 437 Desarrollar y construir infraestructura básica	184

Contenido	Página
PROYECTO: N000 Actividad institucional no asociada a proyectos	184
INDICADOR: Índice de restauración	184
ACTIVIDAD INSTITUCIONAL: 502 Producir y transmitir programas y material radiofónico 185	
PROYECTO: N000 Actividad institucional no asociada a proyectos	185
INDICADOR: Índice de transmisión radiofónica	186
ACTIVIDAD INSTITUCIONAL: 701 Administrar recursos humanos, materiales y financieros	186
PROYECTO: N000 Actividad institucional no asociada a proyectos	187
INDICADOR: Sistema de administración	187
ACTIVIDAD INSTITUCIONAL: 703 Capacitar y formar servidores públicos	187
PROYECTO: N000 Actividad institucional no asociada a proyectos	187
INDICADOR: Índice de atención con capacitación	187
SUBFUNCIÓN: 08 Subfunción de Educación Física y Deporte	188
PROGRAMA ESPECIAL: 000 Programa Normal de Operación	188
ACTIVIDAD INSTITUCIONAL: 101 Diseñar políticas públicas y las estrategias para su implantación	188
PROYECTO: N000 Actividad Institucional no Asociada a Proyectos	189
INDICADOR: Índice de eficiencia en firma de convenios	189
ACTIVIDAD INSTITUCIONAL: 418 Proporcionar servicios de cultura, de recreación y deporte	190
PROYECTO: N000 Actividad institucional no asociada a proyectos	190
INDICADOR: Índice de atención a deportista	190
ACTIVIDAD INSTITUCIONAL: 430 Otorgar apoyos a la educación	191
PROYECTO: N000 Actividad Institucional no Asociada a Proyectos	191
INDICADOR: Índice de atención con beca	191

## ANÁLISIS DEL EJERCICIO DEL PRESUPUESTO PROGRAMÁTICO DE LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA

C3AP316D

### I. ESTRATEGIA PROGRAMÁTICA SECTORIAL

Para el despacho de asuntos educativos del Poder Ejecutivo Federal, la Secretaría de Educación Pública (SEP) tiene como misión impartir y regular la educación básica y normal; promover, orientar y en su caso, proporcionar la educación para los adultos, media superior y superior; apoyar la investigación científica y tecnológica y fomentar el desarrollo de acuerdo con las prioridades del país; garantizar la protección y difusión del patrimonio cultural, artístico, arqueológico e histórico de México; asimismo, fomentar el deporte, la cultura física y la recreación de la población como elementos necesarios para la formación armónica del individuo.

Para dar cumplimiento a esta misión, durante el año 2001, la SEP coordinó sus actividades a través de los Programas Especiales: Normal de Operación; Programa de Educación, Salud y Alimentación (PROGRESA); Programa de Mejoramiento del Profesorado (PROMEP); y Fomento de la Investigación Científica y Tecnológica, mismos que se orientarán a la consecución de los siguientes objetivos:

#### Programa Normal de Operación

- Mejorar la calidad de los servicios educativos, ampliar la cobertura de los Servicios Educativos, atender con prioridad las necesidades educativas de los grupos sociales con mayores carencias y promover una mayor correspondencia de los resultados del quehacer educativo con las necesidades y expectativas de la población.
- Fortalecer la cultura como base de la identidad y soberanía nacionales y estrechar la vinculación de la cultura con la política social, en participación con las acciones del Sector Educativo.
- Mejorar la calidad de vida de los mexicanos, promoviendo la formación de hábitos de salud mediante la práctica sistemática de la educación física y el deporte, y elevar el nivel competitivo de los atletas a fin de alcanzar la excelencia en el deporte de alto rendimiento.
- Apoyar la construcción y la permanencia del nuevo federalismo educativo.

#### Programa de Educación, Salud y Alimentación (PROGRESA)

- Combatir en el país la pobreza extrema de las familias que la padecen, mediante servicios de salud, complementos alimenticios y estímulos económicos que tiendan a favorecer la asistencia a la escuela, dotación de útiles y materiales escolares y la consolidación de la infraestructura y equipamiento de planteles.

### **Programa de Mejoramiento del Profesorado (PROMEP)**

- Consolidar los grupos académicos de las instituciones de educación superior, lograr que tengan normas apropiadas para la carrera académica y la formación de profesores, y desarrollar las normas legales que faciliten y apoyen los esfuerzos institucionales a favor de la educación superior.

### **Programa de Fomento de la Investigación Científica y Tecnológica**

- Formar profesionales de alto nivel, impulsar al desarrollo de la ciencia en el país, contribuir a que las empresas productivas usen tecnología que en cada circunstancia sea la más eficiente, y descentralizar las actividades científicas y tecnológicas.

La estrategia programática propuesta en el Presupuesto de Egresos de la Federación para este ejercicio, planteó el compromiso de lograr el cabal cumplimiento de los postulados contenidos en el Artículo 3o. Constitucional, así como de los programas de mediano plazo del sector, de la Ley General de Educación y del Acuerdo Nacional para la Modernización de la Educación Básica, con la finalidad de brindar un servicio de calidad, con pertinencia y equidad en todos los niveles, tipos y modalidades, estimular el desarrollo económico y social del país con el aporte de la ciencia y la tecnología, enfatizar el papel de la cultura en el desarrollo nacional, fortaleciendo los valores que singularizan a México como nación y fomentar el deporte y la cultura física como elementos necesarios para la formación armónica del individuo.

Las líneas de acción comprometidas se señalan a continuación.

### **Educación básica**

- De acuerdo con la estructura programática, en esta subfunción se brindará la educación a todos los que la requieran y se continuará ampliando la cobertura, dando prioridad a las necesidades educativas de las regiones y grupos sociales con mayor atraso en educación.
- Se favorecerá la educación comunitaria indígena, la telesecundaria y los servicios educativos destinados a la población que habita localidades de alta dispersión.
- Contribuyendo con la equidad, se dotarán de becas a niños y jóvenes que no tengan los servicios educativos de educación primaria y secundaria en su comunidad, siendo atendidos en escuelas de comunidades vecinas; también se distribuyeron diariamente desayunos escolares a alumnos de primarias de las zonas urbanas y rurales marginadas.
- La educación secundaria, asumirá una importancia estratégica al proponer la educación básica obligatoria.
- Se mantendrá la revisión y actualización de los contenidos educativos, con el fin de elevar el nivel cualitativo de la educación, todo en el marco del proceso permanente y sistemático de análisis y renovación de los planes y programas de estudio.
- Contribuyendo con el proceso de aprendizaje, se continuará con la producción de nuevos materiales educativos, con la reimpresión de los materiales que lo ameriten y con la distribución de libros de texto gratuitos para la educación básica.

### **Educación de adultos y capacitación**

- Se mantendrá el reto de abatir el rezago de adultos sin educación básica completa, disminuyéndolo por primera vez no sólo en valores relativos sino en absolutos.
- Se continuará la coordinación de los contenidos en los gobiernos de los estados, generalizando la reforma curricular de la educación destinada a la población adulta, adecuándola a sus necesidades e intereses particulares.
- En capacitación se avanzará en las tareas de normalización y certificación de competencia laboral y en la transformación de la oferta educativa de las instituciones que brindan la educación tecnológica.

### **Educación media superior**

- En la subfunción de este nivel, se buscará atender la creciente demanda de este servicio, ampliando y mejorando la infraestructura disponible y abriendo nuevos planteles de carácter descentralizado.
- Se fortalecerán los subsistemas de educación profesional técnica, bachillerato general, bachillerato tecnológico y el servicio de bachillerato abierto.
- Para mejorar la calidad de la educación media superior, se innovarán los procesos de actualización de planes y programas de estudio y los de formación y actualización de los docentes.
- En el área metropolitana, se aplicará el concurso de Ingreso para Educación Media Superior, facilitando el acceso a este tipo de enseñanza con equidad y fortaleciendo la coordinación institucional.
- Contribuyendo a la equidad, en este nivel se proporcionarán becas de transporte y a través del PROGRESA se otorgarán becas a alumnos de este nivel educativo.

### **Educación superior**

- El Gobierno Federal, continuará canalizando recursos en las instituciones públicas de educación superior favoreciendo el cumplimiento de sus funciones de docencia, investigación y difusión de la cultura.
- Se ampliará la cobertura para absorber a los egresados de bachillerato, haciendo uso de la capacidad instalada y de la apertura de universidades e institutos del tipo tecnológico.
- Con el Programa de Mejoramiento del Profesorado (PROMEP), se continuarán las acciones de planeación del desarrollo de los cuerpos académicos, para lograr un crecimiento profesional en los docentes de las instituciones de educación superior, otorgando becas y estímulos para la realización de estudios de posgrado en el país y en el extranjero; además de apoyar los proyectos institucionales para el mejoramiento del perfil de los docentes.
- Mediante el Fondo para Modernizar la Educación Superior (FOMES), se apoyarán los proyectos de las universidades públicas tendientes a renovar la infraestructura de los cuerpos académicos, dotándolas de equipos de laboratorio, acervos bibliográficos, suscripciones a revistas especializadas, equipos de cómputo y de telecomunicaciones. Se apoyará también, los proyectos orientados a estimular la distribución equitativa de la matrícula y la diversificación de la oferta educativa, así como a consolidar los sistemas de información institucional y a mejorar la eficiencia de las universidades públicas haciendo flexibles y modernas las estructuras académicas y administrativas.

## **Ciencia y tecnología**

- Dentro de la subfunción de la ciencia y la tecnología y en el contexto de globalización internacional, su desarrollo constituye un factor fundamental; para ello se propuso mantener la formación de un grupo de científicos y tecnólogos altamente calificados, impulsando el Programa de Becas para realizar estudios de posgrado dentro y fuera del país.
- Se buscará la excelencia en los programas de posgrado en las instituciones de educación superior e investigación mediante el Padrón de Programas de Posgrado del CONACyT.
- Se fortalecerá el Sistema Nacional de Investigadores (SNI), se estimulará la repatriación de científicos mexicanos y se apoyará el otorgamiento de cátedras patrimoniales de excelencia.
- Se apoyará a las empresas que lleven a cabo procesos innovadores en beneficio de la productividad y la competitividad, y se impulsará la vinculación entre la investigación aplicada y el seguimiento al desarrollo tecnológico de las empresas.
- A fin de distribuir en todo el país las actividades científicas y tecnológicas, se fortalecerá la operación de los Sistemas de Investigadores Regionales, las instituciones del sistema SEP-CONACyT y se fomentará la creación de consejos estatales de Ciencia y Tecnología. Además, se buscarán convenir con los gobiernos estatales la creación de fondos mixtos de fomento a la investigación científica y tecnológica.

## **Cultura**

- En esta subfunción la estrategia se orientará a preservar, investigar y difundir el patrimonio cultural de las mexicanas y los mexicanos, fomentar la investigación y educación artística, difundir la cultura y ampliar el uso de los medios audiovisuales en su favor.
- Se fomentará la lectura y las culturas populares, además, se mantendrán los proyectos y obras de restauración y mantenimiento de inmuebles arqueológicos e históricos; se proporcionó el servicio al público en museos, zonas arqueológicas y monumentos históricos que integran los sitios patrimoniales del país.
- Se proporcionará la educación artística en sus diferentes modalidades y se fortalecerá la Red Nacional de Bibliotecas y el programa editorial del sector con obras de calidad a precios accesibles.
- Se buscará consolidar la operación de los fondos estatales para la cultura y las artes, apoyándolas con recursos federales que se sumaran a los del propio estado.
- Se impulsará el desarrollo de la infraestructura cultural en todo el país con recursos proporcionados por el Estado y la iniciativa privada.

## **Educación física y deporte**

- En la subfunción de educación física y deporte, la estrategia planteó un impulso determinante al desarrollo del deporte y la educación física; para ello, se buscará la consolidación del Sistema Nacional del Deporte, coordinando la participación organizada de las diversas agrupaciones e instituciones en el desarrollo de las actividades deportivas.
- Se fomentará la educación física al igual que el deporte popular, estudiantil y selectivo, con el apoyo del Sistema Nacional de Entrenadores Deportivos, de Infraestructura Institucional, los estímulos económicos, el material deportivo, y la medicina y las ciencias aplicadas al deporte.

- Se participará en la VI Olimpiada Juvenil y la V edición de la Universiada Nacional, así como la celebración de los XXIX Juegos Nacionales de los Trabajadores.
- Adicionalmente, se apoyarán las acciones orientadas a la atención de los jóvenes del país mediante una oferta diversificada de servicios, contribuyendo así a su formación integral y mejorando su calidad de vida.

## **II. PRINCIPALES RESULTADOS**

Sumando esfuerzos los tres órdenes de gobierno y la sociedad, se proporcionó el servicio educativo en los diferentes niveles, tipos y modalidades que conforman el Sistema Educativo Nacional. En este esfuerzo se ha dado prioridad a la atención de las regiones y grupos sociales que presentan los más altos índices de rezago educativo.

En el ciclo escolar en curso, reciben educación escolarizada 30.2 millones de estudiantes superando en 1.8 por ciento la matrícula registrada en el periodo 2000-2001, los que contaron con la participación de 1.5 millones de docentes en 221 728 establecimientos educativos. Los servicios de capacitación para el trabajo, de bachillerato y de enseñanza superior reportaron los mayores incrementos respecto al ciclo escolar 2000-2001: 8.2, 6.6, 6.4 por ciento respectivamente, no así los correspondientes a la educación profesional técnica y normal que fueron de -1.5 y -8.4 por ciento en el mismo orden.

Los alcances de la cobertura de los servicios de educación permitieron que en el año que se informa el nivel de escolaridad de la población de 15 años y más se situara en 7.7 grados superando el 7.6 reportado en 2000 y el 6.5 registrado a principios de la década lo cual patentiza la vigencia del interés de las personas por elevar su nivel de preparación y competencia.

- En el ciclo escolar 2001-2002 recibieron educación básica 23.8 millones de educandos, lo que representa casi el 79 por ciento de la matrícula total del sistema escolarizado, y un incremento de 199.2 miles de estudiantes en relación con el ciclo escolar anterior.
- De la matrícula total, el 62.4 por ciento corresponde a la primaria, el 23.0 a la secundaria y el 14.6 por ciento restante, a la educación preescolar.
- Según datos del XII Censo General de Población y Vivienda 2000, más de dos millones de niños y jóvenes entre los cinco y 14 años de edad no acuden a la escuela, de los cuales el 68 por ciento reportan edades propias de la educación preescolar y secundaria.
- En el periodo que se informa, los mayores crecimientos de la matrícula escolar, se dieron en zonas y localidades donde se ubican los mayores rezagos, en los cuales se proporcionan servicios de educación indígena, comunitaria y la telesecundaria, que absorbieron más del 49 por ciento del incremento de la cobertura total de este tipo educativo.

### **Educación Básica**

#### **Cobertura con Equidad**

#### **Educación preescolar**

Desde hace algunos años el grupo correspondiente a la población en edad de recibir la educación preescolar ha disminuido paulatinamente, lo que ha permitido magnificar los incrementos de matrícula en las tasas de absorción.

- En el año lectivo 2001-2002 se benefició con la educación preescolar al 58.4 y 83.7 por ciento de los grupos de cuatro y cinco años de edad respectivamente, lo que representa un crecimiento de casi 15 puntos porcentuales respecto a 1990.
- Al considerar a los niños de cinco años que ya reciben la educación primaria, el índice de absorción para ese grupo de edad asciende a 92.4 por ciento.
- En el ciclo escolar 2001-2002 se inscribieron en este nivel educativo 3 465 916 niños, 1.2 por ciento más que el periodo anterior, lo que equivale a un incremento de más de 42 mil alumnos. En la prestación del servicio participaron 158 997 docentes en 73 399 planteles de sostenimiento federal, estatal y particular, 1.7 y 2.2 por ciento más a lo observado en el periodo pasado.

### **Educación primaria**

A partir del año 2000, la matrícula de este nivel ha crecido muy moderadamente, situación que es congruente con la disminución del grupo poblacional en edad de recibirla.

- En el ciclo educativo de análisis, se beneficiaron con la enseñanza primaria poco más de 14.8 millones de alumnos, 0.3 por ciento superior respecto a la del pasado ciclo escolar, equivalente a 41 361 alumnos. El 45.7 por ciento de este incremento es atribuible al crecimiento de la educación indígena y comunitaria.

### **Educación secundaria**

En la educación secundaria se atiende en el actual ciclo escolar 2001-2002 a casi el 93 por ciento de los egresados de primaria, lo que equivale a la incorporación de 2 011 049 alumnos al primer grado de este nivel educativo, para alcanzar una cobertura total en dicho ciclo de 5 465 167 alumnos, 115 508 más que el periodo escolar anterior.

- De la matrícula total, el 50.6, 28.0 y 20.5 por ciento corresponden a la secundaria general, técnica y telesecundaria respectivamente, y menos del 1 por ciento restante a la secundaria para trabajadores. Del incremento total, más del 50 por ciento se debió a la expansión de la telesecundaria en comunidades rurales y urbano-marginadas.

Merced a diferentes iniciativas del Gobierno Federal, se ha logrado influir positivamente en el cumplimiento de los índices de rendimiento escolar de la enseñanza básica, que han venido disminuyendo puntualmente y de manera sostenida.

- En 1990-1991 los índices de deserción y reprobación en primaria registraron valores de 4.6 y 10.1 por ciento, respectivamente, y se estima que al concluir el ciclo escolar 2001-2002 éstos disminuirán a 1.6 y 6.1 por ciento en idéntico orden, porcentajes ligeramente inferiores a los del ciclo escolar previo.
- Lo anterior permitió una mejora sustancial de la eficiencia terminal de la educación primaria. Así, mientras que en 1990 registró un valor de 70.1 por ciento, se estima que en el ciclo escolar 2001-2002 alcance 87.9 por ciento, lo que representa 1.4 puntos porcentuales más que el periodo escolar anterior.

## **La equidad como eje fundamental de la nueva política educativa**

Es imperativo de justicia social, abatir las desigualdades que padecen las regiones y grupos con mayor atraso educativo; disminuir disparidades educativas interestatales; y otorgar atención preferencial a los habitantes de las zonas marginadas urbanas y rurales, de los pueblos indígenas, a los migrantes y a los grupos poblacionales en situación de pobreza extrema.

- En este empeño, se ha buscado consolidar la función compensatoria de la Federación, fortalecer la coordinación entre los tres órdenes de gobierno y alentar la participación de los maestros, los padres de familia, las autoridades locales y la colectividad, a fin de lograr la prestación de un servicio educativo de calidad con equidad.

## **Programas compensatorios**

Su propósito es el de elevar el rendimiento escolar en las escuelas de educación básica de las zonas rurales e indígenas con el mayor atraso educativo en el país en un esfuerzo conjunto de la Federación mediante el Consejo Nacional de Fomento Educativo (CONAFE) y de los gobiernos estatales y municipales.

- Durante el ciclo escolar 2001-2002 se benefició a 5.3 millones de educandos con servicios de educación inicial, preescolar, primaria y telesecundaria. Ello significó un decremento de 2.9 por ciento con respecto al ciclo previo.
- La cobertura de estos programas se extiende a 47 239 escuelas primarias rurales y urbanas generales e indígenas, ubicadas en los municipios y microrregiones de alta prioridad para el Gobierno Federal, así como a todas las escuelas indígenas comprendidas en el resto de los municipios de los 31 estados.

## **Programa de Educación, Salud y Alimentación (PROGRESA)**

- En el periodo que se informa, el Programa otorgó 3.1 millones de becas, lo que supera en 33.8 por ciento a las otorgadas en el periodo anterior. Cabe señalar que en secundaria el monto de las becas es ligeramente más alto para las niñas, pues éstas tienden a dejar la escuela a edades más tempranas que los varones.

## **Educación comunitaria**

El CONAFE desarrolla alternativas flexibles y pertinentes de educación preescolar, primaria y posprimaria que atienden de manera integral los requerimientos educativos de los niños y jóvenes que residen en comunidades rurales e indígenas menores de 500 habitantes.

- En el ciclo escolar 2001-2002 la matrícula de educación preescolar y primaria comunitaria ascendió a poco más de 279 mil alumnos, atendidos por 32 770 instructores en 30 343 escuelas, con incrementos del 4.5, 4.5 y 4.3 por ciento, respectivamente, en relación con el ciclo inmediato anterior.
- Se actualizó el programa de formación de figuras docentes de preescolar y cursos comunitarios, mediante el fortalecimiento e integración del enfoque de desarrollo de competencias y el trabajo por proyectos.
- Se concluyó el diseño de diversos materiales de apoyo para el docente y el alumno, así como las versiones finales de los instrumentos de evaluación para el ciclo 2001-2002 en el programa Cursos Comunitarios.

## **Educación intercultural bilingüe**

El proyecto de Educación Intercultural Bilingüe, persigue abatir las desigualdades que en este aspecto se reconocen en la oferta educativa en la modalidad indígena.

- En el ciclo escolar 2001-2002 se atendieron con educación básica indígena a 1 104 645 niñas y niños en 24 entidades federativas con la participación de 46 569 profesores que prestaron su servicio en 17 849 centros educativos. Con esta matrícula se cubrió al 41.3 por ciento de la demanda potencial (2 675 487 personas)<sup>1</sup>.
- En el mismo ciclo se atendieron a 295.6 niños de tres, cuatro, cinco y seis años en preescolar indígena. Esta cifra representa un incremento de 1.8 por ciento respecto al periodo escolar anterior.
- El servicio de educación primaria indígena matriculó 818.3 miles de niñas y niños, 1.9 por ciento más que el año previo. Seis entidades federativas dieron cobertura al 79.6 por ciento de los escolares (Veracruz, Puebla, Oaxaca, Hidalgo, Guerrero y Chiapas), beneficiando en promedio a 88 alumnos por centro escolar y a 25 estudiantes por maestro.
- Durante el ciclo escolar 2001-2002 se elaboraron y editaron 154 títulos de libros que cubren del 1° al 4° grado de educación primaria indígena en 55 variantes de 33 lenguas.

## **Programa de becas y becas FIDUCAR**

- Para ayudar a cubrir los costos de traslado de estudiantes sin servicios educativos en sus comunidades, mediante el Programa de Continuidad Educativa se otorgaron becas FIDUCAR a 30 091 alumnos; de ellos, 2 697 cursan la primaria y 27 394 la secundaria. Las autoridades educativas de las 31 entidades federativas administraron los recursos y otorgaron las becas.
- En el Distrito Federal, se replantearon los lineamientos de operación, quedando estructurados ocho grupos de atención diferenciada, que permitió una asignación justa y equilibrada. Así, en el ciclo escolar 2001-2002 se asignaron 63 837 becas.

## **Calidad del proceso y el logro educativo**

En una educación de buena calidad, el desarrollo de las competencias básicas y el logro de los aprendizajes son las metas centrales a las cuales los profesores, la escuela y el sistema dirigen sus esfuerzos. Destaca en este ámbito la creación en 2001 del Programa Escuelas de Calidad.

### *Programa Escuelas de Calidad (PEC)*

El Programa está orientado a apoyar las acciones que la comunidad de cada centro escolar decida para mejorar la calidad del servicio y los resultados de aprendizaje. La autoevaluación y la evaluación externa son elementos fundamentales del Programa.

- El Programa implicó la participación de 4 300 establecimientos en el proceso de selección de los cuales quedaron seleccionados 2 232 planteles escolares de educación primaria de todo el país (52.9 por ciento más de la meta original), beneficiando a 600 mil alumnos, y contó con el apoyo de los gobiernos federal y estatal por un monto de 525 millones de pesos.

---

<sup>1</sup> En este párrafo solo estaban considerando preescolar y primaria; no consideraban la secundaria técnica.

### *Reformulación de contenidos y materiales educativos para alumnos y docentes*

Uno de los mayores avances en la educación básica se refiere a la renovación de los planes y programas de estudio, junto con la de los libros de texto, así como la producción y distribución masiva de nuevos y variados materiales.

- Durante 2001 las áreas académicas realizaron la revisión de contenidos de los materiales producidos para alumnos de primaria en las asignaturas de Matemáticas 4° y Geografía 4°, 5° y 6°, y de los libros para el maestro se revisaron: Historia, Geografía y Educación Cívica 3° y Geografía 4°, 5° y 6° de primaria, así como el de Geografía de secundaria.
- Se revisaron los libros de Historia y Geografía de 3° grado de primaria, para la actualización de datos estadísticos en correspondencia con el XII Censo General de Población y Vivienda 2000.
- La inclusión de contenidos de formación ciudadana y de valores implicó la revisión de los programas vigentes, concluyéndose la de los programas de Educación Cívica de los seis grados de primaria. Por tal motivo, se elaboró una propuesta de contenidos para cada grado escolar, la cual tendrá que ser aprobada en breve plazo.
- Se realizaron tres Ficheros de Actividades de Educación Física de primero, segundo y tercer ciclos. Asimismo, concluyó la reelaboración de 12 títulos de los Ficheros de Actividades Didácticas para las asignaturas de Español y Matemáticas de primero a sexto grados, así como el de matemáticas de secundaria.
- Al iniciar el año escolar 2001-2002 se proporcionaron a los alumnos de educación primaria, 153.7 millones de libros, incluidos los correspondientes a los maestros de preescolar, primaria y secundaria, 1.3 por ciento más con relación al año anterior.
- Se imprimieron 19.8 millones de ejemplares destinados a la secundaria, de los cuales 11.3 millones fueron adquiridos con recursos federales y 8.5 con financiamiento estatal, lo que representa 43.3 por ciento más respecto al ciclo 2000-2001.
- Se entregaron 30 mil libros en sistema *Braille* para los alumnos que presentan debilidad visual.
- Con objeto de respaldar el uso y aplicación de los materiales educativos producidos, las áreas académicas impartieron 77 Cursos-taller en diferentes entidades federativas, dirigidos a maestros, supervisores, directivos y personal técnico pedagógico de educación básica.

### *Tecnologías de información y comunicación*

La expansión acelerada de las nuevas tecnologías de la información y la comunicación, así como su impacto en la vida social, representan una oportunidad para el desarrollo educativo. Tienen hoy un potencial pedagógico mucho más elevado del que disponían hace apenas un lustro, no sólo en la oferta de programas abiertos y a distancia, sino en el mejoramiento de las modalidades escolarizadas en todas sus vertientes y niveles.

### **Infraestructura educativa de información y comunicación**

#### *Red Satelital de Televisión Educativa (EDUSAT)*

- La oferta del sistema incluye las transmisiones en apoyo a los programas formales que requieren evaluación y certificación, y que van desde el nivel de primaria hasta el posgrado, considerando capacitación para el trabajo y actualización magisterial, así como programas de educación informal, tales como la educación inicial y la comunitaria.
- Actualmente transmite mediante 10 canales más de 14 mil horas de programación anuales, cuenta con 30 mil puntos de recepción en la república al servicio y responsabilidad de la SEP.

- Se inició la emigración hacia el satélite Satmex 5 y nuevos estándares de digitalización, con lo que EDUSAT logra un desarrollo cuantitativo y cualitativo excepcional. El sistema tiene una potencia 10 veces superior a la que tenía con Morelos II y tres veces mayor a la que tuvo con Solidaridad I.

#### *Programa Red Escolar*

- Se apoya fundamentalmente en el acceso a Internet y correo electrónico, a través de los cuales conecta a las escuelas de educación básica del país que participan en el programa.
- Los maestros y alumnos cuentan con una biblioteca y hemeroteca digitales, con diccionarios y enciclopedias, además de tener acceso en línea a los acervos y sitios de información en Internet, seleccionados para apoyar la docencia y el aprendizaje.
- En el actual ciclo lectivo la meta planeada por la SEP correspondió a la atención de 1 400 centros educativos, cabe destacar que la meta se rebasó, ya que se equiparon 2 403 planteles, de los cuales 133 han recibido el apoyo a través del proyecto UNETE y 432 escuelas han participado con equipamiento propio.
- La infraestructura actual de la Red Escolar está integrada por 9 245 centros educativos, destaca la infraestructura instalada en 4 758 secundarias y en 3 439 escuelas primarias; además, se proporcionaron 16 543 cuentas de correo.

#### *Videoteca Nacional Educativa*

- La Videoteca utiliza sistemáticamente las nuevas tecnologías de información digitalizada como herramienta de aprendizaje continuo.
- Para el nivel secundaria se concibió la Videoteca Escolar y la Videoteca para Maestros.
- Se integró un acervo especialmente seleccionado para apoyar la docencia de las asignaturas que conforman el currículum de la educación secundaria, con las mejores series y programas de televisión educativa nacionales e internacionales.
- Se grabaron dos mil horas de video calificadas y clasificadas.
- Para contar con personal capacitado en el desarrollo, utilización y aplicación de las nuevas tecnologías de la información videográfica se capacitó a cerca de cinco mil personas.

#### *Proyecto Sec 21*

- Se puso en marcha el proyecto piloto Sec 21, para desarrollar un nuevo modelo pedagógico, basado en una plataforma integrada de aplicaciones tecnológicas, que permita mejorar sustancialmente la calidad del proceso enseñanza-aprendizaje . Las asignaturas consideradas son biología, español, física, geografía, historia y matemáticas.

#### *Centros de Tecnología Educativa (CTE)*

- La SEP, a través del ILCE, propuso la creación de los CTE en cada estado del país, como un espacio promotor y organizador del uso de medios en las escuelas, para mejorar las prácticas docentes, los procesos de aprendizaje, las formas de comunicación y el acceso a recursos de información.
- Se establecieron 19 Centros y se encuentran en proceso de instalación cuatro más en igual número de entidades federativas. Además, se ha apoyado a los organismos similares que se han gestado en otros estados y que responden al perfil y las funciones de un CTE.

### *Telesecundarias*

- En México, la educación a distancia se adoptó como un medio para llegar a las comunidades rurales aisladas, cuyas oportunidades educativas eran escasas e incosteables. Actualmente cuenta con 15 485 escuelas y 1 152 592 alumnos, equivalentes al 20.0 por ciento de la matrícula nacional en este nivel.

### **Actualización, capacitación y superación profesional de los docentes**

Los maestros enfrentan una responsabilidad fundamental en el aula: la formación de las niñas y los niños que reciben bajo su cuidado, la oportunidad y el reto de contribuir a la construcción de su futuro. Por eso la importancia que adquiere la transformación de las prácticas educativas como elemento indispensable para alcanzar una educación básica de calidad para todos.

#### *Programa para la Transformación y el Fortalecimiento Académicos de las Escuelas Normales*

- Se concluyó la reforma curricular de la Licenciatura en Educación Primaria, Plan 1997, egresando la primera generación en julio de 2001.
- En la Licenciatura en Educación Preescolar se emitieron los Lineamientos Generales para el Diseño de los Programas de Estudio de la Asignatura Regional I y II.
- Para revitalizar el ambiente académico de los planteles y poner al día sus contenidos y referentes académicos, se llevaron a cabo 12 talleres de carácter nacional, estatal y regional, participando más de 3 600 maestros de las escuelas normales y seis reuniones nacionales a las que asistieron 554 directivos y docentes.
- Se continuó con la producción y ampliación de los materiales de la Biblioteca del Normalista que cuenta con una colección de 18 títulos; cinco de la serie Cuadernos, con una producción de 167 mil ejemplares.
- Se reimprimieron 24 ejemplares de la Biblioteca para la Actualización, con una cantidad cercana a 135 mil ejemplares.
- 211 escuelas normales contaron con un importante acervo bibliográfico actualizado, de entre 4 800 y 10 800 ejemplares, éste se amplió con 600 títulos más. También se dotó a las escuelas de una colección de 300 videocasetes, 400 audiocasetes y 13 CD-ROM.
- Se otorgaron 18 523 becas de apoyo a la práctica intensiva y al servicio social a los alumnos del séptimo y octavo semestres de la Licenciatura en Educación Primaria de las escuelas normales públicas del país.

#### *Programa Nacional para la Actualización Permanente de los Maestros de Educación Básica en Servicio (PRONAP)*

##### Talleres Generales de Actualización

- Se produjeron 14 distintos programas de estudio con sus respectivas guías para los Talleres, y se editaron y distribuyeron 1 554 500 guías de contenidos y actividades para preescolar, primaria, secundaria y educación indígena.
- A partir del ciclo 2001-2002 se incorporaron a los Talleres, los maestros de educación preescolar y primaria que trabajan en la modalidad de educación indígena en las 24 entidades federativas donde ésta opera.
- Con el CONAFE se realizó el curso “taller general de actualización” del PRONAP, donde se capacitó a un total de 85 115 docentes y directivos.

### Cursos Nacionales de Actualización

- 518 mil profesores de primaria y secundaria asistieron a un Curso de los 14 distintos entre los cuales tienen opción.
- Sustentaron los exámenes de acreditación 197 130 maestros (149 310 de primaria y 47 820 de secundaria), acreditando 105 707 (81 354 laboran en primaria y 24 353 en secundaria).
- En la aplicación del examen, el número de acreditados aumentó en 22 por ciento respecto a 2000 y el 70 por ciento de los que han acreditado exámenes a lo largo de todas las aplicaciones, ha asistido a más de un curso.
- Se incorporaron a la oferta dos nuevos cursos: el Primer curso nacional para directivos de educación secundaria, y la enseñanza de las ciencias naturales en la escuela primaria, para los que se editaron 180 mil paquetes didácticos.

### Centros de Maestros

- Existen 505 centros de maestros autorizados en todo el país que han sido equipados por la SEP con libros, audios, videos, discos compactos y computadoras.
- Las autoridades educativas estatales solicitaron la incorporación al sistema de siete Centros más, que fueron acondicionados y equipados con recursos de las propias entidades federativas. Además, existen 18 Centros con recursos municipales equipados por la SEP.

### Programa de Carrera Magisterial

- Durante el año escolar 2001-2002 el Programa tuvo una inscripción de 29 725 docentes, 3.4 por ciento más que en lapso anterior, registrando en la décima etapa 915 540 profesores. En ella se examinaron 557 467 maestros y 4 492 006 alumnos.
- Con el propósito de estimular el buen desempeño profesional de los docentes que laboran en escuelas rurales ubicadas en comunidades aisladas y de difícil acceso, se canalizaron recursos adicionales mediante una estrategia denominada "Reconocimiento al Desempeño Docente" (REDES), cubriendo el pago a 12 854 maestros.

## Educación Media Superior

### Cobertura con Equidad

Dentro del Programa Nacional de Educación 2001-2006 el Gobierno de la República estableció como uno de sus objetivos estratégicos, consolidar un sistema de educación media superior que cuente con la oferta necesaria para atender con equidad y calidad a la población interesada en continuar sus estudios superiores.

- Durante el ciclo escolar 2001-2002 se atendieron con servicios de educación media superior a 3.1 millones de estudiantes, cifra que equivale a un incremento del 4.7 por ciento con relación al periodo anterior, de los cuales el 59.5 por ciento estudian el bachillerato general, 28.0 el bachillerato tecnológico y el 12.5 por ciento restante realizan estudios de profesional técnico. Para atender esta demanda participan 218 115 docentes distribuidos en 10 094 planteles educativos.
- Si bien en la actualidad cerca del 50 por ciento del grupo de edad entre 16 y 18 años cursa la educación media superior, es importante señalar que durante el presente periodo escolar se logró captar al 93.7 por ciento de los egresados de secundaria, como resultado de las acciones que los gobiernos Federal y estatales realizaron para incrementar la oferta educativa, estableciendo nuevas opciones de carácter descentralizado.

### *Educación a distancia*

No obstante que la oferta de educación media superior aumentó en los últimos años, aún existen jóvenes que viven en comunidades lejanas con baja densidad de población y/o zonas marginadas que no cuentan en su localidad con alguna opción educativa.

- El Gobierno Federal impulsó la modalidad de educación media superior a distancia, atendiendo en el ciclo escolar 2001-2002 a 15 392 estudiantes, cifra que representa un incremento del 42.5 por ciento con relación al periodo escolar anterior.
- Durante este lapso se autorizó la apertura de 82 nuevos centros de servicio, de los cuales 77 ya iniciaron operaciones para alcanzar un total de 143 centros en funcionamiento.

### *Preparatoria Abierta*

Se trata de una modalidad no escolarizada que fomenta la enseñanza autodidacta.

- Durante el periodo que cubre el Informe se benefició a 1.2 millones de estudiantes, 16.7 por ciento más de lo programado.

### *Sistema Abierto de Educación Tecnológica Agropecuaria*

- Este Sistema cuenta con 120 planteles en el país y ha beneficiado a 520 comunidades rurales, participando un gran número de mujeres, indígenas y jornaleros agrícolas.
- Durante el ciclo que se informa, se atendió a 23 673 alumnos, que representó un incremento de 23.3 por ciento en relación con el ciclo escolar anterior.

### **Mecanismos equitativos y transparentes para el ingreso a la educación media superior**

Con el propósito de facilitar la transición y el acceso de los egresados de educación secundaria al siguiente nivel de educación, desde 1996 se integró la Comisión Metropolitana de Instituciones Públicas de Educación Media Superior (COMIPEMS) con la participación de nueve instituciones educativas.

- En 2001 al igual que en los años previos, la COMIPEMS emitió una convocatoria única, y por sexta ocasión, organizó y realizó el concurso de ingreso.
- De los 245 823 aspirantes registrados en el periodo referido, 237 633 sustentaron el examen de selección, y de éstos, 180 970 fueron asignados en alguna de las opciones que escogieron.
- Más de la mitad de los sustentantes (52.6 por ciento) lograron quedarse en su primera preferencia.

### *Becas del PROGRESA*

- A partir del ciclo escolar 2001-2002 el Programa amplió los apoyos educativos a los alumnos que viven en condiciones de pobreza y están interesados en cursar estudios de educación media superior.
- Para el ciclo escolar de referencia se otorgaron 260 498 becas, las cuales se distribuyeron preferentemente en las zonas marginadas del país.

### *Becas de transporte*

- El Gobierno de la República apoyó con becas de transporte a jóvenes que no cuentan con los recursos suficientes para desplazarse a los centros educativos del nivel medio superior, evitando que por esta razón deserten o se atrasen en sus estudios.
- Durante el periodo que cubre el Informe, se otorgaron 40 714 becas de transporte, superior en 18.5 por ciento a lo otorgado en el lapso anterior, de las cuales 39 045 correspondieron a estudiantes del Colegio de Bachilleres, 1 373 a alumnos de los Centros de Estudios de Bachillerato y 296 a jóvenes inscritos en siete Preparatorias Federales por Cooperación del estado de Michoacán.

### *Indicadores de rendimiento escolar*

- Para el ciclo escolar 2001-2002, la eficiencia terminal de este nivel educativo se ubicó en 57.5 por ciento, incrementándose 1.8 por ciento respecto al ciclo 2000-2001.
- En los últimos cinco años los índices de deserción y reprobación de la educación profesional media han disminuido casi siete puntos porcentuales y la eficiencia terminal se estima, se elevará a 51.7 por ciento al final del ciclo escolar en curso, 8 puntos porcentuales más que la del periodo escolar anterior y la más alta en los últimos 15 años.
- Por el contrario la eficiencia terminal del bachillerato se ha mantenido constante, lo que demanda mayores esfuerzos a favor del aprovechamiento escolar y el abatimiento del abandono prematuro.
- La Dirección General de Educación Tecnológica Industrial (DGETI) operó el proyecto “Generación año 2000” a fin de coadyuvar a la eficiencia terminal, logrando alcanzar en los últimos tres años un incremento de un punto porcentual anual.
- El Colegio de Bachilleres benefició a 1 357 estudiantes a través del proyecto para el desarrollo de habilidades y funciones cognitivas y estrategias para la comprensión de lectura de textos escolares
- En la Dirección General de Educación Tecnológica Agropecuaria (DGETA) se brindó apoyo académico a los alumnos irregulares y de aprovechamiento deficiente.

### **Educación media superior de buena calidad**

Atendiendo al compromiso de ofrecer un sistema educativo de calidad, las instituciones del nivel medio superior han centrado su atención en cuatro aspectos fundamentales:

- La actualización de los planes y programas de estudio para conformar un perfil más definido de la educación media superior;
- Tecnologías de información y comunicación;
- Reforma curricular;
- La formación y actualización de los docentes.

Con el propósito de mejorar la calidad educativa, durante el periodo 2001-2002 las diferentes instituciones que brindan educación media superior realizaron diversas acciones, entre las cuales es importante destacar la evaluación de sus planes y programas de estudio.

- La DGETI continuó con la revisión, evaluación y actualización de forma permanente de los planes y programas de estudio de las diferentes carreras y especialidades que ofrece, generando la oferta de 43 especialidades para el bachillerato tecnológico y 54 para técnico profesional.

- En la Dirección General del Bachillerato, se revisaron y actualizaron 64 programas de estudio, correspondientes a las capacitaciones de mayor demanda en el Bachillerato.
- La DGETA, para favorecer el establecimiento y desarrollo de servicios educativos de este tipo en zonas indígenas, autorizó el Plan de estudios del bachillerato integral comunitario.

En cumplimiento a la estrategia de incrementar la apropiación de conocimientos, facilitando el acceso a las nuevas tecnologías, las diferentes instituciones que conforman este tipo educativo se han preocupado por dotar a los planteles de equipo informático y de comunicación. En este sentido, se proporcionó *software* de vanguardia a las escuelas que cuentan con la carrera de informática.

#### *Formación y actualización de docentes*

- En el periodo de análisis el CONALEP capacitó a 10 999 docentes, el Colegio de Bachilleres proporcionó 302 cursos de formación y actualización académica, contando con la asistencia de 4 063 académicos; asimismo, la DGETA ofreció 57 cursos en los que participaron 1 477 catedráticos.
- La Dirección General del Bachillerato promovió la realización de siete cursos, (uno de formación de instructores y seis en el ámbito nacional), además elaboró la propuesta del perfil profesional de Directores y Subdirectores académicos.
- La DGETI cuenta con el programa de capacitación y actualización permanente, para mejorar la calidad del servicio de la planta docente, a través del cual en el periodo de análisis capacitó a 25 619 profesores.
- El Centro Nacional de Actualización Docente capacita y actualiza a su planta magisterial en Mecatrónica, atendiendo en este año a 190 maestros en diplomados y 55 en cursos modulares.

### **Educación Superior**

La educación superior es un medio estratégico para acrecentar el capital humano y social de la nación, y la inteligencia individual y colectiva de los mexicanos; para enriquecer la cultura y para contribuir al aumento de la competitividad y el empleo requerido en la economía basada en el conocimiento.

El fortalecimiento de los servicios educativos a través de la reforma académica y la pertinencia de la oferta educativa; el impulso a la actualización y profesionalización del personal académico; la formación de recursos humanos competitivos a nivel nacional e internacional y la evaluación permanente, son elementos centrales de esta Administración para consolidar la educación superior.

#### **Ampliación de la cobertura con equidad**

- Durante el ciclo escolar 2001-2002 se estima que recibieron servicios de educación superior alrededor de 2.2 millones de jóvenes entre los 18 y 24 años de edad. El incremento de alumnos fue de más de 4.92 puntos porcentuales, esto es, 108 575 estudiantes adicionales a los del año escolar anterior.
- Del total de la matrícula, el 84.8 por ciento correspondió a licenciatura universitaria y tecnológica, el 8.9 a normal, y el 6.3 al posgrado.
- La matrícula de educación superior estuvo atendida por 219 637 maestros a través de 4 213 planteles educativos, esto representó respecto al periodo previo crecimientos del 5.2 y 4 por ciento, respectivamente.

- El crecimiento de la matrícula de este tipo educativo, se debe entre otras cosas a que la proporción de egresados de bachillerato que ingresó a estudios superiores pasó de 79.7 por ciento en el ciclo 2000-2001 a 79.5 en el actual periodo, así como a la ampliación y diversificación de la oferta educativa cada día mejor vinculada con las necesidades regionales, así como del sector productivo y de servicios.
- Para incrementar la cobertura con equidad se continuaron acercando los servicios públicos de educación superior a los grupos con menores posibilidades de acceso a través de la apertura de nuevas oportunidades educativas a nivel regional, así como por la incorporación de modalidades no escolarizadas, como la educación abierta y a distancia.

#### *Universidades Tecnológicas*

Las Universidades Tecnológicas se presentan como una alternativa de formación profesional orientada a responder a las necesidades de cada región del país, mediante programas de corta duración y calidad profesional. Los estudiantes egresan de dichos planteles con mayores oportunidades de empleo en las zonas en donde viven y, además, adquieren una preparación que les permite cursar estudios superiores si así lo desean.

- Durante el periodo que cubre el Informe, se crearon cuatro nuevas universidades, con las que suman 48 planteles distribuidos en 25 entidades federativas, con lo cual el modelo de Técnico Superior Universitario se extendió al 78 por ciento de las entidades federativas del país.
- La matrícula atendida al inicio del ciclo escolar 2001-2002 fue de 42 609 alumnos, lo que representa un incremento del 18 por ciento con respecto al periodo anterior.

#### *Institutos Tecnológicos*

- La formación de profesionales con mentalidad emprendedora y capacidad para apoyar el establecimiento de nuevas empresas en las diferentes regiones del país es el propósito de los Institutos Tecnológicos, los cuales atendieron durante el curso escolar 2001-2002 a 203 570 alumnos; de ellos, 196 130 realizaron estudios de educación superior, lo que significó un incremento de 4.1 por ciento con respecto a los atendidos el periodo anterior.
- Para el posgrado, el crecimiento fue del 16.4 por ciento, al pasar la matrícula de 6 393 inscritos a 7 440.

#### *Educación a distancia*

- La educación a distancia ofrece una enseñanza basada en métodos no presenciales y registra inscripciones durante todo el año. Dicha modalidad en el periodo escolar 2000-2001 contaba con un registro de 883 planes de estudio que se impartían bajo modalidades de educación a distancia no escolarizada y mixta. La cifra del ciclo 2001-2002 ascendió a 930, 5.3 por ciento por arriba del lapso anterior.
- Se proporcionó asesoría permanente a instituciones tanto públicas como privadas, que pretenden iniciar o fortalecer programas de estas modalidades.
- Destaca el apoyo otorgado por la Subsecretaría de Educación Superior e Investigación Científica (SESIC) a la Red Universitaria del Noreste (REUNE), en la que participan las Universidades Autónomas de Durango, Zacatecas, San Luis Potosí, Tamaulipas y Nuevo León. Con la experiencia alcanzada por REUNE, se están organizando redes similares en otras zonas geográficas del país.
- La Asociación Nacional de Universidades e Institutos de Educación Superior (ANUIES) ofertó diferentes cursos con diversas dependencias del sector público, realizando transmisiones televisivas a través de la Red EDUSAT en la modalidad a distancia, con el propósito de apoyar a las instituciones afiliadas en temáticas que inciden directamente en su quehacer.

### *Becas para educación superior*

- El Gobierno Federal creó en 2001 el Programa Nacional de Becas de la Educación Superior (PRONABES), con el que se estimaba otorgar en el ciclo escolar 2001-2002 alrededor de 44.6 miles de becas a los alumnos que inicien o se encuentren realizando estudios a nivel de licenciatura o de profesional asociado en instituciones públicas de educación superior.
- A través del Programa de Becas Fundación UNAM, A. C. se proporcionó apoyo económico a alumnos de alto rendimiento y escasos recursos económicos. Durante el periodo 2001-2002 se otorgaron 2 631 becas, lo cual representa un incremento del 34 por ciento con relación al año anterior.
- Se firmó el primer Convenio de Apoyo a la Educación Superior para otorgar becas a alumnos que cursen estudios de Técnico Superior Universitario mediante el Fondo Nacional de Becas (FONABEC), fideicomiso constituido por empresarios mexicanos. Este convenio beneficiará a las dos universidades tecnológicas del estado de Yucatán.

### **Educación superior de buena calidad**

- Durante el periodo escolar 2001-2002 se crearon los Programas Integrales de Fortalecimiento Institucional (PIFI), cuyo objetivo es que las instituciones de educación superior mejoren y aseguren la calidad de sus programas educativos y, logren y conserven su acreditación como organismos reconocidos por el Consejo para la Acreditación de la Educación Superior (COPAES).
- Para la formulación de los PIFI se adoptó un grupo pequeño de indicadores que caracteriza la calidad de sus programas educativos, de sus dependencias de educación superior, y de la propia institución.
- En septiembre de 2001 se presentaron a la SESIC los PIFI de todas las universidades públicas estatales y de la Universidad Autónoma Metropolitana, que contienen 733 proyectos enfocados a la mejora y aseguramiento de la calidad de los programas educativos y procesos de gestión de las universidades. Del total de proyectos presentados, 405 fueron dictaminados favorablemente por los comités de evaluación.
- Con los recursos del Fondo para Modernizar la Educación Superior (FOMES), 41 universidades públicas atendieron 401 proyectos para mejorar la infraestructura de sus planteles y adquirir el equipo necesario para el buen funcionamiento de laboratorios y bibliotecas, así como la implantación y fortalecimiento de programas de apoyo a la enseñanza, la investigación y la evaluación educativa. Los recursos asignados por esta vía permitieron mejorar la calidad de los servicios ofrecidos y proponer una oferta educativa más acorde a las expectativas de los alumnos y a las necesidades del desarrollo nacional.
- En las Universidades Tecnológicas, se realizó la actualización de 23 planes y programas de estudio que iniciaron su operación en el ciclo escolar 2001-2002.
- Con el propósito de que el subsistema contara con programas académicos flexibles, para facilitar la movilidad de los estudiantes entre programas, se determinaron las carreras afines, así como el bloque de asignaturas que se deberán cursar para que los alumnos que hayan tomado las asignaturas básicas y genéricas, puedan revalidarlas si desean hacer cambio de carrera.
- Mediante el Programa de Mejoramiento del Profesorado (PROMEP), las universidades públicas del país alentaron la actualización y superación permanente del personal académico en las distintas áreas del conocimiento y avanzaron en la mejora cualitativa de sus perfiles de desempeño a fin de poder equipararse a los parámetros internacionales.
- Como resultado de esta política, las funciones de investigación y docencia se han vinculado más estrechamente, y con la incorporación de 569 nuevos profesores de tiempo completo en las universidades públicas estatales, se mejora la calidad de los servicios de las instituciones de este tipo.
- Durante el ciclo escolar 2001-2002, se continuó proporcionando becas a profesores de tiempo completo de las universidades públicas para la realización de estudios de posgrado en programas de reconocida calidad.

## Educación para la Vida y el Trabajo

En 2001 el Gobierno de la República propuso la creación del Consejo Nacional de Educación para la Vida y el Trabajo (CONEVYT), como una estrategia educativa que responda a las necesidades de educación para la vida y el trabajo de importantes sectores de la población.

Su objetivo consiste en apoyar y coordinar las actividades que diversos organismos ofrecen actualmente en este ámbito; promover la implantación de nuevos programas, distribuidos a través de nuevos canales, y en especial, definir la política nacional en el área de la educación para la vida y el trabajo con la participación de la sociedad, con un uso intensivo de la tecnología informática y las telecomunicaciones, y asignando recursos a programas prioritarios.

- A la fecha se han asignado convenios de colaboración con la ANUIES, la UNAM, el ITESM, el CONAFE y la CFE, y se prevé suscribirlos con el IPN, PROGRESA, UNITEC, ICA, CONCAMIN, Colegio de Bachilleres y FIMPES, entre otras instituciones.

Con el propósito de conducir de una manera organizada los objetivos planteados por el CONEVYT, se definieron las siguientes áreas programáticas de trabajo:

- Educación básica para la vida.
- Capacitación para y en el trabajo.
- Desarrollo y reconocimiento de competencias laborales.
- Oferta educativa integrada.
- Ante las transformaciones educativas que se están presentando en nuestro país, a partir de 2001 el Modelo Educación para la Vida (MEV) establecido, está siendo complementado con un mayor enfoque hacia la capacitación para el trabajo, por lo que cambió su nombre a Modelo de Educación para la Vida y el Trabajo (MEVyT).
- El MEVyT se implantó en los estados de Aguascalientes, Baja California, Chihuahua, Guanajuato, Nuevo León, San Luis Potosí, Sinaloa, Tabasco, Tamaulipas y Zacatecas; se encuentra en proceso de instauración en el Distrito Federal y el Estado de México; y se inició el proceso de formación de personal para su operación en los estados de Jalisco, Yucatán y Veracruz.
- Se acreditaron 567 303 exámenes, habiendo concluido el nivel 43 966 educandos de una población atendida de 203 426 adultos, es decir, el 21.6 por ciento.
- Se produjeron más de cuatro millones de módulos educativos, los cuales sirvieron de apoyo en el proceso de enseñanza-aprendizaje del adulto.
- Se estima que a diciembre de 2001 casi 34.5 millones de jóvenes y adultos mayores de 15 años no habían concluido su escolaridad básica; de ellos, poco más de 6.2 millones son analfabetas, y 12 millones no han concluido su enseñanza primaria, y 16.3 millones su secundaria.
- Durante el periodo que cubre este Informe, 1 037 653 personas mayores de 15 años que no cursaron o no completaron su enseñanza básica, acudieron a los cursos que ofrece el Instituto Nacional para la Educación de los Adultos (INEA) para este tipo de población.
- Con relación al mismo periodo del año anterior, esta cifra representa un decremento de poco más de 250 mil educandos, lo que en alguna medida se atribuye a que el Instituto viene efectuando una más rigurosa medición de los adultos atendidos.
- Del total de personas beneficiadas por el INEA, 214 085 lo hicieron en el Programa de Alfabetización, 266 591 en los cursos de primaria, 353 551 en secundaria y 203 426 en la nueva propuesta de Modelo de Educación para la Vida y el Trabajo.
- El comportamiento del rezago por nivel educativo presenta una reducción en los valores absolutos del analfabetismo, al pasar de 6 234 260 en 2000 a 6 212 970 en 2001, así como en sus índices de 9.5 a 9.1 por ciento.

- Este mismo comportamiento se observa en la población analfabeta sin primaria terminada, pasando de 18.7 a 18 por ciento en el mismo periodo. No obstante lo anterior, para la población con primaria terminada, pero sin secundaria completa, se presenta un crecimiento de 2.4 por ciento, pasando de 15.6 millones en 2000 a 16 millones en 2001.
- En 2001 siguió operando el Programa SEDENA-SEP-INEA, con el cual los jóvenes que realizan su servicio militar y que no cursaron o concluyeron su instrucción básica, pueden efectuarla simultáneamente con sus estudios. Para ello, reciben el apoyo de otros conscriptos que culminaron su educación y que previamente se capacitaron para apoyar el aprendizaje de sus compañeros.
- Durante el año de referencia, más de 54 mil conscriptos recibieron capacitación para dar atención a 55 194 jóvenes, de los cuales, 5 231 fueron atendidos con alfabetización, 11 277 en primaria, 22 718 en secundaria y 15 968 con el Modelo de Educación para la Vida, incluyendo a adultos de la población abierta que lo requería.
- Esto fue posible en 1 016 Centros de Adiestramiento alternos, ubicados en planteles educativos y 149 en instalaciones militares. De las personas atendidas, el 66.8 por ciento logró concluir algún nivel.

### **Capacitación para el trabajo**

Con el propósito de responder a las necesidades de las personas que requieren incorporarse rápidamente al mercado laboral o de aquéllas, que ya empleadas necesitan de una calificación en un área específica, el Gobierno de la República, por conducto de los Centros de Capacitación para el Trabajo Industrial (CECATI) y las Unidades de Capacitación que dependen de los Institutos Descentralizados Estatales de Formación para el Trabajo, así como en escuelas particulares, ofertó servicios de capacitación para y en el trabajo.

- Durante el periodo que se informa se capacitaron 1 189 347 personas, lo que significa un incremento de cerca de 90 mil personas y 8.2 por ciento con relación al periodo anterior. Del total de capacitados, 55.2 por ciento fueron atendidos en planteles públicos y 44.8 por ciento en instituciones particulares.

Los acelerados cambios tecnológicos ocurridos en el curso de las dos últimas décadas, han repercutido en la revalorización de la educación y el aprendizaje, no sólo dentro de los esquemas convencionales de formación, sino en todos los aspectos de la vida y el trabajo. De tal modo, es cada vez mayor el número de países que incorporan proyectos y reformas a sus sistemas educativos para ampliar las oportunidades de aprendizaje y las vías para el reconocimiento de las competencias laborales de los individuos.

En México, desde finales de 1993 se está construyendo un sistema flexible de formación para el trabajo y reconocimiento de las competencias laborales (adquiridas por la vía formal o la informal), a través del **Proyecto para la Modernización de la Educación Técnica y la Capacitación (PMETYC)**. En este proyecto participan representantes de los sectores público, social y privado, en un amplio marco de injerencia y necesidades que requieren de acciones concertadas, a nivel interinstitucional e intersectorial.

Considerando sus funciones sustantivas, el PMETYC está compuesto de cuatro componentes, a través de los cuales, durante el año 2001 se realizaron las siguientes acciones:

#### *Sistemas Normalizado y de Certificación de la Competencia Laboral*

Están a cargo del Consejo de Normalización y Certificación de la Competencia Laboral (CONOCER) y operan en dos vertientes:

- *La elaboración de las Normas Técnicas de Competencia Laboral (NTCL)*, a través de los Comités de Normalización, en donde se elaboraron 54 normas, con lo que se dispone actualmente de 494 NNTCL en las 12 áreas ocupacionales de la matriz de calificaciones del Sistema de Certificación. Además, se instalaron seis Comités de Normalización, con los que se tienen ya un total de 70.
- *La certificación de las competencias laborales de los individuos*, que realizan instancias llamadas Organismos Certificadores. En 2001 se emitieron alrededor de 47 mil certificados de competencia laboral, sumando poco más de 100 mil, desde el inicio de operaciones del CONOCER. Se acreditaron seis Organismos Certificadores que son las instancias responsables de la certificación de competencias, para llegar a un total de 29.
- Asimismo, se acreditaron 154 nuevos Centros de Evaluación a cuyo cargo están las tareas directamente relacionadas con la evaluación de competencias, con lo cual se tiene un total de 754 Centros: 369 en el sector público y 385 en el privado. Se realizaron gestiones para la firma de Convenios de Adhesión con cuatro entidades federativas al SNCCCL. A la fecha se han firmado 25 convenios con igual número de entidades.

#### *Sistema de Educación Técnica y Capacitación*

Aquí tiene lugar la transformación del enfoque educativo, a la adopción de un esquema orientado a las necesidades del sector productivo (empleadores y trabajadores). Las instituciones más importantes que conforman este componente son: el CONALEP, la DGETI, la DGETA, la DGCFT, la DGECyTM, la CGUT, el INEA, el ECOSUR y los ICAT de los estados.

- Se diseñaron 47 cursos y módulos para sumar 705 a la fecha.
- Se equiparon 38 planteles, de modo que hasta la fecha se han equipado 351 escuelas con los recursos del Proyecto. Además, se matricularon más de 100 mil alumnos en cursos con el enfoque de EBNC. Desde el inicio de operaciones del PMETYC se han matriculado más de 340 mil personas.

#### *Programa “Calidad Integral y Modernización” (CIMO) y “Programa de Becas de Capacitación para Desempleados” (PROBECAT)*

Ambos programas están a cargo de la Secretaría del Trabajo y Previsión Social y contribuyen al desarrollo del PMETYC, mediante la definición de estímulos para la capacitación y la certificación entre empleadores y trabajadores.

- Con el PROBECAT Se capacitaron con becas de capacitación para el trabajo a cerca de 25 mil trabajadores desempleados.

#### *Sistemas de Información, Estudios y Evaluación del Modelo de Educación Basada en Normas de Competencias (EBNC)*

Conciernen a todos y cada uno de los diferentes ejecutores del PMETYC y tienen como propósito generar información tanto para la toma de decisiones, en cuanto a su conducción, como para la socialización de sus funciones y beneficios.

- En este componente, se concluyeron nueve estudios sobre distintos temas relevantes para el desarrollo del Proyecto. De éstos, tres iniciaron en 2001.
- Se actualizó la página *Web* del CONOCER, la cual fue visitada más de 22 mil veces en el transcurso del año.

### *Oferta educativa integrada*

El Proyecto de Plazas Comunitarias busca impactar en los programas del INEA, pero sobre todo en el MEVyT, dado que a través de estas plazas, los contenidos y materiales de este modelo estarán disponibles en todo el país, tanto con el modelo tradicional, como por los medios electrónicos y de telecomunicaciones, llegando aun a las regiones más apartadas y marginadas, a fin de incrementar la conclusión de nivel en los educandos atendidos por el INEA y los institutos estatales.

- En 2001 se comenzó a realizar, con apoyo de la Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM) y el Instituto Tecnológico de Estudios Superiores de Monterrey (ITESM), la traducción de los módulos del MEVyT al lenguaje computacional e *Internet*, hecho que habrá de apoyar el cumplimiento de los objetivos institucionales.

### *Fomento de la innovación educativa de la educación básica*

- En cumplimiento de las acciones establecidas en el Programa Nacional de Educación 2001-2006, se definió la creación del Programa para el Fomento de la Innovación Educativa de la Educación Básica, con el fin de alentar, fortalecer y apoyar técnica y financieramente el desarrollo de iniciativas educativas, que busquen mejorar la calidad y la equidad de la educación básica.
- La Secretaría de Educación Pública, convocó a las secretarías e institutos estatales de educación para presentar proyectos de innovación para su evaluación y financiamiento. La convocatoria fue emitida el 9 de octubre de 2001, recibiendo 72 proyectos que fueron revisados por el Comité de Evaluación, dictaminándose 29 favorablemente, mismos que se pondrán en marcha a partir del año 2002.

### *La gestión en la escuela primaria*

El proyecto surge con el propósito de reunir información, experiencias y conocimientos que permitan definir líneas de política educativa, en las que se consideren estrategias y acciones para mejorar la organización y el funcionamiento cotidiano de las escuelas primarias.

- Durante los ciclos escolares comprendidos entre 1998 y 2001, el proyecto se amplió a 15 estados más y en poco más de cuatro años se ha logrado que cerca de 2 300 escuelas se incorporen de manera voluntaria a éste.
- Se favoreció una nueva relación de colaboración y responsabilidad entre la Federación y las entidades federativas, a partir del establecimiento de un convenio, al cual se ha dado seguimiento a través de visitas periódicas de asesoría al equipo estatal y a las escuelas.
- La capacitación buscó la promoción de procesos de transformación de la gestión escolar y su seguimiento. Participaron en el proyecto 276 miembros de los equipos técnicos estatales, 210 jefes de sector, 839 supervisores, 937 asistentes técnico-pedagógicos, 2 306 directores y 23 328 profesores.

### *Vinculación de la educación media superior con los sectores social y productivo, su integración con otros tipos del Sistema Educativo Nacional*

- Se instalaron 462 comités de vinculación a nivel plantel, estatal y nacional, para mantener una relación estrecha con los sectores productivo y social a través de la colaboración e intercambio a nivel nacional e internacional.
- Se concertaron 1 200 convenios de colaboración; se dotó de bolsa de trabajo para alumnos y egresados; se realizaron prácticas profesionales en donde participaron 49 026 alumnos y en el programa de servicio social participaron 43 526 alumnos, lo que permitió apoyar a las

comunidades en coordinación con el sector salud y otras instituciones gubernamentales. Asimismo, participaron 257 docentes en estadías técnicas.

- A través del CONALEP, se llevaron a cabo 695 sesiones de comités de vinculación de planteles estatales, con representantes de los sectores privados y sociales.
- Como parte del Análisis Curricular Comparativo para determinar las equivalencias entre los planes y programas de estudio de varias instituciones de educación media superior y el CONALEP, se revisaron los planes de estudio de carreras de la DGETI, CECYT, Colegio de Ciencias y Humanidades (CCH), NP, Colegio de Bachilleres y del propio CONALEP, dando como resultado dos propuestas de plan tetramestral: una para el área de servicios y otra para la industrial.
- Para fortalecer y consolidar los mecanismos de vinculación, la DGETA estableció 120 acuerdos de colaboración y se establecieron 204 comités de vinculación con el sector productivo, correspondientes a cada centro educativo.
- Se identificó a las empresas privadas, públicas y sociales relacionadas con actividades en ciencia y tecnología del mar, a fin de actualizar el directorio de vinculación, logrando un padrón de 639 empresas.

### Federalismo Educativo

La transformación de la educación nacional ha tenido en la federalización educativa un instrumento clave para fortalecer la corresponsabilidad entre los tres niveles de gobierno y ampliar los espacios de participación social en favor de la calidad educacional.

- Acorde con la Ley General de Educación, hasta diciembre de 2001, 26 entidades federativas habían promulgado y publicado su Ley Estatal de Educación. En Sinaloa y Nuevo León, los anteproyectos de Ley se encuentran para su discusión y eventual autorización en los congresos locales respectivos. En los estados de Chiapas, Hidalgo y Tlaxcala, la Ley está en proceso de elaboración.
- En 2001 los titulares de la SEP y de educación de los 31 estados constituyeron formalmente el Consejo Nacional de Autoridades Educativas, con el propósito de estrechar y hacer expedita la coordinación entre las autoridades educativas federales y estatales.
- Se continuó con la descentralización del INEA, buscando garantizar que el organismo público descentralizado estatal (ODE) que asume la operación de estos servicios en cada estado, cuente con instrumentos jurídicos formalizados, recursos financieros, humanos y materiales suficientes para una adecuada operación, y un órgano de gobierno cuya actividad sistemática permita a los gobiernos federal y estatal verificar tanto el cumplimiento de los programas institucionales y la normatividad aplicable, como la eficiencia y transparencia en el uso de los recursos.
- De las 11 entidades federativas pendientes de concluir el proceso de descentralización, en dos de ellas fueron completados los instrumentos jurídicos necesarios, restando sólo hacer la entrega definitiva. En los otros nueve estados fue necesario reiniciar el proceso de firmas, debido al cambio de administración federal.
- En la enseñanza media superior, prácticamente quedó concluido el proceso de federalización de la preparatoria abierta, con la firma de los convenios, restando sólo el correspondiente a Baja California.
- El CONALEP desarrolló un esquema de operación sustentado en la división de ámbitos de competencia: a la esfera operativa, a cargo de los planteles y colegios estatales, y la coordinación y diseño normativo, a cargo del CONALEP nacional.
- A fin de posibilitar la operación de los servicios educativos por parte de las autoridades estatales, durante 2001 se regularizaron y transfirieron en donación 88 inmuebles donde se ubican los planteles, a diferentes CONALEP estatales.
- Con la creación desde 1999 de 31 organismos públicos descentralizados estatales, responsables de la construcción, rehabilitación y equipamiento de infraestructura educativa, quedó concluido el proceso de federalización de la construcción de espacios educativos, labor que realizaba el Comité Administrador del Programa Federal de Construcción de Escuelas (CAPFCE).

## Ciencia y Tecnología

La ciencia y la tecnología son herramientas indispensables en la construcción de sociedades modernas e incluyentes. Es por ello que el Gobierno Federal ha puesto en marcha el Programa Especial de Ciencia y Tecnología 2001-2006 como instrumento fundamental de planeación. El fortalecimiento de la investigación científica y la innovación tecnológica son tareas imprescindibles para apoyar el desarrollo del país y atender problemas que afectan el bienestar de la población como la alimentación, salud, educación, pobreza y medio ambiente, así como para competir en un entorno cada vez más dominado por el conocimiento y la información.

### Capacidad Científica y Tecnológica del País

La capacidad científica y tecnológica de un país, depende tanto de la escolaridad y la calidad de la educación científica de la población, como por la cuantía y las características de las actividades de investigación y desarrollo.

### Recursos humanos de posgrado

Con los programas de posgrado, se ha enfatizado en el esfuerzo coordinado de diversas instituciones académicas y de investigación para promover la formación de recursos humanos calificados.

- Las dependencias de la Administración Pública Federal (APF), apoyaron con becas de posgrado a 29 925 estudiantes, 5.4 por ciento más que el año anterior. Los sectores educación, salud y energía, participaron con el 95 por ciento del total de becas para estudiantes mexicanos.

#### *Programas de posgrado*

- El Instituto Nacional de Investigaciones Nucleares (ININ) participa en posgrados conjuntos con la Universidad Autónoma del Estado de México en ciencias nucleares, física no lineal, ciencia de materiales y física médica; con el Instituto Tecnológico de Toluca en electrónica, y con la Universidad Autónoma de Hidalgo en química analítica.
- Se firmó un convenio entre el Centro de Ingeniería y Desarrollo Industrial (CIDESI), la Subsecretaría de Educación e Investigación Tecnológica, la Asociación Nacional de Universidades e Instituciones de Educación Superior, el Consejo del Sistema de Educación Tecnológica y la Dirección General de Institutos Tecnológicos, para realizar un programa de doctorado en Ingeniería dirigido a maestros de institutos tecnológicos del país, aceptándose a 41 alumnos.
- El Centro de Investigación Científica de Yucatán (CICY) creó el programa de maestría en materiales poliméricos, y el Centro de Investigación y Asistencia Técnica en Cuero y Calzado (CIATEC) estableció la maestría en metrología. Por su parte, el Centro de Investigación en Matemáticas (CIMAT) gestionó apoyos para que cuatro investigadores realizaran estancias sabáticas en España, Estados Unidos de América y Alemania.

#### *Becas del CONACYT*

- El CONACYT administró 18 538 becas de posgrado, superiores en 2.8 por ciento respecto a las del año anterior. Del total de becas, 14 113 fueron para estudiantes que realizan estudios en el país (76.1 por ciento) y 4 425 para estudios en el extranjero (23.9 por ciento). En el caso de

las becas nacionales, el 38 por ciento fue para las ciencias aplicadas a la ingeniería y ciencias naturales; mientras que en becas al extranjero las áreas fueron las ciencias aplicadas a la ingeniería y las ciencias sociales, que captaron el 58.5 por ciento del total de becas.

- El Padrón de Programas de Posgrado de Excelencia que coordina el CONACYT está integrado por 425 programas, que significa un crecimiento de 6 por ciento con relación al año 2000. Del total, el 60 por ciento corresponde a programas de maestría y el 40 por ciento a doctorados, mismos que son de prestigio nacional e internacional y representan el punto de partida para el otorgamiento de las becas en el país.
- El CONACYT contribuye a la capacitación de alto nivel de especialización de las pequeñas y medianas empresas del país a través del Programa de Estancias Técnicas de Alto Nivel. En 2001 se otorgaron 60 becas para realizar estancias técnicas en Japón y en Alemania.
- El Programa de Estímulos para la Formación de Recursos Humanos en los Estados apoya a estudiantes de licenciatura interesados en realizar estudios de posgrado. Los estados de Campeche, Quintana Roo, Chiapas y Zacatecas tienen a 12, 20, 36 y 13 estudiantes, respectivamente, que están iniciando su posgrado de la primera convocatoria.
- Se otorgaron 257 cátedras patrimoniales por un monto de 80 millones de pesos y se autorizó la repatriación de 114 investigadores mexicanos que laboran en el exterior, lo que permite incidir positivamente en el tamaño y la calidad de la plantilla nacional de investigadores, así como en la formación de grupos de investigación en todo el país.

#### *Sistema Nacional de Investigadores*

- Al finalizar el año 2001 el Sistema Nacional de Investigadores (SNI) quedó conformado por 8 018 científicos y tecnólogos, cerca del 7.4 por ciento más que el año anterior y un cumplimiento ligeramente superior al 100 por ciento conforme a lo programado en el año que era alcanzar la cifra de ocho mil miembros. En su composición, las áreas con mayor representatividad son las físico-matemáticas y de la tierra, y la biología y química, con 20 y 18 por ciento, respectivamente.
- El acervo total de los investigadores ascendió en 2001 a 25 mil, cifra que permaneció sin cambio respecto al año anterior. Del total 49.1 por ciento fueron investigadores de las instituciones de educación superior 31.8 del gobierno, 18.1 del sector productivo, y 1 por ciento del sector privado no lucrativo.

#### **Proyectos de investigación científica y desarrollo tecnológico**

- Se desarrollaron conjuntamente proyectos de investigación científica y desarrollo tecnológico entre las dependencias y entidades del Gobierno Federal que invierten en ciencia y tecnología. Ello permitió apoyar 25 183 proyectos, cifra superior en 3.3 por ciento respecto al año anterior y con un avance respecto a lo programado en 2001 de 4.1 por ciento. No obstante este incremento en varias secretarías de Estado los ajustes al presupuesto afectaron el desarrollo de proyectos, como es el caso de los sectores de medio ambiente y energía.

#### **Infraestructura científica y tecnológica nacional**

Las restricciones presupuestales que se registraron en 2001 afectaron la creación de infraestructura científica y tecnológica. No obstante, fue posible concretar algunas acciones, tales como:

- En el sector marino, se creó el Instituto de Investigación y Desarrollo Tecnológico de la Armada de México, con la finalidad de apoyar las operaciones de las fuerzas, unidades y establecimientos navales.

- El Centro de Investigaciones en Óptica (CIO) y el Centro de Enseñanza Técnica Industrial (CETI) concretaron un convenio de cooperación académica, científica y tecnológica. Está por concluirse un Laboratorio de Óptica y se cuenta ya con un laboratorio de inteligencia artificial.
- El gobierno del estado de San Luis Potosí y el CONACYT firmaron una carta de intención para la constitución de una unidad del Centro de Investigación y Asistencia Técnica del Estado de Querétaro (CIATEQ) en esa entidad federativa. Cabe señalar que esta subsede colaborará con otros centros de vocación tecnológica del Sistema SEP-CONACYT para potenciar capacidades y ofrecer productos y servicios tecnológicos integrales.
- Se concluyó en la unidad Aguascalientes del CIATEQ la construcción de las instalaciones de un laboratorio secundario para calibrar medidores de flujo y se adquirió el equipo necesario para calibraciones en campo, incluyendo el equipo portátil para realizar esta tarea.

### **Elevación de la competitividad y la innovación de las empresas**

En noviembre de 2001, el poder legislativo aprobó el incentivo fiscal a las empresas por los proyectos de investigación y desarrollo tecnológico, consistente en aplicar un crédito fiscal del 30 por ciento sobre los gastos e inversiones elegibles, independientemente del tamaño de las empresas. Se tiene previsto que el monto que se invertirá en estímulos fiscales será de aproximadamente 500 millones de pesos.

Por otra parte, el CONACYT está diseñando un nuevo Programa Integral de Apoyo a la Tecnología con el cual se elevará la competitividad y la capacidad de innovación de las empresas públicas y privadas, a través de la ejecución de proyectos tecnológicos, así como la creación y fortalecimiento de una infraestructura tecnológica propia; se fortalecerá la capacidad nacional para traducir problemas tecnológicos en oportunidades y ventajas competitivas sostenibles; y se forjará una cultura nacional de creación de valor y reconocimiento de la tecnología como factor estratégico de desarrollo y generación de riqueza.

### **Incentivo fiscal, difusión y divulgación de la ciencia y la tecnología**

La Ley para el Fomento de la Investigación Científica y Tecnológica (LFICyT) conjunta esfuerzos de las diferentes instituciones educativas, centros, organismos, empresas, y personas físicas del sector privado y social, para conformar el Sistema Integrado de Información sobre Investigación Científica y Tecnológica (SIICyT), en el cual confluye toda la información disponible sobre técnicas y servicios que ofertan las instituciones dedicadas a la realización de actividades científicas y tecnológicas.

- Durante 2001 se realizaron alrededor de 77 mil consultas resultando un instrumento efectivo para promover la vinculación y competitividad del sector productivo.
- La VIII Semana Nacional de Ciencia y Tecnología realizada en Quintana Roo, reunió a aproximadamente 13 millones de personas y promovió las actividades científicas y tecnológicas en toda la población, principalmente entre niños y adolescentes mediante sus escuelas. En la inauguración, el gobierno estatal y el Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología (CONACYT) firmaron un convenio de colaboración por nueve millones de pesos para crear un fondo mixto.
- Se otorgó mayor apoyo a la difusión de las actividades científicas y tecnológicas, mediante el Consejo Consultivo de Divulgación Científica y Tecnológica, conformado por 20 destacados científicos y tecnólogos, así como por representantes de instituciones académicas, sector productivo, asociaciones civiles y medios de comunicación social. El objetivo de este Consejo es trabajar en la creación de un Fondo para la Divulgación Científica y Tecnológica, que se constituirá como parte de los fondos institucionales que establece la LFICyT.

## Coordinación intersectorial e interinstitucional

El énfasis en la política de coordinación intersectorial e interinstitucional entre las dependencias y entidades de la APF tuvo resultados importantes.

- Durante 2001 se inició la creación de los Fondos Sectoriales y los Fondos Mixtos de apoyo a la ciencia y la tecnología, conforme lo establece la LFICYT; su constitución multiplicó el impacto de los recursos públicos destinados a estos campos, destacando los siguientes resultados:
- Se constituyeron seis fondos sectoriales (agricultura, desarrollo social, vivienda, medio ambiente, economía y marina, con igual número de secretarías con una inversión de 295 millones de pesos.
- Se invirtieron 207.5 millones de pesos para crear 18 fondos mixtos con los gobiernos estatales de Aguascalientes, Baja California, Coahuila, Chiapas, Durango, Guanajuato, Guerrero, Hidalgo, Michoacán, Nuevo León, Puebla, Querétaro, Quintana Roo, San Luis Potosí, Sonora, Tamaulipas, Tlaxcala y Zacatecas.
- La creación de los 24 fondos sectoriales y mixtos, rebasó la meta anual original de seis fondos sectoriales y mixtos esto se alcanzó con un presupuesto ejercido de 500 millones de pesos debido a la amplia participación de los gobiernos estatales en la conformación de los fondos señalados.
- El Sistema de Centros de Investigación SEP-CONACYT tiene una distribución geográfica a lo largo y ancho del territorio nacional, con 21 centros en 16 ciudades y ocho en el Distrito Federal, y considerando las subsedes y unidades, la cobertura se amplía a más de 40 poblaciones con alrededor del 75 por ciento de la infraestructura física, financiera y del trabajo académico y de investigación.
- En agosto y octubre de 2001, se publicó en el Diario Oficial de la Federación la resolución que reconoce al Colegio de Posgraduados y al Instituto Nacional de Investigaciones Forestales, Agrícolas y Pecuarias (INIFAP) como Centros Públicos de Investigación (CPI). Al término del año se tenían 27 entidades reconocidas como CPI. Dichas entidades tendrán una mayor autonomía técnica, operativa y administrativa para una articulación eficiente en el Sistema Nacional de Ciencia y Tecnología con una mayor orientación hacia el desarrollo de las actividades científicas y tecnológicas.
- Se elaboraron convenios de desempeño por parte de los CPI. Estos convenios tienen vigencia de un año y su propósito fundamental es mejorar las actividades de los centros, alcanzar mayores metas y lograr resultados, a través del programa de mediano plazo; los indicadores de desempeño y evaluación de resultados; el programa anual de trabajo; el programa de prestación de servicios y asociaciones estratégicas; y el sistema de evaluación externa, entre otros.

Algunos indicadores que reflejan el decidido esfuerzo por impulsar la investigación científica y el desarrollo tecnológico en todo el territorio nacional son los siguientes:

- *Indicador del SNI en los estados.* El 50 por ciento de los científicos y tecnólogos que tienen nombramiento en el SNI laboran fuera del Distrito Federal.
- *Indicador del SNI de los Centros del Sistema SEP-CONACYT.* El 12 por ciento de total de investigadores del SNI corresponden al Sistema SEP-CONACYT y el 70 por ciento se encuentra fuera del Distrito Federal.
- *Indicador de becas en los estados.* El 48 por ciento de los becarios nacionales que apoyó el CONACYT durante 2001, realiza sus estudios fuera del Distrito Federal.
- *Indicador de programas de posgrado.* El 70 por ciento de los programas de posgrado de los Centros del Sistema se encuentra fuera del Distrito Federal.

- Se tienen constituidos 20 Consejos Estatales de Ciencia y Tecnología, considerando los de Nayarit y Nuevo León incorporados en 2001, y se continúa trabajando para que todos los estados cuenten con este tipo de organismos.
- La Universidad Pedagógica Nacional creó los Consejos Regionales de Docencia e Investigación con la finalidad de formar y consolidar grupos de investigación en sus unidades coordinadas.

## Cultura

El Plan Nacional de Desarrollo 2001-2006 establece los lineamientos rectores y define una nueva visión del quehacer cultural, centrados en el desarrollo social y humano. Dicha política conlleva el compromiso de fortalecer la cultura como elemento sustancial del desarrollo y la cohesión social; acrecentar la equidad y la igualdad de oportunidades de desarrollo cultural, fortaleciendo la vocación social de la cultura a partir del reconocimiento de la igualdad de derechos de los mexicanos; alentar y apoyar las manifestaciones culturales de regiones y municipios, con la certeza de que en sus diferencias se sustenta la riqueza cultural de nuestro país; preservar y difundir el patrimonio cultural en toda la variedad de sus manifestaciones tangibles e intangibles, pasadas y contemporáneas, e impulsar y estimular la creación y la difusión artísticas bajo el principio y respeto a la libertad de creación.

Con este enfoque se integró el Programa Nacional de Cultura 2001-2006. Durante el año 2001, las distintas instituciones que participan en la política cultural avanzaron en los propósitos establecidos por el Programa a través de 10 campos de acción:

- Investigación y conservación del patrimonio cultural.
- Culturas populares e indígenas.
- Patrimonio, desarrollo y turismo.
- Estímulo a la creación artística.
- Educación e investigación en el campo artístico cultural.
- Difusión cultural.
- Lectura y libro.
- Medios audiovisuales.
- Vinculación cultural y ciudadanía.
- Cooperación Cultural internacional.

### Investigación y conservación del patrimonio cultural

Este campo de acción tiene como objetivo estudiar y preservar el patrimonio tangible e intangible que constituye la riqueza cultural de nuestro país, para conocerlo, protegerlo, difundirlo y usufructuarlo por las actuales y futuras generaciones. El Instituto Nacional de Antropología e Historia (INAH) es responsable de desarrollar la investigación científica sobre antropología e historia y sobre la conservación y restauración del patrimonio arqueológico, histórico y paleontológico; así como proteger, conservar, restaurar, recuperar y difundir este patrimonio. Durante 2001 se aprobaron 399 proyectos, 49 más, respecto a los proyectos desarrollados el año anterior.

### Proyectos de investigación arqueológica

- Producto del impulso a la investigación en áreas poco estudiadas, en diversas cuevas de la Isla del Espíritu Santo en Baja California Sur, se encontró toda una industria lítica de piezas de basalto, así como restos de carbón y conchas, las que en un primer análisis arrojaron una

antigüedad de 40 mil años. De confirmarse la información, estas evidencias serían las más tempranas de América y modificarían la teoría del poblamiento de nuestro continente.

- Pirámide de la Luna en Teotihuacán, con investigadores de diversas instituciones nacionales e internacionales.
- Otros proyectos arqueológicos relevantes: el de Ferrería, Durango; La Organera Xochipala, Guerrero; así como el Sobinillo, y Balcón de Moctezuma en Tamaulipas entre otros.

### **Preservación, conservación y restauración del patrimonio artístico mueble e inmueble**

- El INAH atendió las esculturas Niño Pa y Santiago Apóstol, de Xochimilco; San Juan Evangelista, óleo del siglo XVIII que se encuentra en el Museo Regional de Chiapas; una importante área de la pintura mural “Las Bacantes”, del Museo Nacional de Historia.
- El INAH realizó trabajos en más de 100 monumentos arqueológicos e históricos, además de los trabajos de mantenimiento menor que se llevaron a cabo en todos los museos, monumentos históricos, y las zonas arqueológicas abiertas al público.
- El Instituto Nacional de Bellas Artes (INBA) puso en marcha el Programa de Investigación Relativo a la Conservación del Patrimonio Arquitectónico de los siglos XX y XXI, a través del cual se realizaron trabajos de investigación a edificaciones ubicadas en las ciudades de Saltillo, Mazatlán y Distrito Federal, entre otras.
- El Consejo Nacional para la Cultura y las Artes (CONACULTA) en la Catedral Metropolitana del Distrito Federal concluyó la propuesta de re nivelación de atrios; en Palacio Nacional se terminó el proyecto de adecuación, aprovechamiento y reforzamiento estructural; y en el Sagrario Metropolitano concluyó el proyecto de restitución del Templo Central del Altar Mayor.
- El Programa Adopte una Obra de Arte, coordinado por la Dirección General de Sitios y Monumentos del Patrimonio Cultural, el INAH y el INBA contó a fines de 2001 con 34 subfondos en operación en el Fondo Nacional para la Cultura y las Artes.
- En el marco del Programa de Registro del Patrimonio Artístico Nacional se llevó a cabo la incorporación de 424 monumentos artísticos del país.

### **Estímulo a la creación artística**

Esta línea de acción se orientó a promover el desarrollo cultural del país, combinando esfuerzos y recursos que el Estado, la sociedad civil y la comunidad artística dedican a estimular la creación artística y cultural de calidad.

- Durante 2001 el Fondo Nacional para la Cultura y las Artes (FONCA), institución encargada de estimular la creación artística y cultural de calidad otorgó un total de 324 estímulos a artistas del Sistema Nacional de Creadores de Arte (SNCA); 262 de los cuales pertenecen a la categoría de Creadores Artísticos y 62 a la de Creadores Eméritos. Además, apoyó con becas a 180 artistas, de los cuales 100 corresponden a la categoría de Jóvenes Creadores; 62 a la de Ejecutantes y 16 a la de Escritores en Lenguas Indígenas.
- El Programa de Fomento a Proyectos y Coinversiones Culturales otorgó estímulos para el desarrollo de 136 proyectos, con lo que se rebasó en 24 por ciento en meta programada anual. De los proyectos concluidos destacan los del área de estudios culturales, el diplomado en estudios sobre diversidad sexual; en medios audiovisuales el documental El Legado de Christiane Burkhard, y en el rubro de teatro, el cuento náhuatl Flor sin Raíz.
- El FONCA a través del Programa de Apoyo para Estudios en el Extranjero otorgó 96 apoyos para el desarrollo de estudios de especialización, maestría y doctorado en las áreas de artes visuales, danza, gestión cultural, letras, medios audiovisuales, música y teatro.

## **Educación e investigación en el campo artístico y cultural**

La tarea primordial de la educación artística es la formación de profesionales que incidan en el desarrollo de la cultura y el arte del país, lo que requiere de modelos educativos acordes con los avances del conocimiento, que sustenten la producción artística. Frente al interés de ampliar la cobertura a más sectores de la población, se buscó fortalecer los vínculos o crear los puentes de coordinación necesarios con las instancias educativas y culturales nacionales, estatales, municipales, públicas y privadas ligadas a la formación artística.

Los programas de educación artística son atendidos a través del Centro Nacional de las Artes (CENART) y el INBA, y en el campo de la educación no formal y la formación docente, por el Sistema Nacional de Fomento Musical. En el periodo que cubre este informe se obtuvieron los siguientes resultados:

### *CENART*

- Continuó con el reordenamiento de los planes y programas de estudio de las 27 carreras que se imparten en sus escuelas, contando con 495 programas, de los cuales 330 fueron reformulados del año 1995 a la fecha; los 165 restantes de la Escuela Superior de Música, se encuentran en revisión por el INBA.
- Se realizaron 112 intercambios internacionales para impulsar el perfeccionamiento y desarrollo de alumnos en diferentes disciplinas artísticas, mediante su asistencia a cursos en otros países, rebasando en 42 por ciento lo alcanzado en el año 2000.
- Atendió a 1 225 alumnos en las escuelas Superior de Música; de Arte Teatral; Nacional de Pintura, Escultura y Grabado "La Esmeralda"; y Nacional de Danza Clásica y Contemporánea, superando en 5 por ciento lo realizado en 2000.

### *INBA*

- Durante el ciclo escolar 2001-2002, brindó servicios de educación inicial, media superior y superior a 6 714 alumnos, y proporcionó apoyo y asesoría a centros educativos y culturales del interior del país.
- A través del Programa de Apoyo a la Educación Artística no formal (PAEDA) se realizaron 36 cursos, en los que participaron 566 docentes. Asimismo, los profesores de las 24 escuelas del INBA participaron en 111 cursos de actualización.
- El Centro Cultural Helénico presentó 723 funciones de obras de teatro, a las que acudieron 53 187 personas, lo que representa incrementos de 12 y 175 por ciento con relación a lo alcanzado el año pasado. Para el desarrollo del teatro infantil, a través del Programa El Mejor Teatro para Niños dio a conocer las nuevas propuestas nacionales e internacionales en este género, impulsando entre los artistas el nuevo enfoque.
- El Centro de la Imagen, uno de los recintos de mayor prestigio en la difusión de la fotografía contemporánea nacional, presentó 18 muestras temáticas, con un incremento en la asistencia de 16 por ciento con respecto al año 2000, al atenderse un total de 39 099 personas.
- La realización de la IV Bienal de Fotoperiodismo con la participación de 222 fotodocumentalistas mexicanos, valoró el esfuerzo, creatividad y talento de los participantes, quienes mostraron su trabajo entre 1999-2000.
- En la XXIX edición del Festival Internacional Cervantino en la ciudad de Guanajuato llevada a cabo en octubre de 2001, se contó con la colaboración del Instituto de Cultura y el gobierno estatal, la iniciativa privada y la sociedad civil. Se efectuaron 151 actividades con artistas de 41 países de los cinco continentes. Los 403 198 asistentes disfrutaron de espectáculos de danza, música y teatro, así como exposiciones, mesas redondas, conferencias magistrales, presentaciones de libros y revistas, ciclos de cine y talleres.

### *Lectura y Libro*

Crear y difundir una cultura de fomento del libro y de la lectura de calidad que genere un número creciente de lectores y una práctica más intensa de la lectura como medio insuperable del aprendizaje, información y desarrollo personal y social, constituye el objetivo general de este campo de acción.

- La Red Nacional de Bibliotecas Públicas constituye la infraestructura bibliotecaria más extensa del país, en donde participan la Federación, los estados y los municipios. Actualmente cuenta con 6 262 bibliotecas en operación y 32 millones de volúmenes catalogados y clasificados, con lo que se alcanzó alrededor de 84.3 millones de consultas al año. En comparación con el ejercicio anterior, estos resultados fueron superiores en 2.5, 3.1 y 2.4 por ciento, respectivamente.

### **Medios audiovisuales**

Los medios audiovisuales constituyen una herramienta fundamental para el aprendizaje, la promoción, difusión y disfrute de las experiencias y manifestaciones culturales. Están representados por el Instituto Mexicano de Cinematografía, la Cineteca Nacional, el canal 22, Radio Educación y la Unidad de Proyectos Especiales de Conaculta.

Con el Programa de Desarrollo Cultural Infantil, al término del periodo se contaba con 30 fondos especiales, a través de los cuales se llevaron a cabo 24 438 actividades, que reunieron a 10.5 millones de personas. Por su parte, el Plan de Actividades Culturales de apoyo a la Educación Primaria a continuado capacitando profesores de educación primaria con la finalidad de que estimulen en sus alumnos el aprecio y revaloración del patrimonio cultural. En este sentido, durante 2001 se capacitó a 6 293 docentes.

- El Instituto Mexicano de Cinematografía (IMCINE) fomentó y alentó la realización de 22 guiones cinematográficos y 12 proyectos de calidad técnica y narrativa, superando en 36 por ciento la meta programada; con ello, se busca disminuir la carencia de guiones e impulsar la formación de nuevas generaciones de escritores cinematográficos. Asimismo, con el apoyo del Fondo para la Producción Cinematográfica de Calidad (FOPROCINE) se produjeron 12 cortometrajes y siete largometrajes.
- El número de asistentes al cine mexicano de calidad creció en el año en 33.1 por ciento, con relación a 2000, al pasar de 2 373 500 a 3 157 909 espectadores. En el plano internacional, el Instituto participó en 152 festivales y ocho mercados cinematográficos, promoviendo el cine nacional de reciente factura. Los títulos apoyados por el IMCINE y FOPROCINE obtuvieron 34 premios internacionales.
- Se publicó el Reglamento de la Ley Federal de Cinematografía, demanda planteada por la comunidad cinematográfica desde hacía 10 años, con lo que se puso en marcha el 21 de septiembre el Fondo de Inversión y Estímulos al Cine (FIDECINE), con una aportación inicial de 70 millones de pesos. El objetivo de este fondo es fomentar y promover permanentemente la industria cinematográfica, a través de un sistema de apoyos financieros, de garantía e inversiones en beneficio de los productores, distribuidores, comercializadores y exhibidores de películas nacionales.
- La Cineteca Nacional continuó con la diversificación y mejoramiento de la programación cotidiana. Para ello combina los estrenos de cine mexicano y extranjero de calidad y presenta ciclos que revisan los primeros 100 años de la historia del cine. Al respecto, se llevaron a cabo 3 454 funciones con 389 780 asistentes, 3 por ciento de aumento en ambos conceptos, comparado con lo alcanzado en el periodo anterior.
- Destaca la XXXVII Muestra Internacional de Cine, que además de realizarse en la Cineteca Nacional y otros cines comerciales del Distrito Federal, se exhibió en siete estados de la república. Se proyectaron un total de 14 cintas de España, Suecia, Francia, Estados Unidos de América, Alemania y México, entre otros.

- Se rediseñó la nueva imagen y el formato de difusión en los medios impresos para promover el conocimiento de los contenidos del canal 22 y se reformó la carta programática de la televisora a través de barras con información sobre emisiones y horarios de transmisión.
- Radio Educación renovó su carta programática, a partir de la generación de propuestas internas y externas; estas últimas se fundamentaron en coproducciones, convenios internacionales y en los resultados de la convocatoria lanzada por la emisora a la ciudadanía para recibir propuestas de proyectos radiofónicos. Durante el año entraron al aire 28 series nuevas.
- A partir del 1° de febrero de 2001, se emitió la señal de amplitud modulada de Radio Educación vía *Internet*, con la que puede ser escuchada en todo el mundo a través de la página [www.radioeducacion.edu.mx](http://www.radioeducacion.edu.mx).

### **Cooperación cultural internacional**

El intercambio cultural con diferentes países permite mostrar al mundo el trabajo artístico y cultural que se realiza en nuestro país, al tiempo que se tiene acceso a diversas manifestaciones culturales.

- CONACULTA en coordinación con la Secretaría de Relaciones Exteriores, el INAH y el INBA principalmente, se han dado a la tarea de dar mayor proyección en el extranjero a los valores de nuestra cultura y patrimonio, fortaleciendo los lazos con otros países para que el intercambio en esta materia sea permanente. En el periodo que se informa, se presentaron 16 exposiciones mexicanas en otros países y tres extranjeras que visitaron nuestro país, los cuales se llevaron a cabo en coordinación con instituciones privadas y del subsector cultura.
- En el Museo Nacional de Arte, Mundial, se presentó la muestra “Panoramas: el paisaje de Norteamérica en el arte”. En la Escuela de Diseño del INBA se exhibió “Gráfica de los profesionales de la Academia de Bellas Artes de Varsovia”; y en el Museo del Vidrio de Monterrey, la exposición “China Imperial”.
- El INBA y la Secretaría de Relaciones Exteriores, prestaron apoyo a la realización de la exposición “Expresión del Nuevo Milenio: Presencia de México”, presentada en el Museo de Arte Contemporáneo de San Juan, Puerto Rico. Por otra parte, con la colaboración del Fondo Nacional para la Cultura y las Artes se llevó a cabo la exposición: “Ultrabarroco. Aspectos del arte post-latinoamericano”, presentada en el Museo de Arte Moderno de San Francisco en California, Estados Unidos de América.
- El CONACULTA promovió comisiones mixtas de cooperación educativa y cultural, así como reuniones internacionales de carácter bilateral, entre las que destacan la III Reunión de la Comisión Mixta de Cooperación Educativa y Cultural entre México y Filipinas en Manila; la XVIII Reunión Binacional México-Estados Unidos en Washington, D.C; así como la IV Reunión de la Comisión Binacional Permanente México-Chile; la VII Reunión de Comisión Mixta de Cooperación Educativa y Cultural entre México y Guatemala, celebradas en la Ciudad de México. También se participó en la IV Reunión Ministerial de la Red Internacional sobre Políticas Culturales en Lucerna, Suiza.

### *Coordinación de los tres órdenes de gobierno y ciudadanización de la cultura*

La propuesta de un nuevo modelo de política cultural busca restituir la importancia del papel que juegan los ciudadanos en la construcción de dicha política. De ahí el surgimiento del término ciudadanización, que indica una apertura a la participación de todos los miembros de la sociedad y el compromiso consecuente del Estado por reconocerles sus derechos culturales, asumirlos y respetarlos.

- Con el Programa de Apoyo a la Infraestructura Cultural de los Estados (PAICE), se continuó fomentando la operación de proyectos culturales de infraestructura en las diferentes disciplinas artísticas, y se propiciaron mejores condiciones para la participación de las comunidades en el desarrollo cultural de país. Durante 2001 se recibieron 109 proyectos, de los cuales la Comisión Dictaminadora determinó apoyar 44, mismos que a partir del mes de diciembre empezaron a recibir recursos.

- Se cuenta con 31 fondos estatales que reciben aportaciones de los gobiernos federal y estatales para actividades de difusión cultural en los estados. Mediante estos fondos se apoyaron 593 proyectos de artistas y creadores en las categorías de jóvenes creadores, desarrollo individual de ejecutantes, grupos artísticos y proyectos de difusión del patrimonio cultural, entre otros.
- En año 2001 comenzaron a operar los Fondos Municipales de Desarrollo Cultural, que serán un instrumento de colaboración y concertación intergubernamental, con la finalidad de descentralizar los bienes y servicios culturales y crear las condiciones institucionales adecuadas y necesarias para la participación social y el desarrollo cultural de los municipios. Durante el periodo, se crearon 41 Fondos Municipales: 10 en el estado de Colima, 19 en Nuevo León y 12 en Tlaxcala, para lo cual el CONACULTA aportó 11.6 millones de pesos.
- En julio de 2001, el CONACULTA y la Secretaría de Turismo, suscribieron un convenio para desarrollar acciones conjuntas encaminadas a conservar, difundir y proteger el patrimonio cultural de México con intereses turísticos. En este convenio participaron también el Fondo Nacional de Fomento al Turismo de México, el INBA y el INAH.
- Se celebró un convenio de colaboración entre el CONACULTA y BANOBRAS para que, y a través del Programa de Apoyo a la Infraestructura Cultural de los Estados (PAICE), se preste ayuda económica a las manifestaciones artísticas y culturales en los municipios de las entidades federativas. La aportación de recursos permitirá establecer centros de desarrollo cultural y artístico; modernizar y ampliar la Red Nacional de Bibliotecas, crear la red nacional de centros de desarrollo cultural y artístico infantil entre otras actividades.

### **Cultura Física y Deporte**

El desarrollo de la cultura física y el deporte, es una prioridad consignada en el Plan Nacional de Desarrollo 2001-2006. Representa una estrategia del objetivo rector para fortalecer la cohesión y el capital sociales, cuyo propósito central es establecer un modelo nacional de desarrollo de la cultura física y el deporte que ofrezca el acceso masivo a la práctica sistemática de actividades físicas, recreativas y deportivas, y a la participación organizada en ellas, para mejorar la calidad de vida de la población.

En congruencia con ello, el presente Informe consigna los principales logros en la materia en el 2001, con base en cuatro plataformas fundamentales de acción: Cultura Física, Deporte, Calidad del Deporte, y Buen Gobierno.

- Para cubrir estas prioridades, la Comisión Nacional del Deporte (CONADE) organismo principal en la promoción de la cultura física y el deporte, erogó en el 2001 un gasto de 661.8 millones de pesos, lo que representó un decremento real anual de 6.5 por ciento, respecto a 2000, y un porcentaje de ejercicio de 90.9 por ciento con relación a lo programado originalmente; Esto último como resultado de la reestructuración orgánica de la CONADE.

#### **Cultura física**

Activación física y recreación

La base de una cultura física nacional se centra en el propósito de que toda la población aprenda cómo puede mejorar su salud y conozca la forma de medir los resultados con pruebas sencillas. El Programa Nacional de Activación Física fue puesto en marcha durante el primer trimestre de 2001 obteniendo los siguientes resultados:

##### *Primera etapa*

- Se capacitó a 12 300 promotores voluntarios del Programa SEDENA-SEP-CONADE, atendiendo a 398 mil personas en 1 500 comunidades.

- El Instituto del Deporte de los Trabajadores capacitó a 4 500 instructores, se implantó el Programa en los 32 estados y se realizaron las mediciones a 2.7 millones de trabajadores.

#### *Segunda etapa*

- Se capacitó a 2 800 coordinadores multiplicadores de las secretarías de educación estatales, quienes a su vez capacitaron a promotores de 59 267 escuelas de educación básica, con lo que se atendió a cerca de 10 millones de alumnos en todo el país, avance respecto a la meta programada en el año 2001 de 111.1 por ciento. El Programa ya cuenta con las guías didácticas y los manuales para llevarlo a cabo en cualquier institución o entidad federativa.
- Se promovió la creación de la Fundación Actívate, A. C., con aportación de la iniciativa privada por un millón de pesos, a efecto de reunir los fondos necesarios para el desarrollo y el sostenimiento de los proyectos de activación física en el país.

#### **Centros deportivos escolares y municipales**

Con la finalidad de que los niños y jóvenes de las escuelas de educación básica cuenten con espacios adecuados para la práctica deportiva, en 2001 se han estructurado, en coordinación con los tres niveles de gobierno y las autoridades educativas, los primeros 32 Centros Deportivos Escolares y Municipales en igual número de municipios de 29 estados del país, los cuales, a través de un programa técnico deportivo sistemático, propiciarán el desarrollo de las habilidades de los niños y contribuirán a la generación de prospectos y talentos deportivos para selecciones nacionales.

#### **Eventos nacionales y selectivos**

El desarrollo de eventos deportivos implica una gran organización, ya que requiere de la división en categorías por edades, grupos y especialidades específicos para efectuar las competencias, e incluye la participación de la localidad, escuela, centro deportivo y empresas, para realizar eliminatorias entre los deportistas vencedores y llevarlos hacia etapas clasificatorias o selectivas a nivel municipal, estatal y regional, para llegar a los eventos nacionales, plataforma que permite asegurar la renovación y fortalecimiento de los deportistas de alta competencia.

- **La Olimpiada Nacional.** Se ha convertido en el eje de integración de las acciones del Sistema Nacional del Deporte e instrumento fundamental en la detección temprana de prospectos y talentos deportivos. La Olimpiada congregó a más de 1.7 millones de participantes en la fase de extramuros y a 30 153 personas en la fase final celebrada en los estados de México y Yucatán. La CONADE apoyó a las sedes con la promoción, asesoría técnica, informática, médico y de comunicación social.
- **La Universiada Nacional.** Realizada en el estado de Veracruz, contó con la participación de 146 universidades e instituciones de educación superior, públicas y privadas y de casi un millón de jóvenes en la fase inicial y casi cuatro mil en la final.
- **La Universiada Mundial.** Los triunfadores de la etapa final de la Universiada Nacional asistieron a la Universiada Mundial, celebrada en Beijing, China, en la que participaron 169 países. México obtuvo el lugar 20 en el cuadro de medallas con una de oro y tres de plata. La delegación mexicana estuvo compuesta por 183 participantes de 12 disciplinas deportivas.
- **Juegos Deportivos Nacionales Intersecundarias, los Juegos Nacionales de la Educación Media Superior y el XLV Evento Nacional Deportivo de los Institutos Tecnológicos.** Estos juegos suscitaron la participación de más de dos millones de personas entre deportistas y técnicos en eventos deportivos estudiantiles, casi 12 por ciento más que el año anterior. Dichos eventos se llevaron a cabo en sus etapas finales en los estados de Aguascalientes, Morelos y Baja California, respectivamente.

## **Deporte**

### *Sistema Nacional del Deporte (SINADE)*

La misión del SINADE es analizar, consensar y evaluar las acciones, los proyectos y los procesos de cultura física y deporte de los institutos estatales, federaciones deportivas y de las organizaciones e instituciones con base en planteamientos democráticos, equitativos y transparentes.

A fin de crear un enfoque estratégico y establecer objetivos comunes, brindar servicios de calidad y planear el futuro de las actividades deportivas con base en estrategias de inversión y financiamiento de los programas, en 2001 se reestructuró el SINADE.

### *Acciones relevantes del SINADE*

- Se integró un consejo directivo donde están representados todos los organismos deportivos.
- Se elaboró su reglamento.
- Se establecieron las bases de un modelo nacional de desarrollo de la cultura física y el deporte, que promueva en la población su práctica sistemática.
- Se llevó a cabo la reunión de trabajo de la CONADE con la Junta de Rectores y Directores de Instituciones de Educación Superior, en la que se acordó crear las Ligas Deportivas de Educación Superior y los Clubes Deportivos Universitarios, en los cuales participará la comunidad en general en todas las categorías y estarán afiliados a las asociaciones deportivas estatales, siendo punto de despegue de la calidad deportiva de las universidades.

## **Capacitación**

Conjuntamente con la Secretaría de Educación Pública (SEP), los institutos estatales del deporte, las federaciones deportivas nacionales y las instituciones formadoras, se realizaron acciones para renovar el sistema de capacitación y hacerlo más flexible y eficiente.

- Gracias a ello se concretó un formato simplificado de cinco niveles del Sistema de Capacitación y Certificación para entidades deportivas, en los que ya se considera la especialización por deporte desde el primer nivel.
- A través de este Sistema se certificaron 11 149 entrenadores durante 2001; los materiales didácticos de esta nueva estructura se están preparando en publicaciones electrónicas para su mejor difusión por parte de los estados y las federaciones. Asimismo se capacitaron y actualizaron a 86 219 promotores para los proyectos de activación física, recreación y deporte en todo el país, 47 por ciento más que el año anterior.
- Como parte del proceso de descentralización, se proporcionó asesoría técnica a siete Centros Estatales de Ciencias Aplicadas al Deporte y se capacitó y actualizó con talleres y conferencias a 3 382 profesionales de las Ciencias Aplicadas y entrenadores, lo que asegura una mejor atención a los atletas mexicanos.

## **Infraestructura deportiva**

Con el apoyo de los gobiernos estatales y del Distrito Federal en junio de 2001 se integró un diagnóstico general de la infraestructura deportiva del país, determinándose la necesidad de concentrar esfuerzos para la rehabilitación de 13 927 instalaciones deportivas.

- Durante 2001 se invirtieron 17 millones de pesos en proyectos de obra, seis de los cuales se utilizaron en la remodelación y adecuación del Centro de Alto Rendimiento de Toluca, y el resto se destinó principalmente para apoyar la infraestructura deportiva de las sedes de la Olimpiada Nacional en los estados de México y Yucatán.

### **Calidad para el deporte**

Durante 2001 se procuró mejorar las condiciones de atención, prestación de los apoyos económicos, servicios especializados, becas, premios y estímulos a los atletas de alta competencia, preferentemente de los deportes del ciclo olímpico y paralímpico, destacando las siguientes acciones:

- Se apoyó a 1 566 atletas y a 250 entrenadores especializados de 70 federaciones, tres asociaciones y el Comité Paralímpico, con 88.2 millones pesos. Con estos recursos se participó en 69 campeonatos mundiales, 104 competencias internacionales, 43 competencias nacionales, 22 concentraciones, 22 campamentos y 57 congresos y/o cursos.
- El otorgamiento de becas, premios y estímulos por eficiencia a los deportistas más destacados del país repercutió en los resultados deportivos obtenidos. Se otorgaron 326 becas académicas y 2 026 económicas a deportistas de 37 federaciones deportivas nacionales, y 34 institutos o consejos estatales del deporte, incluyendo los del Distrito Federal, la Universidad Autónoma de México (UNAM) y el Instituto Politécnico Nacional (IPN), lo que representa 10 por ciento de aumento con relación al año anterior. Adicionalmente, 2 410 deportistas y entrenadores contaron con seguro de gastos médicos y accidentes de cobertura nacional y en el extranjero.
- El mayor estímulo que reciben los deportistas del país es el Premio Nacional del Deporte que otorga el Gobierno de la República.
- Se presentaron 60 candidaturas, de las cuales el Jurado Calificador eligió a cuatro destacados deportistas y a un experimentado entrenador quienes recibieron en conjunto más de seis millones de pesos.

El área de Ciencias Aplicadas constituye una parte fundamental del Sistema Integral de Apoyo al Deporte de Alta Competencia, la cual experimentó cambios importantes para transformarse en un área normativa de influencia nacional, sustentada en la investigación científica y en una entidad procesadora de información del país y del extranjero, para mantener actualizados a todos los centros deportivos de la república.

Esta área continuó proporcionando servicios de evaluación morfofuncional, medicina preventiva, control de dopaje, y rehabilitación, entre otros, con los siguientes resultados:

- Se proporcionó cobertura médica en 43 eventos deportivos nacionales e internacionales; se realizaron 673 protocolos antidopaje, entre los que destacan los realizados durante la final de la Olimpiada Nacional, y se otorgaron servicios especializados a 12 823 deportistas de 49 federaciones deportistas nacionales, que representaron a nuestro país en competiciones internacionales y nacionales.
- Con apoyo del Centro Nacional de Rehabilitación de la Secretaría de Salud y de la Facultad de Medicina de la UNAM, se proporcionaron servicios de calidad a los deportistas de élite, acción garantizada mediante un convenio de colaboración que se signó en julio de 2001.
- El Programa de Alta Competencia otorgó becas a través del FODEPAR-CIMA por 7.2 millones de pesos a 47 deportistas de 14 disciplinas deportivas. Este Fondo proporcionó apoyo por 33.2 millones de pesos a 60 atletas y 84 especialistas del equipo multidisciplinario. Estos atletas de élite representaron a 13 Federaciones Deportivas Nacionales en 14 áreas deportivas.
- Se otorgó apoyo financiero a través de este mismo fideicomiso por 10.8 millones para la participación en 187 eventos, destacando 19 Campeonatos Mundiales de 17 deportes con 60 atletas y 200 participaciones en los que se obtuvieron nueve medallas; 18 deportistas se ubicaron entre los ocho primeros lugares, y 52 entre los 16 primeros lugares.

- Las medallas mundialistas fueron dos en clavados (Fukuoka, Japón), dos en atletismo (Edmonton, Canadá), dos en ciclismo (Amberes, Bélgica), y tres en *tae kwon do* (Cheju, Corea).
- En 2001 a través del Fideicomiso Fondo Nacional del Deporte se otorgaron apoyos por 1.1 millones de pesos a deportistas individuales de deportes no olímpicos. Por otra parte, se destinaron 3.5 millones de pesos a 65 deportistas que han obtenido para México medallas olímpicas, a través del Fideicomiso de Reconocimiento a Medallista Olímpicos ( FIRMO).
- En apoyo a los deportistas de alta competencia, este año la CONADE otorgó 211 026 servicios de alimentación y hospedaje en las instalaciones del Centro Paralímpico Mexicano y Villas Tlalpan. Las federaciones deportivas nacionales y sus selecciones en diversas categorías realizaron concentraciones previas a competencias internacionales en las que recibieron la atención requerida.

#### *Actualización de estructuras y procedimientos de gestión*

El quehacer gubernamental en materia deportiva se dirigió a reorientar el gasto de la CONADE para transformarla en una institución proveedora de servicios de calidad. El diagnóstico realizado evidenció la necesidad de renovar a la Comisión para responder con efectividad a las expectativas sociales. Para lograr esta renovación se realizaron cambios en la visión y misión, la actitud, estructura orgánica, marco jurídico y nuevas oficinas.

- Se puso en marcha el modelo de Calidad Total, en coordinación con instituciones de educación superior, orientado a lograr la reingeniería de procesos de la organización, generar las condiciones para implantar la dirección por calidad y fortalecer la confianza de la sociedad sobre el buen uso de recursos públicos destinados a los programas de cultura física, recreación y deporte.
- En octubre de 2001 comenzó un programa integral de inducción a la calidad total, derivado del convenio de colaboración con el Instituto Tecnológico y de Estudios Superiores de Monterrey, campus ciudad de México. Los servidores públicos de mando medio y superior se incorporaron al Programa de Enfoque Estratégico y de dirección por calidad, propuesto por la SEP.

#### *Marco jurídico*

En respuesta a la necesidad de un nuevo marco jurídico para la cultura física y el deporte, que diera certidumbre a los miembros del SINADE, a los atletas y a la sociedad en general sobre las normas, los procedimientos y los trámites para la participación en actividades físicas, recreativas y deportivas, se avanzó en:

- La elaboración de un nuevo proyecto de Ley General de Cultura Física y Deporte, el cual fue realizado en coordinación con las Comisiones de Juventud y Deporte de las Cámaras de Diputados y Senadores.

### **III. ANÁLISIS DEL EJERCICIO DEL PRESUPUESTO PROGRAMÁTICO**

#### **III.1 ANÁLISIS GENERAL DE LAS VARIACIONES PRESUPUESTARIAS**

Los **recursos autorizados** para el ejercicio fiscal del año 2001, a la Secretaria de Educación Pública, para la Honorable Cámara de Diputados, en el Presupuesto de Egresos de la Federación, ascendieron a 97 568 578.1 miles de pesos; al cierre del año el presupuesto ejercido fue de 94 380 922.0

miles de pesos, monto inferior en 3 187 656.1 miles de pesos, equivalente a una reducción de 3.3 por ciento, respecto a lo aprobado originalmente. Pese a la disminución de recursos, el sector orientó su gasto a consolidar y mejorar la calidad y eficacia de los servicios.

**Gasto Programable Devengado de la Secretaría de Educación Pública, 2001**

(Miles de pesos con un decimal)

Descripción	Presupuesto						Variación Absoluta (Ejercido/Original)			Variación Porcentual (Ejercido/Original)			Estructura Porcentual	
	Original	Ejercido	Corriente		Capital		Total	Corriente	Capital	Total	Corriente	Capital	Original	Ejercido
			Original	Ejercido	Original	Ejercido								
<b>TOTAL</b>	<b>97 568 578.1</b>	<b>94 380 922.0</b>	<b>88 675 642.6</b>	<b>85 940 781.1</b>	<b>8 892 935.5</b>	<b>8 440 140.9</b>	<b>-3 187 656.1</b>	<b>-2 734 861.5</b>	<b>-452 794.6</b>	<b>-3.3</b>	<b>-3.1</b>	<b>-5.1</b>	<b>100.0</b>	<b>100.0</b>
Gasto directo	26 180 856.2	23 997 962.2	24 629 880.1	22 994 342.0	1 550 976.1	1 003 620.2	-2 182 894.0	-1 635 538.1	-547 355.9	-8.3	-6.6	-35.3	26.8	25.4
Subsidios y transferencias	71 387 721.9	70 382 959.8	64 045 762.5	62 946 439.1	7 341 959.4	7 436 520.7	-1 004 762.1	-1 099 323.4	94 561.3	-1.4	-1.7	1.3	73.2	74.6

Fuente: Secretaría de Educación Pública.

## GASTO POR ORIGEN DE LOS RECURSOS

Del presupuesto total, el **gasto directo** presenta un ejercicio menor del orden de 2 182 894.0 miles de pesos, equivalente a una disminución del 8.3 por ciento respecto al original, al pasar de 26 180 856.2 miles de pesos a un presupuesto ejercido de 23 997 962.2 miles de pesos. Estos recursos erogados representan una participación relativa respecto al presupuesto total de 25.4 por ciento, 1.4 puntos porcentuales menos que lo programado, debido a:

- Las reducciones solicitadas por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, como parte de las medidas del programa de austeridad dictada por el Ejecutivo Federal.

Los **subsidios y transferencias** ejercidos ascendieron a 70 382 959.8 miles de pesos, monto inferior en 1.4 por ciento, equivalente a 1 004 762.1 miles de pesos a lo programado originalmente. Su participación en el gasto total ejercido por la dependencia fue de 74.6 por ciento, superior en 1.4 puntos porcentuales a lo programado. Esto es resultado de:

- Las medidas implementadas en el marco del programa de austeridad propuesto por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

Los órganos desconcentrados y las entidades paraestatales de control presupuestario indirecto que recibieron subsidios y transferencias fueron: Universidad Pedagógica Nacional, 380 463.9 miles de pesos; Universidad Autónoma Metropolitana, 2 419 178.2 miles de pesos; Universidad Nacional Autónoma de México, 11 764 943.2 miles de pesos; Instituto Politécnico Nacional, 5 765 078.5 miles de pesos; XE- IPN Canal 11, 171 451.0 miles de pesos; Instituto Nacional de Antropología e Historia, 1 480 832.3 miles de pesos; Instituto Nacional de Bellas Artes y Literatura, 1 221 293.7 miles de pesos; Radio Educación, 21 798.8 miles de pesos; Comisión Nacional del Deporte, 691 610.4 miles de pesos; Consejo Nacional para la Cultura y las Artes, 913 380.0 miles de pesos; Instituto Nacional del Derecho de Autor, 3 946.5 miles de pesos; Centro de Capacitación Cinematográfica, A. C., 24 198.2 miles de pesos; Centro de Enseñanza Técnica Industrial, 112 931.3 miles de pesos, El Colegio de la Frontera Norte, A. C., 130 476.1 miles de pesos; Centro de Investigación en Geografía y Geomática "Ing. Jorge L. Tamayo" A. C., 15 601.4 miles de pesos;

Centro de Investigación en Alimentación y Desarrollo, A. C., 121 836.7 miles de pesos; Centro de Ingeniería y Desarrollo Industrial, 71 055.0 miles de pesos; Centro de Investigación y de Estudios Avanzados del IPN, 864 216.1 miles de pesos; Centro de Investigación en Mat. Avanzados, S. C., 69 173.7 miles de pesos; Centro de Investigación y Docencia Económicas, A. C., 123 531.2 miles de pesos; Centro de Investigaciones y de Estudios Superiores en Antropología Social, 113,605.5 miles de pesos; Centro de Investigación Científica y Educación Superior de Ensenada, B. C., 205 986.4 miles de pesos; Centro de Investigación en Matemáticas, A. C., 64 457.1 miles de pesos; Centro de Investigación y Asistencia en Tecnología y Diseño del Estado de Jalisco, A. C., 66 488.9 miles de pesos; CIATEQ, A. C. Centro de Tecnología Avanzada, 80 677.0 miles de pesos; Centro Investigación y Asesoría Tecnológica en Cuero y Calzado, A. C., 47 748.5 miles de pesos; Centro Investigación y Desarrollo Tecnológico Electroquímica, 37 574.6 miles de pesos; Centro de Investigaciones Biológicas del Noroeste, S. C., 169 151.1 miles de pesos; Centro de Investigaciones Científicas de Yucatán A. C., 84 453.6 miles de pesos; El Colegio de la Frontera Sur, 139 902.8 miles de pesos; Centro de Investigaciones en Óptica, A. C., 69 877.4 miles de pesos; Centro de Investigaciones en Química Aplicada, 71 665.8 miles de pesos; Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología, 3 405 659.2 miles de pesos; Colegio de Bachilleres, 702 722.6 miles de pesos; El Colegio de México, A. C., 248 835.1 miles de pesos; El Colegio de San Luis A. C., 30 029.0 miles de pesos; Colegio Nacional de Educación Profesional Técnica, 1 114 241.5 miles de pesos; Comisión Operación y Fomento de Actividades Académicas del IPN, 180 043.3 miles de pesos; Comisión Nacional de los Libros de Texto Gratuitos, 1 822 093.5 miles de pesos; Comité Administrador del Programa Federal de Construcción de Escuelas, 559 932.5 miles de pesos; Cía Operadora del Centro Cultural y Turístico de Tijuana, S. A. de C. V., 43 838.9 Miles de pesos; Consejo Nacional de Fomento Educativo, 9 070 346.0 miles de pesos; Educal, S. A. de C. V., 12 560.4 miles de pesos; El Colegio de Michoacán, A. C., 49 768.5 miles de pesos; Estudios Churubusco Azteca, S. A., 27 759.7 miles de pesos; Fondo de Cultura Económica, 157 230.1 miles de pesos; Fondo para el Desarrollo de Recursos Humanos, 40 768.0 miles de pesos; Instituto de Ecología, A. C., 109 375.3 miles de pesos; Instituto de Investigaciones "Dr. José Ma. Luis Mora" 57 093.4 miles de pesos; Instituto Nacional de Astrofísica, Óptica y Electrónica, 194 912.7 miles de pesos; Instituto Nacional para la Educación de los Adultos, 1 075 151.3 miles de pesos; Instituto Mexicano de Cinematografía, 74 489.5 miles de pesos; Instituto Mexicano de la Juventud, 158 845.4 miles de pesos; Instituto Mexicano de la Radio, 86 811.7 miles de pesos; Instituto Potosino de Investigación Científica y Tecnológica, 38 173.6 miles de pesos; Patronato de Obras e Instalaciones del IPN, 124 041.3 miles de pesos y Televisión Metropolitana, S. A. de C. V., 145 839.9 miles de pesos.

**Subsidios y Transferencias de la Secretaría de Educación Pública, 2001**  
(Miles de pesos con un decimal)

Clave	Unidad Responsable		Modificado	Ejercido	Variaciones			
					Ejercido / Original		Ejercido / Modificado	
					Absoluta	Porcentual	Absoluta	Porcentual
	<b>TOTAL</b>	<b>71 387 721.9</b>	<b>72 357 892.9</b>	<b>70 382 959.8</b>	<b>-1 004 762.1</b>	<b>-1.4</b>	<b>-1 974 933.1</b>	<b>-2.7</b>
	Corriente	64 045 762.5	64 234 283.0	62 946 439.1	-1 099 323.4	-1.7	-1 287 843.9	-2.0
	Capital	7 341 959.4	8 123 609.9	7 436 520.7	94 561.3	1.3	-687 089.2	-8.5
<b>112</b>	<b>Dirección General de Relaciones Internacionales</b>	<b>17 975.0</b>	<b>17 975.0</b>	<b>16 774.5</b>	<b>-1 200.5</b>	<b>-6.7</b>	<b>-1 200.5</b>	<b>-6.7</b>
	Corriente	17 975.0	17 975.0	16 774.5	-1 200.5	-6.7	-1 200.5	-6.7
	Capital							
<b>200</b>	<b>Subsecretaría de Planeación y Coordinación</b>	<b>417 897.2</b>	<b>159 156.9</b>	<b>104 785.2</b>	<b>-313 112.0</b>	<b>-74.9</b>	<b>-54 371.7</b>	<b>-34.2</b>
	Corriente	22 545.1	16 635.6	7 285.2	-15 259.9	-67.7	-9 350.4	-56.2
	Capital	395 352.1	142 521.3	97 500.0	-297 852.1	-75.3	-45 021.3	-31.6
<b>211</b>	<b>Dirección General de Acreditación, Incorporación y Revalidación</b>	<b>337 769.7</b>	<b>351 908.6</b>	<b>341 643.0</b>	<b>3 873.3</b>	<b>1.1</b>	<b>-10 265.6</b>	<b>-2.9</b>
	Corriente	337 769.7	351 908.6	341 643.0	3 873.3	1.1	-10 265.6	-2.9
<b>212</b>	<b>Dirección General de Evaluación</b>	<b>0.0</b>	<b>54 162.2</b>	<b>53 252.6</b>	<b>53 252.6</b>		<b>-909.6</b>	<b>-1.7</b>
	Gasto Corriente	0.0	54 162.2	53 252.6	53 252.6		-909.6	-1.7
<b>300</b>	<b>Subsecretaría de Educación Básica y Normal</b>	<b>1 375.0</b>	<b>47 119.4</b>	<b>44 839.8</b>	<b>43 464.8</b>	<b>3 161.1</b>	<b>-2 279.6</b>	<b>-4.8</b>
	Corriente	1 375.0	47 119.4	44 839.8	43 464.8	3 161.1	-2 279.6	-4.8
	Capital							
<b>310</b>	<b>Dirección General de Investigación Educativa</b>	<b>0.0</b>	<b>17 428.0</b>	<b>12 950.0</b>	<b>12 950.0</b>		<b>-4 478.0</b>	<b>-25.7</b>
	Corriente	0.0	17 428.0	12 950.0	12 950.0		-4 478.0	-25.7
	Capital							
<b>312</b>	<b>Dirección General de Normatividad</b>	<b>57 251.2</b>	<b>72 499.2</b>	<b>72 499.2</b>	<b>15 248.0</b>	<b>26.6</b>	<b>0.0</b>	<b>0.0</b>
	Corriente	57 251.2	72 499.2	72 499.2	15 248.0	26.6	0.0	0.0
	Capital							
<b>314</b>	<b>Coordinación General de Actualización y Capacitación para Maestros en Servicio</b>	<b>0.0</b>	<b>52 637.4</b>	<b>52 637.4</b>	<b>52 637.4</b>		<b>0.0</b>	<b>0.0</b>
	Corriente	0.0	52 637.4	52 637.4	52 637.4		0.0	0.0
	Capital							
<b>510</b>	<b>Dirección General del Bachillerato</b>	<b>2 330 970.3</b>	<b>2 384 807.7</b>	<b>2 270 734.6</b>	<b>-60 235.7</b>	<b>-2.6</b>	<b>-114 073.1</b>	<b>-4.8</b>
	Corriente	1 968 320.4	2 013 303.8	1 899 230.7	-69 089.7	-3.5	-114 073.1	-5.7
	Capital	362 649.9	371 503.9	371 503.9	8 854.0	2.4	0	0.0
<b>511</b>	<b>Dirección General de Educación Superior</b>	<b>15 592 639.3</b>	<b>16 720 551.3</b>	<b>16 720 551.3</b>	<b>1 127 912</b>	<b>7.2</b>	<b>0</b>	<b>0.0</b>
	Corriente	15 242 639.3	16 381 184.3	16 381 184.3	1 138 545	7.5	0	0.0
	Capital	350 000.0	339 367.0	339 367.0	-10 633.0	-3.0	0	0.0
<b>514</b>	<b>Coordinación General de Universidades Tecnológicas</b>	<b>566 172.7</b>	<b>659 871.3</b>	<b>659 871.3</b>	<b>93 698.6</b>	<b>16.5</b>	<b>0</b>	<b>0.0</b>
	Corriente	513 372.7	571 571.3	571 571.3	58 198.6	11.3	0	0.0
	Capital	52 800.0	88 300.0	88 300.0	35 500.0	67.2	0	0.0
<b>600</b>	<b>Subsecretaría de Educación e Investigación Tecnológicas</b>	<b>1 720 976.6</b>	<b>3 215 423.0</b>	<b>2 963 886.9</b>	<b>1 242 910.3</b>	<b>72.2</b>	<b>-251 536.1</b>	<b>-7.8</b>
	Corriente	1 375 676.6	2 050 977.0	1 823 268.9	447 592.3	32.5	-227 708.1	-11.1
	Capital	345 300.0	1 164 446.0	1 140 618.0	795 318.0	230.3	-23 828.0	-2.0
<b>611</b>	<b>Dirección General de Educación Tecnológica Industrial</b>	<b>1 913.5</b>	<b>19 454.7</b>	<b>19 386.7</b>	<b>17 473.2</b>	<b>913.2</b>	<b>-68.0</b>	<b>-0.3</b>
	Corriente	1 913.5	19 454.7	19 386.7	17 473.2	913.2	-68.0	-0.3
	Capital							
<b>612</b>	<b>Dirección General de Institutos Tecnológicos</b>	<b>100 000.0</b>	<b>0.0</b>	<b>0.0</b>	<b>-100 000.0</b>	<b>-100.0</b>	<b>0.0</b>	<b>0.0</b>
	Corriente							
	Capital	100 000.0	0.0	0.0	-100 000.0	-100.0	0.0	0.0
<b>700</b>	<b>Oficialía Mayor</b>	<b>3 862 000.0</b>	<b>231 858.6</b>	<b>0.0</b>	<b>-3 862 000.0</b>	<b>-100.0</b>	<b>-231 858.6</b>	<b>-100.0</b>
	Gasto Corriente	3 862 000.0	231 858.6	0.0	-3 862 000.0	-100.0	-231 858.6	-100.0

	Capital							
<b>A00</b>	<b>Universidad Pedagógica Nacional</b>	<b>353 307.3</b>	<b>380 465.3</b>	<b>380 463.9</b>	<b>27 156.6</b>	<b>7.7</b>	<b>-1.4</b>	<b>0.0</b>
	Corriente	337 089.7	364 174.9	364 173.5	27 083.8	8.0	-1.4	0.0
	Capital	16 217.6	16 290.4	16 290.4	72.8	0.4	0	0.0
<b>A2M</b>	<b>Universidad Autónoma Metropolitana</b>	<b>2 247 792.7</b>	<b>2 429 811.2</b>	<b>2 419 178.2</b>	<b>171 385.5</b>	<b>7.6</b>	<b>-10 633.0</b>	<b>-0.4</b>
	Corriente	1 998 192.7	2 169 578.2	2 169 578.2	171 385.5	8.6	0	0.0
	Capital	249 600.0	260 233.0	249 600.0	0.0	0.0	-10 633.0	-4.1
<b>A3Q</b>	<b>Universidad Nacional Autónoma de México</b>	<b>11 143 362.5</b>	<b>11 764 943.3</b>	<b>11 764 943.2</b>	<b>621 580.7</b>	<b>5.6</b>	<b>-0.1</b>	<b>0.0</b>
	Corriente	10 492 362.6	11 113 943.5	11 113 943.4	621 580.8	5.9	-0.1	0.0
	Capital	650 999.9	650 999.8	650 999.8	-0.1	0.0	0	0.0
<b>B00</b>	<b>Instituto Politécnico Nacional</b>	<b>5 340 097.3</b>	<b>5 772 903.5</b>	<b>5 765 078.5</b>	<b>424 981.2</b>	<b>8.0</b>	<b>-7 825.0</b>	<b>-0.1</b>
	Corriente	5 227 669.1	5 496 487.3	5 493 820.9	266 151.8	5.1	-2 666.4	0.0
	Capital	112 428.2	276 416.2	271 257.6	158 829.4	141.3	-5 158.6	-1.9
<b>B01</b>	<b>XE-IPN Canal 11</b>	<b>173 271.7</b>	<b>173 409.3</b>	<b>171 451.0</b>	<b>-1 820.7</b>	<b>-1.1</b>	<b>-1 958.3</b>	<b>-1.1</b>
	Corriente	167 875.6	168 013.2	166 086.3	-1 789.3	-1.1	-1 926.9	-1.1
	Capital	5 396.1	5 396.1	5 364.7	-31.4	-0.6	-31.4	-0.6
<b>D00</b>	<b>Instituto Nacional de Antropología e Historia</b>	<b>1 390 658.1</b>	<b>1 480 832.3</b>	<b>1 480 832.3</b>	<b>90 174.2</b>	<b>6.5</b>	<b>0</b>	<b>0.0</b>
	Corriente	1 319 018.3	1 383 960.3	1 383 960.3	64 942.0	4.9	0	0.0
	Capital	71 639.8	96 872.0	96 872.0	25 232.2	35.2	0.0	0.0
<b>E00</b>	<b>Instituto Nacional de Bellas Artes y Literatura</b>	<b>1 156 681.5</b>	<b>1 222 346.0</b>	<b>1 221 293.7</b>	<b>64 612.2</b>	<b>5.6</b>	<b>-1 052.3</b>	<b>-0.1</b>
	Corriente	1 139 385.8	1 201 050.3	1 200 278.7	60 892.9	5.3	-771.6	-0.1
	Capital	17 295.7	21 295.7	21 015.0	3 719.3	21.5	-280.7	-1.3
<b>F00</b>	<b>Radio Educación</b>	<b>20 428.8</b>	<b>21 798.8</b>	<b>21 798.8</b>	<b>1 370.0</b>	<b>6.7</b>	<b>0.0</b>	<b>0.0</b>
	Corriente	16 902.5	17 320.5	17 320.5	418.0	2.5	0.0	0.0
	Capital	3 526.3	4 478.3	4 478.3	952.0	27.0	0.0	0.0
<b>G00</b>	<b>Comisión Nacional del Deporte</b>	<b>727 816.9</b>	<b>728 117.7</b>	<b>691 610.4</b>	<b>-36 206.5</b>	<b>-5.0</b>	<b>-36 507.3</b>	<b>-5.0</b>
	Corriente	707 253.8	707 704.6	671 197.3	-36 056.5	-5.1	-36 507.3	-5.2
	Capital	20 563.1	20 413.1	20 413.1	-150.0	-0.7	0.0	0.0
<b>H00</b>	<b>Consejo Nacional para la Cultura y las Artes</b>	<b>986 143.0</b>	<b>941 353.3</b>	<b>913 380.0</b>	<b>-72 763.0</b>	<b>-7.4</b>	<b>-27 973.3</b>	<b>-3.0</b>
	Corriente	807 593.4	819 632.8	805 938.0	-1 655.4	-0.2	-13 694.8	-1.7
	Capital	178 549.6	121 720.5	107 442.0	-71 107.6	-39.8	-14 278.5	-11.7
<b>I00</b>	<b>Instituto Nacional del Derecho de Autor</b>	<b>6 074.1</b>	<b>6 189.6</b>	<b>3 946.5</b>	<b>-2 127.6</b>	<b>-35.0</b>	<b>-2 243.1</b>	<b>-36.2</b>
	Corriente	4 628.1	4 628.1	2 845.4	-1 782.7	-38.5	-1 782.7	-38.5
	Capital	1 446.0	1 561.5	1 101.1	-344.9	-23.9	-460.4	-29.5
<b>L3N</b>	<b>Centro de Capacitación Cinematográfica, A. C.</b>	<b>23 433.0</b>	<b>24 443.0</b>	<b>24 198.2</b>	<b>765.2</b>	<b>3.3</b>	<b>-244.8</b>	<b>-1.0</b>
	Corriente	16 857.3	17 867.3	17 751.6	894.3	5.3	-115.7	-0.6
	Capital	6 575.7	6 575.7	6 446.6	-129.1	-2.0	-129.1	-2.0
<b>L3P</b>	<b>Centro de Enseñanza Técnica Industrial</b>	<b>105 242.1</b>	<b>113 347.1</b>	<b>112 931.3</b>	<b>7 689.2</b>	<b>7.3</b>	<b>-415.8</b>	<b>-0.4</b>
	Corriente	92 514.9	100 619.9	100 204.1	7 689.2	8.3	-415.8	-0.4
	Capital	12 727.2	12 727.2	12 727.2	0.0	0.0	0.0	0.0
<b>L3Z</b>	<b>El Colegio de la Frontera Norte, A. C.</b>	<b>122 268.4</b>	<b>130 775.7</b>	<b>130 476.1</b>	<b>8 207.7</b>	<b>6.7</b>	<b>-299.6</b>	<b>-0.2</b>
	Corriente	120 298.9	128 806.2	128 506.7	8 207.8	6.8	-299.5	-0.2
	Capital	1 969.5	1 969.5	1 969.4	-0.1	0.0	-0.1	0.0
<b>L4E</b>	<b>Centro de Investigación en Geografía y Geomática "Ing. Jorge L. Tamayo", A. C.</b>	<b>13 943.0</b>	<b>16 005.4</b>	<b>15 601.4</b>	<b>1 658.4</b>	<b>11.9</b>	<b>-404.0</b>	<b>-2.5</b>
	Corriente	12 013.6	13 541.2	13 211.3	1 197.7	10.0	-329.9	-2.4
	Capital	1 929.4	2 464.2	2 390.1	460.7	23.9	-74.1	-3.0
<b>L4H</b>	<b>Centro de Investigación en Alimentación y Desarrollo, A. C.</b>	<b>110 870.4</b>	<b>122 487.1</b>	<b>121 836.7</b>	<b>10 966.3</b>	<b>9.9</b>	<b>-650.4</b>	<b>-0.5</b>
	Corriente	102 064.4	112 031.1	111 380.7	9 316.3	9.1	-650.4	-0.6
	Capital	8 806.0	10 456.0	10 456.0	1 650.0	18.7	0.0	0.0
<b>L4I</b>	<b>Centro de Ingeniería y Desarrollo Industrial</b>	<b>62 641.3</b>	<b>71 055.0</b>	<b>71 055.0</b>	<b>8 413.7</b>	<b>13.4</b>	<b>0</b>	<b>0.0</b>
	Corriente	55 212.5	62 126.2	62 126.2	6 913.7	12.5	0	0.0
	Capital	7 428.8	8 928.8	8 928.8	1 500.0	20.2	0.0	0.0

L4J	Centro de Investigación y de Estudios Avanzados del IPN	820 157.0	864 216.1	864 216.1	44 059.1	5.4	0.0	0.0
	Corriente	755 810.0	799 869.1	799 869.1	44 059.1	5.8	0.0	0.0
	Capital	64 347.0	64 347.0	64 347.0	0.0	0.0	0.0	0.0
L4M	Centro de Investigación en Materiales Avanzados, S. C.	64 214.8	69 379.4	69 173.7	4 958.9	7.7	-205.7	-0.3
	Corriente	55 549.8	59 714.4	59 508.7	3 958.9	7.1	-205.7	-0.3
	Capital	8 665.0	9 665.0	9 665.0	1 000.0	11.5	0.0	0.0
L4O	Centro de Investigación y Docencia Económicas, A. C.	109 863.9	123 531.2	123 531.2	13 667.3	12.4	0.0	0.0
	Corriente	103 501.3	117 168.6	117 168.6	13 667.3	13.2	0.0	0.0
	Capital	6 362.6	6 362.6	6 362.6	0.0	0.0	0.0	0.0
L4Y	Centro de Investigaciones y Estudios Superiores en Antropología Social	98 132.0	114 461.3	113 605.5	15 473.5	15.8	-855.8	-0.7
	Corriente	91 668.5	107 963.8	107 108.0	15 439.5	16.8	-855.8	-0.8
	Capital	6 463.5	6 497.5	6 497.5	34.0	0.5	-450.0	0.0
L4Z	Centro de Investigación Científica y Educación Superior de Ensenada, B. C.	187 462.7	205 986.4	205 986.4	18 523.7	9.9	0.0	0.0
	Corriente	177 509.7	195 033.4	195 033.4	17 523.7	9.9	0.0	0.0
	Capital	9 953.0	10 953.0	10 953.0	1 000.0	10.0	0.0	0.0
L5A	Centro de Investigación en Matemáticas, A. C.	58 986.7	64 457.1	64 457.1	5 470.4	9.3	0.0	0.0
	Corriente	56 608.8	62 079.2	62 079.2	5 470.4	9.7	0.0	0.0
	Capital	2 377.9	2 377.9	2 377.9	0.0	0.0	0.0	0.0
L5B	Centro de Investigación y Asistencia en Tecnología y Diseño del Estado de Jalisco, A. C.	60 279.2	66 488.9	66 488.9	6 209.7	10.3	0.0	0.0
	Corriente	53 061.0	58 270.7	58 270.7	5 209.7	9.8	0.0	0.0
	Capital	7 218.2	8 218.2	8 218.2	1 000.0	13.9	0.0	0.0
L5C	CIATEQ, A. C. Centro de Tecnología Avanzada	72 681.2	80 677.0	80 677.0	7 995.8	11.0	0.0	0.0
	Corriente	63 209.5	70 205.3	70 205.3	6 995.8	11.1	0.0	0.0
	Capital	9 471.7	10 471.7	10 471.7	1 000.0	10.6	0.0	0.0
L5D	Centro de Investigación y Asesoría Tecnológica en Cuero y Calzado, A. C.	41 851.6	47 748.5	47 748.5	5 896.9	14.1	0.0	0.0
	Corriente	36 966.3	41 463.2	41 463.2	4 496.9	12.2	0.0	0.0
	Capital	4 885.3	6 285.3	6 285.3	1 400.0	28.7	0.0	0.0
L5E	Centro de Investigación y Desarrollo Tecnológico en Electroquímica, S. C.	33 922.5	37 834.8	37 574.6	3 652.1	10.8	-260.2	-0.7
	Corriente	28 139.7	31 052.0	31 052.0	2 912.3	10.3	0.0	0.0
	Capital	5 782.8	6 782.8	6 522.6	739.8	12.8	-260.2	-3.8
L5F	Centro de Investigaciones Biológicas del Noroeste, S. C.	155 438.7	169 151.1	169 151.1	13 712.4	8.8	0.0	0.0
	Corriente	147 209.0	160 921.4	160 921.4	13 712.4	9.3	0.0	0.0
	Capital	8 229.7	8 229.7	8 229.7	0.0	0.0	0.0	0.0
L5G	Centro de Investigaciones Científicas de Yucatán, A. C.	76 217.9	84 453.6	84 453.6	8 235.7	10.8	0.0	0.0
	Corriente	71 098.2	77 254.9	77 254.9	6 156.7	8.7	0.0	4.0
	Capital	5 119.7	7 198.7	7 198.7	2 079.0	40.6	0.0	0.0
L5H	El Colegio de la Frontera Sur	124 578.1	139 902.8	139 902.8	15 324.7	12.3	0.0	0.0
	Corriente	114 291.5	124 616.2	124 616.2	10 324.7	9.0	0.0	0.0
	Capital	10 286.6	15 286.6	15 286.6	5 000.0	48.6	0.0	0.0
L5I	Centro de Investigaciones en Óptica, A. C.	63 265.5	70 153.3	69 877.4	6 611.9	10.5	-275.9	-0.4
	Corriente	54 274.9	60 612.7	60 336.8	6 061.9	11.2	-275.9	-0.5
	Capital	8 990.6	9 540.6	9 540.6	550.0	6.1	0.0	0.0
L5J	Centro de Investigaciones en Química Aplicada	64 502.9	71 665.8	71 665.8	7 162.9	11.1	0.0	0.0
	Corriente	57 846.1	63 509.0	63 509.0	5 662.9	9.8	0.0	0.0
	Capital	6 656.8	8 156.8	8 156.8	1 500.0	22.5	0.0	0.0
L5K	Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología	3 188 841.5	3 454 528.8	3 405 659.2	216 817.7	6.8	-48 869.6	-1.4
	Corriente	2 591 110.6	2 880 798.8	2 839 874.1	248 763.5	9.6	-40 924.7	-1.4
	Capital	597 730.9	573 730.0	565 785.1	-31 945.8	-5.3	-7 944.9	-1.4
L5N	Colegio de Bachilleres	672 953.1	705 848.6	702 722.6	29 769.5	4.4	-3 126.0	-0.4
	Corriente	658 471.7	691 367.2	689 677.9	31 206.2	4.7	-1 689.3	-0.2

	Capital	14 481.4	14 481.4	13 044.7	-1 436.7	-9.9	-1 436.7	-9.9
<b>L5S</b>	<b>El Colegio de México, A. C.</b>	<b>232 882.3</b>	<b>248 835.1</b>	<b>248 835.1</b>	<b>15 952.8</b>	<b>6.9</b>	<b>0.0</b>	<b>0.0</b>
	Corriente	230 975.1	246 927.9	246 927.9	15 952.8	6.9	0.0	0.0
	Capital	1 907.2	1 907.2	1 907.2	0.0	0.0	0.0	0.0
<b>L5V</b>	<b>El Colegio de San Luis A. C.</b>	<b>25 613.8</b>	<b>30 029.0</b>	<b>30 029.0</b>	<b>4 415.2</b>	<b>17.2</b>	<b>0.0</b>	<b>0.0</b>
	Corriente	25 613.8	28 307.5	28 307.5	2 693.7	10.5	0.0	0.0
	Capital	0.0	1 721.5	1 721.5	1 721.5	0.0	0.0	0.0
<b>L5X</b>	<b>Colegio Nacional de Educación Profesional Técnica</b>	<b>1 191 727.0</b>	<b>1 248 997.2</b>	<b>1 114 241.5</b>	<b>-77 485.5</b>	<b>-6.5</b>	<b>-134 755.7</b>	<b>-10.8</b>
	Corriente	985 354.6	1 027 697.7	951 832.4	-33 522.2	-3.4	-75 865.3	-7.4
	Capital	206 372.4	221 299.5	162 409.1	-43 963.3	-21.3	-58 890.4	-26.6
<b>L6H</b>	<b>Comisión de Operación y Fomento de Actividades Académicas del IPN</b>	<b>169 440.0</b>	<b>181 166.1</b>	<b>180 043.3</b>	<b>10 603.3</b>	<b>6.3</b>	<b>-1 122.8</b>	<b>-0.6</b>
	Corriente	144 886.8	156 612.9	156 612.9	11 726.1	8.1	0	0.0
	Capital	24 553.2	24 553.2	23 430.4	-1 122.8	-4.6	-1 122.8	-4.6
<b>L6J</b>	<b>Comisión Nacional de los Libros de Texto Gratuitos</b>	<b>1 986 559.1</b>	<b>1 848 855.6</b>	<b>1 822 093.5</b>	<b>-164 465.6</b>	<b>-8.3</b>	<b>-26 762.1</b>	<b>-1.4</b>
	Corriente	1 974 919.3	1 837 215.8	1 815 023.8	-159 895.5	-8.1	-22 192.0	-1.2
	Capital	11 639.8	11 639.8	7 069.7	-4 570.1	-39.3	-4 570.1	-39.3
<b>L6M</b>	<b>Comité Administrador del Programa Federal de Construcción de Escuelas</b>	<b>506 286.9</b>	<b>559 942.8</b>	<b>559 932.5</b>	<b>53 645.6</b>	<b>10.6</b>	<b>-10.3</b>	<b>0.0</b>
	Corriente	155 050.8	159 499.5	159 499.5	4 448.7	2.9	0.0	0.0
	Capital	351 236.1	400 443.3	400 433.0	49 196.9	14.0	-10.3	0.0
<b>L6U</b>	<b>Compañía Operadora del Centro Cultural y Turístico de Tijuana, S.A. C. V.</b>	<b>39 666.6</b>	<b>43 838.9</b>	<b>43 838.9</b>	<b>4 172.3</b>	<b>10.5</b>	<b>0.0</b>	<b>0.0</b>
	Corriente	39 244.9	39 917.2	39 917.2	672.3	1.7	0.0	0.0
	Capital	421.7	3 921.7	3 921.7	3 500.0	830.0	0.0	0.0
<b>L6W</b>	<b>Consejo Nacional de Fomento Educativo</b>	<b>10 016 353.6</b>	<b>9 998 897.4</b>	<b>9 070 346.0</b>	<b>-946 007.6</b>	<b>-9.4</b>	<b>-928 551.4</b>	<b>-9.3</b>
	Corriente	7 269 400.9	7 251 944.9	6 823 905.4	-445 495.5	-6.1	-428 039.5	-5.9
	Capital	2 746 952.7	2 746 952.5	2 246 440.6	-500 512.1	-18.2	-500 511.9	-18.2
<b>L8G</b>	<b>Educal S.A. de C. V.</b>	<b>12 560.4</b>	<b>12 560.4</b>	<b>12 560.4</b>	<b>0.0</b>	<b>0.0</b>	<b>0.0</b>	<b>0.0</b>
	Corriente	11 728.4	11 728.4	11 728.4	0.0	0.0	0.0	0.0
	Capital	832.0	832.0	832.0	0.0	0.0	0.0	0.0
<b>L8H</b>	<b>El Colegio de Michoacán A. C.</b>	<b>45 172.4</b>	<b>51 627.0</b>	<b>49 768.5</b>	<b>4 596.1</b>	<b>10.2</b>	<b>-1 858.5</b>	<b>-3.6</b>
	Corriente	41 160.3	46 514.9	44 656.4	3 496.1	8.5	-1 858.5	-4.0
	Capital	4 012.1	5 112.1	5 112.1	1 100.0	27.4	0.0	0.0
<b>L8P</b>	<b>Estudios Churubusco Azteca, S. A.</b>	<b>27 759.7</b>	<b>27 759.7</b>	<b>27 759.7</b>	<b>0.0</b>	<b>0.0</b>	<b>0.0</b>	<b>0.0</b>
	Corriente	19 513.3	19 513.3	19 513.3	0.0	0.0	0.0	0.0
	Capital	8 246.4	8 246.4	8 246.4	0.0	0.0	0.0	0.0
<b>MAR</b>	<b>Fondo de Cultura Económica</b>	<b>161 016.1</b>	<b>164 076.6</b>	<b>157 230.1</b>	<b>-3 786.0</b>	<b>-2.4</b>	<b>-6 846.5</b>	<b>-4.2</b>
	Corriente	153 929.5	156 990.0	154 983.5	1 054.0	0.7	-2 006.5	-1.3
	Capital	7 086.6	7 086.6	2 246.6	-4 840.0	-68.3	-4 840.0	-68.3
<b>MBR</b>	<b>Fondo para el Desarrollo de Recursos Humanos</b>	<b>40 768.0</b>	<b>40 768.0</b>	<b>40 768.0</b>	<b>0.0</b>	<b>0.0</b>	<b>0.0</b>	<b>0.0</b>
	Corriente	40 768.0	40 768.0	40 768.0	0.0	0.0	0.0	0.0
	Capital							
<b>MBV</b>	<b>Instituto de Ecología, A. C.</b>	<b>100 396.7</b>	<b>111 404.1</b>	<b>109 375.3</b>	<b>8 978.6</b>	<b>8.9</b>	<b>-2 028.8</b>	<b>-1.8</b>
	Corriente	88 017.2	98 124.7	96 139.5	8 122.3	9.2	-1 985.2	-2.0
	Capital	12 379.5	13 279.4	13 235.8	856.3	6.9	-43.6	-0.3
<b>MBW</b>	<b>Instituto de Investigaciones "Dr. José Ma. Luis Mora"</b>	<b>54 254.9</b>	<b>59 901.8</b>	<b>57 093.4</b>	<b>2 838.5</b>	<b>5.2</b>	<b>-2 808.4</b>	<b>-4.7</b>
	Corriente	52 459.3	57 606.2	54 855.1	2 395.8	4.6	-2 751.1	-4.8
	Capital	1 795.6	2 295.6	2 238.3	442.7	24.7	-57.3	-2.5
<b>MCG</b>	<b>Instituto Nacional de Astrofísica, Óptica y Electrónica</b>	<b>186 377.1</b>	<b>194 912.8</b>	<b>194 912.7</b>	<b>8 535.6</b>	<b>4.6</b>	<b>-0.1</b>	<b>0.0</b>
	Corriente	131 849.0	139 384.7	139 384.6	7 535.6	5.7	-0.1	0.0
	Capital	54 528.1	55 528.1	55 528.1	1 000.0	1.8	0.0	0.0
<b>MDA</b>	<b>Instituto Nacional para la Educación de los Adultos</b>	<b>1 091 517.8</b>	<b>1 123 063.6</b>	<b>1 075 151.3</b>	<b>-16 366.5</b>	<b>-1.5</b>	<b>-47 912.3</b>	<b>-4.3</b>
	Corriente	1 059 268.8	1 028 575.5	982 600.4	-76 668.4	-7.2	-45 975.1	-4.5

	Capital		32 249.0	94 488.1	92 550.9	60 301.9	187.0	-1 937.2	-2.1
<b>MDC</b>	<b>Instituto Mexicano de Cinematografía</b>		<b>66 518.1</b>	<b>74 489.5</b>	<b>74 489.5</b>	<b>7 971.4</b>	<b>12.0</b>	<b>0.0</b>	<b>0.0</b>
	Corriente		61 634.1	69 605.5	69 605.5	7 971.4	12.9	0.0	0.0
	Capital		4 884.0	4 884.0	4 884.0	0.0	0.0	0.0	0.0
<b>MDI</b>	<b>Instituto Mexicano de la Juventud</b>		<b>157 201.3</b>	<b>160 038.9</b>	<b>158 845.4</b>	<b>1 644.1</b>	<b>1.0</b>	<b>-1 193.5</b>	<b>-0.7</b>
	Corriente		154 359.4	157 197.0	156 003.5	1 644.1	1.1	-1 193.5	-0.8
	Capital		2 841.9	2 841.9	2 841.9	0.0	0.0	0.0	0.0
<b>MDL</b>	<b>Instituto de la Radio</b>		<b>83 900.0</b>	<b>87 866.5</b>	<b>86 811.7</b>	<b>2 911.7</b>	<b>3.5</b>	<b>-1 054.8</b>	<b>-1.2</b>
	Corriente		82 800.0	86 502.0	86 049.2	3 249.2	3.9	-452.8	-0.5
	Capital		1 100.0	1 364.5	762.5	-337.5	-30.7	-602.0	-44.1
<b>MDO</b>	<b>Instituto Potosino de Investigación Científica y Tecnológica</b>		<b>38 173.6</b>	<b>38 173.6</b>	<b>38 173.6</b>	<b>0.0</b>	<b>0.0</b>	<b>0.0</b>	<b>0.0</b>
	Corriente		30 393.6	27 399.6	27 399.6	-2 994.0	-9.9	0.0	0.0
	Capital		7 780.0	10 774.0	10 774.0	2 994.0	38.5	0.0	0.0
<b>MGC</b>	<b>Patronato de Obras e Instalaciones del Instituto Politécnico Nacional</b>		<b>127 189.8</b>	<b>129 007.9</b>	<b>124 041.3</b>	<b>-3 148.5</b>	<b>-2.5</b>	<b>-4 966.6</b>	<b>-3.8</b>
	Corriente		21 328.7	23 146.8	23 146.8	1 818.1	8.5	0.0	0.0
	Capital		105 861.1	105 861.1	100 894.5	-4 966.6	-4.7	-4 966.6	-4.7
<b>MHL</b>	<b>Televisión Metropolitana, S.A. de C. V.</b>		<b>142 064.8</b>	<b>146 058.8</b>	<b>145 839.9</b>	<b>3 775.1</b>	<b>2.7</b>	<b>-218.9</b>	<b>-0.1</b>
	Corriente		137 008.4	141 002.4	140 783.5	3 775.1	2.8	-218.9	-0.2
	Capital		5 056.4	5 056.4	5 056.4	0.0	0.0	0.0	0.0

n.s. No significativo

FUENTE: Secretaría de Educación Pública

## GASTO POR CLASIFICACIÓN ECONÓMICA

Por la naturaleza económica del gasto, del presupuesto total erogado por la Secretaría de Educación Pública, 91.1 por ciento correspondió a gasto corriente y 8.9 por ciento a gasto de capital, mientras que en el Presupuesto de Egresos de la Federación el gasto corriente programado fue de 90.1 por ciento y de 9.9 por ciento, estructura porcentual similar.

Gasto Programable Devengado por Clasificación Económica de la Secretaría de Educación Pública, 2001

Descripción	Gasto corriente						Gasto de capital					Total
	Servicios Personales	Materiales y Suministros	Servicios Generales	Subsidios y Transferencias	Otras Erogaciones	Suma	Subsidios y Transferencias	Bienes Muebles e Inmuebles	Obra Pública	Otros Gastos de Capital	Suma	
<b>Miles de pesos con un decimal</b>												
Total original	20 247 226.8	745 353.3	3 298 345.5	64 045 762.5	338 954.5	88 675 642.6	7 341 959.4	1 550 976.1		0	8 892 935.5	97 568 578.1
Total ejercido	20 008 087.3	177 676.1	2 465 836.8	62 946 439.1	342 741.8	85 940 781.1	7 436 520.7	931 833.3		71 786.9	8 440 140.9	94 380 922.0
Variación absoluta	-239 139.5	-567 677.2	-832 508.7	-1 099 323.4	3 787.3	-2 734 861.5	94561.3	-619142.8		71786.9	-452 794.6	-3 187 656.1
Variación porcentual	-1.2	76.2	-25.2	-1.7	1.1	-3.1	1.9	-39.9		0	-5.1	-3.2
<b>Estructura porcentual</b>												
Original	20.7	0.7	3.4	65.6	0.3	90.9	7.5	1.9		0	9.1	100
Ejercido	21.1	0.2	2.6	66.7	0.3	91.0	7.9	0.9		0.1	8.9	100

<sup>1</sup> La suma de los parciales puede no coincidir con el total, debido al redondeo de las cifras.

Fuente: Secretaría de Educación Pública.

Del presupuesto total ejercido, 85 940 781.1 miles de pesos se destinaron a **gasto corriente**, monto inferior en 3.1 por ciento, equivalente a 2 734 861.5 miles de pesos, respecto al presupuesto original de 88 675 642.6 miles de pesos. Es oportuno señalar que del total de gasto corriente ejercido 22 994 342.0 miles de pesos corresponden a gasto directo y 62 946 439.1 miles de pesos corresponden a subsidios y transferencias, cantidades que representan decrementos del 6.6 y 1.7 por ciento con relación a lo programado respectivamente. A continuación se detalla por capítulo de gasto, a excepción del capítulo 7000 Ayudas, Donativos y Otros.

- Las erogaciones en *Servicios Personales* ascendieron a 20 008 087.3 miles de pesos, monto inferior en 239 139.5 miles de pesos y 1.2 por ciento menos con relación al presupuesto original de 20 247 226.8 miles de pesos, este comportamiento es resultado de:
  - Durante el ejercicio se presentaron economías, derivadas de incidencias del personal.
  - Implementación del Programa de Retiro Voluntario.
- En el componente de *Materiales y Suministros* se erogaron 177 676.1 miles de pesos, recursos inferiores en 567 677.2 miles de pesos, lo que representa el 76.2 por ciento menos de lo programado que fue de 745 353.3 miles de pesos, éste se explica por:
  - El programa de austeridad y disciplina presupuestaria.
- En Servicios Generales se ejercieron 2 465 836.8 miles de pesos, recursos inferiores en 832 508.7 miles de pesos, lo que representa el 25.2 por ciento menos de lo originalmente programado que fue de 3 298 345.5 miles de pesos, este comportamiento se explica básicamente por:
  - La disminución en los gastos asociados a estos conceptos de gasto: servicios eléctrico, telefonía e informática, como resultado de la aplicación de las medidas de austeridad y disciplina presupuestarias.
- En el Capítulo de *Subsidios y Transferencias*, al cierre del ejercicio fiscal se presentó un menor ejercicio presupuestario que asciende a 1 099 323.4 miles de pesos, lo que representa 1.7 por ciento menos, al pasar de un original de 64 045 762.5 miles de pesos a un ejercido de 62 946 439.1 miles de pesos; este comportamiento es atribuible a:
  - La reducción solicitada por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, como parte de las medidas del Programa de Austeridad y Disciplina Presupuestaria aplicada durante el ejercicio fiscal.
- En *Otras erogaciones* se ejercieron 342 741.8 miles de pesos, lo que representa 1.1 por ciento más de lo originalmente programado que fue de 338 954.5 miles de pesos; mismos que fueron utilizados para apoyar las erogaciones al sector social y a instituciones sin fines de lucro.

Respecto al **gasto de capital**, se obtuvo un ejercicio presupuestario menor por 452 794.6 miles de pesos, es decir 5.1 por ciento menos, al pasar de un presupuesto original de 8 892 935. 5 miles de pesos a un ejercido de 8 440 140.9 miles de pesos. Es oportuno señalar, que del total del gasto de capital ejercido, 1 003 620.2 miles de pesos corresponden a gasto directo y 7 436 520.7 miles de pesos a subsidios y transferencias, cantidades que representan en el caso del gasto directo 35.3 por ciento menos de lo originalmente programado, y para subsidios y transferencias 1.3 más de lo programado originalmente. Por capítulo de gasto, en subsidios y transferencias y bienes muebles e inmuebles se ejercieron la totalidad de recursos.

- El capítulo de Subsidios y Transferencias presenta el mayor ejercicio presupuestario en el gasto de capital, representa el 88.1 por ciento.
- El capítulo de Bienes Muebles e Inmuebles presentó una disminución por 619 142.8 miles de pesos lo que representa el 39.9 por ciento menos, ello se explica por la aplicación del programa de austeridad presupuestaria, y a los ahorros por la aplicación del esquema de compras consolidadas, entre otros aspectos.

## ESTRUCTURA DEL GASTO POR CLASIFICACIÓN FUNCIONAL Y POR PROGRAMA ESPECIAL

Durante el año 2001 el gasto devengado de la Secretaría de Educación Pública ascendió a 94 380 922.0 miles de pesos, monto inferior en 3 187 666.1 miles de pesos y en -3.3 por ciento a la asignación original de 97 568 578.1 miles de pesos.

De acuerdo a la estructura programática, las acciones de la Secretaría se desarrollaron a través de la función 07: Educación. Asimismo, el ejercicio presupuestario se distribuyó en cuatro programas especiales, con ellos se permitió realizar actividades encaminadas a proporcionar los servicios educativos, científicos y de investigación, culturales, recreativos y deportivos. Del presupuesto total ejercido por la Secretaría de Educación Pública, al Programa Normal de Operación se canalizaron 75 033 380.2 miles de pesos (79.5 por ciento), al Programa de Educación, Salud y Alimentación 5 336 783.9 miles de pesos (5.7 por ciento), al Programa de Mejoramiento del Profesorado 401 444.7 miles de pesos (0.4 por ciento), y al Programa de Fomento de la Investigación Científica y Tecnológica 13 609 313.2 miles de pesos (14.4 por ciento).

**Gasto Programable Devengado por Función y Programa Especial de la Secretaría de Educación Pública, 2001**  
(Miles de pesos con un decimal)

Categoría	Descripción	Presupuesto						Variación Absoluta (Ejercido/Original)			Variación Porcentual (Ejercido/Original)			Estructura Porcentual	
		Total		Corriente		Capital		Total	Corriente	Capital	Total	Corriente	Capital	Original	Ejercido
		Original	Ejercido	Original	Ejercido	Original	Ejercido								
	<b>TOTAL</b>	<b>97 568 578.1</b>	<b>94 380 922.0</b>	<b>88 675 642.6</b>	<b>85 940 781.1</b>	<b>8 892 935.5</b>	<b>8 440 140.9</b>	<b>-3 187 656.1</b>	<b>-2 734 861.5</b>	<b>-452 794.6</b>	<b>-3.3</b>	<b>-3.1</b>	<b>-5.1</b>	<b>100.0</b>	<b>100.0</b>
	<b>Gato directo</b>	26 180 856.2	23 997 962.2	24 629 880.1	22 994 342.0	1 550 976.1	1 003 620.2	-2 182 894.0	-1 635 538.1	-547 355.9	-8.3	-6.6	-35.3	26.8	25.4
	<b>Subsidios y transferencias</b>	71 387 721.9	70 382 959.8	64 045 762.5	62 946 439.1	7 341 959.4	7 436 520.7	-1 004 762.1	-1 099 323.4	94 561.3	-1.4	-1.7	1.3	73.2	74.6
<b>F</b>	<b>SF</b>	<b>Por función / subfunción</b>													
<b>07</b>	<b>Educación</b>	<b>97 568 578.1</b>	<b>94 380 922.0</b>	<b>88 675 642.6</b>	<b>85 940 781.1</b>	<b>8 892 935.5</b>	<b>8 440 140.9</b>	<b>-3 187 656.1</b>	<b>-2 734 861.5</b>	<b>-452 794.6</b>	<b>-3.3</b>	<b>-3.1</b>	<b>-5.1</b>	<b>100.0</b>	<b>100.0</b>
	Gasto directo	26 180 856.2	23 997 962.02	24 629 880.1	22 994 342.0	1 550 976.1	1 003 620.2	-2 182 894.0	-1 635 438.1	-547 355.9	-8.3	-6.6	-35.3	26.8	25.4
	Subsidios y transferencias	71 387 721.9	70 382 959.8	64 045 762.5	62 946 439.1	7 341 959.4	7 436 520.7	-1 004 762.1	-1 099 323.4	94 561.3	-1.4	-1.7	1.3	73.2	74.6
	<b>00 Servicios Compartidos</b>	<b>11 004 638.1</b>	<b>5 153 246.6</b>	<b>10 504 574.1</b>	<b>4 728 766.0</b>	<b>500 064.0</b>	<b>424 480.6</b>	<b>-5 851 391.5</b>	<b>-5 775 808.1</b>	<b>-75 583.4</b>	<b>-53.2</b>	<b>-55.0</b>	<b>-15.1</b>	<b>11.3</b>	<b>5.5</b>
	Gasto directo	6 734 414.1	4 462 022.3	6 256 901.4	4 101 889.9	477 512.7	360 132.4	-2 272 391.8	-2 155 011.5	-117 380.3	-33.7	-34.4	-24.6	6.9	4.7
	Subsidios y transferencias	4 270 224.0	691 224.3	4 247 672.7	626 876.1	22 551.3	64 348.2	-3 578 999.7	-3 620 796.6	41 796.9	-83.8	-85.2	185.3	4.4	0.7
	<b>01 Educación básica</b>	<b>14 052 732.2</b>	<b>12 631 286.7</b>	<b>10 646 823.1</b>	<b>9 796 885.6</b>	<b>3 405 909.1</b>	<b>2 834 401.1</b>	<b>-1 421 445.5</b>	<b>-849 937.5</b>	<b>-571 808.0</b>	<b>-10.1</b>	<b>-8.0</b>	<b>-16.8</b>	<b>14.4</b>	<b>13.4</b>
	Gasto directo	1 637 518.1	1 252 380.1	1 340 201.5	1 021 489.3	297 316.6	230 890.8	-385 138.0	-318 712.2	-66 425.8	-23.5	-23.8	-22.3	1.7	1.3
	Subsidios y transferencias	12 415 214.1	11 378 906.6	9 306 621.6	8 775 396.3	3 108 592.5	2 603 511.3	-1 036 307.5	-531 225.3	-505 082.2	-8.3	-5.7	-16.2	12.7	12.1

Fuente: Secretaría de Educación Pública.

**Gasto Programable Devengado por Función y Programa Especial de la Secretaría de Educación Pública, 2001**  
(Miles de pesos con un decimal)

(concluye)

Categoría	Descripción	Presupuesto						Variación Absoluta (Ejercido/Original)			Variación Porcentual (Ejercido/Original)			Estructura Porcentual	
		Total		Corriente		Capital		Total	Corriente	Capital	Total	Corriente	Capital	Original	Ejercido
		Original	Ejercido	Original	Ejercido	Original	Ejercido								
<b>02</b>	<b>Educación media superior</b>	<b>21 705 973.7</b>	<b>23 468 936.6</b>	<b>20 455 279.7</b>	<b>22 057 056.2</b>	<b>1 250 694.0</b>	<b>1 411 880.4</b>	<b>1 762 62.9</b>	<b>1 601 776.5</b>	<b>161 186.4</b>	<b>8.1</b>	<b>7.8</b>	<b>12.9</b>	<b>22.2</b>	<b>24.9</b>
	Gasto directo	9 524 469.0	10 095 915.0	9 286 877.2	9 941 849.2	237 591.8	154 065.8	571 446.0	654 972.0	-83 526.0	6.0	7.1	-35.2	9.8	10.7
	Subsidios y transferencias	12 181 504.7	13 373 021.6	11 168 402.5	12 115 207.0	1 013 102.2	1 257 814.6	1 191 516.9	946 804.5	244 712.4	9.8	8.5	24.2	12.5	14.2
<b>03</b>	<b>Educación superior</b>	<b>29 248 129.4</b>	<b>30 667 328.5</b>	<b>27 489 465.7</b>	<b>28 899 606.5</b>	<b>1 758 663.7</b>	<b>1 767 722.0</b>	<b>1 419 199.1</b>	<b>1 410 140.8</b>	<b>9 058.3</b>	<b>4.9</b>	<b>5.1</b>	<b>0.5</b>	<b>30.0</b>	<b>32.5</b>
	Gasto directo	5 909 903.8	5 741 879.7	5 406 607.8	5 693 954.8	503 296.0	47 924.9	-168 024.1	287 347.0	-455 371.1	-2.8	5.3	-90.5	6.1	6.1
	Subsidios y transferencias	23 338 225.6	24 925 448.8	22 082 857.9	23 205 651.7	1 255 367.7	1 719 797.1	1 587 223.2	1 122 793.8	464 429.4	6.8	5.1	37.0	23.9	26.4
<b>04</b>	<b>Educación de posgrado</b>	<b>2 741 590.7</b>	<b>3 048 174.6</b>	<b>2 549 266.9</b>	<b>2 807 235.2</b>	<b>192 323.8</b>	<b>240 939.4</b>	<b>306 583.9</b>	<b>257 968.3</b>	<b>48 615.6</b>	<b>11.2</b>	<b>10.1</b>	<b>25.3</b>	<b>2.8</b>	<b>3.2</b>
	Gasto directo	65 410.3	23 052.1	65 410.3	23 052.1	0.0	0.0	-42 358.2	-42 358.2	0.0	-64.8	-64.8	0.0	0.0	0.0
	Subsidios y transferencias	2 676 180.4	3 025 122.5	2 483 856.6	2 784 183.1	192 323.8	240 939.4	348 942.1	300 326.5	48 615.6	13.0	12.1	25.3	2.7	3.2
<b>05</b>	<b>Educación para adultos</b>	<b>3 932 170.7</b>	<b>3 773 939.2</b>	<b>3 498 345.5</b>	<b>3 355 602.1</b>	<b>433 825.2</b>	<b>418 337.1</b>	<b>-158 231.5</b>	<b>-142 743.4</b>	<b>-15 488.1</b>	<b>-4.0</b>	<b>-4.1</b>	<b>-3.6</b>	<b>4.0</b>	<b>4.0</b>
	Gasto directo	1 722 031.4	1 764 621.5	1 715 807.3	1 622 083.0	6 224.1	142 538.5	42 590.1	-93 724.3	136 314.4	2.5	-5.5	2 190.1	1.8	1.9
	Subsidios y transferencias	2 210 139.3	2 009 317.7	1 782 538.2	1 733 519.1	427 601.1	275 798.6	-200 821.6	-49 019.1	-151 802.5	-9.1	-2.7	-35.5	2.3	2.1
<b>06</b>	<b>Ciencia y tecnología</b>	<b>9 813 345.9</b>	<b>10 514 162.1</b>	<b>8 785 974.7</b>	<b>9 452 814.9</b>	<b>1 027 371.2</b>	<b>1 061 347.2</b>	<b>700 816.2</b>	<b>666 840.2</b>	<b>33 976.0</b>	<b>7.1</b>	<b>7.6</b>	<b>3.3</b>	<b>10.1</b>	<b>11.1</b>
	Gasto directo	89 306.7	136 007.7	61 181.7	69 206.2	28 125.1	66 801.5	46 701.0	8 024.6	38 676.4	52.3	13.1	137.5	0.0	0.1
	Subsidios y transferencias	9 724 039.2	10 378 154.4	8 724 793.1	9 383 608.7	999 246.1	994 545.7	654 115.2	658 815.6	-4 700.4	6.7	7.6	-0.5	10.0	11.0
<b>07</b>	<b>Desarrollo cultural</b>	<b>4 342 180.5</b>	<b>4 432 237.3</b>	<b>4 038 659.1</b>	<b>4 171 617.3</b>	<b>303 521.4</b>	<b>260 620.0</b>	<b>90 056.8</b>	<b>132 958.2</b>	<b>-42 901.4</b>	<b>2.1</b>	<b>3.3</b>	<b>-14.1</b>	<b>4.5</b>	<b>4.7</b>
	Gasto directo	497 802.8	522 083.8	496 892.9	520 817.5	909.8	1 266.3	24 281.0	23 924.5	356.5	4.9	4.8	39.2	0.5	0.6
	Subsidios y transferencias	3 844 377.7	3 910 153.5	3 541 766.1	3 650 799.8	302 611.6	259 353.7	65 775.8	109 033.7	-43 257.9	1.7	3.1	-14.3	3.9	4.1
<b>08</b>	<b>Educación física y deporte</b>	<b>727 816.9</b>	<b>691 610.4</b>	<b>707 253.8</b>	<b>671 197.3</b>	<b>20 563.1</b>	<b>20 413.1</b>	<b>-36 206.5</b>	<b>-36 056.5</b>	<b>-150.0</b>	<b>-5.0</b>	<b>-5.1</b>	<b>-0.7</b>	<b>0.7</b>	<b>0.7</b>
	Gasto directo														
	Subsidios y transferencias	727 816.9	691 610.4	707 253.8	671 197.3	20 563.1	20 413.1	-36 206.5	-36 056.5	-150.0	-5.0	-5.1	-0.7	0.7	0.7
<b>PE</b>	<b>Por programas</b>														
<b>000</b>	<b>Programa Normal de Operación</b>	<b>78 932 141.7</b>	<b>75 033 380.2</b>	<b>71 260 538.4</b>	<b>67 896 637.0</b>	<b>7 671 603.3</b>	<b>7 136 743.2</b>	<b>-3 898 761.5</b>	<b>--3 363 901.4</b>	<b>-534 860.1</b>	<b>-4.9</b>	<b>-4.7</b>	<b>-7.0</b>	<b>80.9</b>	<b>76.9</b>
	Gasto directo	25 943 220.0	23 818 038.9	24 421 339.0	22 881 664.1	1 521 881.0	936 374.8	-2 125 181.1	-1 539 674.9	-585 506.2	-8.2	-6.3	-38.5	26.6	25.2
	Subsidios y transferencias	52 988 921.7	51 215 341.3	46 839 199.4	45 014 972.9	6 149 722.3	6 200 368.4	-1 773 580.4	-1 824 226.5	50 164.6	-3.3	-3.9	0.8	54.3	54.3
<b>005</b>	<b>Programa de Educación, Salud y Alimentación</b>	<b>5 584 800.0</b>	<b>5 336 783.9</b>	<b>5 584 800.0</b>	<b>5 336 783.9</b>	<b>0.0</b>	<b>0.0</b>	<b>-248 016.1</b>	<b>-248 016.1</b>	<b>0.0</b>	<b>-4.4</b>	<b>-4.4</b>	<b>0.0</b>	<b>5.7</b>	<b>5.7</b>
	Subsidios y transferencias	5 584 800.0	5 336 783.9	5 584 800.0	5 336 783.9	0.0	0.0	-248 016.1	-248 016.1	0.0	-4.4	-4.4	0.0	5.7	5.7
<b>007</b>	<b>Programa de Mejoramiento del Profesorado</b>	<b>401 444.7</b>	<b>401 444.7</b>	<b>401 444.7</b>	<b>401 444.7</b>	<b>0.0</b>	<b>0.0</b>	<b>0.0</b>	<b>0.0</b>	<b>0.0</b>	<b>0.0</b>	<b>0.0</b>	<b>0.0</b>	<b>0.4</b>	<b>0.4</b>
	Subsidios y transferencias	401 444.7	401 444.7	401 444.7	401 444.7	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.4	0.4
<b>019</b>	<b>Fomento de la Investigación Científica y Tecnológica</b>	<b>12 650 191.7</b>	<b>13 609 313.2</b>	<b>11 428 859.5</b>	<b>12 305 915.5</b>	<b>1 221 332.2</b>	<b>1 303 397.7</b>	<b>959 121.5</b>	<b>877 056.0</b>	<b>82 065.5</b>	<b>7.6</b>	<b>7.7</b>	<b>6.7</b>	<b>13.0</b>	<b>14.4</b>
	Gasto directo	237 636.2	179 923.3	208 541.1	112 677.9	29 095.1	67 245.4	-57 712.9	-95 863.2	38 150.3	-24.2	-46.0	131.1	0.2	0.2
	Subsidios y transferencias	12 412 555.5	13 429 389.9	11 220 318.4	12 193 237.6	1 192 237.1	1 236 152.3	1 016 834.4	972 919.2	43 915.2	8.2	8.7	3.7	12.7	14.2

Fuente: Secretaría de Educación Pública.

### III.2 ANÁLISIS ESPECÍFICO DE LAS VARIACIONES PROGRAMÁTICAS

#### FUNCIÓN: 07 Educación

En esta función se comprenden las acciones de la Secretaría de Educación Pública, y se orienta a regular y fomentar los servicios de educación, investigación científica, cultura y deporte, así como al mantenimiento y conservación de la infraestructura básica, que coadyuva al proceso de desarrollo económico y social del país.

El presupuesto ejercido en esta función fue de 94 380 922.0 miles de pesos, cifra inferior en 3.3 por ciento, es decir 3 187 656.1 miles de pesos menos de lo programado originalmente por 97 568 578.1 miles de pesos. Del presupuesto ejercido, 23 997 962.2 miles de pesos corresponden a gasto directo, es decir el 25.4 por ciento, del total de la función y el 74.6 por ciento a subsidios y transferencias lo que representó 70 382 959.8 miles de pesos.

- En el concepto de **gasto directo** se observa un ejercicio menor por 2 182 894.0 miles de pesos, menos 8.3 por ciento de lo originalmente programado de 26 180 856.2 miles de pesos, mientras que el presupuesto ejercido fue de 23 997 962.2 miles de pesos, éste se explica por:
  - Las medidas del Programa de Austeridad y disciplina presupuestaria aplicadas por el Gobierno Federal.
- En lo correspondiente a **subsidios y transferencias** se presenta un menor ejercicio por 1 004 762.1 miles de pesos 1.4 por ciento menos de lo programado originalmente de 71 387 721.9 miles de pesos, lo que se explica principalmente por:
  - Las medidas aplicadas por el Programa de Austeridad y Disciplina Presupuestaria aplicadas por el Gobierno Federal.

El gasto ejercido en esta función se distribuyó con ocho subfunciones; 5.5 por ciento se canalizó a la subfunción 00 Servicios Compartidos, a fin de coadyuvar a la consolidación de las acciones del sector; 13.4 por ciento a la subfunción 01 Educación Básica cuyas acciones son las de brindar la educación a todos los que la requieran, ampliar la cobertura con prioridad a las necesidades educativas de las regiones y grupos sociales con mayor atraso en educación; 24.9 por ciento a la subfunción 02 Educación Media Superior que se orienta a la atracción de la creciente demanda de este servicio, ampliando y mejorando la infraestructura disponible y abriendo nuevos planteles de carácter descentralizado; 32.5 por ciento para la subfunción 03 Educación Superior para la Atención Educativa ampliando la cobertura, absorbiendo egresados de bachillerato y canalizando recursos en las instituciones públicas de Educación Superior, favoreciendo el cumplimiento de sus funciones de docencia, investigación y difusión de la cultura; 3.2 por ciento a la subfunción 04 Educación de Posgrado que se orienta también a fortalecer la atención de la demanda de los egresados de licenciatura, favoreciendo las funciones de docencia e investigación, haciendo flexibles y actualizando las estructuras y programas académicos, la investigación y su articulación con la docencia y articulándolo con el entorno social; 4.0 por ciento a la subfunción 05 Educación para Adultos que incluye actividades para abatir el rezago de los adultos en educación básica completa, y por el lado de la capacitación avanzando en las tareas de normalización y certificación de competencia laboral; 11.1 por ciento para la subfunción 06 Ciencia y Tecnología que canaliza sus acciones a desarrollar y mantener al grupo de científicos y tecnólogos altamente calificados, y fortaleciendo el Sistema Nacional de Investigadores, estas acciones son fundamentales para propiciar el desarrollo de tecnología en nuestro país; 4.7 por ciento a la subfunción 07 Desarrollo Cultural a donde se incluyen acciones que promueven y difunden el patrimonio cultural de las mexicanas y los

mexicanos; y 0.7 por ciento para la subfunción 08 Educación Física y Deporte que se orienta a contribuir con el desarrollo físico de la población a través del deporte popular, estudiantil y selectivo.

**SUBFUNCIÓN: 00 Subfunción de Servicios Compartidos**

En esta subfunción se realizan las actividades que se relacionan con la coordinación, planeación, evaluación y control, mismas que permiten el cumplimiento y operación de las subfunciones 01 “Educación básica”, 02 “Educación Media Superior”, 03 “Educación Superior”, 04 “Educación de Posgrado”, 05 “Educación para Adultos”, 06 “Ciencia y Tecnología”, 07 “Desarrollo Cultural” y 08 “Educación Física y Deporte”. Es importante señalar, que el gasto de esta subfunción, permite la conducción de la dependencia y sus organismos y entidades coordinadas.

Para el cumplimiento de sus objetivos en esta subfunción el presupuesto ejercido ascendió a 5 153 246.6 miles de pesos; monto que significa un 53.2 por ciento menos, equivalente a 5 851 391.5 miles de pesos respecto al presupuesto original de 11 004 638.1 miles de pesos.

- Del presupuesto total ejercido en esta subfunción, 4 462 022.3 miles de pesos, es decir el 86.6 por ciento correspondió a **gasto directo** y los restantes 691 224.3 miles de pesos y 13.4 por ciento a **subsidios y transferencias**.

El menor ejercicio es debido a:

- La reorientación de recursos que apoyan al capítulo de gasto de servicios personales con el fin de atender las prestaciones de carácter laboral del personal de la Secretaría.

**Gasto Programable Devengado en la Subfunción 00 Servicios Compartidos**  
(Miles de pesos con un decimal)

Categoría				Descripción	Presupuesto total		Variaciones		Estructura Porcentual	
SF	PE	AI	PY		Original	Ejercido	Absoluta	Porcentual	Original	Ejercido
00				<b>Subfunción de Servicios Compartidos</b>	<b>11 004 638.1</b>	<b>5 153 246.6</b>	<b>-5 851 391.5</b>	<b>-53.2</b>	<b>100.0</b>	<b>100.0</b>
	000			Gasto directo	6 734 414.1	4 462 022.3	-2 272 391.8	-33.7	61.2	86.6
				Subsidios y transferencias	4 270 224.0	691 224.3	-3 578 999.7	-83.8	38.8	13.4
				<b>Programa Normal de Operación</b>	<b>11 004 638.1</b>	<b>5 153 246.6</b>	<b>-5 851 391.5</b>	<b>-53.2</b>	<b>100.0</b>	<b>100.0</b>
				Gasto directo	6 734 414.1	4 462 022.3	-2 272 391.8	-33.7	61.2	86.6
				Subsidios y transferencias	4 270 224.0	691 224.3	-3 578 999.7	-83.8	38.8	13.4
		101		<b>Diseñar políticas públicas y las estrategias para su implantación</b>	<b>822 181.2</b>	<b>757 374.1</b>	<b>-64 807.1</b>	<b>-7.9</b>	<b>7.5</b>	<b>14.7</b>
			I002	Consejo del Sistema Nacional de Educación Tecnológica	70 721.1	12 919.4	-57 801.7	-81.7	0.6	0.3
			I021	Instituto Nacional de Evaluación Educativa	65 430.2	118.7	-65 311.5	-99.8	0.6	0.0
			N000	Actividad institucional no asociada a proyectos	686 029.9	744 336.0	58 306.1	8.5	6.2	14.4
		430		<b>Otorgar apoyos a la educación</b>	<b>309 930.6</b>	<b>208 771.5</b>	<b>-101 159.1</b>	<b>-32.6</b>	<b>2.8</b>	<b>4.1</b>
			I001	Programa de Planeación e Innovación Educativa	87 695.6	16 893.3	-70 802.3	-80.7	0.8	0.3
			I003	Fondo para Organismos Internacionales	139 860.7	115 920.3	-23 940.4	-17.1	1.3	2.2
			N000	Actividad institucional no asociada a proyectos	82 374.3	75 957.9	-6 416.4	-7.8	0.7	1.5
		437		<b>Desarrollar y construir infraestructura básica</b>	<b>903 580.8</b>	<b>547 539.2</b>	<b>-356 041.6</b>	<b>-39.4</b>	<b>8.2</b>	<b>10.6</b>
			I004	Instituciones de Educación Media Superior y Superior Tecnológicas	826 944.0	473 297.6	-353 646.4	-42.8	7.5	9.2
			N000	Actividad institucional no asociada a proyectos	76 636.8	74 241.6	-2 395.2	-3.1	0.7	1.4
		701		<b>Administrar recursos humanos, materiales y financieros</b>	<b>8 968 945.5</b>	<b>3 639 562.9</b>	<b>-5 329 382.6</b>	<b>-59.4</b>	<b>81.5</b>	<b>70.6</b>
			N000	Actividad institucional no asociada a proyectos	8 968 945.5	3 639 562.9	-5 329 382.6	-59.4	81.5	70.6

Fuente: Secretaría de Educación Pública.

A esta subfunción corresponden cuatro actividades institucionales de ellas aplica el 70.6 por ciento del presupuesto a la actividad institucional 701 Administrar recursos humanos, materiales y financieros; 14.7 a la 101 Diseñar políticas públicas y las estrategias para su implantación; 10.6 por ciento a la 437 Desarrollar y construir infraestructura básica; y 4.1 por ciento a la 430 Otorgar apoyos a la educación.

A través de esta subfunción se realizan las actividades relacionadas con la coordinación, planeación y control de la programación de corto y mediano plazo del sector, así como de comunicación social y de representación jurídica de la Secretaría. Los sistemas de apoyo de recursos humanos, materiales, financieros y de capacitación también se encuentran contemplados.

#### PROGRAMA ESPECIAL: 000 Programa Normal de Operación

El programa se orienta a contribuir a las acciones de la subfunción, en donde confluyen las actividades del C. Secretario, 2 Subsecretarías, 15 Direcciones Generales y 4 Organismos.

El presupuesto ejercido fue de 5 153 246.6 miles de pesos, este monto representa un 53.2 por ciento menos (5 851 391.5 miles de pesos), respecto del presupuesto original de 11 004 638.1 miles de pesos, las causas de la variación que explican este comportamiento son las mismas de la subfunción 00 Subfunción de Servicios Compartidos toda vez que es el único programa de ésta. En adición a lo señalado, cabe destacar que los proyectos que más influyeron en la variación presupuestaria fueron: de la actividad institucional 101, los proyectos I002 e I021; de la actividad institucional 430, el proyecto I001, de la actividad institucional 437, el proyecto I004, y de la actividad institucional 701, su único proyecto N000.

#### ACTIVIDAD INSTITUCIONAL: 101 Diseñar políticas públicas y las estrategias para su implantación

Esta actividad institucional trata de asegurar que la planeación, la normatividad y la evaluación de las acciones de las diferentes unidades responsables del Sector se apeguen a las necesidades prioritarias de educación en el país.

El presupuesto original en esta actividad institucional, fue de 822 181.2 miles de pesos; el presupuesto ejercido 757 374.1 miles de pesos, lo que representó un menor ejercicio presupuestario de 64 807.1 miles de pesos y 7.9 por ciento. El gasto directo dentro de esta actividad institucional representó el 44.3 por ciento, mientras que los subsidios y transferencias el 55.7 por ciento.

- En el concepto de **gasto directo** se contemplaron originalmente recursos por 508 693.0 miles de pesos, al final del ejercicio se erogaron 335 343.6 miles de pesos, lo que representó una variación negativa de 34.1 por ciento y 173 349.4 miles de pesos.
- En lo correspondiente a **subsidios y transferencias** se ejerció la cantidad de 422 030.5 miles de pesos lo que reflejó un mayor ejercicio de 108 542.3 miles de pesos y una variación positiva de 34.6 por ciento en relación a los 313 488.2 miles de pesos presupuestados originalmente.
- Los recursos ejercidos en **gasto corriente** por 694 362.6 miles de pesos representan menor ejercicio presupuestario de 110 856.3 miles de pesos, 13.8 por ciento respecto al presupuesto original de 805 218.9 miles de pesos.

- Por su parte, el **gasto de capital** original fue de 16 962.3 miles de pesos, ejerciéndose 63 011.5 miles de pesos, lo que representó un mayor ejercicio presupuestario de 271.5 por ciento equivalente a 46 049.2 miles de pesos.

Esta actividad institucional está integrada por el proyecto I002 Consejo del Sistema Nacional de Educación Tecnológica, I021 Instituto Nacional de Evaluación Educativa y el proyecto N000 Actividad institucional no asociada a proyectos, mismos que están constituidos por los indicadores estratégicos que se señalan en el cuadro siguiente:

**Indicadores Estratégicos de la Actividad Institucional 101 Diseñar Políticas Públicas y las Estrategias para su Implantación, 2001**

Categoría					Indicador estratégico	Fórmula	Universo de cobertura	Porcentaje de cumplimiento de la meta anual		Porcentaje de ejercicio presupuestario	
F	SF	PE	AI	PY				Alcanzada / Original	Alcanzada / Modificada	Ejercido / Original	Ejercido/ Modificado
07	00	000	101	I002	<b>Consejo del Sistema Nacional de Educación Tecnológica</b> Índice de eficiencia en normatividad	20 Normas emitidas sobre 20 normas programadas	Emitir 20 normas	5.0	5.0	18.3	59.2
				I021	<b>Instituto Nacional de Evaluación Educativa 1/</b>						
				N000	<b>Actividad institucional no asociada a proyectos</b>						
					Índice de coordinación institucional	7 Unidades coordinadas sobre 7 unidades superiores de la SEP	Coordinar 7 unidades	100.0	100.0	95.2	71.8
					Índice de resultados favorables	2 670 Mensajes que cumplen la expectativa del Sector sobre 2 670 mensajes difundidos	Difundir 2 670 mensajes	165.1	165.1	88.1	91.2
					Índice de proyecto apoyado 2/	6 Proyectos apoyados sobre 6 proyectos formulados	Apoyar 6 proyectos	100.0	100.0	101.8	98.3
					Índice de coordinación institucional	9 Unidades responsables coordinadas sobre 9 unidades responsables dependientes SPC	Coordinar 9 unidades	100.0	100.0	178.7	98.6
					Índice de eficiencia normativa	10 Normas aplicadas sobre 10 normas recibidas de las dependencias globalizadoras	Aplicar 10 normas	100.0	100.0	83.9	85.9
					Índice de eficiencia normativa	60 Normas emitidas sobre 60 normas a emitir	Emitir 60 normas	100.0	100.0	82.1	81.8
					Índice de calidad de la evaluación realizada	2 Evaluaciones realizadas satisfactoriamente para el usuario sobre 2 evaluaciones solicitadas	Realizar 2 evaluaciones	100.0	100.0	114.8	80.1
					Índice de eficiencia en dictaminación	30 868 Docentes dictaminados para promoción sobre 32 492 docentes que solicitan la promoción	Promover 32 492 docentes	100.0	100.0	66.4	73.1
					Índice de emisión de cédula	220 000 Cédulas emitidas sobre 236 560 solicitudes de cédulas registradas	Emitir 236 560 cédulas	164.5	164.5	112.9	93.4
					Índice de coordinación institucional	14 Instituciones de educación tecnológica coordinadas sobre 14 instituciones dependientes de la SEIT	Coordinar 14 instituciones de educación tecnológica	100.0	100.0	101.5	98.6
					Índice de validación técnica	334 Validaciones técnicas realizadas sobre 334 validaciones técnicas solicitadas	Realizar 334 validaciones técnicas	201.2	201.2	134.3	100.0
					Índice de firma de convenio	76 Convenios firmados sobre 76 convenios elaborados	Firmar 76 convenios	261.8	261.8	101.0	99.3

1/ En el PEF no se consigna indicador, fórmula y universo de cobertura para este proyecto.

2/ La Unidad Responsable solicitó la modificación del universo de cobertura de este indicador, en los formatos que la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP) diseñó para las afectaciones programáticas, ésta fue autorizada por la SHCP; por tanto, el porcentaje de las metas modificadas y alcanzadas corresponden a las cifras reales de la reprogramación.

Fuente: Secretaría de Educación Pública.

PROYECTO: I002 Consejo del Sistema Nacional de Educación Tecnológica

Este proyecto tiene como objetivo coordinar el conjunto de instituciones de educación tecnológica que ofrecen servicios en diferentes niveles y modalidades; además de asegurar el adecuado cumplimiento de las políticas, objetivos, estrategias, metas y compromisos adquiridos por el Sector; así como desarrollar el Sistema Nacional de Evaluación Educativa como elemento esencial para la toma de decisiones. Con el fin de realizar estas acciones, se le asignó un presupuesto original de 70 721.1 miles de pesos y ejerció 12 919.4 miles de pesos, presentando una variación negativa de 81.7 por ciento respecto al presupuesto original. El total ejercido correspondió a gasto directo, el cual se orientó a un sólo indicador estratégico: índice de eficiencia en normatividad.

*INDICADOR: Índice de eficiencia en normatividad*

*FÓRMULA: 20 Normas emitidas sobre 20 normas programadas*

La variación negativa del 95.0 por ciento de la meta alcanzada con respecto a la programada se debió a que sólo se realizó un documento denominado: "La educación tecnológica pública. Un reto de calidad para México", ya que los demás materiales al 31 de diciembre se encontraban en proceso de autorización para ser contemplados en el ejercicio, lo que repercutió en el menor ejercicio presupuestario, con un porcentaje de ejercicio de 18.3 por ciento.

PROYECTO: I021 Instituto Nacional de Evaluación Educativa

PROYECTO: N000 Actividad institucional no asociada a proyectos

El presupuesto ejercido en este proyecto ascendió a 744 335.8 miles de pesos, representando un mayor ejercicio de 58 305.9 miles de pesos, en comparación con los 686 029.9 miles de pesos que originalmente se habían programado. Destaca un mayor ejercicio presupuestal en los indicadores, índice de validación técnica y el índice de firma de convenios, los cuales alcanzaron un gasto de 209 935.5 y 158 845.4 miles de pesos respectivamente.

*INDICADOR: Índice de coordinación institucional*

El propósito de este indicador está orientado a la comunidad indígena.

*FÓRMULA: 7 Unidades coordinadas sobre 7 unidades superiores de la SEP*

La Oficina del C. Secretario de Educación Pública informó que coordinó las 7 unidades satisfactoriamente, lo cual se reflejó en el cumplimiento al 100.0 por ciento de la meta. En cuanto al ejercicio presupuestario se informó, que contó con un presupuesto original de 21 190.5 miles de pesos y un presupuesto ejercido de 20.180.8 miles de pesos, lo que representó una variación negativa del 4.8 por ciento.

*INDICADOR: Índice de resultados favorables*

Informar en forma amplia y oportuna a la sociedad sobre los alcances, acciones y resultados del proceso de modernización educativa a fin de promover la participación de la sociedad en el mismo y la solidaridad hacia sus postulados.

*FÓRMULA: 2 670 Mensajes que cumplen la expectativa del Sector sobre 2 670 mensajes difundidos*

La variación positiva de 65.1 por ciento de la meta alcanzada con respecto a la programada, se debió al mayor número de gestiones solicitadas en los rubros: trámite promocional para TV, promoción para radio, producción promoción para TV, campañas de difusión, revisión de impresos, guiones, cobertura de eventos con cámara de vídeo, y producción de cortes de prensa para TV. Con respecto al presupuesto, la variación negativa de 11.9 por ciento que se presenta en el presupuesto ejercido con respecto al original, es debido a la documentación que se encuentra en tránsito.

*INDICADOR: Índice de proyecto apoyado*

*FÓRMULA: 6 Proyectos apoyados sobre 6 proyectos formulados*

Es importante señalar que con oficio No. 315-AE-2689 de la SHCP, se autorizó la modificación de la fórmula del indicador, cambiando el universo de cobertura a 7 proyectos apoyados, debido a ello la variación presenta el 100.0 por ciento en el cumplimiento de la meta alcanzada respecto a la modificada, de acuerdo a lo referido en el formato "Ejercicio programático del gasto devengado del gobierno federal". Sin embargo, la Dirección General de Asuntos Jurídicos, explicó que con relación a lo programado de 6 proyectos apoyados tuvo una variación positiva de 16.7 por ciento; para lo cual se le asignó un presupuesto de 17 025.8 miles de pesos, llegando a un ejercido de 17 325.2 miles de pesos, lo cual refleja una variación positiva del 1.8 por ciento.

*INDICADOR: Índice de coordinación institucional*

*FÓRMULA: 9 Unidades responsables coordinadas sobre 9 unidades responsables dependientes SPC*

La Subsecretaría de Planeación y Coordinación informó que cumplió al 100.0 por ciento la meta de coordinar 9 unidades. El presupuesto original asignado fue de 12 967.5 miles de pesos, con respecto al ejercido de 23 174.1 miles de pesos tuvo una variación positiva de 78.7 por ciento.

*INDICADOR: Índice de eficiencia normativa*

Este indicador está orientado a proponer procedimientos por medio de los cuales se expidan certificados, constancias, diplomas o títulos a quienes acrediten, conocimientos terminales que correspondan a cierto nivel educativo o grado escolar, adquiridos en forma autodidacta a través de la experiencia laboral. Proponer y evaluar las políticas de la Secretaría en materia de autorización y reconocimiento de validez oficial a los planteles particulares.

*FÓRMULA: 10 Normas aplicadas sobre 10 normas recibidas de las dependencias globalizadoras*

La Dirección General de Planeación, Programación y Presupuesto informó que se aplicaron las 10 normas, lo cual se reflejó en el cumplimiento al 100.0 por ciento de la meta. En cuanto al ejercido presupuestario, se informó, que contó con un presupuesto original de 66 751.1 miles de pesos y un presupuesto ejercido de 56 029.3 miles de pesos, lo que representó una variación negativa del 16.1 por ciento. Dicha variación corresponde a la falta de aplicación del PANE, PAI y al programa de reducción del gasto.

*INDICADOR: Índice de eficiencia normativa*

Este indicador está orientado a proponer procedimientos por medio de los cuales se expidan certificados, constancias, diplomas o títulos a quienes acrediten, conocimientos terminales que correspondan a cierto nivel educativo o grado escolar, adquiridos en forma autodidacta a través de la experiencia laboral. Proponer y evaluar las políticas de la Secretaría en materia de autorización y reconocimiento de validez oficial a los planteles particulares.

*FÓRMULA: 60 Normas emitidas sobre 60 normas a emitir*

La fórmula de este indicador se dirige a obtener un porcentaje de avance en cuanto a la normatividad emitida y la eficiencia de la misma.

No existe variación en las metas, alcanzándose el 100.0 por ciento de cumplimiento, pero sí existe una variación presupuestal al ejercerse el 82.1 por ciento, debido al ahorro de recursos y la obtención de costos bajos, tanto para compra de insumos, como para contratación y pago de servicios.

*INDICADOR: Índice de la calidad de la evaluación realizada*

*FÓRMULA: 2 Evaluaciones realizadas satisfactoriamente para el usuario sobre 2 evaluaciones solicitadas*

La Dirección General de Evaluación cumplió la meta programática de dos evaluaciones realizadas, en un 100.0 por ciento. Asimismo en cuanto al ejercicio presupuestal se informó que ejerció un presupuesto de 126 283.3 miles de pesos, lo que representó una variación positiva del 14.8 por ciento respecto a la asignación original la cual fue de 109 984.1 miles de pesos.

*INDICADOR: Índice de eficiencia en dictaminación*

El propósito de este indicador está orientado a asegurar que el programa opere con equidad y transparencia.

*FÓRMULA: 30 868 Docentes dictaminados para promoción sobre 32 492 docentes que solicitan la promoción*

La fórmula de este indicador permite obtener un porcentaje de cumplimiento en la validación de la dictaminación de los docentes promovidos en la novena Etapa del Programa, contra el total de los docentes que solicitaron promoción en la misma.

Para alcanzar la meta anual de 30 868 registros de docentes dictaminados, se asignó un presupuesto original de 20 131.2 miles de pesos; del cual se ejerció un presupuesto de 13 360.8 miles de pesos, lo que representa un menor ejercicio de 6 770.4 miles de pesos que significan el 33.6 por ciento.

Con estos recursos, a través de este indicador, se logró un porcentaje de eficiencia del 100.0 por ciento respecto a la meta anual original, lo cual fortalece al Programa Nacional de Carrera Magisterial como un sistema de estímulos que reconoce el desempeño y superación profesional de los docentes de educación básica.

*INDICADOR: Índice de emisión de cédula*

Cubrir la demanda de cédulas que requieren las instituciones educativas y usuarios en general.

*FÓRMULA: 220 000 Cédulas emitidas sobre 236 560 solicitudes de cédulas registradas*

El indicador interpreta la cantidad de cédulas producidas y registradas.

La Dirección General de Profesiones (DGP), manifestó que la variación positiva de 64.5 por ciento de la meta se debió a una mayor demanda de las solicitudes de acuerdo a los calendarios escolares, tanto en el Distrito Federal como en el interior de la república afectando directamente al presupuesto original de 29 312.0 miles de pesos de la unidad responsable propiciando, la solicitud de recursos adicionales, que representó una asignación modificada de 35 448.8 miles de pesos, mayor a la asignación original y una variación porcentual de 12.9 por ciento con respecto al total ejercido de 33 102.8 miles de pesos, rebasando la meta original por un 64.5 por ciento aproximadamente, dando como resultado cumplir totalmente la demanda real esperada en el ejercicio 2001.

*INDICADOR: Índice de coordinación institucional*

*FÓRMULA: 14 Instituciones de educación tecnológica coordinadas sobre 14 instituciones dependientes de la SEIT*

Es importante señalar que con oficio No. 315-AE-2785 de la SHCP, se autorizó la modificación de la fórmula del indicador, cambiando el universo de cobertura quedando éste en 10 instituciones; esto refleja un porcentaje del 100.0 por ciento de cumplimiento de la meta alcanzada respecto a la reprogramada, de acuerdo a lo referido en el formato "Ejercicio programático del gasto devengado del gobierno federal". Sin embargo, con relación al universo de cobertura original presentaría una variación negativa del 28.6 por ciento en la meta alcanzada respecto a la original, debido a que se solicitó la disminución de esta meta en virtud de que el Diario Oficial de la Federación del día 13 de junio del año 2001, el Instituto Politécnico Nacional que era coordinado por esta subsecretaría pasa a la oficina del C. Secretario, por lo tanto se solicita la disminución de las 4 instituciones que son: IPN, COFFA, POI Y CINVESTAV. Cabe aclarar que esta coordinación era sólo normativa no presupuestal.

*INDICADOR: Índice de validación técnica*

Este indicador está orientado a realizar las validaciones técnicas solicitadas por los organismos estatales de construcción de escuelas, subsistemas educativos centralizados y descentralizados de la SEP, así como, de los diversos órganos fiscalizadores, para validar las acciones de construcción, rehabilitación y equipamiento de los espacios educativos en proceso.

*FÓRMULA: 334 Validaciones técnicas realizadas sobre 334 validaciones técnicas solicitadas*

La fórmula de este indicador se dirige a obtener un porcentaje de avance de las validaciones técnicas realizadas sobre las solicitadas.

El Comité Administrador del Programa Federal de Construcción de Escuelas (CAPFCE), informó que la variación positiva en el índice de validación técnica de 101.2 por ciento se debió principalmente a la atención a las solicitudes que se reciben de los organismos estatales de construcción de escuelas, subsistemas educativos centralizados y descentralizados de la SEP, así como, de los diversos órganos fiscalizadores, para validar las acciones de construcción, rehabilitación y equipamiento de los espacios educativos en proceso; superando con ello las expectativas programadas, lo cual refleja el carácter relevante del CAPFCE en materia de asesoría técnica en la construcción de escuelas, logrando superar una meta original anual de 334 a 672 validaciones técnicas. Asimismo cabe señalar que contó con un presupuesto original de 156 286.9 miles de pesos y un ejercido de 209 932.5 miles de pesos lo que represento una variación positiva del 34.3 por ciento. Esto como resultado principalmente del apoyo económico otorgado por la SEP, con la finalidad de llevar a cabo la liquidación y compra de prestaciones a trabajadores de base que se encontraban en diversas representaciones de la SEP.

*INDICADOR: Índice de firma de convenio*

*FÓRMULA: 76 Convenios firmados sobre 76 convenios elaborados*

La variación positiva de 161.8 por ciento en la meta alcanzada respecto a la programada, obedece a la suscripción de convenios del Programa de Apoyo a proyectos juveniles que maneja el Instituto, éstos adicionales a los programados con diversas instituciones estatales, públicas y organismos privados. Para realizar este proyecto se contó con un presupuesto original de 157 201.3 miles de pesos, llegando a un ejercido de 158 845.4 miles de pesos, lo que representó una variación positiva de 1.0 por ciento y un subejercicio respecto al presupuesto modificado de 0.7 por ciento.

**ACTIVIDAD INSTITUCIONAL: 430 Otorgar apoyos a la educación**

Esta categoría programática tiene como objetivo, favorecer el desarrollo de los procesos intermedios que permitan la ejecución de los servicios educativos finales, mediante la producción de insumos que apoyen a los elementos materiales y humanos del proceso educativo.

Para este fin se ejercieron un total de 208 771.5 miles de pesos, lo cual representó una variación negativa de 32.6 por ciento respecto a la cifra original de 309 930.6 miles de pesos. El 92.0 por ciento del presupuesto ejercido se destinó a gasto directo (191 997.0 miles de pesos), y el 8.0 por ciento restante al concepto de subsidios y transferencias con 16 774.5 miles de pesos. En adición al menor ejercicio que se observó en esta actividad institucional, el proyecto I001 fue el que más influyó.

- En **gasto corriente** se ejercieron recursos por 208 535.4 miles de pesos, lo que representó el 99.9 por ciento del total de recursos destinados a esta actividad.
- Por otra parte, en **gasto de capital** se erogaron 236.1 miles de pesos, lo que representó el 0.1 por ciento.

Los proyectos que influyen en el comportamiento de esta actividad institucional son el proyecto I001 Programa de Planeación e Innovación Educativa; el proyecto I003 Fondo para Organismos Internacionales y el proyecto N000 Actividad institucional no asociada a proyectos, mismos que están constituidos por los indicadores estratégicos que se señalan en el cuadro siguiente:

**Indicadores Estratégicos de la Actividad Institucional 430 Otorgar Apoyos a la Educación, 2001**

Categoría					Indicador estratégico	Fórmula	Universo de cobertura	Porcentaje de cumplimiento de la meta anual		Porcentaje de ejercicio presupuestario	
F	SF	PE	AI	PY				Alcanzada / Original	Alcanzada / Modificada	Ejercido / Original	Ejercido / Modificado
07	00	000	430	I001				<b>Programa de Planeación e Innovación Educativa</b>			
					Índice de oportunidad	3 Proyectos apoyados oportunamente sobre 3 proyectos programados a apoyar	Apoyar 3 proyectos	100.0	100.0	47.9	50.2
				I003	<b>Fondos para Organismos Internacionales</b>	580 Telesecundarias equipadas sobre 580 telesecundarias existentes	Equipar 580 telesecundarias				
					Índice de equipamiento 1/						
				N000	<b>Actividad institucional no asociada a proyectos</b>						
					Índice de oportunidad	29 Organismos apoyados en tiempo óptimo sobre 29 organismos solicitantes	Apoyar 29 organismos	93.1	100.0	82.9	82.9
					Índice de atención con beca	268 Becas otorgadas sobre 268 solicitudes de becas recibidas	Otorgar 268 becas	165.7	165.7	85.5	82.8
					Índice de candidatos al premio	7 135 Candidatos inscritos sobre 7 135 candidatos programados	Inscribir a 7 135 candidatos	100.0	100.0	104.6	88.6
					Índice de eficiencia del apoyo otorgado	1 Institución apoyada satisfactoriamente sobre 1 institución solicitante	Apoyar 1 institución	100.0	100.0	95.8	95.8

1/ La meta y el presupuesto se dan por cancelados, debido a que la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP) no autorizó su Programa de Inversión para el año 2001; el recurso se reintegró a la TESOFE y la meta no se llevó a cabo.

Fuente: Secretaría de Educación Pública.

#### PROYECTO: I001 Programa de Planeación e Innovación Educativa

Este proyecto tiene como objetivo asegurar que las acciones se planeen conforme a directrices y prioridades específicas señaladas en los programas de mediano plazo. Contó con un presupuesto original de 87 695.6 miles de pesos y un presupuesto ejercido de 16 893.3 miles de pesos, lo que significó una variación negativa de 80.7 por ciento equivalente a 70 802.3 miles de pesos. Cabe señalar que el presupuesto ejercido corresponde al indicador, índice de oportunidad, con un porcentaje de cumplimiento en la meta del 100.0 por ciento. En cuanto al otro indicador no se realizó debido a que el Programa de Inversión no fue autorizado, por lo tanto tampoco se ejerció el recurso reintegrándose a la TESOFE.

**INDICADOR:** Índice de oportunidad

*FÓRMULA: 3 Proyectos apoyados oportunamente sobre 3 proyectos programados a apoyar*

La meta original programada se cumplió al 100.0 por ciento. Por lo que respecta al presupuesto original programado de 35 300.6 miles de pesos, el modificado de 33 658.2 miles de pesos y el ejercido de 16 893.3 miles de pesos; representó una variación negativa del 52.1 y 49.8 por ciento de lo ejercido con respecto al original y reprogramado.

*INDICADOR: Índice de equipamiento*

*FÓRMULA: 580 Telesecundarias equipadas sobre 580 telesecundarias existentes*

La meta y el presupuesto se dan por cancelados, debido a que la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP) no autorizó su Programa de Inversión para el año 2001; el recurso se reintegró a la TESOFE y la meta no se llevó a cabo.

*PROYECTO: I003 Fondo para Organismos Internacionales*

El objetivo de este proyecto es promover alternativas educativas y tecnológicas; ampliar y fortalecer la cooperación técnica y aportar elementos para la formulación de políticas y estrategias de vinculación entre educación y trabajo, producción y empleo. Así como promover e incrementar las actividades de difusión e intercambio educativo, cultural y técnico con los países y organismos internacionales. Por lo que para realizar estas actividades se le asignó un presupuesto original de 139 860.7 miles de pesos, y al final del año 2001 erogó un presupuesto de 115 920.3 miles de pesos, lo que representó una variación negativa de 17.1 por ciento.

*INDICADOR: Índice de oportunidad*

Este indicador determina la eficiencia y oportunidad con las que esta Unidad Administrativa cubre los compromisos de pago de aportaciones a organismos internacionales vinculados a la educación, en cumplimiento a los convenios que nuestro país ha suscrito. Permite que se puedan obtener los beneficios a los que el país tiene derecho por el cumplimiento de sus obligaciones como miembro de dichos organismos.

*FÓRMULA: 29 Organismos apoyados en tiempo óptimo sobre 29 organismos solicitantes*

La meta original incluida en el Programa Presupuesto 2001, incluyó 29 organismos apoyados, pero se reprogramó a 27 organismos, por lo que el índice alcanzado fue de 93.1 por ciento en virtud de que el Centro Interamericano y del Caribe de la Juventud (CLAJ) y la Organización Internacional de la Juventud (OIJ), no remitieron por tercer año consecutivo el requerimiento con la cuota definitiva, además de determinarse que no se reciben beneficios como contraprestación de ambos organismos. La meta reprogramada se cumplió al 100.0 por ciento.

La Dirección General de Relaciones Internacionales participó exclusivamente en la Actividad Institucional 430 "Otorgar apoyos a la educación"; en este marco, tiene como objetivo representar a la Secretaría de Educación Pública para promover e incrementar las actividades de cooperación e intercambio científico, educativo, cultural y técnico; así como fortalecer los vínculos con los organismos internacionales y ministerios de educación de otras naciones.

**PROYECTO:** N000 Actividad institucional no asociada a proyectos

El presupuesto ejercido en este proyecto ascendió a 75 957.9 miles de pesos, representando un menor ejercicio de 6 416.4 miles de pesos, en comparación con los 82 374.3 miles de pesos que originalmente se habían programado.

**INDICADOR:** *Índice de atención con beca*

Este indicador determina la eficiencia y oportunidad con las que esta Unidad Administrativa cubre los compromisos de pago de aportaciones a organismos internacionales vinculados a la educación, en cumplimiento a los convenios que nuestro país ha suscrito. Permite que se puedan obtener los beneficios a los que el país tiene derecho por el cumplimiento de sus obligaciones como miembro de dichos organismos.

**FÓRMULA:** *268 Becas otorgadas sobre 268 solicitudes de becas recibidas*

Este indicador determina el grado de atención a la demanda de becas en los casos en que éstas resultan procedentes. Se tuvo una variación positiva de 65.7 por ciento, toda vez que se otorgaron 444 becas. El incremento obedeció a que se amplió el número de programas de becas y se realizó una mayor difusión más amplia de los mismos, resultando en el incremento de la demanda. Asimismo, cabe señalar que contó con un presupuesto original de 35 528.2 miles de pesos, erogando al término del ejercicio 30 387.7 miles de pesos cifra inferior en 14.5 por ciento a lo presupuestado originalmente, lo que representó una variación absoluta de 5 140.5 miles de pesos, esto como resultado principalmente de: economías cuyo origen fue la diferencia en el tipo de cambio estimado contra el tipo de cambio real al momento de pagar las becas en divisas, asimismo, se tuvieron economías en los recursos destinados a acciones relativas a los convenios de cooperación al reducir el número de comisiones en el extranjero, de las originalmente previstas. De igual modo, otro factor fue la calendarización que afecta la aplicación de los recursos, ya que durante el primer semestre no se pueden otorgar becas por la cantidad total, ya que los primeros meses del siguiente ejercicio no se estaría en posibilidad de pagar a los becarios.

**INDICADOR:** *Índice de candidatos al premio*

Este indicador estuvo orientado a brindar el acceso equitativo a los Procesos de Premiación a los candidatos al premio en los campos de ciencias, artes, deporte y juventud.

**FÓRMULA:** *7 135 Candidatos inscritos sobre 7 135 candidatos programados*

La fórmula del indicador se dirigió a obtener el número de candidatos inscritos a los premios nacionales contra los candidatos programados. Este indicador no tuvo mayor problema en alcanzar el 100.0 por ciento la meta programada. Los recursos destinados para llevar a cabo este indicador originalmente fueron 8 018.8 miles de pesos, observado un presupuesto ejercido de 8 389.6 miles de pesos, monto superior en 370.8 miles de pesos que representa el 4.6 por ciento más del original. Dichos recursos se orientaron a la administración de la programación y desarrollo de las sesiones de órganos de gobierno de las instituciones agrupadas en el Sector y a los procesos de los premios nacionales de ciencias, artes, deporte y juventud; así como a la administración de esta Coordinación General.

*INDICADOR: Índice de eficiencia del apoyo otorgado*

*FÓRMULA: 1 Institución apoyada satisfactoriamente sobre 1 institución solicitante*

La Dirección General de Recursos Financieros alcanzó su meta de una institución apoyada al 100.0 por ciento. Asimismo, se ejercieron 37 180.6 miles de pesos, lo que representa el 95.8 por ciento del presupuesto originalmente programado.

**ACTIVIDAD INSTITUCIONAL: 437 Desarrollar y construir infraestructura básica**

Esta actividad institucional presentó un presupuesto ejercido de 547 539.2 miles de pesos, lo que reflejó un menor ejercicio de 356 041.6 miles de pesos en comparación de los 903 580.8 miles de pesos de su presupuesto original, con el propósito de construir, equipar y mantener los espacios necesarios para brindar los servicios educativos.

- El **gasto directo** mostró un presupuesto ejercido de 295 119.9 miles de pesos, cifra inferior en 531 824.1 miles de pesos y 64.3 por ciento respecto a la asignación original de 826 944.0 miles de pesos.
- En **subsidios y transferencias** se asignaron originalmente 76 636.8 miles de pesos, al final del ejercicio se erogaron 252 419.3 miles de pesos, cifra superior en 175 782.5 miles de pesos y 229.4 por ciento en comparación con la cifra original.
- Del total el 44.1 por ciento correspondió a **gasto corriente**, ejerciéndose 241 346.0 miles de pesos, lo que significó un menor ejercicio de 52.5 por ciento y 267 089.8 miles de pesos con relación a la asignación original de 508 435.8 miles de pesos.
- Por su parte, el 55.9 por ciento restante se destinó a **gasto de capital** con un presupuesto original de 395 145.0 miles de pesos, al final del ejercicio se erogaron 306 193.2 miles de pesos, lo que representó un menor ejercicio de 88 951.8 miles de pesos y un 22.5 por ciento.

Cabe destacar que, en el menor ejercicio del presupuesto influyó el proyecto I004, ya que sólo ejerció 473 297.6 miles de pesos, de los 826 944.0 miles de pesos que originalmente se le asignaron.

Esta actividad institucional esta integrada por el proyecto I004 Instituciones de Educación Media Superior y Superior Tecnológicas y el proyecto N000 Actividad institucional no asociada a proyectos, mismos que están constituidos por los indicadores estratégicos que se señalan en el cuadro siguiente:

**Indicadores Estratégicos de la Actividad Institucional 437 Desarrollar y Construir Infraestructura Básica, 2001**

Categoría					Indicador estratégico	Fórmula	Universo de cobertura	Porcentaje de cumplimiento de la meta anual		Porcentaje de ejercicio presupuestario	
F	SF	PE	AI	PY				Original	Alcanzada / Modificada	Ejercido / Original	Ejercido / Modificado
07	00	000	437	1004				<b>Instituciones de Educación Media Superior y Superior Tecnológicas</b>			
				N000	<b>Actividad institucional no asociada a proyectos</b>						
					Índice de calidad en la atención	109 Planteles atendidos con mantenimiento de conformidad con los estándares sobre 1 092 planteles existentes	Atender 1 092 planteles con mantenimiento	823.0	124.2	57.2	93.5
					Índice de calidad en la atención	10 Proyectos apoyados satisfactoriamente sobre 10 proyectos programados	Apoyar 10 proyectos	100.0	100.0	108.6	100.0
					Índice de calidad en reparación	109 Espacios reparados en tiempo y forma sobre 109 espacios programados	Reparar 109 espacios	62.4	97.2	85.9	100.0

Fuente: Secretaría de Educación Pública.

**PROYECTO:** 1004 Instituciones de Educación Media Superior y Superior Tecnológicas

Este proyecto tiene como objetivo conservar en buen estado el funcionamiento de la planta física con que cuenta el subsector tecnológico, para ello ejerció un presupuesto de 473 297.6 miles de pesos, contra los 826 944.0 miles de pesos programados originalmente, presentando una variación negativa del 42.8 por ciento.

**INDICADOR:** Índice de calidad en la atención

**FÓRMULA:** 109 Planteles atendidos con mantenimiento de conformidad con los estándares sobre 1 092 planteles existentes

La variación positiva del 723.0 por ciento obedeció a que se reprogramó la meta porque se realizaron estudios para detectar necesidades de mantenimiento de los planteles del Sistema Nacional de Educación Tecnológica, lo que reflejó un mayor número de planteles que requirieron el servicio.

**PROYECTO:** N000 Actividad institucional no asociada a proyectos

El presupuesto ejercido en este proyecto ascendió a 74 241.6 miles de pesos, representando un menor ejercicio de 2 395.2 miles de pesos, en comparación con los 76 636.8 miles de pesos que originalmente se habían programado.

**INDICADOR:** Índice de calidad en la atención

Tiene como objetivo, medir el compromiso Institucional de atención a los proyectos asignados.

**FÓRMULA:** 10 Proyectos apoyados satisfactoriamente sobre 10 proyectos programados

La COFAA apoyó los 10 proyectos lo que representó la atención al 100.0 por ciento de la meta. Asimismo, ésta ejerció un presupuesto de 40 333.7 miles de pesos, lo que representó una variación positiva de 8.6 por ciento con respecto al presupuesto original el cual fue de 37 147.0 miles de pesos.

*INDICADOR: Índice de calidad en reparación*

El propósito de este indicador está orientado a elevar la calidad en tiempo y forma de las reparaciones realizadas a los espacios educativos del Instituto Politécnico Nacional.

*FÓRMULA: 109 Espacios reparados en tiempo y forma sobre 109 espacios programados*

La fórmula de este indicador se dirige a obtener un índice de calidad en reparación del 100.0 por ciento en los espacios educativos del Instituto Politécnico Nacional.

El Patronato de Obras e Instalaciones del IPN (POI-IPN), presentó una variación negativa en su índice de calidad en reparación del 37.6 por ciento, lo que representó pasar de 109 espacios programados inicialmente a 68 espacios reparados al término del ejercicio esto como resultado de la reorientación de los recursos hacia acciones prioritarias consideradas por el Instituto, debido a la reducción del presupuesto cuyo porcentaje de ejercicio se ubicó en 85.9 por ciento al pasar de un presupuesto original autorizado de 39 489.8 miles de pesos erogando 33 907.9 miles de pesos.

**ACTIVIDAD INSTITUCIONAL: 701 Administrar recursos humanos, materiales y financieros**

El propósito de esta actividad es; apoyar las actividades sustantivas a través de servicios que faciliten el ejercicio, control y registro de los recursos financieros presupuestales para ello se ejerció un presupuesto de 3 639 562.5 miles de pesos, 59.4 por ciento menos que la asignación original de 8 968 945.5 miles de pesos, destinados principalmente a **gasto corriente** que absorbió el 98.5 por ciento de los recursos, mientras que en **gasto de capital** se ejerció el 1.5 por ciento restante.

- A **gasto directo** se contemplaron originalmente recursos por el orden de 5 106 945.5 miles de pesos, al término del ejercicio se gastaron 3 639 562.9 miles de pesos, lo que significó una variación negativa de 59.4 por ciento equivalente a 5 329 382.6 miles de pesos.
- En **subsidios y transferencias** se asignaron 3 862 000.0 miles de pesos, sin embargo dicha cantidad no se ejerció.
- El concepto de **gasto corriente** originalmente los recursos fueron del orden de 8 933 689.6 miles de pesos, al final del ejercicio se erogaron 3 584 522.6 miles de pesos, lo que representó un menor ejercicio de 5 384 423.1 miles de pesos y 59.9 por ciento. El 98.5 por ciento de los recurso
- En **gasto de capital** muestra un presupuesto ejercido de 55 039.9 miles de pesos, cifra superior en 19783.8 miles de pesos y 56.1 por ciento respecto a la asignación original de 35 256.1 miles de pesos.

Esta categoría programática está integrada sólo por el proyecto N000 Actividad institucional no asociada a proyectos, mismo que está constituido por los indicadores estratégicos que se indican en el cuadro siguiente:

Indicadores Estratégicos de la Actividad Institucional 701 Administrar Recursos Humanos, Materiales y Financieros, 2001

Categoría					Indicador estratégico	Fórmula	Universo de cobertura	Porcentaje de cumplimiento de la meta anual		Porcentaje de ejercicio presupuestario	
F	SF		AI	PY				Alcanzada / Original	Alcanzada / Modificada	Ejercido / Original	Ejercido / Modificado
07	00	000	701	N000	<b>Actividad institucional no asociada a proyectos</b>						
					Índice de coordinación institucional	6 Unidades coordinadas sobre 6 unidades responsables dependientes de la Oficialía Mayor	Coordinar 6 unidades	100.0	100.0	25.7	88.5
					Índice de calidad en la atención	57 Áreas atendidas satisfactoriamente sobre 57 áreas solicitantes	Atender 57 áreas	100.0	100.0	82.1	82.4
					Índice de eficiencia normativa	222 Normas actualizadas y difundidas sobre 222 normas emitidas por la SHCP	Actualizar y difundir 222 normas	118.9	118.9	94.6	96.5
					Índice de distribución	14 400 Lotes distribuidos sobre 14 400 lotes aprobados	Distribuir 14 400 lotes	71.0	71.0	112.6	95.6
					Índice de calidad en la atención	16 Unidades responsables atendidas satisfactoriamente sobre 16 unidades responsables solicitantes	Atender 16 unidades	100.0	100.0	105.3	93.9

Fuente: Secretaría de Educación Pública.

**PROYECTO:** N000 Actividad institucional no asociada a proyectos

El presupuesto original asignado a este proyecto fue de 8 968 945.5 miles de pesos, y al final de ejercicio se erogaron 3 639 562.9 miles de pesos, monto inferior en 59.4 por ciento y 5 329 382.6 miles de pesos respecto a lo programado.

**INDICADOR:** Índice de coordinación institucional

**FÓRMULA:** 6 Unidades coordinadas sobre 6 unidades responsables dependientes de la Oficialía Mayor

La Oficialía Mayor alcanzó esta meta de seis dependencias atendidas al 100.0 por ciento. Asimismo, se ejercieron 1 877 561.6 miles de pesos, lo que representa un 25.7 por ciento del presupuesto originalmente programado, que se planteó en el orden de 7 307 042.2 miles de pesos.

Lo anterior, debido a las transferencias para aportaciones a seguridad social y a la vivienda, transferencias para incremento de las aportaciones y transferencias para otras medidas de carácter laboral y económicas; también a la aplicación de medidas de racionalidad y austeridad, y a programas de ahorro.

**INDICADOR:** Índice de calidad en la atención

*FÓRMULA: 57 Áreas atendidas satisfactoriamente sobre 57 áreas solicitantes*

La Dirección General de Recursos Financieros alcanzó la meta de “área atendida” en un 100.0 por ciento al alcanzarse 57 áreas. En cuanto al presupuesto, esta Dirección General explicó, que se ejerció un 82.1 por ciento del presupuesto originalmente establecido al pasar de 287 790.1 miles de pesos a 236 259.0 miles de pesos. Las variaciones presupuestales se deben al pago extraordinario por servicios de apoyo a la docencia, estímulos por puntualidad y ayuda para gastos escolares; asimismo, a la reducción de gastos de papelería, material didáctico, de impresión y reproducción, combustibles, lubricantes y aditivos y artículos deportivos, además de que al cierre previo del ejercicio presupuestal 2001, quedaron compromisos pendientes de pago del Programa Anual de Necesidades, los cuales serán considerados en el pasivo circulante.

*INDICADOR: Índice de eficiencia normativa*

Este indicador está orientado a proponer procedimientos por medio de los cuales se expidan certificados, constancias, diplomas o títulos a quienes acrediten, conocimientos terminales que corresponden a cierto nivel educativo o grado escolar, adquiridos en forma autodidacta a través de la experiencia laboral. Proponer y evaluar las políticas de la Secretaría en materia de autorización y reconocimiento de validez oficial a los planteles particulares.

*FÓRMULA: 222 Normas actualizadas y difundidas sobre 222 normas emitidas por la SHCP*

La Dirección General de Personal manifestó, que la variación positiva en la meta de 18.9 por ciento más, se derivó de las propuestas de prestaciones que estuvieron sujetas a negociaciones con las representaciones sindicales de los organismos, superándose la meta original de 222 normas hasta alcanzarse 264.

Con respecto a lo presupuestario, se presentó una variación negativa de 5.4 por ciento, ya que se ejercieron 57 021.8 miles de pesos, en comparación de los 60 252.2 miles de pesos programados originalmente, mientras que con respecto a la cifra modificada se observó una variación de 3.5 por ciento menos.

*INDICADOR: Índice de distribución*

*FÓRMULA: 14 400 Lotes distribuidos sobre 14 400 lotes aprobados*

La Dirección General de Recursos Materiales y Servicios informó, que el decremento de la meta con un 29.0 por ciento menos, se debió a que los bienes materiales del Programa Anual de Necesidades (PANE) y del Programa Anual de Inversión (PAI) del ejercicio del 2001, ingresaron en mínima parte a los Almacenes Generales para su distribución, por lo que se presentó rezago, alcanzándose una meta de 10 220 lotes, en comparación a los 14 400 originalmente programados.

En cuanto a lo presupuestario se presentó un incremento en el orden del 12.6 por ciento, ya que se ejercieron 1 321 719.3 miles de pesos en comparación a los 1 174 218.4 miles de pesos programados originalmente.

*INDICADOR: Índice de calidad en la atención*

**FÓRMULA:** 16 Unidades responsables atendidas satisfactoriamente sobre 16 unidades responsables solicitantes

La Dirección General de Tecnología de la Información alcanzó la meta de área atendida al 100.0 por ciento al atender a 16 áreas con acciones tales como diseñar y programar los sistemas de computación que requieran las unidades administrativas de la Secretaría, para la administración de los recursos humanos, financieros y materiales, así como formular y difundir las disposiciones técnicas y administrativas para la organización, operación, desarrollo, supervisión y evaluación de las áreas de procesamiento electrónico y verificar su cumplimiento.

Por otra parte, se ejercieron 147 001.2 miles de pesos, lo que representó una variación positiva de 5.3 por ciento, ya que se presupuestó originalmente una cifra de 139 642.6 miles de pesos.

**SUBFUNCIÓN:** 01 Educación Básica

A través de esta subfunción se fomentan, regulan y prestan los servicios de educación preescolar, primaria, secundaria, inicial y especial, comprendiendo todas las acciones para este fin, así como la creación y conservación de la infraestructura educativa.

**Gasto Programable Devengado en la Subfunción 01 Educación Básica**  
(Miles de pesos con un decimal)

Categoría				Descripción	Presupuesto total		Variaciones		Estructura Porcentual	
SF	PE	AI	PY		Original	Ejercido	Absoluta	Porcentual	Original	Ejercido
<b>01</b>				<b>Educación Básica</b>	14 052 732.2	12 631 286.7	-1 421 445.5	-10.1	100.0	100.0
	<b>000</b>			Gasto directo	1 637 518.1	1 252 380.1	-385 138.0	-23.5	11.7	9.9
				Subsidios y transferencias	12 415 214.1	11 378 906.6	-1 036 307.5	-8.3	88.3	90.1
				<b>Programa Normal de Operación</b>	<b>8 385 013.0</b>	<b>7 260 689.3</b>	<b>-1 124 323.7</b>	<b>-13.4</b>	<b>59.7</b>	<b>57.5</b>
				Gasto directo	1 554 598.9	1 231 516.6	-323 082.3	-20.8	11.1	9.7
				Subsidios y transferencias	<b>6 830 414.1</b>	<b>6 029 172.7</b>	<b>-801 241.4</b>	<b>-11.7</b>	<b>48.6</b>	
		<b>101</b>		<b>Diseñar políticas públicas y las estrategias para su implantación</b>	<b>906 805.1</b>	<b>720 648.7</b>	<b>-186 156.4</b>	<b>-20.5</b>	<b>6.5</b>	<b>5.7</b>
			I025	Programa para la Infraestructura en Educación Básica (Escuelas de Calidad)	350 000.0	350 000.0			2.5	2.8
			N000	Actividad institucional no asociada a proyectos	556 805.1	370 648.7	186 156.4	-33.4	4.0	2.9
		<b>417</b>		<b>Proporcionar servicios de educación</b>	<b>1 537 515.3</b>	<b>1 344 325.6</b>	<b>-193 189.7</b>	<b>-12.6</b>	<b>10.9</b>	<b>10.6</b>
			I015	Atención Educativa a Niños Migrantes	40 818.1	41 562.5	744.4	1.8	0.3	0.3
			I004	Instituciones de Educación Media Superior y Superior Tecnológicas		7 386.8	7 386.8			0.1
			N000	Actividad institucional no asociada a proyectos	1 496 697.2	1 295 376.3	-201 320.9	-13.5	10.6	10.3
		<b>430</b>		<b>Otorgar apoyos a la educación</b>	<b>5 940 692.6</b>	<b>5 195 714.1</b>	<b>-744 978.5</b>	<b>-12.5</b>	<b>42.3</b>	<b>41.1</b>
			I019	Educación Apoyada en Tecnologías de la Información y las Comunicaciones	399 000.0	391 771.9	-7 228.1	-1.8	2.8	3.1
			N000	Actividad institucional no asociada a proyectos	5 541 692.6	4 803 942.2	-737 750.4	-13.3	39.5	38.0
		<b>005</b>		<b>Programa de Educación, Salud y Alimentación (PROGRESA)</b>	<b>5 584 800.0</b>	<b>5 336 784.0</b>	<b>-248 016.0</b>	<b>-4.4</b>	<b>39.7</b>	<b>42.3</b>
				Gasto directo						
				Subsidios y transferencias	5 584 800.0	5 336 784.0	-248 016.0	-4.4	39.7	42.3
		<b>430</b>		<b>Otorgar apoyos a la educación</b>	<b>5 584 800.0</b>	<b>5 336 784.0</b>	<b>-248 016.0</b>	<b>-4.4</b>	<b>39.7</b>	<b>42.3</b>
			N000	Actividad institucional no asociada a proyectos	5 584 800.0	5 336 784.0	-248 016.0	-4.4	39.7	42.3
		<b>019</b>		<b>Fomento de la Investigación Científica y Tecnológica</b>	<b>82 919.2</b>	<b>33 813.3</b>	<b>-49 105.8</b>	<b>-59.2</b>	<b>0.6</b>	<b>0.3</b>
				Gasto directo	82 919.2	20 863.3	61 955.9	-74.8	0.6	0.2
				Subsidios y transferencias		12 950.0	12 950.0			0.1
		<b>433</b>		<b>Llevar a cabo la investigación científica y tecnológica</b>	<b>82 919.2</b>	<b>33 813.3</b>	<b>-49 105.8</b>	<b>-59.2</b>	<b>0.6</b>	<b>0.3</b>
			N000	Actividad institucional no asociada a proyectos	82 919.2	33 813.3	-49 105.8	-59.2	0.6	0.3

Fuente: Secretaría de Educación Pública.

Para el año 2001 se destinaron originalmente recursos por la cantidad de 14 052 732.2 miles de pesos, mostrando un presupuesto ejercido de 12 631 286.7 miles de pesos, cifra que comparada con la asignación original, significa un menor ejercicio presupuestario del orden de 1 421 445.5 miles de pesos y de 10.1 por ciento menor.

- En **gasto directo** se ejercieron 1 252 380.1 miles de pesos, cantidad inferior en 385 138.0 miles de pesos y menos 23.5 por ciento respecto a la asignación original de 1 637 518.1 miles de pesos.
- En **Subsidios y transferencias** se erogaron 11 378 906.6 miles de pesos, recursos que representaron un menor ejercicio de 1 036 307.5 miles de pesos y menos 8.3 por ciento con relación a la cantidad que se programó originalmente de 12 415 214.1 miles de pesos.

Cabe mencionar que, el presupuesto ejercido en esta subfunción se distribuyó en tres programas especiales: 59.7 por ciento al Programa Normal de Operación, 42.3 por ciento al Programa de Educación, Salud y Alimentación (PROGRESA), y el 0.6 por ciento para el programa de Fomento a la Investigación Científica y Tecnológica.

#### PROGRAMA ESPECIAL: 000 Programa Normal de Operación

El presupuesto asignado originalmente a esta categoría programática fue 8 385 013.0 miles de pesos, de los cuales al cierre del ejercicio fueron erogados 7 260 689.3 miles de pesos, cantidad menor en 13.4 por ciento y en 1 124 324.6 miles de pesos.

- El **gasto directo** ascendió a 1 231 513.4 miles de pesos, cantidad inferior en 323 085.5 miles de pesos y 20.8 por ciento respecto de su asignación original de 1 554 598.9 miles de pesos.
- Los **Subsidios y transferencias** ejercidos ascendieron a 6 029 175.0 miles de pesos, recursos que representaron un menor ejercicio del orden de 801 239.1 miles de pesos y 11.7 por ciento comparado con la cifra original de 6 830 414.1 miles de pesos.
- Para el ejercicio de 2001, al concepto de **gasto corriente** se le destinaron 4 980 073.9 miles de pesos, ejerciendo 4 426 729.7 miles de pesos, lo que representó una variación porcentual negativa de 11.1 por ciento y 553 344.2 miles de pesos respecto a la cifra original.
- Por otro lado, en **gasto de capital** se erogaron 2 833 958.6 miles de pesos, cifra inferior en 570 980.5 miles de pesos y 16.7 por ciento en relación al presupuesto original de 3 404 939.1 miles de pesos.

Dentro de este programa especial se encuentran las siguientes actividades institucionales, la 101 Diseñar las políticas públicas y las estrategias para su implantación, 417 Proporcionar servicios de educación y la 430 Otorgar apoyos a la educación.

#### ACTIVIDAD INSTITUCIONAL: 101 Diseñar políticas públicas y las estrategias para su implantación

Con un presupuesto original de 906 805.1 miles de pesos y un presupuesto ejercido de 720 648.7 miles de pesos, se buscó normar y evaluar las acciones del Sector que permitan la formación básica de los educandos con conocimientos que fomenten su integridad como personas. Del total ejercido el 45.5 por ciento correspondió a gasto corriente y el 54.5 por ciento se destinó a gasto de capital.

- El 41.1 por ciento de esta actividad se destinó a **gasto directo** ejerciéndose 296 776.0 miles de pesos, cifra inferior en 192 195.7 miles de pesos y 39.3 por ciento con respecto a la asignación original de 488 971.7 miles de pesos.

- A **subsidios y transferencias** se le destinó el 58.9 por ciento restante de los recursos de esta actividad contando con un presupuesto original de 417 833.4 miles de pesos, al final del ejercicio se erogaron 423 872.7 miles de pesos lo que representó 1.4 por ciento y 6 039.3 miles de pesos más del presupuesto original.
- El **gasto corriente** registró un menor ejercicio de 34.4 por ciento, equivalente a 172 055.7 miles de pesos, comparado con su original de 499 825.3 miles de pesos.
- En lo referente a **gasto de capital** se observó la misma situación ya que sólo se ejercieron 392 882.4 miles de pesos, de los 406 980.9 miles de pesos que originalmente se designaron, lo que significó un importe menor de 14 098.5 miles de pesos y 3.5 por ciento.

Esta actividad institucional está formada por el proyecto I025 Programa para la Infraestructura en Educación Básica (Escuelas de Calidad) y el proyecto N000 Actividad institucional no asociada a proyectos, mismos que están constituidos por los indicadores estratégicos que se señalan en el cuadro siguiente:

Indicadores Estratégicos de la Actividad Institucional 101 Diseñar Políticas Públicas y las Estrategias para su Implantación, 2001 (continúa)

Categoría					Indicador estratégico	Fórmula	Universo de cobertura	Porcentaje de cumplimiento de la meta anual		Porcentaje de ejercicio presupuestario	
F	SF	PE		PY				Alcanzada / Original	Alcanzada / Modificada	Ejercido / Original	Ejercido / Modificado
07	01	000	101	I025	<b>Programa para la Infraestructura en Educación Básica</b>						
					Índice de firma de convenio 1/	31 Convenios firmados sobre 31 convenios elaborados con entidades federativas	Firmar 31 convenios			100.0	100.0
				N000	<b>Actividad institucional no asociada a proyectos</b>						
					Índice de calidad en la atención	93 Asesorías proporcionadas satisfactoriamente sobre 93 asesorías solicitadas	Proporcionar 93 asesorías	100.0	100.0	85.9	86.8
					Sistema de administración	1 Sistema de administración en operación sobre 1 sistema de administración	Operar 1 sistema	100.0	100.0	89.6	85.2
					Sistema de administración	1 Sistema de administración en operación sobre 1 sistema de administración	Operar 1 sistema	100.0	100.0	87.7	86.1
					Sistema de administración	1 Sistema de administración en operación sobre 1 sistema de administración	Operar 1 sistema	100.0	100.0	80.0	77.7
					Sistema de administración	1 Sistema de administración en operación sobre 1 sistema de administración	Operar 1 sistema	100.0	100.0	88.1	85.4
					Sistema de administración	1 Sistema de administración en operación sobre 1 sistema de administración	Operar 1 sistema	100.0	100.0	98.6	95.9
					Sistema de administración	1 Sistema de administración en operación sobre 1 sistema de administración	Operar 1 sistema	100.0	100.0	96.4	94.8
					Sistema de administración	1 Sistema de administración en operación sobre 1 sistema de administración	Operar 1 sistema	100.0	100.0	93.6	91.7
					Sistema de administración	1 Sistema de administración en operación sobre 1 sistema de administración	Operar 1 sistema	100.0	100.0	98.9	96.1
					Sistema de administración	1 Sistema de administración en operación sobre 1 sistema de administración	Operar 1 sistema	100.0	100.0	93.5	90.8

Sistema de administración	1 Sistema de administración en operación sobre 1 sistema de administración	Operar 1 sistema	100.0	100.0	82.2	81.9
Sistema de administración	1 Sistema de administración en operación sobre 1 sistema de administración	Operar 1 sistema	100.0	100.0	100.8	98.3
Sistema de administración	1 Sistema de administración en operación sobre 1 sistema de administración	Operar 1 sistema	100.0	100.0	95.7	97.7
Sistema de administración	1 Sistema de administración en operación sobre 1 sistema de administración	Operar 1 sistema	100.0	100.0	96.6	92.9
Sistema de administración	1 Sistema de administración en operación sobre 1 sistema de administración	Operar 1 sistema	100.0	100.0	97.8	94.1
Sistema de administración	1 Sistema de administración en operación sobre 1 sistema de administración	Operar 1 sistema	100.0	100.0	100.0	96.3
Sistema de administración	1 Sistema de administración en operación sobre 1 sistema de administración	Operar 1 sistema	100.0	100.0	88.7	85.8
Sistema de administración	1 Sistema de administración en operación sobre 1 sistema de administración	Operar 1 sistema	100.0	100.0	91.5	89.6
Sistema de administración	1 Sistema de administración en operación sobre 1 sistema de administración	Operar 1 sistema	100.0	100.0	96.1	92.6
Sistema de administración	1 Sistema de administración en operación sobre 1 sistema de administración	Operar 1 sistema	100.0	100.0	100.2	96.6
Sistema de administración	1 Sistema de administración en operación sobre 1 sistema de administración	Operar 1 sistema	100.0	100.0	95.7	92.2
Sistema de administración	1 Sistema de administración en operación sobre 1 sistema de administración	Operar 1 sistema	100.0	100.0	95.5	93.8
Sistema de administración	1 Sistema de administración en operación sobre 1 sistema de administración	Operar 1 sistema	100.0	100.0	86.8	84.1
Sistema de administración	1 Sistema de administración en operación sobre 1 sistema de administración	Operar 1 sistema	100.0	100.0	98.7	94.6
Sistema de administración	1 Sistema de administración en operación sobre 1 sistema de administración	Operar 1 sistema	100.0	100.0	92.6	89.4
Sistema de administración	1 Sistema de administración en operación sobre 1 sistema de administración	Operar 1 sistema	100.0	100.0	91.4	88.0
Sistema de administración	1 Sistema de administración en operación sobre 1 sistema de administración	Operar 1 sistema	100.0	100.0	95.4	92.3
Sistema de administración	1 Sistema de administración en operación sobre 1 sistema de administración	Operar 1 sistema	100.0	100.0	99.8	96.3
Sistema de administración	1 Sistema de administración en operación sobre 1 sistema de administración	Operar 1 sistema	100.0	100.0	94.1	90.8
Sistema de administración	1 Sistema de administración en operación sobre 1 sistema de administración	Operar 1 sistema	100.0	100.0	93.0	89.6
Sistema de administración	1 Sistema de administración en operación sobre 1 sistema de administración	Operar 1 sistema	100.0	100.0	93.8	90.1
Sistema de administración	1 Sistema de administración en operación sobre 1 sistema de administración	Operar 1 sistema	100.0	100.0	98.0	94.0
Índice de coordinación institucional	7 Unidades coordinadas sobre 7 unidades responsables dependientes de la SEByN	Coordinar 7 unidades	114.3	114.3	77.5	73.5
Índice de proyecto apoyado	10 Proyectos apoyados sobre 10 proyectos solicitados	Apoyar 10 proyectos	110.0	110.0	23.9	18.3

					Índice de eficiencia normativa pedagógica	2 Documentos normativos elaborados sobre 2 documentos normativos programados	Elaborar 2 documentos normativos	100.0	100.0	57.2	59.3
					Índice de eficiencia normativa pedagógica	7 Documentos normativos elaborados y difundidos sobre 7 documentos normativos programados	Elaborar 7 documentos normativos	100.0	100.0	68.6	68.0
					Índice de calidad en la atención	12 Proyectos realizados satisfactoriamente sobre 12 proyectos coordinados	Realizar 12 proyectos	100.0	100.0	105.7	89.4
					Índice de calidad en la atención 2/	11 Proyectos apoyados satisfactoriamente sobre 11 proyectos coordinados	Apoyar 11 proyectos				

1/ Esta meta se canceló en virtud de que los recursos autorizados al CAPFCE en el Presupuesto de Egresos de la Federación (PEF) fueron transferidos al fideicomiso denominado "Fondo Nacional para Escuelas de Calidad" el cual fue formalizado el 22 de agosto de 2001.

2/ Cabe señalar que, los recursos de este proyecto, están en trámite para su desincorporación del CONAFE, por lo que no se informa logro alguno en la meta.

Fuente: Secretaría de Educación Pública.

#### PROYECTO: I025 Programa para la infraestructura en Educación Básica (Escuelas de Calidad)

A través de este proyecto el CAPFCE tiene como objetivo establecer convenios de coordinación con las 31 entidades federativas y administrar los recursos para apoyar la infraestructura de escuelas de nivel básico, por lo que se promoverá la realización de convenios de coordinación y se elaborará el programa Estatal de Obra a realizar por cada Estado y se establecerá el mecanismo de control y seguimiento de la asignación presupuestal a los estados. Para lo cual contó con un presupuesto original y ministrado de 350 000.0 miles de pesos mismos que de acuerdo a las reglas de operación de este programa publicadas en el Diario de la Federación el día 3 de abril del 2001, fueron transferidos al Fideicomiso Banamex, quedando como responsable de la vigilancia en la aplicación y la verificación del cumplimiento de este Fideicomiso, la Subsecretaría de Educación Básica y Normal de la SEP.

#### INDICADOR: Índice de firma de convenio

Este indicador está orientado a establecer convenios de coordinación para apoyar la infraestructura de escuelas de nivel básico.

#### FÓRMULA: 31 Convenios firmados sobre 31 convenios elaborados con entidades federativas

La fórmula de este indicador se dirige a la realización de convenios de coordinación para apoyar la infraestructura educativa del nivel básico a través de los cuales se evalúa los proyectos arquitectónicos, estructurales y de instalaciones desarrollados en estos, e incluye la emisión de dictámenes de infraestructura educativa que de ellos emanen.

En cuanto a la realización de esta meta, no fue posible la evaluación de su cumplimiento derivado de que los recursos autorizados al CAPFCE en el PEF 2001 para la ejecución de este programa fueron transferidos al fideicomiso denominado "Fondo Nacional para Escuelas de Calidad" del cual quedó responsable de la vigilancia en la aplicación de sus recursos y de la verificación en el cumplimiento de los fines de este fideicomiso, la Subsecretaría de Educación Básica y Normal de la SEP, por lo cual en el aspecto financiero, se transfirió dicho recurso al Fideicomiso Banamex, para dar cumplimiento al desarrollo de este programa.

#### PROYECTO: N000 Actividad institucional no asociada a proyectos

El presupuesto original asignado a este proyecto fue de 556 805.1 miles de pesos, y al final de ejercicio se erogaron 370 648.6 miles de pesos, monto inferior en 33.4 por ciento y 186 156.5 miles de pesos respecto a lo programado.

*INDICADOR: Índice de calidad en la atención*

Con este indicador se pretende verificar que las representaciones de la Secretaría no transferidas, órganos desconcentrados y entidades federativas cumplan con los propósitos de equidad, calidad y pertinencia dentro del marco normativo federal.

*FÓRMULA: 93 Asesorías proporcionadas satisfactoriamente sobre 93 asesorías solicitadas*

Para el cumplimiento de sus funciones, metas y operaciones se asignó a esta Unidad Responsable un presupuesto original de 23 607.4 miles de pesos, de los cuales se ejercieron 20 271.4 miles de pesos, lo que indica que hubo una variación negativa absoluta de 3 336.0 miles de pesos y de 14.1 porcentual. Del total del presupuesto ejercido el 97.4 por ciento corresponde al gasto corriente y el 2.6 por ciento al gasto de capital.

Con respecto a la meta original de realizar 93 asesorías, se llevó a cabo con un cumplimiento del 100.0 por ciento.

*INDICADOR: Sistema de administración*

Este indicador hace referencia a la operación que realizan las representaciones de la Secretaría de Educación Pública en las 31 entidades federativas.

*FÓRMULA: 1 Sistema de administración en operación sobre 1 sistema de administración*

La meta se alcanzó al 100.0 por ciento por cada una de las representaciones de la SEP. El comportamiento general del presupuesto tiene dos vertientes; una en los servicios personales que presenta un mayor ejercicio respecto a lo programado originalmente que tiene su explicación en la aplicación de la política salarial y la otra; que tiene que ver con el gasto de operación en donde se presenta una disminución en el ejercido contra el original, que se explica por la implantación del programa de ahorro y disciplina presupuestal.

*INDICADOR: Índice de coordinación institucional*

Asegurar que las acciones sectoriales, se planeen conforme a directrices y prioridades específicas de la educación básica, señaladas en los programas de mediano plazo.

*FÓRMULA: 7 Unidades coordinadas sobre 7 unidades responsables dependientes de la SEByN*

La SEByN rebasó la meta Unidad Coordinada en un 14.3 por ciento, debido a que en este ejercicio se adhirió al Subsector la U.R. 315 Dirección General de Televisión Educativa. Asimismo, se ejerció un presupuesto total de 26 069.2 miles de pesos, lo que representó una variación negativa de 22.5 por ciento con respecto al presupuesto original el cual fue de 33 637.1 miles de pesos.

*INDICADOR: Índice de proyecto apoyado*

Los proyectos apoyados corresponden a cada una de las Direcciones de Área que integran la Dirección General de Materiales y Métodos Educativos, a las cuales se les brinda apoyo administrativo.

*FÓRMULA: 10 Proyectos apoyados sobre 10 proyectos solicitados*

La variación positiva de 10.0 por ciento que se observó al comparar el indicador original de 10 proyectos apoyados contra 11 que se alcanzaron, fue debido a que en este año, por acuerdo entre el C. Secretario de Educación Pública y el C. Subsecretario de Educación Básica y Normal, las funciones y proyectos que venían desarrollando el Programa Nacional para el Fortalecimiento de la Lectura y la Escritura (PRONALEES), y la Unidad de Publicaciones Educativas (UPE), pasaron a esta Dirección General con el fin de integrar los esfuerzos institucionales, que desde distintas dependencias llevaba a cabo la Subsecretaría de Educación Básica y Normal en materia de promoción de la lectura, razón por la cual se creó un nuevo proyecto SEP denominado “Promoción de la Lectura”, reflejándose por lo tanto, en el incremento de la meta.

*INDICADOR: Índice de eficiencia normativa pedagógica*

Este indicador está orientado, por un lado, a desarrollar lineamientos pedagógicos para la educación preescolar, y por el otro a establecer las reglas de operación para el Programa de Mejoramiento Institucional de las Escuelas Normales Públicas.

*FÓRMULA: 2 Documentos normativos elaborados sobre 2 documentos normativos programados*

La fórmula de este indicador se dirige a obtener un porcentaje de avance en la elaboración de documentos normativos contra un total de documentos normativos programados a elaborar.

Originalmente se planteó elaborar, aparte de las reglas de operación para el Programa de Mejoramiento Institucional de las Escuelas Normales Públicas, los lineamientos para la organización de los planteles de Educación Básica, pero para estar de acuerdo con los postulados del Programa Nacional de Educación 2001-2006, se realizó una evaluación integral del currículo de los tres niveles de Educación Básica a desarrollarse en el 2002, por consiguiente, en su lugar, se desarrollaron los lineamientos pedagógicos para la educación preescolar, con lo que la meta fue cumplida.

El monto ejercido a través de esta actividad institucional fue de 177 134.9 miles de pesos, recursos provenientes de gasto directo en 59.1 por ciento y 104 635.7 miles de pesos, y el 40.9 por ciento y 72 499.2 miles de pesos de subsidios y transferencias, inferior en 132 436.7 miles de pesos y 42.8 por ciento con relación al presupuesto original de 309 571.6 miles de pesos. Esto debido principalmente a una disminución del gasto en los capítulos de *Materiales y suministros* y *Servicios generales*. La totalidad del gasto corriente fue financiado con recursos del presupuesto de la federación.

Para el ejercicio fiscal 2001 por indicaciones de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP) los recursos del capítulo 4000 no se otorgaron a unidades centrales, por lo cual hubo la necesidad de justificar el capítulo de referencia en su concepto 4200 a efecto de estar en condiciones de llevar a cabo el Programa de Mejoramiento Institucional de las Escuelas Normales Públicas por un monto de 70 000.0 miles de pesos. Una vez autorizado y establecido el capítulo 4000 se procedió a la realización de las Reglas de Operación de este proceso para enviarlas a la SHCP para su autorización, misma que no se obtuvo en tiempo para llevar a cabo los demás requerimientos de las mismas Reglas de

Operación y poder asignar los recursos, cabe mencionar que al no tener posibilidad de ejercer los recursos, éstos regresaron al capítulo de origen (3000), encontrándose en éste la mayor variación en el ejercicio.

El Programa Anual de Inversión 2001, como se mencionó antes, se presentó dentro de los plazos establecidos para su autorización y trámite con cargo al capítulo 5000, enviándose a la Dirección General de Recursos Financieros y a la Dirección General de Recursos Materiales, con la correspondiente copia a la Dirección General de Tecnología para los asuntos de su competencia, con la finalidad de proceder a la adquisición de los bienes descritos. De los reportes de avance del Programa Anual de Inversión 2001 se observa que sólo se logró adquirir bienes por 40 901.5 miles de pesos, por causas externas a esta unidad administrativa.

*INDICADOR: Índice de eficiencia normativa pedagógica*

Este indicador determina la eficiencia de la Dirección General de Educación Indígena en la elaboración de documentos normativos, a fin de ofrecer a los docentes y directivos materiales educativos que se constituyan en los apoyos técnicos, teóricos y metodológicos, para que con ello se garantice la obtención de mejores resultados en el aprovechamiento escolar de los niños indígenas.

*FÓRMULA: 7 Documentos normativos elaborados y difundidos sobre 7 documentos normativos programados*

Al final del ejercicio el índice de eficiencia educativa pedagógica fue del 100.0 por ciento, como resultado de la elaboración de siete documentos normativos:

1. Instrumento de Seguimiento y Evaluación de los Servicios de Educación Primaria
2. Guías de Trabajo: Orientaciones y Sugerencias para la Práctica Docente
3. Organización del Trabajo Escolar
4. Programa de Educación Intercultural a Niños y Jóvenes Indígenas que Asisten a Escuelas Generales
5. Cuadernos de Trabajo para Niñas y Niños de Educación Primaria Indígena de 1° y 2°
6. Cuadernos de Trabajo para Niñas y Niños de Educación Primaria Indígena de 3° y 4°
7. Cuadernos de Trabajo para Niñas y Niños de Educación Primaria Indígena de 5° y 6°

Para la realización de este proyecto se asignaron 83 468.8 miles de pesos, ejerciéndose al final del año 57 219.2 miles de pesos, significando una reducción de 26 249.6 miles de pesos de los recursos programados originalmente, variación negativa por 31.4 por ciento que obedeció principalmente a que no se realizaron las visitas de asesoría a los estados donde se presta el servicio de educación indígena, así como cursos de capacitación y actualización que obedecen a la redefinición de las propuestas y criterios acordes al documento normativo sectorial; y a la demora de la autorización de recursos necesarios para el pago a la ayuda a profesores, sin que afectara el indicador de eficiencia normativa pedagógica.

*INDICADOR: Índice de calidad en la atención*

*FÓRMULA: 12 Proyectos realizados satisfactoriamente sobre 12 proyectos coordinados*

La Subsecretaría de Servicios Educativos para el Distrito Federal, mencionó que la meta de realizar 12 proyectos, se cumplió al 100.0 por ciento, con un presupuesto ejercido de 18 155.1 miles de pesos, observando una variación positiva de 5.7 por ciento y 972.6 miles de pesos, respecto al original de 17 182.5 miles de pesos.

*INDICADOR: Índice de calidad en la atención*

Medir el grado de cumplimiento en el apoyo a los proyectos que se desarrollan en el sector.

*FÓRMULA: 11 Proyectos apoyados satisfactoriamente sobre 11 proyectos coordinados*

Cabe señalar que los recursos de este proyecto, están en trámite de desincorporación del CONAFE, por lo que no se informa logro en metas.

**ACTIVIDAD INSTITUCIONAL: 417 Proporcionar servicios de educación**

El objetivo de esta actividad es garantizar que la atención a la demanda de los servicios educativos finales se brinde con acciones sustantivas que mejoren la calidad y la pertinencia permitiendo ampliar la cobertura de la enseñanza básica.

El presupuesto original en esta actividad institucional fue de 1 537 515.3 miles de pesos; el presupuesto ejercido ascendió a 1 344 325.6 miles de pesos, lo que representó un menor ejercicio presupuestario del orden de 193 189.7 miles de pesos. Del total el 95.0 correspondió a gasto corriente y el 5.0 restante a gasto de capital.

- El **gasto directo** absorbió el 11.1 por ciento, del presupuesto destinado a esta actividad su presupuesto original ascendió a 142 039.5 miles de pesos, al cierre del ejercicio se gastaron 149 006.3 miles de pesos cifra superior en 6 966.8 miles de pesos y 4.9 por ciento con respecto a lo original.
- Al concepto de **subsidios y transferencias** se le otorgó el 89.1 por ciento del presupuesto de esta actividad, lo que representó un presupuesto original de 1 395 475.8 miles de pesos, al término del ejercicio se erogaron 1 195 319.3 miles de pesos, lo que significó menor ejercicio de 12.6 por ciento y 200 156.5 miles de pesos.
- Los recursos ejercidos en **gasto corriente** reflejaron un menor ejercicio de 176 106.8 miles de pesos al comparar el presupuesto original de 1 453 752.3 miles de pesos contra los 1 277 645.5 miles de pesos ejercidos,
- Por su parte, el **gasto de capital** original ascendió a 83 763.0 miles de pesos, al final del ejercicio se erogó la cantidad de 66 679.3 miles de pesos, lo que representó una variación del 20.4 por ciento y 17 083.7 miles de pesos.

El comportamiento de esta actividad se explica por el proyecto I015 Atención Educativa a Niños Migrantes y el proyecto N000 Actividad institucional no asociada a proyectos, los cuales se constituyen de los siguientes indicadores:

**Indicadores Estratégicos de la Actividad Institucional 417 Proporcionar Servicios de Educación, 2001**

Categoría					Indicador estratégico	Fórmula	Universo de cobertura	Porcentaje de cumplimiento de la meta anual		Porcentaje de ejercicio presupuestario	
F	SF	PE	AI	PY				Alcanzada / Original	Alcanzada / Modificada	Ejercido / Original	Ejercido / Modificado
07	01	000	417	I015				<b>Atención Educativa a Niños Migrantes</b>			
					Índice de atención a niños migrantes en preescolar	5 950 Niños migrantes atendidos en preescolar sobre 5 950 niños migrantes que demandan el servicio de preescolar	Atender 5 950 niños migrantes en preescolar	69.0	69.0	101.8	81.8
					Índice de atención a niños migrantes en primaria	29 050 Niños migrantes atendidos en primaria sobre 29 050 niños migrantes que demandan el servicio de primaria	Atender 29 050 niños migrantes en primaria	25.1	25.1	101.8	81.8
				N000	<b>Actividad institucional no asociada a proyectos</b>						
					Índice de eficiencia en investigación realizada	2 Investigaciones realizadas sobre 2 investigaciones programadas	Realizar 2 investigaciones	100.0	100.0	99.7	98.2
					Índice de atención	1 800 Alumnos atendidos sobre 1 800 alumnos programados a atender	Atender 1 800 alumnos	137.3	137.3	105.7	99.9
					Índice de atención 1/	144 782 Alumnos atendidos en preescolar rural sobre 195 899 alumnos que demandan el servicio	Atender 195 899 alumnos de preescolar rural	91.0	91.0	81.8	83.3
					Índice de atención 1/	185 586 Alumnos atendidos en primaria rural sobre 242 684 alumnos que demandan el servicio	Atender 242 684 alumnos de primaria rural	82.1	82.1	86.5	89.9

1/ Las metas del indicador: Índice de atención de alumnos, de la actividad institucional 417 "Proporcionar servicios de educación" pueden presentar una variación anual, debido a los ciclos escolares que se manejan en un mismo ejercicio presupuestal. En la Cuenta Pública se considera el ciclo escolar 2001-2002 que inicia en el mes de septiembre y se hace un corte al mes de diciembre del 2001; mientras que en el documento del Avance de la Gestión Financiera al 30 de junio de 2001, todavía se manejan las cifras del ciclo escolar anterior 2000-2001.

Fuente: Secretaría de Educación Pública.

**PROYECTO:** I015 Atención Educativa a Niños Migrantes

El objetivo principal de este proyecto es realizar, difundir y fomentar la investigación educativa, relacionada fundamentalmente con la educación básica y la formación y actualización de maestros. Para ello se le destinaron en su presupuesto original 40 818.1 miles de pesos, al final del ejercicio se erogaron 41 562.5 miles de pesos, lo que representó un ejercicio mayor en 1.8 por ciento y 744.4 miles de pesos.

**INDICADOR:** Índice de atención a niños migrantes en preescolar

Permite cuantificar los avances en la atención educativa de los niños hijos de trabajadores agrícolas migrantes que tengan entre 3 y 5 años de edad.

**FÓRMULA:** 5 950 Niños migrantes atendidos en preescolar sobre 5 950 niños migrantes que demandan el servicio de preescolar

La variación negativa de 31.0 por ciento, obedece a que no se incorporaron las familias al trabajo en los campos agrícolas, entre otras causas por la caída de los precios de algunos productos, mencionándose en forma importante el café.

*INDICADOR: Índice de atención a niños migrantes en primaria*

Permite cuantificar los avances en la atención educativa de los niños hijos de trabajadores agrícolas migrantes que tengan entre 6 y 14 años de edad.

*FÓRMULA: 29 050 Niños migrantes atendidos en primaria sobre 29 050 niños migrantes que demandan el servicio de primaria*

La variación negativa 74.9 por ciento, obedece a que no se incorporaron las familias al trabajo en los campos agrícolas, entre otras causas por la caída de los precios de algunos productos, mencionándose en forma importante el café.

*PROYECTO: N000 Actividad institucional no asociada a proyectos*

El presupuesto original asignado a este proyecto fue de 1 496 697.2 miles de pesos, y al final de ejercicio se erogaron 1 295 376.3 miles de pesos, monto inferior en 13.5 por ciento y 201 320.9 miles de pesos respecto a lo programado.

*INDICADOR: Índice de eficiencia en investigación realizada*

*FÓRMULA: 2 Investigaciones realizadas sobre 2 investigaciones programadas*

La meta se cubrió al 100.0 por ciento, el porcentaje de variación negativa, respecto al presupuesto programado y reprogramado, por 0.3 y 1.8 por ciento respectivamente responde a las disposiciones de productividad, ahorro, transparencia y desregulación presupuestaria en la administración pública federal para el ejercicio fiscal 2001.

*INDICADOR: Índice de atención*

Este indicador está orientado a la atención de alumnos que reciben conocimientos de educación artística en el nivel inicial.

*FÓRMULA: 1 800 Alumnos atendidos sobre 1 800 alumnos programados a atender*

La fórmula de este indicador refleja el porcentaje de atención de alumnos, respecto del total de alumnos que el Instituto programó atender en el 2001. Originalmente se tenía planteada una meta anual de 1 800 alumnos atendidos en el nivel inicial de un universo de cobertura de la misma cantidad, con un presupuesto original de 8 892.4 miles de pesos. Al finalizar el ejercicio se atendieron 2 471 alumnos, como resultado de los esfuerzos para disminuir los índices de deserción y reprobación, así como a la intensa campaña de difusión a nivel nacional, que se llevó a cabo en forma previa al inicio del proceso de selección del ciclo escolar 2001-2002, lo cual permitió captar un mayor número de aspirantes. Al compararse los alumnos atendidos contra la meta original y el universo de cobertura, se obtiene un porcentaje de cumplimiento de 137.3 con un monto ejercido de 9 402.6 miles de pesos, que representa el 5.7 por ciento más, en relación con su presupuesto original de 8 892.4 miles de pesos. Ello permitió ampliar la cobertura de los servicios educativos que ofrece el Instituto, así como beneficiar a más personas en la obtención de los conocimientos que les permitan iniciarse en el estudio de las bellas artes y continuar su formación en el ámbito artístico.

*INDICADOR: Índice de atención*

Permite cuantificar los avances en la atención educativa de los niños mestizos e indígenas que tengan entre 3 y 5 años de edad y que vivan en localidades de menos de 500 habitantes.

*FÓRMULA: 144 782 Alumnos atendidos en preescolar rural sobre 195 899 alumnos que demandan el servicio*

La variación negativa de 9.0 por ciento se debe a que por la cancelación de los servicios por la migración total o parcial de la población hacia otras comunidades rurales más grandes o a las zonas urbanas, con la intención de mejorar sus condiciones de vida en donde se emplean como peones, ayudantes en general, servicio doméstico, etc., así como a la sustitución del servicio formal, implica que el CONAFE tenga que buscar y atender comunidades más dispersas y con menor número de población en edad escolar.

*INDICADOR: Índice de atención*

Permite cuantificar los avances en la atención educativa de los niños mestizos e indígenas que tengan entre 6 y 14 años de edad y que vivan en localidades de menos de 100 habitantes.

*FÓRMULA: 185 586 Alumnos atendidos en primaria rural sobre 242 684 alumnos que demandan el servicio*

La variación negativa de 17.9 por ciento obedece, por un lado a que el número de alumnos programados a atenderse es en función de una relación alumno-comunidad mayor al que se da en la operación real, adicionalmente se están reprogramando a la baja el número de comunidades y alumnos en este proyecto.

**ACTIVIDAD INSTITUCIONAL: 430 Otorgar apoyos a la educación**

El objetivo de esta actividad institucional es favorecer el desarrollo de los procesos intermedios que permitan la ejecución de los servicios finales de educación básica, mediante la producción de insumos que apoyen a los elementos materiales y humanos del proceso educativo.

El presupuesto original asignado a esta actividad institucional fue de 5 940 692.6 miles de pesos, ejerciéndose al final del ejercicio 5 195 714.1 miles de pesos monto inferior en 12.5 por ciento y 744 978.5 miles de pesos. Del total ejercido 785 731.1 miles se destinaron a **gasto directo** y 4 409 983.0 miles de pesos a **subsidios y transferencias**.

- El **gasto corriente** registró un menor ejercicio al erogar 2 821 317.9 miles de pesos, en comparación con la asignación original de 3 026 497.5 miles de pesos, lo que manifiesta una variación de 6.8 por ciento.
- En **gasto de capital** se ejercieron 2 374 395.9 miles de pesos, observándose un decremento de 18.5 por ciento, equivalente a 539 799.3 miles de pesos con relación al presupuesto original de 2 914 195.2 miles de pesos

Para la consecución de las metas, la actividad cuenta con el proyecto I019 Educación Apoyada en Tecnologías de la Información y las Comunicaciones y el proyecto N000 Actividad institucional no asociada a proyectos.

**Indicadores Estratégicos de la Actividad Institucional 430 Otorgar Apoyos a la Educación, 2001**

Categoría					Indicador estratégico	Fórmula	Universo de cobertura	Porcentaje de cumplimiento de la meta anual		Porcentaje de ejercicio presupuestario	
F	SF	PE	AI	PY				Alcanzada / Original	Alcanzada / Modificada	Ejercido / Original	Ejercido/ Modificado
07	01	000	430	1019				<b>Educación Apoyada en Tecnologías de la Información y las Comunicaciones</b>			
				N000	<b>Actividad institucional no asociada a proyectos</b>						
					Índice de equipamiento	4 416 Telesecundarias equipadas sobre 4 416 telesecundarias existentes	Equipar 4 416 telesecundarias	100.0	100.0	98.2	98.2
					Índice de alumnos beneficiados	200 000 Alumnos beneficiados en telesecundaria con cursos de verano sobre 1 152 592 alumnos en telesecundaria	Atender 1 152 592 alumnos	110.0	110.0	74.3	80.3
					Índice de ejemplar editado	22 Ejemplares editados sobre 22 ejemplares programados para edición	Editar 22 ejemplares	27.3	27.3	89.2	90.1
					Índice de apego a la norma	16 Programas de estudio que se apegan a la norma establecida sobre 16 programas editados	Editar 16 programas	100.0	100.0	97.9	54.5
					Índice de reimpresión	1 294 000 Libros reimpresos sobre 1 294 000 libros programados para reimprimir	Reimprimir 1 294 000 libros	76.4	100.0	71.6	72.9
					Índice de eficiencia en programa de T.V.	1 580 Programas de televisión realizados sobre 1 580 programas de televisión previstos	Realizar 1 580 programas de televisión	53.8	101.0	81.1	76.9
					Índice de eficiencia en producción de libros	133 600 000 Libros de texto gratuitos producidos sobre 133 600 000 libros de texto gratuitos programados para producción	Producir 133 600 000 libros	106.3	106.3	91.7	98.6
					Índice de atención con beca	34 275 Becas otorgadas sobre 34 275 solicitudes de becas recibidas	Otorgar 34 275 becas	96.7	96.7	97.3	92.3
					Índice de atención con paquete didáctico	3 009 782 Paquetes didácticos otorgados sobre 3 009 782 alumnos atendidos	Otorgar 3 009 782 paquetes didácticos	112.4	112.4	82.1	82.1

Fuente: Secretaría de Educación Pública.

**PROYECTO:** I019 Educación Apoyada en Tecnologías de la Información y las Comunicaciones

**INDICADOR:** Índice de equipamiento

**FÓRMULA:** 4 416 Telesecundarias equipadas sobre 4 416 telesecundarias existentes

La Dirección General de Televisión Educativa, explicó que cumplió su meta al 100.0 por ciento de equipar 4 416 telesecundarias, para lo cual ejerció un presupuesto de 391 771.9 miles de pesos, contra un original de 399 000.0 miles de pesos, lo cual refleja una variación negativa de 1.8 por ciento y 7 228.1 miles de pesos menos que el original.

PROYECTO: N000 Actividad institucional no asociada a proyectos

El presupuesto original asignado a este proyecto fue de 5 541 692.6 miles de pesos, y al final de ejercicio se erogaron 4 803 942.2 miles de pesos, monto inferior en 737 750.4 miles de pesos y 13.3 por ciento respecto a lo programado.

*INDICADOR: Índice de alumnos beneficiados*

Apoyar a los agentes y elementos del proceso educativo, mediante la generación de insumos y el desarrollo de los procesos intermedios que hacen posible la realización de los servicios educativos finales de la educación básica, sin incluir la obra pública.

*FÓRMULA: 200 000 Alumnos beneficiados en telesecundaria con cursos de verano sobre 1 152 592 alumnos en telesecundaria*

Por la reestructuración de la Subsecretaría de Educación Básica y Normal, en este ejercicio se reubicaron las acciones de la Unidad de Telesecundaria (en esta misma actividad institucional 430) en la U.R. 311 Dirección General de Materiales y Métodos Educativos, por lo que esta Unidad Responsable solicitó la baja de los proyectos integrados en esta actividad institucional y la transferencia presupuestal de recursos. En virtud de lo anterior esta U.R. reportó las metas alcanzadas en estos proyectos en los meses de enero a julio y el ejercicio de recursos en las evaluaciones presupuestales de enero a junio de 2001 exclusivamente.

La SEByN rebasó la meta Alumno Beneficiado en 10.0 por ciento, debido a que la inscripción real de alumnos de telesecundaria a los cursos de verano rebasó en 20 000 alumnos la meta programada. En cuanto al ejercicio presupuestario, informó que en el semestre erogó un presupuesto total de 68 912.0 miles de pesos lo que representó una variación negativa de 25.7 por ciento con respecto al presupuesto original el cual fue de 92 794.9 miles de pesos. La Dirección General de Materiales y Métodos Educativos, reportará el ejercicio de los recursos por el segundo semestre de 2001.

*INDICADOR: Índice de ejemplar editado*

Este indicador da cuenta del trabajo realizado en el proceso de edición de un nuevo libro (de texto gratuitos, para maestros, paquetes didácticos o guías para el asesor y para el usuario) cuya elaboración es realizada por alguno de los equipos técnico-pedagógicos.

*FÓRMULA: 22 Ejemplares editados sobre 22 ejemplares programados para edición*

La variación negativa de 72.7 por ciento que se observó al comparar la meta original de 22 ejemplares editados contra 6 realizados, fue debido a las siguientes causas:

Originalmente se programó la elaboración de varios títulos para diferentes asignaturas de secundaria; sin embargo, a partir de la puesta en marcha del "Programa de Reforma Integral de la Educación Secundaria", derivado del Programa Nacional de Educación 2001-2006, que implica la elaboración de una propuesta de renovación curricular, pedagógica y organizativa de ese nivel educativo a instrumentarse en el año 2004, se canceló la elaboración de esos materiales y en consecuencia, el trabajo de edición.

Asimismo, con la publicación de los resultados del Censo Económico de Población y Vivienda 2000, la DGMME se vio en la necesidad de revisar y actualizar datos estadísticos de los libros de texto gratuitos de historia y geografía de 3er. grado de las 32 entidades de la República; así como de los libros de texto gratuitos y los libros para el maestro de historia y geografía de 4°, 5° y 6° grados, y del Atlas de México, originando en consecuencia, la cancelación de la elaboración y edición de tres libros de texto estatales de historia y geografía que fueron programados originalmente.

Adicionalmente, con la integración de las funciones y proyectos que venían desarrollando el PRONALEES y la UPE a esta Dirección General, se encaminó el trabajo a la conformación de las cinco series que integran la colección Libros del Rincón y a la producción editorial de materiales en cuatro de esas series, así como a la ampliación de las colecciones Biblioteca para la Actualización del Maestro, Serie Cuadernos y Biblioteca del Normalista. Todas estas colecciones forman parte del Programa Nacional de Lectura, para el cual se realizó la coedición de 87 nuevos títulos y la reimpresión de 41 títulos en coedición.

*INDICADOR: Índice de apego a la norma*

Este indicador está orientado, principalmente, a producir los programas de estudio para las licenciaturas en preescolar y secundaria.

*FÓRMULA: 16 Programas de estudio que se apegan a la norma establecida sobre 16 programas editados*

La fórmula de este indicador se dirige a obtener un porcentaje de avance en la elaboración y edición de los programas de estudio apegados a la norma contra un total de programas que son necesarios en el año.

Debido al exhaustivo trabajo que implica el diseño, elaboración, revisión y ajuste de los programas de estudio de las licenciaturas que a la fecha son impartidas en las escuelas normales, la mitad del compromiso se cubrió a lo largo del año terminando con los faltantes durante diciembre del 2001, por lo que la meta fue considerada como terminada al 100.0 por ciento.

El presupuesto ejercido a través de esta actividad institucional fue de 7 886.8 miles de pesos, inferior en 169.2 miles de pesos y 2.1 por ciento con relación al presupuesto original de 8 056.0 miles de pesos. Del presupuesto ejercido, el 94.7 por ciento correspondió a gasto corriente, y el 5.3 por ciento a gasto de capital al adquirirse los bienes solicitados.

*INDICADOR: Índice de reimpresión*

Este indicador determina la eficiencia de la Dirección General de Educación Indígena en la reimpresión de libros de texto de lengua indígena.

*FÓRMULA: 1 294 000 Libros reimpresos sobre 1 294 000 libros programados para reimprimir*

Originalmente se contempló la reimpresión de 1 294 000 libros de texto en lengua indígena, al final del ejercicio se reimprimió la cantidad de 988 200 ejemplares, debido a que los libros de texto deben de ser actualizados pedagógicamente a fin de que cumplan con las necesidades básicas de aprendizaje de las niñas y los niños indígenas, de acuerdo al modelo de educación intercultural bilingüe. Durante el primer semestre se

realizó un inventario de las existencias de estos materiales, tanto en la Comisión Nacional de Libros de Texto Gratuito como en los estados que prestan el servicio de educación indígena, lo cual mostró que existía suficiencia de libros para cubrir con la demanda; esto permitió que la producción para ese año fuera reducida sin menoscabo en la atención de la demanda de los 25 estados en los que se distribuyen los libros, el oficio de autorización 315-AE-2418.

Para la realización de este proyecto se asignaron 44 701.9 miles de pesos, ejerciéndose al final del año 32 002.6 miles de pesos, significando una reducción de 12 699.3 miles de pesos de los recursos programados originalmente. La variación obedeció a que existían en los almacenes de Comisión Nacional de Libros de Texto Gratuito, así como en los estados, suficiencia de libros de texto para cubrir la demanda, por lo que la reimpresión fue reducida sin menoscabo en la atención a la demanda de los 25 estados en donde se distribuyen los libros de texto en lengua indígena.

*INDICADOR: Índice de eficiencia en programa de T.V.*

*FÓRMULA: 1 580 Programas de televisión realizados sobre 1 580 programas de televisión previstos*

La Dirección General de Televisión Educativa, programó una meta de 1 580 programas de televisión; sin embargo, la unidad responsable realizó una reprogramación de la meta la cual fue autorizada con oficio No. 315-AE-2091 de la SHCP, disminuyéndola a 842 programas debido entre otros factores, al incremento en los valores de producción tales como técnicos, artísticos, materiales, humanos; al incremento en los precios de los insumos de la manufactura para la producción audiovisual; y al incremento de los salarios del personal inmerso en la producción de programas de televisión educativa denominados free-lance. Con el fin de realizar esta meta se le asignó un presupuesto de 118 737.8 miles de pesos, llegando a un ejercido de 96 334.8 miles de pesos, lo cual refleja una variación positiva en la meta del 1.1 por ciento.

*INDICADOR: Índice de eficiencia en producción de libros*

*FÓRMULA: 133 600 000 Libros de texto gratuitos producidos sobre 133 600 000 libros de texto gratuitos programados para producción*

En el programa original, se programaron 133 600 000 de libros, esta meta fue rebasada en un 6.3 por ciento al producirse 141 995 879 de libros, excedente que corresponde a producción adelantada del ciclo escolar 2002/2003.

Cabe hacer mención que, del total de la producción realizada 119 651 434 ejemplares corresponden a libros para el alumno, 2 537 939 de libros regionales, 11 549 113 de libros para alumnos de Secundaria Federal, 7 807 584 ejemplares para Educación Telesecundaria y 449 809 corresponden a libros producidos a los Estados de Coahuila, Aguascalientes y Baja California, autorizados como metas PEF con el Oficio No. SPC/242/2001 de fecha 28 de noviembre del 2001.

La variación negativa por 8.3 por ciento entre el presupuesto original de 1 986 559.1 miles de pesos, y el ejercido por 1 882 093.6 miles de pesos, se debe principalmente a las afectaciones autorizadas durante el ejercicio 2001, mismas que se describen en párrafos anteriores, llegando a un presupuesto modificado menor a lo autorizado originalmente, alcanzando la meta programada e incluso superarla en un 6.3 por ciento, esto debido a los ahorros obtenidos por la producción interna de portadas en la Planta de Querétaro, negociación de precios con las empresas productoras de papel, utilización de papel reciclado, concertación de precios de libros de Secundaria con las compañías editoriales y la aplicación de las medidas de racionalidad y austeridad en el gasto.

*INDICADOR: Índice de atención con beca*

Contribuir a la permanencia y continuidad de los educandos que habitan en comunidades rurales sin atención, en el sistema educativo nacional.

*FÓRMULA: 34 275 Becas otorgadas sobre 34 275 solicitudes de becas recibidas*

El logro alcanzado que se registró, corresponde al total de beneficiarios que han cobrado su beca al mes de diciembre, sin embargo existen alumnos que una vez regularizada su situación académica podrán ingresar al beneficio del programa en enero de 2002, de acuerdo a los lineamientos del propio proyecto pero con cargo tanto al recurso como a la meta para dicho ejercicio.

*INDICADOR: Índice de atención con paquete didáctico*

En el marco de las acciones compensatorias se proporciona un paquete de material didáctico a los alumnos de las escuelas seleccionadas con la finalidad de facilitar el acceso y la permanencia de éstos en la escuela.

*FÓRMULA: 3 009 782 Paquetes didácticos otorgados sobre 3 009 782 alumnos atendidos*

Para el ciclo escolar 2001-2002 el CONAFE promovió la adquisición de los útiles escolares mediante dos modalidades, en paquete y en granel a través de tres sedes regionales con 11 entidades federativas c/u y tres sedes estatales con tres entidades federativas y de acuerdo con el monto de cada proceso se realizaron las licitaciones de carácter nacional o internacional. En total al 31 de diciembre se han otorgado más de tres millones de paquetes de útiles escolares para los programas PAREB, PIARE.

La diferencia de menos registrada en el ejercicio del presupuesto obedece a que el programa PAREIB, al mes de diciembre no cubrió la entrega del paquete de auxiliares didácticos a las escuelas que serán beneficiadas. Lo anterior obedece a que el citado paquete está integrado por una diversidad de materiales, y cada uno de ellos se adquiere mediante diferentes tipos de licitación y consecuentemente con tiempos de conclusión diferentes. Esto ha propiciado que a la fecha el paquete no esté integrado completamente para su envío a las entidades federativas. En lo referente a la adquisición del equipo de cómputo se canceló el proceso licitatorio debido, al retraso en el proceso. Ante esta situación la adquisición de paquetes se transfieren para el 2002. De allí que se ejercieron menos recursos a los programados.

**PROGRAMA ESPECIAL: 005 Programa de Educación, Salud y Alimentación (PROGRESA)**

Este programa se creó con el fin de combatir la pobreza extrema en el país, de las familias que la padecen, mediante servicios de salud, complementos alimenticios y estímulos económicos, para favorecer la asistencia de los alumnos a la escuela, dotación de útiles y materiales escolares y la consolidación de la infraestructura y equipamiento de planteles. Para llevar a cabo estas acciones se ejercieron 5 336 784.0 miles de pesos con una variación negativa de 4.4 por ciento y 248 016.0 miles de pesos contra su presupuesto programado de 5 584 800.0 miles de pesos. Cuenta con sólo una actividad institucional (430 Otorgar apoyos a la educación) y un sólo proyecto N000.

**ACTIVIDAD INSTITUCIONAL: 430 Otorgar apoyos a la educación**

El objetivo de esta actividad es combatir la pobreza extrema en el país de las familias que la padecen, mediante servicios de salud, complementos alimenticios, estímulos económicos para favorecer la asistencia a la escuela, dotación de útiles y materiales escolares y la consolidación de la infraestructura y equipamiento de planteles.

Esta actividad sólo cuenta con el proyecto N000 Actividad institucional no asociada a proyectos, con un presupuesto original de 5 584 800.0 miles de pesos, y un presupuesto ejercido de 5 336 783.9 miles de pesos, lo que representó un menor ejercicio presupuestario de 248 016.0 miles de pesos y 4.4 por ciento menor. El total ejercido se destinó a gasto corriente. Esta actividad se representó por el indicador Índice de atención con beca observándose un porcentaje de 92.4 y 93.4 por ciento de cumplimiento, en comparación con el indicador original y modificado respectivamente.

Indicadores Estratégicos de la Actividad Institucional 430 Otorgar Apoyos a la Educación, 2001

Categoría					Indicador estratégico	Fórmula	Universo de cobertura	Porcentaje de cumplimiento de la meta anual		Porcentaje de ejercicio presupuestario	
F	SF	PE	AI	PY				Alcanzada / Original	Alcanzada / Modificada	Ejercido / Original	Ejercido / Modificado
07	01	005	430	N000	Actividad institucional no asociada a proyectos Índice de atención con beca	3 600 000 Becas otorgadas sobre 3 600 000 hijos de familias incorporadas inscritos en primaria (de 3° a 6°) y secundaria	Otorgar 3 600 000 becas	92.4	93.4	95.6	95.6

Fuente: Secretaría de Educación Pública.

**PROYECTO:** N000 Actividad institucional no asociada a proyectos

El presupuesto original asignado a este proyecto fue de 5 584 800.0 miles de pesos, y al final de ejercicio se erogaron 5 336 784.0 miles de pesos, monto inferior en 248 016.0 miles de pesos y 4.4 por ciento menor respecto a lo programado.

**INDICADOR:** Índice de atención con beca

El índice permite verificar el nivel de atención en el componente educativo que presenta el programa con respecto a las familias seleccionadas para ser beneficiadas con éste.

**FÓRMULA:** 3 600 000 Becas otorgadas sobre 3 600 000 hijos de familias incorporadas inscritos en primaria (de 3° a 6°) y secundaria

La Coordinación Nacional del Programa de Educación, Salud y Alimentación (CONPROGRESA), es la instancia responsable de la operación de ese programa, así como de la identificación, selección e incorporación de familias que viven en condición de pobreza. Con base en lo anterior, estima la atención de becarios a beneficiar por el componente educativo del Programa. Para estimar la meta programada en el ejercicio presupuestal 2001, la CONPROGRESA consideró los aspectos siguientes; Incorporación de familias del medio urbano y semi urbano; Incorporación del nivel medio superior; El 100.0 por ciento de cumplimiento de asistencia y el 100.0 por ciento de recuperación de formatos de certificación de inscripción y asistencia. Cabe señalar que la meta de becarios reportada (3 325 524) correspondiente al padrón de becarios al cierre de los listados de liquidación, información proporcionada por la Conprogres a al Conafe el 24 de diciembre de 2001 mediante oficio DGPL/01374/01. La meta alcanzada de familias fue de 3.12 millones de familias, cifra menor a la programada. Esta situación incidió en la cantidad

de becarios incorporados. Aunado a lo anterior, durante la operación del Programa se generan bajas naturales de familias (primordialmente por incumplimiento de corresponsabilidad), lo que también afectó la meta programada de becarios.

#### PROGRAMA ESPECIAL: 019 Fomento de la Investigación Científica y Tecnológica

Originalmente, a este programa se le destinaron 82 919.2 miles de pesos, al final del ejercicio erogó la cantidad de 33 813.3 miles de pesos, lo que significó un menor ejercicio de 49 105.9 miles de pesos y 59.2 por ciento. Dentro de los principales objetivos de este programa se enmarcaron realizar estudios con el fin de satisfacer y desarrollar planes y programas que mejoren la calidad de la educación; así como investigaciones dirigidas a auxiliar a los grupos y regiones que presentan mayor rezago educativo. Cuenta sólo con una actividad institucional (433 Llevar a cabo la investigación científica y tecnológica y un solo proyecto N000.

#### ACTIVIDAD INSTITUCIONAL: 433 Llevar a cabo la investigación científica y tecnológica

Esta actividad tiene como objetivo realizar estudios con el fin de seleccionar las necesidades y potencialidades del educando, que sean susceptibles de satisfacerse y desarrollarse a través de la formulación y actualización de planes y programas de estudio de la educación inicial, especial, básica y normal. Asimismo, realizar investigaciones con el fin de proponer a las unidades administrativas competentes de la Secretaría, el establecimiento de medidas dirigidas a auxiliar a aquellos grupos y regiones con mayor rezago educativo o que enfrenten condiciones económicas y sociales en desventaja.

El presupuesto original en esta actividad institucional fue de 82 919.2 miles de pesos; el presupuesto ejercido ascendió a 33 813.3 miles de pesos, lo que representó un menor ejercicio presupuestario del orden de 59.2 por ciento y 49 105.9 miles de pesos. Del total ejercido el 98.7 por ciento correspondió a gasto corriente y el 1.3 por ciento restante a gasto de capital.

- Originalmente sólo se había destinado el presupuesto a **gasto directo** de 82 919.2 miles de pesos, en el transcurso del año se solicitó una reprogramación del presupuesto donde se incluyeron **subsidios y transferencias** por el orden de 17 428.0 miles de pesos. Al final de ejercicio se erogaron 20 863.3 miles de pesos en gasto directo, lo que reflejó un menor ejercicio de 62 055.9 miles de pesos y 74.8 por ciento menos; por otro lado en subsidios y transferencias se ejercieron 12 950.0 miles de pesos, cifra menor en 4 478.0 y 25.7 por ciento respecto al presupuesto modificado de 17 428.0 miles de pesos.
- Los recursos ejercidos en **gasto corriente** reflejaron un menor ejercicio de 48 579.8 miles de pesos al comparar el presupuesto original de 81 949.3 miles de pesos contra los 33 369.5 miles de pesos ejercidos,
- Por su parte, el **gasto de capital** original ascendió a 970.0 miles de pesos, al final del ejercicio se erogó la cantidad de 443.9 miles de pesos, lo que representó una variación negativa del 54.2 por ciento y 526.1 miles de pesos.

Esta actividad está integrada por el proyecto N000 Actividad institucional no asociada a proyectos, con el indicador índice de eficiencia en investigación realizada.

Categoría					Indicador estratégico	Fórmula	Universo de cobertura	Porcentaje de cumplimiento de la meta anual		Porcentaje de ejercicio presupuestario	
F	SF	PE	AI	PY				Alcanzada / Original	Alcanzada / Modificada	Ejercido / Original	Ejercido / Modificado
07	01	019	433	N000	Actividad institucional no asociada a proyectos Índice de eficiencia en investigación realizada	10 Investigaciones realizadas sobre 10 investigaciones programadas	Realizar 10 investigaciones	30.0	100.0	40.8	42.2

Fuente: Secretaría de Educación Pública.

#### PROYECTO: N000 Actividad institucional no asociada a proyectos

El presupuesto original asignado a este proyecto fue de 82 919.2 miles de pesos, y al final de ejercicio se erogaron 33 813.3 miles de pesos, monto inferior en 49 105.9 miles de pesos y 59.2 por ciento menor respecto a lo programado.

#### INDICADOR: Índice de eficiencia en investigación realizada

Este indicador mide las tareas que realizan los académicos (investigaciones, estudios e innovaciones), que son la base para la renovación de los materiales, cuadernos e instrumentos de evaluación que se aplican en la educación básica.

#### FÓRMULA: 10 Investigaciones realizadas sobre 10 investigaciones programadas

Originalmente la Dirección General de Investigación Educativa, planteó el indicador de realizar 10 investigaciones, pero en realidad era una (La Gestión en la Escuela Secundaria); la cual se aplicaría en 10 estados sin embargo, en el transcurso del año se presentaron problemas tanto programáticos como presupuestales, que dificultaron el logro de esta cantidad por lo que se fue necesario reprogramar disminuyéndola a la aplicación en tres estados alcanzándose al 100.0 por ciento la meta modificada; entre los principales motivos se encontraron que el equipo de especialistas, investigadores, técnicos y docentes era muy pequeño, no se contaba con recursos financieros para la contratación de personal, además que los espacios mobiliarios eran insuficientes.

Por otro lado, en lo que respecta al comportamiento del presupuesto en el año 2001 a esta Dirección General se le autorizó la cantidad de 82 919.2 miles de pesos, ejerciendo 33 813.3 miles de pesos, observando una variación negativa de 59.2 por ciento; esto debido a que se solicitó una transferencia del capítulo 3000 al 4000, lo que ocasionó contratiempos en el ejercicio del presupuesto en los tres primeros trimestres del año. Asimismo, en el capítulo 2000 no se ejerció la cantidad provocado por las medidas de ahorro y disciplina presupuestal; también no se realizaron las adquisiciones de libros que se tenían programados ya que las editoriales no cumplieron con las características solicitadas. En lo que respecta a gasto de capital igualmente se observa un menor ejercicio esto debido básicamente a que la Dirección General de Recursos y Materiales no adquirió en su totalidad la cantidad solicitada de bienes de inversión.

#### SUBFUNCIÓN: 02 Educación Media Superior

El propósito de esta subfunción es fomentar, regular y prestar los servicios de bachillerato y profesional técnico, comprendiendo todas las acciones para tal fin, así como la creación y conservación de la infraestructura. Del ejercicio total se destinó, debido a la importante estrategia de

cubrir la demanda potencial por este servicio educativo, la subfunción de educación media superior, esta subdividida en cuatro actividades institucionales, de las cuales sobresale por la absorción de recursos la de Proporcionar servicios de educación.

Para el año 2001 se destinaron originalmente recursos por la cantidad de 21 705 973.7 miles de pesos, erogando un presupuesto de 23 468 936.6 miles de pesos, cifra superior en 1 762 962.9 miles de pesos, y 8.1 por ciento.

- En **gasto directo** se ejercieron 10 095 915.0 miles de pesos, cantidad superior en 571 446.0 miles de pesos y 6.0 por ciento respecto a la asignación original de 9 524 469.0 miles de pesos.
- En **Subsidios y transferencias** se erogaron 13 373 021.6 miles de pesos, recursos que representaron un mayor ejercicio de 1 191 516.9 miles de pesos y 9.8 por ciento con relación a la cantidad que se programó originalmente de 12 181 504.7 miles de pesos.

Esta subfunción sólo se compone de un programa especial (Programa Normal de Operación), el presupuesto se destinó a cuatro actividades institucionales: 0.1 por ciento a la actividad 101 Diseñar políticas públicas y las estrategias para su implantación; 98.1 por ciento a la 417 Proporcionar servicios de educación; 1.7 por ciento a la 430 Otorgar apoyos a la educación y el 0.1 por ciento a la 437 Desarrollar y construir infraestructura básica.

**Gasto Programable Devengado en la Subfunción 02 Educación Media Superior**  
(Miles de pesos con un decimal)

Categoría				Descripción	Presupuesto total		Variaciones		Estructura Porcentual	
SF	PE	AI	PY		Original	Ejercido	Absoluta	Porcentual	Original	Ejercido
<b>02</b>				<b>Educación Media Superior</b>	<b>21 705 973.7</b>	<b>23 468 936.6</b>	<b>1 762 962.9</b>	<b>8.1</b>	<b>100.0</b>	<b>100.0</b>
	<b>000</b>			Gasto directo	9 524 469.0	10 095 915.0	571 446.0	6.0	43.9	43.0
				Subsidios y transferencias	12 181 504.7	13 373 021.7	1 191 517.0	9.8	56.1	57.0
				<b>Programa Normal de Operación</b>	<b>21 705 973.7</b>	<b>23 468 936.6</b>	<b>1 762 962.9</b>	<b>8.1</b>	<b>100.0</b>	<b>100.0</b>
				Gasto directo	9 524 469.0	10 095 915.0	571 446.0	6.0	43.9	43.0
				Subsidios y transferencias	12 181 504.7	13 373 021.7	1 191 516.9	9.8	56.1	57.0
		<b>101</b>		<b>Diseñar políticas públicas y las estrategias para su implantación</b>	<b>5 056.9</b>	<b>3 943.8</b>	<b>-1 113.1</b>	<b>-22.0</b>	<b>0.1</b>	<b>0.0</b>
			N000	Actividad institucional no asociada a proyectos	5 056.9	3 943.8	-1 113.1	-22.0	0.1	0.0
		<b>417</b>		<b>Proporcionar servicios de educación</b>	<b>21 311 103.1</b>	<b>23 069 067.7</b>	<b>1 757 964.6</b>	<b>8.2</b>	<b>98.1</b>	<b>98.3</b>
			I004	Instituciones de Educación Media Superior y Superior Tecnológicas	228 313.8	163 358.1	-64 955.7	-28.5	1.1	0.7
			I007	Instituciones de Educación Media Superior en los Estados	2 230 970.3	2 161 880.6	-69 089.7	-3.1	10.3	9.2
			I008	Instituciones de Educación Media Superior y Superior	4 209 034.3	4 925 090.4	716 056.1	17.0	19.4	21.0
			I009	Programa de Apoyo a Instituciones Educativas Descentralizadas de los Estados	752 049.2	1 102 399.7	350 350.5	46.6	3.5	4.7
			I016	Producción de Libros para Preparatoria Abierta	32 978.8	32 978.8			0.2	0.1
			I022	Programa para el Desarrollo de la Infraestructura en Educación Media Superior General	100 000.0	108 854.0	8 854.0	8.9	0.5	0.5
			I028	Programa para el Desarrollo de la Infraestructura en Educación Media Superior Tecnológica	150 000.0				0.7	
			N000	Actividad institucional no asociada a proyectos	13 607 756.7	14 574 506.1	966 749.4	7.1	62.7	62.1
		<b>430</b>		<b>Otorgar apoyos a la educación</b>	<b>363 173.0</b>	<b>344 584.9</b>	<b>-18 588.1</b>	<b>-5.1</b>	<b>1.7</b>	<b>1.5</b>
			I004	Instituciones de Educación Media Superior y Superior Tecnológicas	135 653.4	118 607.3	-17 046.1	-12.6	0.6	0.5
			N000	Actividad institucional no asociada a proyectos	227 519.6	225 977.6	-1 542.0	-0.7	1.0	1.0
		<b>437</b>		<b>Desarrollar y construir infraestructura básica</b>	<b>26 640.7</b>	<b>51 340.7</b>	<b>24 700.0</b>	<b>92.7</b>	<b>0.1</b>	<b>0.2</b>
			N000	Actividad institucional no asociada a proyectos	26 640.7	51 340.7	24 700.0	92.7	0.1	0.2

Fuente: Secretaría de Educación Pública.

**PROGRAMA ESPECIAL: 000 Programa Normal de Operación**

El presupuesto asignado a esta categoría programática fue de 21 705 973.7 miles de pesos, de los cuales al cierre del ejercicio fueron erogados 23 468 936.6 miles de pesos, cantidad mayor en 8.1 por ciento y en 1 762 962.9 miles de pesos.

**ACTIVIDAD INSTITUCIONAL: 101 Diseñar políticas públicas y las estrategias para su implantación**

El objetivo principal de esta actividad es asegurar que las acciones sectoriales se planeen conforme a directrices y prioridades específicas de la sociedad y del aparato productivo.

El presupuesto original en esta actividad institucional, fue de 5 056.9 miles de pesos; el presupuesto ejercido 3 943.8 miles de pesos, lo que representó un menor ejercicio presupuestario de 1 113.1 miles de pesos y 22.0 por ciento. El 100.0 por ciento de los recursos ejercidos se destinaron al rubro de **gasto directo**.

- Los recursos ejercidos en **gasto corriente** por 3 573.3 miles de pesos representan menor ejercicio presupuestario de 332.5 miles de pesos, 8.5 por ciento respecto al presupuesto original de 3 905.8 miles de pesos.
- Por su parte, el **gasto de capital** original fue de 1 151.1 miles de pesos, ejerciéndose 370.5 miles de pesos, lo que representó un menor ejercicio presupuestario de 67.8 por ciento equivalente a 780.6 miles de pesos.

Esta actividad institucional está integrada por el proyecto N000 Actividad institucional no asociada a proyectos, constituida por el indicador estratégico que se señalan en el cuadro siguiente:

**Indicador Estratégico de la Actividad Institucional 101 Diseñar Políticas Públicas y las Estrategias para su Implantación, 2001**

Categoría					Indicador estratégico	Fórmula	Universo de cobertura	Porcentaje de cumplimiento de la meta anual		Porcentaje de ejercicio presupuestario	
F	SF	PE	AI	PY				Alcanzada / Original	Alcanzada / Modificada	Ejercido / Original	Ejercido / Modificado
07	02	000	101	N000	Actividad institucional no asociada a proyectos Índice de aplicación de examen	1 780 120 Exámenes aplicados sobre 2 373 500 solicitudes para presentación de examen	Aplicar 2 373 500 exámenes	153.9	153.9	78.0	83.2

Fuente: Secretaría de Educación Pública.

**PROYECTO: N000 Actividad institucional no asociada a proyectos**

El presupuesto ejercido ascendió a 3 943.8 miles de pesos, lo que reflejó un menor ejercicio presupuestario de 1 113.1 miles de pesos y 22.0 por ciento en comparación con su presupuesto original de 5 056.9

**INDICADOR: Índice de aplicación de examen**

Contar con un elemento que indique el grado de cumplimiento de la meta establecida

*FÓRMULA: 1 780 120 Exámenes aplicados sobre 2 373 500 solicitudes para presentación de examen*

Se estableció como fórmula para la obtención del índice de cumplimiento, el dividir la cantidad de los exámenes atendidos y preparados para su aplicación, entre las solicitudes de exámenes atendidas.

Regularmente la meta debe ser alcanzada ya que siempre se atienden todas las solicitudes de exámenes. En el 2001, se superó en 53.9 por ciento, debido a la reducción de la cuota por derecho a examen desde el mes de abril, de \$38.0 a \$34.0, y que aumentó a partir del mes de agosto en únicamente \$1.0 de acuerdo a lo señalado en la Ley de Derechos.

Para llevar a cabo el objetivo de este proyecto la Dirección General del Bachillerato ejerció 3 943.8 miles de pesos, 22.0 por ciento menos en relación con el original autorizado de 5 056.9 miles de pesos.

#### **ACTIVIDAD INSTITUCIONAL: 417 Proporcionar servicios de educación**

El objetivo de esta actividad institucional es garantizar que la atención a la demanda de los servicios educativos finales se brinde con acciones sustantivas que mejoren la calidad y permitan ampliar la cobertura de la educación media superior.

El presupuesto ejercido en esta actividad institucional fue de 23 069 067.7 miles de pesos; el presupuesto original ascendió a 21 311 103.1 miles de pesos, lo que representó un mayor ejercicio presupuestario del orden de 1 757 964.6 miles de pesos. Del total ejercido el 94.1 por ciento correspondió a gasto corriente y el 5.9 por ciento restante a gasto de capital.

- Dentro del presupuesto ejercido el 43.7 por ciento se destinó a **gasto directo**, con 10 091 967.6 miles de pesos, lo que significó un mayor ejercicio presupuestario de 708 208.9 miles de pesos y 7.5 por ciento más en comparación al presupuesto original de 9 383 758.7 miles de pesos.
- A **subsidios y transferencias** se le programaron originalmente recursos por 11 927 344.4 miles de pesos, al final del ejercicio absorbió el 56.3 por ciento restante de los recursos ejerciendo 12 977 096.1 miles de pesos, observando una variación positiva de 8.8 por ciento y 104 975.1 miles de pesos.
- Los recursos ejercidos en **gasto corriente** reflejaron un mayor ejercicio de 1 620 692.8 miles de pesos al comparar el presupuesto original de 20 084 144.5 miles de pesos contra los 21 704 837.3 miles de pesos ejercidos.
- Por su parte, el **gasto de capital** original ascendió a 1 226 958.8 miles de pesos, al final del ejercicio se erogó la cantidad de 1 364 225.8 miles de pesos, lo que representó un mayor ejercicio de 11.2 por ciento y 137 267.0 miles de pesos.

Esta actividad se explica por los proyectos I004 Instituciones de Educación Media Superior y Superior Tecnológicas, I007 Instituciones de Educación Media Superior en los Estados, I008 Instituciones de Educación Media Superior y Superior, I009 Programa de Apoyo a Instituciones Educativas Descentralizadas de los Estados, I016 Producción de Libros para Preparatoria Abierta, I022 Programa para el Desarrollo de la

Infraestructura en Educación Media Superior General, I028 Programa para el Desarrollo de la Infraestructura en Educación Media Superior Tecnológica y el proyecto N000 Actividad institucional no asociada a proyectos. Asimismo, esta actividad cuenta con los siguientes indicadores estratégicos que se observan en el cuadro.

**Indicadores Estratégicos de la Actividad Institucional 417 Proporcionar Servicios de Educación, 2001**

(continúa)

Categoría					Indicador estratégico	Fórmula	Universo de cobertura	Porcentaje de cumplimiento de la meta anual		Porcentaje de ejercicio presupuestario	
F	SF	PE	AI	PY				Alcanzada / Original	Modificada	Ejercido / Original	Ejercido / Modificado
07	02	000	417	I004	<b>Instituciones de Educación Media Superior y Superior Tecnológicas</b> Índice de institución coordinada	3 Instituciones coordinadas sobre 3 instituciones existentes	Coordinar 3 instituciones	100.0	100.0	n.s.	100.0
				I007	<b>Instituciones de Educación Media Superior en los Estados</b> Índice de atención 1/	474 247 Alumnos atendidos sobre 1 879 879 alumnos que requieren el nivel	Atender 1 879 879 alumnos	99.0	101.5	96.9	95.8
				I008	<b>Instituciones de Educación Media Superior y Superior</b> Índice de atención 1/	368 963 Alumnos atendidos sobre 1 879 879 alumnos que requieren el nivel	Atender 1 879 879 alumnos	100.0	100.0	117.0	100.0
				I009	<b>Programa de Apoyo a Instituciones Educativas Descentralizadas de los Estados</b> Índice de atención 1/	74 105 Alumnos atendidos sobre 1 244 827 alumnos que requieren el nivel	Atender 1 244 827 alumnos	115.5	115.5	146.6	92.4
				I016	<b>Producción de Libros para Preparatoria Abierta</b> Índice de producción de libros 2/	3 100 000 Libros impresos sobre 3 100 000 libros requeridos	Imprimir 3 100 000 libros			100.0	100.0
				I022	<b>Programa para el Desarrollo de la Infraestructura en Educación Media Superior General</b> Índice de construcción	500 Espacios educativos construidos sobre 500 espacios educativos programados	Construir 500 espacios	100.0	100.0	108.9	100.0
				I028	<b>Programa para el Desarrollo de la Infraestructura en Educación Media Superior Tecnológica</b> Índice de institución apoyada	29 Instituciones apoyadas sobre 29 instituciones existentes	Apoyar 29 instituciones	93.1	93.1		
				N000	<b>Actividad institucional no asociada a proyectos</b> Índice de atención 1/ Institución coordinada	6 913 Alumnos atendidos sobre 1 879 879 alumnos que requieren el nivel 29 Instituciones coordinadas sobre 29 instituciones existentes	Atender 1 879 879 alumnos Coordinar 29 instituciones	100.0 100.0	100.0 100.0	110.8 105.1	95.1 100.0

				Índice de atención 1/	112 114 Alumnos atendidos sobre 1 244 827 alumnos que requieren el nivel	Atender 1 244 827 alumnos	110.7	104.8	108.4	99.7
				Índice de atención 1/	463 577 Alumnos atendidos sobre 1 244 827 alumnos que requieren el nivel	Atender 1 244 827 alumnos	100.5	100.5	109.0	99.5
				Índice de atención 1/	22 895 Alumnos atendidos sobre 1 244 827 alumnos que requieren el nivel	Atender 1 244 827 alumnos	88.0	98.8	104.8	98.1
				Índice de atención 1/	93 378 Alumnos atendidos sobre 1 879 879 alumnos que requieren el nivel	Atender 1 879 879 alumnos	100.0	100.0	103.5	100.0
				Índice de atención 1/	55 900 Alumnos atendidos sobre 1 244 827 alumnos que requieren el nivel	Atender 1 244 827 alumnos	92.4	92.4	122.7	99.7
				Índice de atención 1/	2 420 Alumnos atendidos sobre 2 550 alumnos que demandan el nivel	Atender 2 550 alumnos	132.1	132.1	104.9	99.9
				Índice de atención 1/	3 266 Alumnos atendidos sobre 1 244 827 alumnos que requieren el nivel	Atender 1 244 827 alumnos	119.2	100.0	107.3	99.6
				Índice de atención 1/	82 880 Alumnos atendidos sobre 1 879 879 alumnos que requieren el nivel	Atender 1 879 879 alumnos	104.1	104.1	104.4	99.6
				Índice de atención 1/	43 856 Alumnos atendidos sobre 1 244 827 alumnos que requieren el nivel	Atender 1 244 827 alumnos	103.1	103.1	92.2	98.1

1/ Las metas del indicador: Índice de atención de alumnos, de la actividad institucional 417 "Proporcionar servicios de educación" pueden presentar una variación anual, debido a los ciclos escolares que se manejan en un mismo ejercicio presupuestal. En la Cuenta Pública se considera el ciclo escolar 2001-2002 que inicia en el mes de septiembre y se hace un corte al mes de diciembre del 2001; mientras que en el documento del Avance de la Gestión Financiera al 30 de junio de 2001, todavía se manejan las cifras del ciclo escolar anterior 2000-2001.

2/ En virtud de existir en almacén suficiente material didáctico, la adquisición de libros se programó originalmente para el segundo semestre del año con una cantidad de 1'149,000 unidades repartidas en dos lotes; el primero de 574,000 a realizarse en el mes de junio y cuyos materiales se recibirán en el mes de agosto y el segundo de la misma cantidad a efectuarse en el mes de septiembre y cuya producción se recibiría en el mes de noviembre. Todo esto habrá de reprogramarse a cero (0) ya que la partida asignada para estos fines por un monto de \$32 978 793.00 según oficio No. 229-2.2/02739 del 17 de mayo, de la DGPPP, se reasignarán para formar parte del patrimonio del Fideicomiso Bachillerato General en sus modalidades no escolarizada y mixta.

n.s.: no significativo

Fuente: Secretaría de Educación Pública.

### PROYECTO: I004 Instituciones de Educación Media Superior y Superior Tecnológicas

El objetivo de este proyecto es el de satisfacer la demanda de la Educación Tecnológica a través de un modelo educativo que refuerce los compromisos de corresponsabilidad del sistema en todas las instancias gubernamentales, Sector Productivo y Sociedad en su conjunto, estableciendo acuerdos interinstitucionales, evitando la duplicidad de servicios y promoviendo la oferta educativa para dar respuesta a los retos que enfrenta la Nación. Para realizar la atención de los alumnos aplicó un presupuesto de 163 358.2 miles de pesos monto 28.5 por ciento menor a lo originalmente programado de 228 313.8 miles de pesos.

**INDICADOR:** Índice de institución coordinada

**FÓRMULA:** 3 Instituciones coordinadas sobre 3 instituciones existentes

### PROYECTO: I007 Instituciones de Educación Media Superior en los Estados

El objetivo de este proyecto consiste en impulsar la formación integral de los estudiantes del Bachillerato General, mediante el fortalecimiento de las actividades paraescolares, impartiendo e impulsando la educación media superior en sus características propedéuticas a egresados de

secundaria, agilizando los procesos de operación y funcionamiento de planes de una nueva estructura en el servicio de atención a las escuelas y alumnos y fortaleciendo el plan de estudios del Bachillerato General. Así como ampliar la cobertura y mejorar la calidad de los servicios educativos a través de acciones de capacitación y actualización docente y del diseño de materiales didácticos en el proceso de enseñanza aprendizaje en el D.F., en su dos Centros de Estudios de Bachillerato.

Durante el año 2001 el gasto ejercido por la Dirección General del Bachillerato en este proyecto ascendió a 2 161 880.6 miles de pesos, lo que comparado con el presupuesto original de 2 230 970.3 miles de pesos, presenta una desviación porcentual de 3.1 por ciento menos.

*INDICADOR: Índice de atención*

Este indicador de desempeño corresponde a los alumnos de los Centros de Estudio de Bachillerato, los Colegios de Bachilleres y el Semi Escolarizado en las Entidades Federativas.

*FÓRMULA: 474 247 Alumnos atendidos sobre 1 879 879 alumnos que requieren el nivel*

Esta fórmula representa el porcentaje de alumnos que se atienden en estos subsistemas, de la Dirección General del Bachillerato.

Entre las causas que originaron la desviación negativa del 1.0 por ciento entre la meta alcanzada y la programada originalmente se puede mencionar que esto se debe a que esta modalidad educativa atiende a maestros bilingües en servicio de zonas indígenas que no tienen estudios de bachillerato; sin embargo, como ya se cumplió con el objetivo en 15 planteles, la atención a la demanda disminuyó a 2 190 alumnos, dicha solicitud de afectación programática fue solicitada con Of. 00088 de fecha 26 de marzo del 2001 por esta U.R.

La meta se cumplió por la demanda de los aspirantes para pertenecer a estos planteles por su nivel académico y sus instalaciones que son eficientes y el apoyo de becas en efectivo a los alumnos que cumplan con el requisito mínimo de 8 en relación a los recursos presupuestarios autorizados se ejercieron al 100.0 por ciento para cada plantel en su operación.

Durante el año 2001 el gasto ejercido por la Dirección General del Bachillerato en este proyecto ascendió a 2 161 880.6 miles de pesos, lo que comparado con el presupuesto original de 2 230 970.3 miles de pesos, presenta una desviación porcentual de 3.1 por ciento menos.

*PROYECTO: I008 Instituciones de Educación Media Superior y Superior*

La Unidad Responsable 511 Dirección General de Educación Superior, en este proyecto otorga subsidios a las Universidades Públicas Estatales, para que éstas desarrollen sus actividades en materia educativa.

Para este proyecto, la entidad registró un gasto total por 4 925 090.4 miles de pesos, cifra que representa una variación positiva del 17.0 por ciento y de 716 056.2 miles de pesos respecto a los 4 209 034.3 miles de pesos autorizados en su presupuesto original.

La totalidad de los recursos se destinaron a cubrir la política salarial, la carrera docente por SMG, las plazas de nueva creación y las promociones académicas.

*INDICADOR: Índice de atención*

Garantizar el cumplimiento de los objetivos sectoriales relacionados con la cobertura y calidad, en coordinación a la educación superior.

*FÓRMULA: 368 963 Alumnos atendidos sobre 1 879 879 alumnos que requieren el nivel*

Durante el ejercicio la DGES apoyó para que se atendieran en el nivel medio superior a 368 963 alumnos del nivel medio superior. La variación observada en el ejercicio presupuestal se derivó del incremento salarial al personal de las Universidades Públicas Estatales (UPE's), a la actualización de la carrera docente por el incremento salarial en los mínimos generales. Así mismo, por la creación de plazas para docentes, donde las UPE's beneficiadas podrán impartir su docencia de una forma adecuada, así como a las promociones académicas con la finalidad de mejorar sus ingresos y asegurar su estadía.

*PROYECTO: I009 Programa de Apoyo a Instituciones Educativas Descentralizadas de los Estados*

Para este proyecto se destinó un presupuesto original de 752 049.2 miles de pesos, al final del ejercicio erogó la cantidad de 1 102 399.7 miles de pesos, registrando un incremento del 46.6 por ciento y 350 350.5 miles de pesos respecto al original.

*INDICADOR: Índice de atención*

*FÓRMULA: 74 105 Alumnos atendidos sobre 1 244 827 alumnos que requieren el nivel*

*PROYECTO: I016 Producción de Libros para Preparatoria Abierta*

La finalidad de este proyecto es: poner al alcance de los usuarios del Subsistema de Preparatoria Abierta, los materiales didácticos del mismo a través de la distribución y venta oportuna de dichos materiales, por medio de las librerías propias y concesionadas de EDUCAL, S.A. de C.V.

*INDICADOR: Índice de producción de libros*

El objetivo de este indicador es apoyar con los materiales necesarios y de calidad a los estudiantes de Preparatoria Abierta.

*FÓRMULA: 3 100 000 Libros impresos sobre 3 100 000 libros requeridos*

Se estableció como fórmula para la obtención del índice de cumplimiento, el dividir la cantidad de los libros que se produzcan entre los libros que son necesarios.

Regularmente la meta debe ser alcanzada con excepción del año 2001 en que no se imprimió un solo libro, en virtud de que existían en el almacén suficiente material didáctico, la adquisición de libros se programó originalmente para el segundo semestre del año 2001, con una cantidad de 1,149,000 libros repartidos en dos lotes, sin embargo hubo la necesidad de reprogramarse a 0, toda vez que el monto total de la partida se reasignó para formar parte del Fideicomiso Bachillerato General en sus modalidades No Escolarizada y Mixta dependiente de la Dirección General del Bachillerato.

En el año del 2001, se asignó un presupuesto de 32 978.7 miles de pesos, los cuales con fecha 28-06-2001 mediante solicitud núm. 990032 afectación núm. 99000032, se solicitó la transferencia de la partida 3605 a la partida 3604 se ejercieron. A su vez que se formalizó un fideicomiso mediante la autorización de las instancias correspondientes, mediante oficio núm. 229-2.2/02739 del 17 de mayo 2001 de la DGPPP.

**PROYECTO:** I022 Programa para el Desarrollo de la Infraestructura en Educación Media Superior General

El objetivo de este proyecto es contar con los espacios educativos adecuados que permitan coadyuvar en el mejoramiento de la calidad del proceso de enseñanza y aprendizaje en la educación media superior.

Asimismo, posibilitar que 25 entidades federativas en las cuales operan como Organismos Descentralizados los Colegios de Bachilleres construyan los planteles y los espacios educativos en las regiones que mayormente necesitan el servicio educativo, de conformidad con el análisis que se realiza la DGPPP a las propuestas de construcción de estos Organismos, en el cual se revisa cuidadosamente la oferta educativa de otros subsistemas, así como los índices de egreso de las escuelas secundarias, es decir de acuerdo a los estudios de factibilidad presentados para ampliar planteles ya existentes o para la creación de otros nuevos.

El presupuesto ejercido al cierre del ejercicio en este rubro ascendió a 108 854.0 miles de pesos, superior en 8.9 por ciento y 8 854.0 miles de pesos, respecto a los recursos originalmente presupuestados por 100 000.0 miles de pesos.

**INDICADOR:** Índice de construcción

**FÓRMULA:** 500 Espacios educativos contruidos sobre 500 espacios educativos programados

Este proyecto se creó desde el año 1999 cuando el CAPFCE dejó de funcionar operativamente como organismo federal. Actualmente opera como organismo normativo. La DGPPP es la instancia que recibe las propuestas para que se construyan planteles nuevos o de consolidación para los que están en operación. De conformidad con los convenios firmados entre la Federación y los Gobiernos Estatales para el financiamiento, funcionamiento y operación de los Colegios de Bachilleres se atienden los casos de construcción que verdaderamente se justifican según las recomendaciones que realizan las Comisiones Estatales de Planeación a sus respectivas Secretarías de Educación. Asimismo, en el segundo semestre del 2001 con la intervención en cada estado del Gobernador, de las Secretarías de Educación y de Finanzas y del Organismo de Construcción y por parte de la SEP, del Subsecretario de Educación Superior e Investigación Científica, del Oficial Mayor, de los Directores del CAPFCE y la DGPPP, se firmaron 40 convenios de colaboración con 25 entidades federativas para realizar la construcción de 383 aulas, 65 laboratorios y 60 talleres.

**PROYECTO:** I028 Programa para el Desarrollo de la Infraestructura en Educación Media Superior Tecnológica

La meta alcanzada no presenta presupuesto ejercido debido a que para apoyar a las instituciones se transfieren los recursos al Programa Regular de Obra y al Programa de Oferta Complementaria de Fondos Federales, con el fin de que vía convenio de colaboración con los gobiernos de los estados se distribuyera el presupuesto a dichas instituciones.

*INDICADOR: Índice de institución apoyada*

*FÓRMULA: 29 Instituciones apoyadas sobre 29 instituciones existentes*

*PROYECTO: N000 Actividad institucional no asociada a proyectos*

El presupuesto ejercido por este proyecto ascendió a 14 574 502.1 miles de pesos, lo que registró un mayor ejercicio de 966 745.4 miles de pesos y 7.1 por ciento, contra los 13 607 756.7 miles de pesos del presupuesto original.

*INDICADOR: Índice de atención*

Este indicador de desempeño corresponde a los alumnos de los dos Centros de Estudio de Bachillerato en el Distrito Federal. El objetivo de este indicador estratégico es ampliar la cobertura y mejorar la calidad de los servicios educativos a través de acciones de capacitación y actualización docente y del diseño de materiales didácticos en el proceso de enseñanza aprendizaje en el Distrito Federal, en su dos Centros de Estudios de Bachillerato.

*FÓRMULA: 6 913 Alumnos atendidos sobre 1 879 879 alumnos que requieren el nivel*

Esta fórmula representa el porcentaje de alumnos que se atienden en este subsistema, de la Dirección General del Bachillerato.

La meta se cumplió al 100.0 por ciento por la demanda de los aspirantes para pertenecer a estos planteles por su nivel académico y sus instalaciones que son eficientes y el apoyo de becas en efectivo a los alumnos que cumplan con el requisito mínimo de ocho, en relación a los recursos presupuestarios autorizados se ejercieron al 100.0 por ciento para cada plantel en su operación.

Para atender la necesidad de este proyecto se asignó un presupuesto original de 222 235.1 miles de pesos, llegando al cierre del ejercicio una erogación total de 246 139.2 miles de pesos, lo que representa una desviación porcentual positiva de 10.8 por ciento y 23 904.1 miles de pesos mayor con respecto al original, debido principalmente a diversas solicitudes de afectación presupuestaria para cubrir necesidades tales como el Programa Anual de Necesidades (PANE), transferencias para el ahorro del 5.0 por ciento Capítulos 2000, 3000, y 5000, así como transferencia para adecuar el gasto de inversión capítulo 5000.

*INDICADOR: Institución coordinada*

*FÓRMULA: 29 Instituciones coordinadas sobre 29 instituciones existentes*

*INDICADOR: Índice de atención*

*FÓRMULA: 112 114 Alumnos atendidos sobre 1 244 827 alumnos que requieren el nivel*

La meta real alcanzada se incrementó en 10.7 por ciento, tomando como base la matrícula del periodo 2000-2001 de 112 192 los cuales se lograron debido a la promoción de los servicios escolarizados y abierto que se da a través de este nivel educativo.

La variación en el presupuesto se debe a que se congelan los recursos para el Programa Anual de Adquisiciones por parte de la Dirección General de Recursos Materiales.

*INDICADOR: Índice de atención*

Para conocer el índice de atención de este Subsistema de Educación Tecnológica Industrial del servicio que se brinda al nivel de Educación Media Superior a nivel nacional.

*FÓRMULA: 463 577 Alumnos atendidos sobre 1 244 827 alumnos que requieren el nivel*

Se logró una atención superior en un 0.5 por ciento con relación a la meta programada anual para este Subsistema, alcanzando la atención de 465 716 alumnos y que corresponde al 37.4 por ciento de la población que requiere el nivel educativo.

*INDICADOR: Índice de atención*

*FÓRMULA: 22 895 Alumnos atendidos sobre 1 244 827 alumnos que requieren el nivel*

La variación negativa de la meta en 12.0 por ciento, se debió a la reprogramación a 20 450 alumnos a causa de la liquidación de las extensiones educativas, con una asignación presupuestal original de 474 281.0 miles de pesos y un ejercido de 496 949.5 miles de pesos, esto es una variación positiva de 4.8 por ciento

*INDICADOR: Índice de atención*

*FÓRMULA: 93 378 Alumnos atendidos sobre 1 879 879 alumnos que requieren el nivel*

La Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM), informó que la meta de atender 93 378 alumnos se cumplió al 100.0 por ciento, con un presupuesto ejercido de 1 777 380.1 miles de pesos, cifra superior en 60 393.0 miles de pesos y 3.5 por ciento en relación a la cifra original de 1 716 987.1 miles de pesos. actividad institucional 417 proporcionar Servicios de Educación define y actualiza la normatividad técnico pedagógica de la Universidad Nacional Autónoma de México, considerando las características y condiciones de operar el servicio.

*INDICADOR: Índice de atención*

*FÓRMULA: 55 900 Alumnos atendidos sobre 1 244 827 alumnos que requieren el nivel*

La meta original programada de 55 900 alumnos atendidos con respecto a la alcanzada de 51 626, tuvo una variación negativa de 7.6 por ciento para el ciclo 2001-2002; esto responde a las políticas de estabilización de la matrícula atendida, es importante señalar que esta matrícula tuvo un

incremento del 2.0 por ciento con relación al ciclo académico anterior 2000-2001, en este incremento se consideran los alumnos regularizados toda vez que el primer ingreso del ciclo 2001-2002 fue menor al del ciclo anterior.

En cuanto a lo presupuestal, manifestó el IPN que originalmente le asignaron 741 336.7 miles de pesos lo cual se modificó a 912 908.2 miles de pesos; y se ejerció finalmente 909 736.8 miles de pesos que representa una variación positiva del 22.7 por ciento de lo ejercido con respecto a lo original; una variación negativa de 0.3 por ciento con el ejercido con respecto al modificado

*INDICADOR: Índice de atención*

Este indicador está orientado a la atención de alumnos que reciben conocimientos de educación artística en el nivel medio superior.

*FÓRMULA: 2 420 Alumnos atendidos sobre 2 550 alumnos que demandan el nivel*

La fórmula de este indicador refleja el porcentaje de atención de alumnos, respecto del total de alumnos que el Instituto programó atender en el 2001. Originalmente se tenía planteada una meta anual de 2 420 alumnos atendidos en el nivel medio superior de un universo de cobertura de 2 550 alumnos, con un presupuesto original de 73 270.5 miles de pesos. Al finalizar el ejercicio se atendieron 3 196 alumnos como resultado de los esfuerzos para disminuir los índices de deserción y reprobación, así como a la intensa campaña de difusión a nivel nacional, que se llevó a cabo en forma previa al inicio del proceso de selección del ciclo escolar 2001-2002, lo cual permitió captar un mayor número de aspirantes. Al compararse los alumnos atendidos contra la meta original y el universo de cobertura, se obtiene un porcentaje de cumplimiento de 132.1 por ciento, con un monto ejercido de 76 841.7 miles de pesos, 4.9 por ciento más con respecto a su presupuesto original.

*INDICADOR: Índice de atención*

Este indicador está orientado a dar atención a la demanda de educación media superior tecnológica en el estado de Jalisco.

*FÓRMULA: 3 266 Alumnos atendidos sobre 1 244 827 alumnos que requieren el nivel*

La fórmula de este indicador se dirige a obtener un porcentaje de avance físico en alumnos atendidos en el CETI en el nivel medio superior contra el total de alumnos que requieren el nivel en el Estado de Jalisco.

Originalmente, se tenía planteada una meta anual de 3 266 alumnos atendidos en el nivel medio superior, de un universo de cobertura de 1 244 827 alumnos que requieren el nivel en el estado de Jalisco, con un presupuesto original de 87 102.7 miles de pesos, pero derivado de las nuevas necesidades en materia de educación tecnológica en la Zona Metropolitana de Guadalajara, se determinó una meta modificada de 3 800 alumnos, la cual fue cumplida en un 119.2 por ciento más de lo programado, pudiendo de esta manera atender a un porcentaje mayor de alumnos en las diferentes carreras técnicas que ofrece el CETI; en lo que respecta al presupuesto para esta subfunción se programó un presupuesto original de 87 102.8 miles de pesos de los cuales se ejercieron 93 489.1 miles de pesos, lo que representa un 7.3 por ciento más de lo programado y el 0.4 por ciento de su presupuesto modificado.

*INDICADOR: Índice de atención*

Este indicador permite conocer el grado de cobertura de la demanda de Educación Media Superior.

*FÓRMULA: 82 880 Alumnos atendidos sobre 1 879 879 alumnos que requieren el nivel*

La fórmula de este indicador está determinada considerando el poder atender el 4.41 por ciento de la población nacional de estudiantes de nivel básico que requieren ingresar al bachillerato.

A través de este proyecto se atiende a la población egresada de nivel medio básico del área metropolitana que demanda su ingreso a nivel medio superior, esta actividad se lleva a cabo en los 20 planteles con que cuenta la Institución en la zona metropolitana.

*INDICADOR: Índice de atención*

Este indicador permite conocer el grado de cobertura de la demanda de alumnos en la formación de profesionales técnicos en el nivel de media superior. Para llevar a cabo este indicador se le asignó un presupuesto original de 1 191 727.0 miles de pesos y se erogó 1 099 314.4 miles de pesos, lo que representó una variación negativa de 92 412.6 miles de pesos y el 7.8 por ciento menor al presupuesto original.

*FÓRMULA: 43 856 Alumnos atendidos sobre 1 244 827 alumnos que requieren el nivel*

En lo referente a la meta se tenía programada originalmente atender a 43 856 alumnos y al cierre del ejercicio programático se atendió a 45 165 alumnos, los cuales representan una variación positiva del 3.1 por ciento en comparación con el original, en virtud de que el ejercicio se cumplió con las expectativas planteadas en los Programas de Formación Técnica y la complementación de estudios para el ingreso de la Educación Superior (ProCEIES). Por otra parte, coadyuvó la instrumentación de un efectivo programa de promoción institucional.

**ACTIVIDAD INSTITUCIONAL: 430 Otorgar apoyos a la educación**

El objetivo de esta actividad institucional es favorecer el desarrollo de los procesos intermedios que permitan la ejecución de los servicios finales de educación media superior, mediante la producción de insumos que apoyen a los elementos humanos y materiales del proceso educativo.

El presupuesto ejercido en esta actividad ascendió a 344 584.9 miles de pesos; lo que representó un menor ejercicio presupuestario de 5.1 por ciento y 18 588.1 miles de pesos respecto al original que fue de 363 173.0 miles de pesos. Del total ejercido el 100.0 por ciento correspondió a gasto corriente.

- Originalmente en el PEF 2001, a esta actividad institucional se le destinaron 135 653.4 miles de pesos al concepto de **gasto directo**, al final del ejercicio no se erogaron dichos recursos.
- En el rubro de **subsidios y transferencias** se ejercieron 344 584.9 miles de pesos, cifra superior en 117 065.3 miles de pesos y 51.5 por ciento más respecto a lo original de 227 519.6 miles de pesos.
- En **gasto corriente** se observó un menor ejercicio de 18 588.1 miles de pesos, al comparar el presupuesto original de 363 173.0 miles de pesos contra los 344 584.9 miles de pesos ejercidos,

Esta actividad se explica por los proyectos I004 Instituciones de Educación Media Superior y Superior Tecnológicas y el proyecto N000 Actividad institucional no asociada a proyectos.

**Indicadores Estratégicos de la Actividad Institucional 430 Otorgar Apoyos a la Educación, 2001**

Categoría					Indicador estratégico	Fórmula	Universo de cobertura	Porcentaje de cumplimiento de la meta anual		Porcentaje de ejercicio presupuestario	
F	SF	PE	AI	PY				Alcanzada / Original	Alcanzada / Modificada	Ejercido / Original	Ejercido / Modificado
07	02	000	430	I004	<b>Instituciones de Educación Media Superior y Superior Tecnológicas</b> Índice de atención a escuela	670 Escuelas apoyadas sobre 670 escuelas coordinadas por la unidad responsable	Atender 670 escuelas	100.0	100.0	87.4	100.0
				N000	<b>Actividad institucional no asociada a proyectos</b> Índice de atención con beca	50 760 Becas otorgadas sobre 50 760 alumnos aspirantes a becas	Otorgar 50 760 becas	101.4	101.4	99.6	95.6
					Índice de atención con beca	219 Becas otorgadas sobre 219 solicitudes de becas recibidas	Otorgar 219 becas	142.5	99.0	90.0	100.0

Fuente: Secretaría de Educación Pública.

PROYECTO: I004 Instituciones de Educación Media Superior y Superior Tecnológicas

INDICADOR: Índice de atención a escuela

FÓRMULA: 670 Escuelas apoyadas sobre 670 escuelas coordinadas por la unidad responsable

PROYECTO: N000 Actividad institucional no asociada a proyectos

A este proyecto se le asignaron originalmente recursos por 227 519.6 miles de pesos, al final del ejercicio se erogaron 225 977.6 miles de pesos, lo que representó un menor ejercicio de 1 542.0 miles de pesos y un decremento del 0.7 por ciento con respecto al original.

INDICADOR: Índice de atención con beca

Este indicador está orientado a apoyar a los agentes y elementos del proceso educativo, mediante la generación de insumos y el desarrollo de los procesos intermedios que hacen posible la realización de los servicios educativos finales de la educación media superior.

FÓRMULA: 50 760 Becas otorgadas sobre 50 760 alumnos aspirantes a becas

La fórmula de este indicador se dirige a obtener un porcentaje de cobertura respecto a los alumnos beneficiados con una beca.

La Dirección General de Acreditación, Incorporación y Revalidación señaló que la variación positiva del 1.4 por ciento en la meta alcanzada de 51 486 becas contra 50 760 que se tenían programadas originalmente se debió al apoyo temporal a alumnos de escasos recursos económicos y rendimiento académico alto, con cargo a recursos remanentes de becas no ejercidas en algunos proyectos de becas.

**INDICADOR:** Índice de atención con beca

Tiene como objetivo medir la atención a la demanda en el otorgamiento de becas.

**FÓRMULA:** 219 Becas otorgadas sobre 219 solicitudes recibidas

En el nivel medio superior, se otorgaron 312 becas que representan el 142.5 por ciento de la meta programada original de 219 becas. La meta se rebasó debido a que el número esperado de becarios por exclusividad disminuyó y se incrementó el número de becarios PIFI. Cabe recordar que, las becas por exclusividad son becas de costo elevado y las becas PIFI, que son becas para estudiantes, son de un costo inferior, por ejemplo una beca de nivel VI por exclusividad corresponde a 10 becas PIFI del nivel medio superior. Asimismo ejerció un presupuesto de 5 513.8 miles de pesos, lo que representó una variación negativa del 10.0 por ciento con respecto al presupuesto original el cual fue de 5 901.2 miles de pesos.

**ACTIVIDAD INSTITUCIONAL:** 437 Desarrollar y construir la infraestructura básica

En el 2001 el objetivo de esta actividad institucional fue la de construir, reacondicionar, ampliar, modernizar y mantener la infraestructura y el equipo de planteles de educación media superior. Para la realización de estas acciones se erogó un presupuesto de 51 340.7 miles de pesos, lo que reflejó un mayor ejercicio de 24 700.0 miles de pesos y una variación positiva de 92.7 por ciento en comparación de los 26 640.7 miles de pesos del presupuesto original. Cabe destacar que esta actividad sólo ejerció el presupuesto en subsidios y transferencias.

- Del presupuesto ejercido el 7.9 por ciento correspondió a **gasto corriente**, ejerciéndose el 100.0 por ciento del presupuesto original de 4 056.6 miles de pesos.
- Por su parte el **gasto de capital** original fue de 22 584.1 miles de pesos, al final del ejercicio se erogaron 47 284.1 miles de pesos, lo que representó un mayor ejercicio de 24 700.0 miles de pesos y un 109.4 por ciento.

La actividad 437 se integra por el proyecto N000 Actividad institucional no asociada a proyectos, con los siguientes indicadores estratégicos:

Indicadores Estratégicos de la Actividad Institucional 437 Desarrollar y Construir Infraestructura Básica, 2001

Categoría					Indicador estratégico	Fórmula	Universo de cobertura	Porcentaje de cumplimiento de la meta anual		Porcentaje de ejercicio presupuestario	
F	SF	PE	AI	PY				Alcanzada / Original	Alcanzada / Modificada	Ejercido / Original	Ejercido / Modificado
07	02	000	437	N000	Actividad institucional no asociada a proyectos Índice de equipamiento	31 Laboratorios equipados sobre 31 laboratorios existentes	Equipar 31 laboratorios	106.5	106.5	100.0	100.0

					Índice de construcción 1/	36 Espacios construidos sobre 36 espacios programados	Construir 36 espacios	86.9	86.9	238.4	100.0
--	--	--	--	--	---------------------------	---	-----------------------	------	------	-------	-------

1/ La Unidad Responsable solicitó la modificación del universo de cobertura de este indicador, en los formatos que la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP) diseñó para las afectaciones programáticas, ésta fue autorizada por la SHCP; por tanto, el porcentaje de las metas modificadas y alcanzadas corresponden a las cifras reales de la reprogramación.  
Fuente: Secretaría de Educación Pública.

**PROYECTO:** N000 Actividad institucional no asociada a proyectos

A este proyecto se le asignaron recursos por 26 640.7 miles de pesos, al final del ejercicio se erogaron 51 340.7 miles de pesos, lo que represento un mayor ejercicio de 24 700.0 miles de pesos y 92.7 por ciento con respecto al original.

**INDICADOR:** Índice de equipamiento

Tiene como objetivo medir la cobertura en el equipamiento de laboratorios.

**FÓRMULA:** 31 Laboratorios equipados sobre 31 laboratorios existentes

La ejecución de este proyecto, impacta en el fortalecimiento del quehacer académico del IPN y en el impulso de las tareas de investigación, generación y divulgación del conocimiento científico y tecnológico.

La Comisión, contribuye a actualizar y consolidar las acciones del equipamiento tecnológico de centros, escuelas y unidades de educación e investigación tecnológica, conforme a las necesidades del proceso de reforma académica y a las metas de calidad y excelencia previstas para la integración y el funcionamiento del Modelo Educativo Institucional.

La COFAA rebasó la meta anual programada en 6.5 por ciento al pasar de 31 laboratorios equipados en el nivel medio superior a 33 con el fin de atender las insuficiencias existentes, esto debido a la diferencia de costos programados y costos de adquisición, principalmente en lo referente al equipo de cómputo cuyo comportamiento en el mercado fue impredecible, lo que permitió atender necesidades previamente manifestadas por las escuelas. Al final del ejercicio se ministraron recursos por 8 790.7 miles de pesos, cantidad similar a su presupuesto original.

**INDICADOR:** Índice de construcción

El propósito de este indicador está orientado a la construcción de los espacios educativos requeridos por el Instituto Politécnico Nacional para el nivel Medio Superior.

**FÓRMULA:** 36 Espacios construidos sobre 36 espacios programados

La fórmula de este indicador se dirige a la construcción del 100.0 por ciento de infraestructura requerida por el Instituto Politécnico Nacional.

Es importante señalar, que con oficio No. 315-AE-2784 de la SHCP, se autorizó la modificación de la fórmula del indicador, cambiando el universo de cobertura, quedando en 153 espacios construidos, en donde la variación negativa de la meta alcanzada contra la modificación de dicho universo es del 13.1 por ciento, de acuerdo a lo referido en el formato "Ejercicio programático del gasto devengado del gobierno federal". Sin embargo, el Patronato de Obras e Instalaciones del IPN, informó que al término del ejercicio logró la construcción 133 espacios, 97 espacios más

de los programados originalmente, obteniendo con ello una variación positiva del 269.4 por ciento en su índice de construcción, esto como resultado principalmente de una reprogramación de metas basada en el mejoramiento en la oportunidad, suficiencia, racionalidad y transparencia en el otorgamiento y uso de los recursos aprobados; asimismo por la reorientación de las acciones como apoyo indispensable para la realización de las funciones sustantivas del instituto y por dar cumplimiento a los compromisos de presente ciclo escolar. Cabe señalar que el Patronato contó para esta subfunción con un presupuesto original de 17 850.0 miles de pesos y ejerció un monto de 42 550.0 miles de pesos cifra que represento una variación positiva de 138.4 por ciento, lo cual se derivó de la prioridad por atender a las escuelas de este nivel educativo.

### SUBFUNCIÓN 03 Educación Superior

A través de esta subfunción se realizan objetivos, tales como: fomentar, regular y prestar los servicios de educación superior, correspondiendo todas las acciones para tal fin, así como la creación y conservación de la infraestructura.

El **presupuesto ejercido** ascendió a 30 667 328.5 miles de pesos, monto que significa un incremento de 4.9 por ciento equivalente a 1 419 199.1 miles de pesos respecto al **presupuesto original** de 29 248 129.4 miles de pesos. Del presupuesto total ejercido, 5 741 879.7 miles de pesos 18.7 por ciento correspondió a **gasto directo** y 24 925 448.8 miles de pesos 81.3 por ciento a **subsídios y transferencias**.

**Gasto Programable Devengado en la Subfunción 03 Educación Superior, 2001**  
(Miles de pesos con un decimal)

Categoría				Descripción	Presupuesto total		Variaciones		Estructura Porcentual	
SF	PE	AI	PY			Ejercido	Absoluta	Porcentual	Original	Ejercido
03				<b>Educación Superior</b>	<b>29 248 129.4</b>	<b>30 667 328.5</b>	<b>1 419 196.1</b>	<b>4.9</b>	<b>100.0</b>	<b>100.0</b>
	000			Gasto directo	5 909 903.8	5 741 879.7	-168 024.1	-2.8	20.2	18.7
				Subsidios y transferencias	23 338 225.6	24 925 448.8	1 587 223.2	6.8	79.8	81.3
				<b>Programa Normal de Operación</b>	<b>29 235 793.5</b>	<b>30 654 165.0</b>	<b>1 418 371.5</b>	<b>4.9</b>	<b>100.0</b>	<b>100.0</b>
				Gasto directo	5 909 903.8	5 741 879.0	-168 024.8	-2.8	20.2	18.7
				Subsidios y transferencias	23 325 889.7	24 912 286.0	1 586 396.3	6.8	79.8	81.2
		101		<b>Diseñar políticas públicas y las estrategias para su implantación</b>	<b>16 308.9</b>	<b>12 347.1</b>	<b>-3 961.8</b>	<b>-24.3</b>	<b>0.1</b>	<b>0.0</b>
			N000	Actividad institucional no asociada a proyectos	<b>16 308.9</b>	<b>12 347.1</b>	<b>-3 961.8</b>	<b>-24.3</b>	<b>0.1</b>	<b>0.0</b>
		417		<b>Proporcionar servicios de educación</b>	<b>27 694 054.2</b>	<b>30 015 953.0</b>	<b>2 321 898.8</b>	<b>8.4</b>	94.7	97.9
			I004	Instituciones de educación media superior y superior tecnológicas	500 000.0	45 119.8	-454 880.2	-91.0	1.7	1.1
			I008	Instituciones de educación media superior y superior	<b>9 283 707.6</b>	<b>10 638 836.3</b>	<b>1 355 128.7</b>	<b>14.6</b>	<b>31.7</b>	<b>34.7</b>
			I009	Programa de apoyo a instituciones educativas descentralizadas de los estados	<b>443 523.8</b>	<b>969 059.2</b>	<b>525 535.4</b>	<b>118.5</b>	<b>1.5</b>	<b>3.2</b>
			I023	Programa para el desarrollo de la infraestructura en las universidades	100 000.0		<b>-100 000</b>		<b>0.3</b>	<b>0.0</b>
			I007	Instituciones de educación media superior en los estados		6 866.7	6 866.7			0.2
			N000	Actividad institucional no asociada a proyectos	17 366 822.8	18 356 071.0	<b>989 248.2</b>	<b>5.7</b>	59.4	59.9
		430		<b>Otorgar apoyos a la educación</b>	<b>1 455 262.6</b>	<b>558 066.4</b>	<b>-897 196.2</b>	<b>-61.7</b>	<b>5.0</b>	<b>1.8</b>
			I004	Instituciones de educación media superior y superior tecnológicas	86 577.0	86 577.1	0.1	100.0	0.3	0.3
			I008	Instituciones de educación media superior y superior	1 182 806.4	277 854.4	-904 952.0	-76.5	4.0	0.9
			N000	Actividad institucional no asociada a proyectos	<b>185 879.2</b>	<b>193 634.9</b>	<b>7 755.7</b>	<b>4.2</b>	<b>0.6</b>	<b>0.6</b>
		437		<b>Desarrollar y construir infraestructura básica</b>	<b>70 167.8</b>	<b>67 798.5</b>	<b>-2 369.3</b>	<b>-3.4</b>	<b>0.2</b>	<b>0.2</b>
			N000	Actividad institucional no asociada a proyectos	70 167.8	67 798.5	-2 369.3	-3.4	0.2	0.2
	019			<b>Fomento de la investigación científica y tecnológica</b>	<b>12 335.9</b>	<b>13 163.0</b>	<b>827.1</b>	<b>6.7</b>	<b>0.0</b>	<b>0.0</b>
				Gasto directo						
				Subsidios y transferencias	<b>12 335.9</b>	<b>13 163.0</b>	<b>827.1</b>	<b>6.7</b>	<b>0.0</b>	<b>0.0</b>
		417		<b>Proporcionar servicios de educación</b>	<b>12 335.9</b>	<b>13 163.0</b>	<b>827.1</b>	<b>6.7</b>	<b>0.0</b>	<b>0.0</b>
			N000	Actividad institucional no asociada a proyectos	12 335.9	13 163.0	827.1	6.7	0.0	0.0

Fuente: Secretaría de Educación Pública.

**PROGRAMA ESPECIAL: 000 Programa Normal de Operación**

Para este programa el **presupuesto ejercido** fue de 30 654 165.0 miles de pesos lo que representó un incremento del 4.9 por ciento con respecto al original de 29 235 793.5 miles de pesos.

**ACTIVIDAD INSTITUCIONAL: 101 Diseñar políticas públicas y las estrategias para su implantación**

En esta actividad se programó un presupuesto de 16 308.9 miles de pesos, llegando a un ejercido de 12 347.1 miles de pesos. Lo anterior con el fin de asegurar que las acciones sectoriales se programen conforme a directrices y prioridades específicas señaladas en los programas de mediano plazo. Del total ejercido el 96.3 correspondió a **gasto corriente** y el 3.7 por ciento a **gasto de capital**.

El comportamiento anterior se explica por el proyecto N000 Actividad Institucional no asociada a proyectos, que integra esta actividad, mismo que está constituido por los indicadores que se señalan en el cuadro siguiente.

Indicadores Estratégicos de la Actividad Institucional 101 Diseñar Políticas Públicas y las Estrategias para su Implantación, 2001

Categoría					Indicador estratégico	Fórmula	Universo de cobertura	Porcentaje de cumplimiento de la meta anual		Porcentaje de ejercicio presupuestario	
F	SF	PE	AI	PY				Alcanzada / Original	Alcanzada / Modificada	Ejercido / Original	Ejercido/ Modificado
07	03	000	101	N000	Actividad institucional no asociada a proyectos Índice de coordinación institucional	80 Instituciones coordinadas sobre 80 instituciones con subsidio dependientes de la SESIC	Coordinar 80 instituciones	100.0	100.0	75.7	84.6

Fuente: Secretaría de Educación Pública.

**PROYECTO:** N000 Actividad institucional no asociada a proyectos

El objetivo del proyecto es supervisar y coordinar la cobertura de los servicios educativos, elevar la calidad y mejorar la pertinencia y la equidad, así como introducir las innovaciones que exige el cambio y anticipar las necesidades y soluciones a los problemas previsibles.

Para llevar a cabo su cometido, la entidad ejerció recursos por 12 347.1 miles de pesos, lo que comparado con el **presupuesto original** autorizado por 16 308.9 miles de pesos, arroja una variación absoluta negativa de 3 961.8 miles de pesos y de 24.3 por ciento en términos relativos.

**INDICADOR:** Índice de coordinación institucional

El objetivo del indicador está orientado a ampliar la cobertura de los servicios educativos, elevar la calidad y mejorar la pertinencia y la equidad, así como introducir las innovaciones que exige el cambio y anticipar las necesidades y soluciones a los problemas previsibles.

**FÓRMULA:** 80 Instituciones coordinadas sobre 80 instituciones con subsidio dependientes de la SESIC

La fórmula de este indicador se dirige a obtener en términos porcentuales el grado de cumplimiento en la coordinación y supervisión que presta la SESIC a las instituciones de educación superior.

La Subsecretaría de Educación de Educación Superior e Investigación Científica, informó que el cumplimiento al 100.0 por ciento en la meta programada originalmente se logró en su totalidad, ejerciendo al término del ejercicio 2001 recursos por 12 347.1 miles de pesos cifra que representó una variación absoluta de 3 961.8 miles de pesos con respecto al original de 16 308.9 miles de pesos, esto se debió a las adecuaciones presupuestales, por reducciones que se realizaron en apoyo a otras unidades de esta Subsecretaría, así como a contratos de prestadores de servicios.

**ACTIVIDAD INSTITUCIONAL:** 417 Proporcionar servicios de educación

En esta actividad se programó un presupuesto de 27 694 054.2 miles de pesos, llegando a un ejercicio de 30 015 953.0 miles de pesos, 8.4 por ciento superior, lo anterior con el fin de garantizar que la atención a la demanda de los servicios educativos finales se brinde con acciones

sustantivas que mejoren la calidad y permitan ampliar la cobertura de la educación superior. Del total ejercido el 94.3 por ciento correspondió a **gasto corriente** y el 5.7 por ciento a **gasto de capital**.

Indicadores Estratégicos de la Actividad Institucional 417 Proporcionar Servicios de Educación, 2001

Categoría					Indicador estratégico	Fórmula	Universo de cobertura	Porcentaje de cumplimiento de la meta anual		Porcentaje de ejercicio presupuestario	
F	SF	PE	AI	PY				Alcanzada / Original	Alcanzada / Modificada	Ejercido / Original	Ejercido / Modificado
07	03	000	417	1004				<b>Instituciones de Educación Media Superior y Superior Tecnológicas</b> Índice de institución coordinada 1/	3 Instituciones coordinadas sobre 3 instituciones existentes	Coordinar 3 instituciones	100.0
				1008	<b>Instituciones de Educación Media Superior y Superior</b> Índice de atención 2/	573 415 Alumnos atendidos sobre 1 842 766 alumnos que requieren el nivel	Atender 1 842 766 alumnos	100.3	100.3	114.6	100.0
				1009	<b>Programa de Apoyo a Instituciones Educativas Descentralizadas de los Estados</b> Índice de atención 2/	14 200 Alumnos atendidos sobre 1 842 766 alumnos que requieren el nivel	Atender 1 842 766 alumnos	323.4	323.4	218.5	93.7
				1023	<b>Programa para el Desarrollo de la Infraestructura en las Universidades Públicas Estatales</b> Índice de universidad atendida 3/	42 Universidades atendidas sobre 42 universidades existentes	Atender 42 universidades	100.0	100.0		
				N000	<b>Actividad institucional no asociada a proyectos</b> Índice de atención 2/	6 600 Alumnos atendidos sobre 6 600 alumnos que requieren el nivel	Atender 6 600 alumnos	98.0	98.0	105.0	99.0
					Índice de coordinación institucional	55 Instituciones apoyadas sobre 55 instituciones coordinadas	Apoyar 55 instituciones	116.4	116.4	102.3	98.7
					Índice de atención 2/	36 190 Alumnos atendidos sobre 41 600 alumnos que requieren el nivel	Atender 41 600 alumnos	117.7	117.7	115.9	99.9
					Índice de coordinación institucional 4/	3 Instituciones coordinadas sobre 3 instituciones programadas	Atender 3 instituciones	100.0	100.0	186.9	99.7
					Índice de atención 2/	13 658 Alumnos atendidos sobre 1 842 766 alumnos que requieren el nivel	Atender 1 842 766 alumnos	108.1	100.0	107.1	100.0
					Índice de atención 2/	195 760 Alumnos atendidos sobre 1 842 766 alumnos que requieren el nivel	Atender 1 842 766 alumnos	100.2	99.5	104.8	99.5
					Índice de atención 2/	6 058 Alumnos atendidos sobre 1 842 766 alumnos que requieren el nivel	Atender 1 842 766 alumnos	93.9	96.9	120.0	99.7
					Índice de atención 2/	2 500 Alumnos atendidos sobre 6 500 alumnos que requieren el nivel 5_/	Atender 6 500 alumnos	267.3	112.1	108.2	100.0
					Índice de atención 2/	41 179 Alumnos atendidos sobre 1 842 766 alumnos que requieren el nivel	Atender 1 842 766 alumnos	100.4	100.4	108.1	99.1

					Índice de atención 2/	134 749 Alumnos atendidos sobre 1 842 766 alumnos que requieren el nivel	Atender 1 842 766 alumnos	100.0	100.0	105.6	100.0
					Índice de atención 2/	68 977 Alumnos atendidos sobre 1 842 766 alumnos que requieren el nivel	Atender 1 842 766 alumnos	115.5	115.5	103.9	99.9
					Índice de atención 2/	2 038 Alumnos atendidos sobre 2 038 alumnos que demandan el nivel	Atender 2 038 alumnos	100.1	100.1	111.7	100.0
					Índice de atención 2/	2 180 Alumnos atendidos sobre 2 450 alumnos que demandan el nivel	Atender 2 450 alumnos	112.5	112.5	106.8	99.9
					Índice de atención 2/	153 Alumnos atendidos sobre 185 alumnos que demandan el nivel	Atender 185 alumnos	103.9	103.9	103.9	99.3
					Índice de atención 2/	860 Alumnos atendidos sobre 1 842 766 alumnos que requieren el nivel	Atender 1 842 766 alumnos	140.0	140.0	107.3	100.0

1/ La coordinación de instituciones no requiere de la aplicación de recursos, se realiza mediante acciones que incluyen su gasto de operación en otras actividades sustantivas de la unidad responsable.

2/ Las metas del indicador: Índice de atención de alumnos, de la actividad institucional 417 "Proporcionar servicios de educación" pueden presentar una variación anual, debido a los ciclos escolares que se manejan en un mismo ejercicio presupuestal. En la Cuenta Pública se considera el ciclo escolar 2001-2002 que inicia en el mes de septiembre y se hace un corte al mes de diciembre del 2001; mientras que en el documento del Avance de la Gestión Financiera al 30 de junio de 2001, todavía se manejan las cifras del ciclo escolar anterior 2000-2001.

3/ La meta se cumplió al 100.00 por ciento al atender a 42 Universidades Públicas Estatales (UPES). En cuanto al comportamiento en el gasto del presupuesto, aparentemente no se ejerció el recurso, debido a que se transfirieron dichos recursos a cada una de las UPES, en el marco del Programa Integral de Fortalecimiento Interinstitucional (PIFI), mediante la autorización de la SHCP, con oficio de afectación presupuestaria No. 315-A-2823.

4/ La Unidad Responsable solicitó la modificación del universo de cobertura de este indicador, en los formatos que la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP) diseñó para las afectaciones programáticas, ésta fue autorizada por la SHCP; por tanto, el porcentaje de las metas modificadas y alcanzadas corresponden a las cifras reales de la reprogramación.

5/ Debido a una incongruencia en el PEF, la fórmula del indicador aparece como 2 500 alumnos atendidos sobre 6 500 alumnos que requieren el nivel, debiendo decir 6 750 alumnos atendidos sobre 7 360 alumnos que requieren el nivel; por tanto, el porcentaje de las metas modificada y alcanzada corresponden a las cifras reales de la reprogramación.

Fuente: Secretaría de Educación Pública.

**PROYECTO:** I004 Instituciones de Educación Media Superior y Superior Tecnológicas

**INDICADOR:** Índice de institución coordinada

**FÓRMULA:** 3 Instituciones coordinadas sobre 3 instituciones existentes

**PROYECTO:** I008 Instituciones de Educación Media Superior y Superior

El objetivo de este proyecto consiste en impulsar la formación integral de los estudiantes del nivel superior.

El presupuesto **total ejercido** en este proyecto fue de 10 638 836.3 miles de pesos, lo que comparado con el **presupuesto original** autorizado por 9 283 707.6 miles de pesos, arroja una variación absoluta positiva de 1 355 128.7 miles de pesos y de 14.6 por ciento mayor en términos relativos.

**INDICADOR:** Índice de atención

Este indicador está orientado a medir el grado de atención y el desempeño que corresponde a los alumnos de las Universidades Públicas.

**FÓRMULA:** 573 415 Alumnos atendidos sobre 1 842 766 alumnos que requieren el nivel

Esta fórmula representa el porcentaje de alumnos que se atienden en sistema, de la Dirección General de Educación Superior.

La Dirección General de Educación Superior señaló que, la variación positiva del 0.3 por ciento en la meta alcanzada respecto a la programada se debió a la demanda de los aspirantes para pertenecer a estos planteles por su nivel académico y sus instalaciones que son eficientes. Con relación a los recursos presupuestarios autorizados se ejercieron al 14.6 por ciento más con relación al original autorizado, debido a las ampliaciones autorizadas por la SHCP, a fin de cubrir el costo de plazas de nueva creación, promociones académicas, ampliación de la oferta educativa y asignación de recursos para los programas, FOMES, PROADU y FIUPEA (PIFI). Así como a transferencias de recursos asignados en la partida presupuestarias 4223 se distribuyeron a las UPE's, mediante afectaciones presupuestarias núm. 315-A-2823 y 315-A2824.

El presupuesto **total ejercido** en este proyecto fue de 10 638 836.3 miles de pesos, lo que comparado con el **presupuesto original** autorizado por 9 283 707.6 miles de pesos, arroja una variación absoluta de 1 355 128.7 miles de pesos y de 14.6 por ciento mayor en términos relativos.

PROYECTO: I009 Programa de Apoyo a Instituciones Educativas Descentralizadas de los Estados

*INDICADOR: Índice de atención*

*FÓRMULA: 14 200 Alumnos atendidos sobre 1 842 766 alumnos que requieren el nivel*

PROYECTO: I023 Programa para el Desarrollo de la Infraestructura en las Universidades Públicas Estatales

A través de este proyecto la Dirección General de Educación Superior contempla el desarrollo de la infraestructura en el nivel de su competencia.

*INDICADOR: Índice de universidad atendida*

El objetivo de este indicador es apoyar mediante el otorgamiento del subsidio federal a las UPE's con la infraestructura adecuada, propiciando el mejoramiento de la educación superior.

*FÓRMULA: 42 universidades atendidas sobre 42 universidades existentes*

Las Universidades Públicas Estatales y las de Apoyo Solidario, presentaron su Programa Integral de Fortalecimiento Institucional, en el cual incluyeron proyectos relacionados con la infraestructura, los recursos transferidos a los estados a este tipo de proyectos fue de 100 000.0 miles de pesos.

La meta se cumplió cabalmente al 100.0 por ciento al atender a 42 Universidades Públicas Estatales (UPE's). En cuanto al comportamiento del presupuesto, aparentemente no se ejerció recurso, se debió a que la totalidad de los recursos asignados a este Proyecto, 100 000.0 miles de pesos fueron transferidos a cada una de las UPE's dentro del marco del Programa Integral de Fortalecimiento Interinstitucional (PIFI), la transferencia fue autorizada por la SHCP, mediante oficio de afectación presupuestaria Núm. 315-E-2823.

PROYECTO: N000 Actividad institucional no asociada a proyectos

*INDICADOR: Índice de atención*

*FÓRMULA: 6 600 Alumnos atendidos sobre 6 600 alumnos que demandan el nivel*

La Dirección General de Educación Normal y Actualización del Magisterio en el Distrito Federal, tuvo una meta de 6 468 alumnos atendidos lo que representa una variación negativa del 2.0 por ciento; para lo cual se le asignó un presupuesto de 548 466.4 miles de pesos, llegando a un ejercido de 575 652.9 miles de pesos, lo cual refleja una variación positiva del 5.0 por ciento.

*INDICADOR: Índice de coordinación institucional*

Apoyar a través del otorgamiento del subsidio federal la atención de la demanda de Educación Superior de las Universidades Públicas Estatales, propiciando la vinculación de la preparación de los profesionales con el sector productivo.

*FÓRMULA: 55 Instituciones apoyadas sobre 55 instituciones coordinadas*

La Dirección General de Educación Superior señaló que, la variación positiva del 16.4 por ciento se debió a que se apoyaron 64 instituciones dentro del Programa de Apoyo al Desarrollo Universitario, entre las cuales se encuentran Universidades Públicas Estatales y organismos vinculados con la educación superior, el apoyo se realiza a través del financiamiento a proyectos específicos que contribuyan a elevar la pertinencia y cobertura de este tipo educativo. Se erogaron en este programa 39 048.1 miles de pesos, 2.3 por ciento superior a lo programado originalmente por 38 180.5 miles de pesos debido a necesidades propias de la Dirección General se destinaron recursos a otros proyectos.

*INDICADOR: Índice de atención*

*FÓRMULA: 36 190 Alumnos atendidos sobre 41 600 alumnos que requieren el nivel*

*INDICADOR: Índice de coordinación institucional*

*FÓRMULA: 3 Instituciones coordinadas sobre 3 instituciones programadas*

Es importante señalar que, esta fórmula del indicador se modificó y fue autorizada mediante oficio de afectación programática No. 315-AE-2785, quedando el universo de cobertura en 80 instituciones coordinadas; de acuerdo a lo referido en el formato "Ejercicio programático del gasto devengado del gobierno federal" la meta se cumplió al 100.0 por ciento. Sin embargo, la Subsecretaría de Educación e Investigación Tecnológicas señaló que la variación positiva de 2 566.7 por ciento en la meta alcanzada respecto a la programada, se debió a que se solicitó mediante oficio 229.2.5/07931 a la Secretaría de Hacienda y Crédito Público la ampliación de esta meta en virtud de que se atendieron 80 Institutos Tecnológicos de Estudios Superiores.

*INDICADOR: Índice de atención*

*FÓRMULA: 13 658 Alumnos atendidos sobre 1 842 766 alumnos que requieren el nivel*

La Dirección General de Educación Tecnológica Agropecuaria señaló que tomó como base la meta alcanzada en el período 2000-2001, la cual fue de 14 198 alumnos, por lo cual se presentó un incremento del 4.1 por ciento en la meta alcanzada respecto a la original en el ciclo escolar

2001-2002, lo anterior se debió a la demanda del servicio, para ello se optimizaron los recursos disponibles en las unidades educativas, mediante el aprovechamiento de espacios físicos.

*INDICADOR: Índice de atención*

*FÓRMULA: 195 760 Alumnos atendidos sobre 1 842 766 alumnos que requieren el nivel*

*INDICADOR: Índice de atención*

*FÓRMULA: 6 058 Alumnos atendidos sobre 1 842 766 alumnos que requieren el nivel*

La Dirección General de Educación en Ciencia y Tecnología del Mar señaló que la actual administración está realizando un gran esfuerzo por diversificar la cobertura, es por ello que se están estableciendo más centros de estudios, así como nuevas universidades e institutos tecnológicos, comparando en comparación con el año anterior, se reporta un crecimiento en la educación superior.

*INDICADOR: Índice de atención*

La Universidad Pedagógica Nacional mencionó que este indicador identifica a los alumnos que son atendidos en el nivel de licenciatura en las modalidades escolarizada 4 513 alumnos en licenciatura de formación y no escolarizada 3 107 alumnos en la licenciatura de nivelación. Su cobertura abarca el Distrito Federal.

*FÓRMULA: 2 500 Alumnos atendidos sobre 6 500 alumnos que requieren el nivel*

Se tramitó una modificación de la fórmula del indicador, la cual fue autorizada con oficio No. 315-AE-1801, quedando el universo de cobertura en 7 360 alumnos; de acuerdo a lo referido en el formato "Ejercicio programático del gasto devengado del gobierno federal"; la meta alcanzada tuvo un cumplimiento del 112.1 por ciento. La meta de este indicador fue reprogramada, con respecto a la matrícula en la modalidad escolarizada, llevándola de 4 000 alumnos a 4 250. En el caso de la meta de la modalidad no escolarizada (2 500 alumnos) no sufrió modificación alguna. Con respecto al comportamiento de la meta global alcanzada en función a la reprogramada refleja una variación positiva de 12.1 por ciento, esto es resultado de las políticas para la aceptación de alumnos de nuevo ingreso y a las acciones para apoyar la permanencia de los alumnos, así como a los convenios de colaboración académica con instituciones de educación superior.

*INDICADOR: Índice de atención*

*FÓRMULA: 41 179 Alumnos atendidos sobre 1 842 766 alumnos que requieren el nivel*

*INDICADOR: Índice de atención*

*FÓRMULA: 134 749 Alumnos atendidos sobre 1 842 766 alumnos que requieren el nivel*

*INDICADOR: Índice de atención*

*FÓRMULA: 68 977 Alumnos atendidos sobre 1 842 766 alumnos que requieren el nivel*

El Instituto Politécnico Nacional señaló que la meta original programada de 68 977 alumnos atendidos con respecto a la alcanzada de 79 549; tuvo una variación positiva de 15.5 por ciento esto fue resultado de los programas de recuperación de alumnos en proceso de regularización.

En cuanto al ejercicio presupuestario, le asignaron 4 028 065.9 miles de pesos, el cual se modificó a 4 188 057.8 miles de pesos y del cual ejerció 4 183 404.5 miles de pesos lo que representó una variación positiva del 3.9 por ciento con respecto al **presupuesto ejercido** con el original y una variación negativa de 0.1 por ciento respecto al modificado.

*INDICADOR: Índice de atención*

Este indicador está orientado a proporcionar servicios educativos de nivel superior en las áreas de la arqueología, antropología e historia

*FÓRMULA: 2 038 Alumnos atendidos sobre 2 038 alumnos que demandan el nivel*

La fórmula de este indicador se dirige a atender como meta anual por lo menos este mismo número de alumnos en carreras de licenciatura en antropología social, arqueología, historia, etnología, etnohistoria, lingüística, antropología física y restauración en bienes muebles.

Originalmente se tenía planteada una meta anual de 2 038 alumnos de licenciatura y al cierre del ejercicio se atendieron 2 040, lo que representa un porcentaje de cumplimiento del 100.1 por ciento, los alumnos atendidos son de las Escuelas Nacionales de Antropología e Historia (ENAH) y de Conservación, Restauración y Museografía (ENCRyM) y la Escuela Nacional de Antropología e Historia-Unidad Chihuahua (ENAH-Chihuahua).

Al cierre del ejercicio, el Instituto Nacional de Antropología e Historia, erogó 7 164.3 miles de pesos más que los programados originalmente, es decir 11.7 por ciento, ya que de los 61 332.5 miles de pesos originales se ejercieron 68 496.8 miles de pesos, lo que representó un 11.7 por ciento, ya que de los 61 332.5 miles de pesos originales se ejercieron 68 496.9 miles de pesos.

*INDICADOR: Índice de atención*

Este indicador está orientado a la atención de alumnos que reciben conocimientos de educación artística en el nivel profesional.

*FÓRMULA: 2 180 Alumnos atendidos sobre 2 450 alumnos que demandan el nivel*

La fórmula de este indicador refleja el porcentaje de atención de alumnos, respecto del total de alumnos que el Instituto programó atender en el 2001.

Originalmente se tenía planteada una meta anual de 2 180 alumnos atendidos en el nivel superior de un universo de cobertura de la misma cantidad, con un presupuesto original de 106 258.7 miles de pesos. Al finalizar el ejercicio se atendieron 2 453 alumnos, como resultado de los esfuerzos para disminuir los índices de deserción y reprobación, así como a la intensa campaña de difusión a nivel nacional, que se llevó a cabo

de forma previa al inicio del proceso de selección del ciclo escolar 2001-2002, lo cual permitió captar un mayor número de aspirantes. Al compararse los alumnos atendidos contra la meta original, se obtiene un porcentaje de cumplimiento de 12.5 por ciento y un monto ejercido de 113 493.9 miles de pesos, 6.8 por ciento más con respecto a su presupuesto original. Ello permitió ampliar la cobertura de los servicios educativos que ofrece el Instituto, así como formar profesionales que promuevan el arte de nuestro país y contribuyen al enriquecimiento del patrimonio artístico.

*INDICADOR: Índice de atención*

Este indicador está orientado a la capacitación y atención de los alumnos que cursan por las diferentes áreas de la cinematografía que imparte el Centro.

*FÓRMULA: 153 Alumnos atendidos sobre 185 alumnos que demandan el nivel*

La fórmula está orientada a obtener un porcentaje en términos relativos de los avances o retrocesos de los alumnos que fueron programados para ser atendidos por el Centro con los recursos autorizados en el Presupuesto de Egresos de la Federación y de los alumnos que demandan el servicio.

El presupuesto total ejercido en este proyecto fue de 22 296.2 miles de pesos, lo que comparado con autorizado originalmente por 21 453.5 miles de pesos, nos muestra una variación absoluta positiva de 842.7 miles de pesos y de 3.9 por ciento en términos porcentuales.

*INDICADOR: Índice de atención*

Este indicador está orientado a dar atención a la demanda de educación superior tecnológica en el estado de Jalisco.

*FÓRMULA: 860 Alumnos atendidos sobre 1 842 766 alumnos que requieren el nivel*

La fórmula de este indicador se dirige a obtener un porcentaje de avance físico en alumnos atendidos en el CETI en el nivel superior contra el total de alumnos que requieren el nivel en el estado de Jalisco.

El Centro de Enseñanza y Técnica Industrial indicó que originalmente, se tenía planteada una meta anual de 860 alumnos atendidos en el nivel superior, de un universo de cobertura de 1 842 766 alumnos que requieren el nivel en el estado de Jalisco, con un **presupuesto original** de 12 712.1 miles de pesos, pero derivado de las nuevas necesidades en materia de educación superior de carácter tecnológica en la Zona Metropolitana de Guadalajara, se determinó una meta modificada de 1 000 alumnos, la cual fue cumplida en un 40.0 por ciento más de lo programado, pudiendo de esta manera atender a un porcentaje mayor de alumnos en las diferentes carreras de nivel superior que ofrece el CETI; en lo que respecta al presupuesto para esta subfunción se programó un **presupuesto original** de 12 712.1.0 miles de pesos de los cuales se ejercieron 13 633.9 miles de pesos, lo que representa un 7.3 por ciento más de lo programado y el 100.0 por ciento de su presupuesto modificado.

**ACTIVIDAD INSTITUCIONAL: 430 Otorgar apoyos a la educación**

Mediante esta actividad se favorece el desarrollo de los procesos intermedios que permitan la ejecución de los servicios finales de educación superior, mediante la producción de insumos que apoyen a los elementos humanos y materiales del proceso educativo.

El **presupuesto original** en esta actividad fue de 1 455 262.6 miles de pesos; el **presupuesto ejercido** ascendió a 558 066.4 miles de pesos, lo que representó un menor ejercicio presupuestario de 897 196.2 miles de pesos y 61.7 por ciento. El total ejercido correspondió a **gasto corriente**.

Indicadores Estratégicos de la Actividad Institucional 430 Otorgar apoyos a la educación, 2001

Categoría					Indicador estratégico	Fórmula	Universo de cobertura	Porcentaje de cumplimiento de la meta anual		Porcentaje de ejercicio presupuestario	
F	SF	PE	AI	PY				Alcanzada / Original	Alcanzada / Modificada	Ejercido / Original	Ejercido/ Modificado
07	03	000	430	1004	<b>Instituciones de Educación Media Superior y Superior Tecnológicas</b> Índice de plantel apoyado	21 Planteles apoyados con gastos de operación sobre 21 planteles coordinados	Apoyar con gasto de operación 21 planteles	100.0	100.0	100.0	100.0
				1008	<b>Instituciones de Educación Media Superior y Superior</b> Índice de proyecto apoyado	400 Proyectos apoyados sobre 400 proyectos dictaminados	Realizar 400 proyectos	78.3	78.3	23.5	99.7
				N000	<b>Actividad institucional no asociada a proyectos</b> Índice de atención con beca	21 535 Becas otorgadas sobre 21 535 alumnos aspirantes a becas	Otorgar 21 535 becas	103.5	103.5	104.2	100.0
					Índice de eficiencia en evento realizado	95 Eventos realizados sobre 95 eventos programados	Realizar 95 eventos	100.0	100.0	100.0	100.0
					Índice de atención con beca	864 Becas otorgadas sobre 864 solicitudes de becas recibidas	Otorgar 864 becas	157.9	157.9	110.5	100.0

Fuente: Secretaría de Educación Pública.

**PROYECTO:** 1004 Instituciones de Educación Media Superior y Superior Tecnológicas

**INDICADOR:** Índice de plantel apoyado

**FÓRMULA:** 21 Planteles apoyados con gastos de operación sobre 21 planteles coordinados

**PROYECTO:** 1008 Instituciones de Educación Media Superior y Superior

El objetivo del proyecto es proporcionar apoyo técnico financiero a proyectos de desarrollo universitario que impacten la calidad de la educación superior. El presupuesto **total ejercido** en este proyecto fue de 277 854.4 miles de pesos, lo que comparado con el **presupuesto original**

autorizado por 1 182 806.4 miles de pesos, arroja una variación negativa absoluta de 904 952.0 miles de pesos y un decremento de 76.5 por ciento en términos reales.

*INDICADOR: Índice de proyecto apoyado*

Proporcionar apoyo técnico financiero a proyectos de desarrollo universitario que impacten la calidad de la educación superior.

*FÓRMULA: 400 Proyectos apoyados sobre 400 proyectos dictaminados*

La Dirección General de Educación Superior señaló que se recibieron 479 proyectos FOMES-PRONAD de los cuales se dictaminaron favorablemente y se apoyaron a un total de 313 proyectos de un total de 40 instituciones de educación superior.

De los 479 proyectos FOMES-PRONAD enviados a dictamen, solo 313 fueron evaluados favorablemente, esta disminución correspondió a una menor cantidad de proyectos presentados a concurso por parte de las Instituciones de Educación Superior (IES), lo anterior, también obedece al hecho de haber solicitado a las IES a presentar sus propuestas institucionales en proyectos integrados, resultando un número menor de proyectos que lo estimado; sin embargo, cada proyecto integrado está compuesto de varios proyectos específicos, esquema que consideró para calcular la estimación (dos o más proyectos específicos en cada integrado).

En cuanto al comportamiento presupuestario, se apreció un decremento el cual se explica con el comportamiento de la meta y a necesidades de transferencias de recursos a la Universidad Pedagógica Nacional e Instituto Politécnico Nacional, según oficio de afectación presupuestaria No. 315-A-2947, y a la transferencia de recursos al PY-02 "Educación Superior" mediante afectación presupuestaria 315-A-2836, 2841, 2767, 2774, 2824 y 2784 (todas estas con el No. 315-A-).

*PROYECTO: N000 Actividad institucional no asociada a proyectos*

El objetivo principal de esta actividad consiste en otorgar becas.

*INDICADOR: Índice de atención con beca*

Este indicador está orientado a apoyar a los agentes y elementos del proceso educativo, mediante la generación de insumos y el desarrollo de los procesos intermedios que hacen posible la realización de los servicios educativos finales de la educación superior.

*FÓRMULA: 21 535 Becas otorgadas sobre 21 535 alumnos aspirantes a becas*

La Dirección General de Acreditación, Incorporación y Revalidación señaló que existe una variación positiva del 3.5 por ciento en la meta alcanzada con respecto a la programada originalmente, esto se debió al apoyo temporal a alumnos de escasos recursos económicos y rendimiento académico alto, con cargo a recursos remanentes de becas no ejercidas en algunos proyectos de becas.

**INDICADOR:** Índice de eficiencia en evento realizado

Apoyar el mejoramiento de la calidad y cobertura de las Instituciones de Educación Superior, mediante apoyo técnico y financiero para consolidar los cuerpos académicos de las mismas.

**FÓRMULA:** 95 Eventos realizados sobre 95 eventos programados

La Dirección General de Educación Superior señaló que los eventos se llevan a cabo en la Asociación Nacional de Universidades e Instituciones de Educación Superior (ANUIES), en las que se promueven acciones que coadyuvan al mejoramiento de la calidad y cobertura de las instituciones de educación superior. Por la vía del subsidio federal se destinaron a esta asociación la cantidad de 41 812.3 miles de pesos.

**INDICADOR:** Índice de atención con beca

**FÓRMULA:** 864 Becas otorgadas sobre 864 solicitudes de becas recibidas

La COFAA presentó una variación positiva del 57.9 por ciento en su meta, rebasando así la meta original de 864 becas otorgadas a 1 364 otorgadas en el nivel superior, 864 con subsidio federal y 500 con la aplicación de ingresos propios. Ejerció un presupuesto ministrado de 30 843.4 miles de pesos lo que representó una variación positiva de 10.5 por ciento con respecto al **presupuesto original** el cual fue de 27 915.6 miles de pesos.

**ACTIVIDAD INSTITUCIONAL:** 437 Desarrollar y construir infraestructura básica

En esta actividad se programó un **presupuesto original** de 70 167.8 miles de pesos para la realización de sus objetivos como son: Construir, reacondicionar, ampliar, modernizar y mantener la infraestructura y el equipo de planteles de educación superior, llegando a un presupuesto de 67 798.5 miles de pesos lo que representó un menor ejercicio de 2 369.3 miles de pesos y 3.4 por ciento. Del total ejercido el 9.9 por ciento correspondió a **gasto corriente** y el 90.1 por ciento a **gasto de capital**.

Indicadores Estratégicos de la Actividad Institucional 437 Desarrollar y Construir Infraestructura Básica, 2001

Categoría					Indicador estratégico	Fórmula	Universo de cobertura	Porcentaje de cumplimiento de la meta anual		Porcentaje de ejercicio presupuestario	
F	SF	PE	AI	PY				Alcanzada / Original	Alcanzada / Modificada	Ejercido / Original	Ejercido / Modificado
07	03	000	437	N000	<b>Actividad institucional no asociada a proyectos</b>						
					Índice de equipamiento	42 Espacios educativos equipados sobre 42 espacios con necesidades de equipamiento	Equipar 42 espacios	111.9	111.9	94.9	94.9
					Índice de construcción	36 Espacios construidos sobre 36 espacios programados 1/	Construir 36 espacios	76.9	76.9	97.4	90.4

1/ La Unidad Responsable solicitó la modificación del universo de cobertura de este indicador, en los formatos que la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP) diseñó para las afectaciones programáticas, ésta fue autorizada por la SHCP; por tanto, el porcentaje de las metas modificadas y alcanzadas corresponden a las cifras reales de la reprogramación.  
Fuente: Secretaría de Educación Pública.

PROYECTO: N000 Actividad institucional no asociada a proyectos

*INDICADOR: Índice de equipamiento*

La Comisión de Operación y Fomento de Actividades Académicas del IPN, a través de este proyecto contribuye a actualizar y consolidar las acciones del equipamiento tecnológico de centros, escuelas y unidades de educación e investigación tecnológica, conforme a las necesidades del proceso de reforma académica y a las metas de calidad y excelencia previstas para la integración y el funcionamiento del Modelo Educativo Institucional.

*FÓRMULA: 42 Espacios educativos equipados sobre 42 espacios con necesidades de equipamiento*

La COFAA rebasó la meta anual programada en 11.9 por ciento al pasar de 42 a 47 laboratorios en el nivel superior, dotándose de equipos para consolidar la infraestructura de las escuelas y para atender la creación de nuevas carreras en el Centro Interdisciplinario en Ciencias de la Salud (CICS), Unidad Santo Tomás. Ejerció un presupuesto de 20 865.1 miles de pesos lo que representó una variación negativa de 5.1 por ciento con respecto al presupuesto original el cual fue de 21 987.8 miles de pesos.

A través de este proyecto, las entidades de la SEP, contempla el desarrollo de sus principales actividades que consiste en construir, reparar y adaptar, así como reforzar inmuebles de centros de apoyo y edificios administrativos.

Para ello requirió de un presupuesto erogado de 46 933.4 miles de pesos, 1 246.6 miles de pesos menos en relación con presupuesto original de 48 180.0 miles de pesos, lo que represento una variación negativa del 2.6 por ciento.

*INDICADOR: Índice de construcción*

Este indicador está orientado a proporcionar la atención a los requerimientos de infraestructura de las escuelas y unidades del nivel superior del Instituto Politécnico Nacional.

*FÓRMULA: 36 Espacios construidos sobre 36 espacios programados*

La fórmula de este indicador se dirige a obtener un índice de cumplimiento del 100.0 por ciento en la atención de los requerimientos de infraestructura de las escuelas y unidades de educación superior del Instituto Politécnico Nacional.

Es importante señalar que, esta fórmula se modificó con oficio de autorización No. 315-AE-2784, de la SHCP, cambiando el universo de cobertura a 169 espacios; de acuerdo a lo referente en el formato "Ejercicio programático del gasto devengado del gobierno federal", la meta alcanzada tuvo un cumplimiento del 76.9 por ciento. Sin embargo, respecto al original el Patronato de Obras e Instalaciones del Instituto Politécnico Nacional, precisó que la meta original de atender 36 espacios para construcción fue superada en un 261.1 por ciento llegando así a 130 espacios construidos, esto como resultado principalmente de una reprogramación de metas basada en el mejoramiento en la oportunidad, suficiencia, racionalidad y transparencia en el otorgamiento y uso de los recursos aprobados, asimismo por la reorientación de las acciones como apoyo indispensable para la realización de las funciones sustantivas del instituto y por dar cumplimiento a los compromisos de presente ciclo escolar. A

través de este proyecto, el Patronato de Obras e Instalaciones del I.P.N., contempló el desarrollo de sus principales actividades que consiste en construir, reparar y adaptar, así como reforzar inmuebles de centros de apoyo y edificios administrativos. Para ello requirió de un presupuesto erogado de 46 933.4 miles de pesos, 1 246.6 miles de pesos menos en relación con presupuesto original de 48 180.0 miles de pesos, lo que represento una variación negativa del 2.6 por ciento. Esto en virtud de que de la meta alcanzada de 130 espacios construidos 104 fueron anexos atendidos los cuales tuvieron un costo real menor a lo estimado originalmente.

**PROGRAMA ESPECIAL:** 019 Fomento de la Investigación Científica y Tecnológica

El objetivo del programa es elevar la eficiencia en el ejercicio del gasto en Ciencia y Tecnología, así como mejorar la calidad en el trabajo de investigación. Para llevar a cabo estas acciones se ejerció un presupuesto ministrado de 13 163.0 miles de pesos; del presupuesto ejercido el 100.0 por ciento se destinó a subsidios y transferencias.

**ACTIVIDAD INSTITUCIONAL:** 417 Proporcionar servicios de educación

En esta actividad se programó un presupuesto de 12 335.9 miles de pesos, llegando a un ejercicio de 13 163.0 miles de pesos, 6.7 por ciento superior, lo anterior con el fin de garantizar que la atención a la demanda de los servicios educativos finales se brinde con acciones sustantivas que mejoren la calidad y permitan ampliar la cobertura de la educación superior. Del *presupuesto ejercido* el 94.9 por ciento correspondió a **gasto corriente** y el 5.1 a **gasto de capital**.

Indicadores Estratégicos de la Actividad Institucional 417 Proporcionar Servicios de Educación, 2001

Categoría					Indicador estratégico	Fórmula	Universo de cobertura	Porcentaje de cumplimiento de la meta anual		Porcentaje de ejercicio presupuestario	
F	SF	PE	AI	PY				Alcanzada / Original	Alcanzada / Modificada	Ejercido / Original	Ejercido / Modificado
07	03	019	417	N000	<b>Actividad Institucional no asociada a proyectos</b>						
					Índice de atención de alumnos	245 Alumnos matriculados en el semestre otoño-invierno sobre 250 alumnos que solicitan ingreso al semestre	Atender 245 alumnos	110.2	110.2	100.0	100.0
					Índice de atención	150 Alumnos atendidos sobre 400 alumnos que demandan el nivel	Atender 400 alumnos	99.3	99.3	106.0	100.0
					Índice de atención por investigador	48 Alumnos atendidos sobre 26 profesores investigadores	Atender 48 alumnos	103.8	103.8	121.4	100.0

Fuente: Secretaría de Educación Pública.

**PROYECTO:** N000 Actividad institucional no asociada a proyectos

El objetivo de este proyecto es formar recursos humanos de alta calidad a nivel licenciatura a partir de un universo lo más amplio y diverso posible en términos socioeconómicos y geográficos. El presupuesto original asignado al CIDE este indicador fue de 2 243.9 miles de pesos, mismos que se ministraron en su totalidad.

*INDICADOR: Índice de atención de alumnos*

El objetivo del indicador, es medir el grado de cumplimiento a la meta de atención de alumnos de licenciatura comprometida por la Institución.

*FÓRMULA: 245 Alumnos matriculados en el semestre otoño-invierno sobre 250 alumnos que solicitan ingreso al semestre*

El CIDE indicó que la variación positiva del 10.2 por ciento en la meta alcanzada respecto a la programada se debió a la calidad de los estudiantes, es decir, se aceptaron mayor número de aspirantes y por otra parte, a partir de agosto inicio el nuevo programa de licenciatura en derecho.

El presupuesto original asignado a este proyecto fue de 2 243.9 miles de pesos, mismos que se ejercieron en su totalidad.

*INDICADOR: Índice de atención*

Este indicador está orientado a la atención de alumnos que brinda el Colegio a través de sus licenciaturas.

*FÓRMULA: 150 Alumnos atendidos sobre 400 alumnos que demandan el nivel*

El Colegio de México, A.C., señaló que el indicador de desempeño de este programa en el Presupuesto de Egresos de la Federación, observa la atención de 150 alumnos como meta constante. De esta forma el nivel de atención alcanzado fue satisfactorio y congruente al indicador comprometido. Es conveniente mencionar que en la determinación de la meta de atención, se considera la utilización al 100.0 por ciento de la capacidad instalada, no sólo en aulas y espacios educativos sino también en la planta de profesores e investigadores que destinan parte de su tiempo a la docencia y en el rigor académico exigido en estas licenciaturas. Basta afirmar que las promociones en estas licenciaturas no pueden exceder de 30 alumnos por generación para garantizar la calidad de nuestros egresados y la preservación de la selección rigurosa de aspirantes.

El Colegio de México, A. C. (COLMEX), señaló que el índice de atención, manifestó una variación negativa del 0.7 por ciento, logrando atender al termino del ejercicio a 149 alumnos de los 150 originalmente programados. Cabe señalar que, el Colegio contó para este fin con un presupuesto original autorizado de 8 649.3 miles de pesos y erogó al término del ejercicio un presupuesto de 9 168.2 miles de pesos cifra superior en 6.0 por ciento, lo que representó una variación absoluta de 518.9 miles de pesos lo cual se derivó principalmente por la impartición de cursos especiales.

*INDICADOR: Índice de atención por investigador*

Este indicador está orientado a la atención de alumnos. Mide la capacidad de la atención personalizada en la formación de nuevos investigadores y la calidad de los servicios educativos de posgrado que el Colegio ofrece. Parte de la premisa que reconoce que la formación de los estudiantes para el ejercicio de la investigación, se realiza articulada a los proyectos que dirigen los profesores-investigadores del Colegio.

**FÓRMULA: 48 Alumnos atendidos sobre 26 profesores investigadores**

El Colegio de San Luis, A. C. (COLSAN) manifestó que el índice de atención por investigador para esta subfunción contó con una meta original 48 alumnos atendidos logrando atender al término de ejercicio a 50 alumnos, lo que representó una variación positiva de 3.8 por ciento, esto como una mayor atención por parte de los profesores investigadores. Asimismo señaló que contó con un presupuesto original autorizado de 1 442.7 miles de pesos erogando al término del ejercicio 1 750.9 miles de pesos, cifra superior en 21.4 por ciento respecto del original. Esto como resultado de una ampliación presupuestal cuyo objetivo entre otros fue el pago de honorarios de los profesores invitados, para impartir cursos especializados.

### SUBFUNCIÓN 04 Educación de Posgrado

A través de esta subfunción se realizan objetivos, tales como: fomentar, regular y prestar los servicios de educación de posgrado, correspondiendo todas las acciones para tal fin, así como la creación y conservación de la infraestructura.

**Gasto Programable Devengado en la Subfunción 04 Educación de Posgrado , 2001**  
(Miles de pesos con un decimal)

Categoría				Descripción	Presupuesto total		Variaciones		Estructura Porcentual	
SF	PE	AI	PY		Original	Ejercido	Absoluta	Porcentual	Original	Ejercido
04				<b>Educación de Posgrado</b>	<b>2 741 590.7</b>	<b>3 048 174.6</b>	<b>306 583.9</b>	<b>11.2</b>	<b>100.0</b>	<b>100.0</b>
				Gasto directo	65 410.3	23 052.1	-42 358.2	-64.8	2.4	0.8
				Subsidios y transferencias	2 676 180.4	3 025 122.5	348 942.1	13.0	97.6	99.2
	019			<b>Fomento de la Investigación Científica y Tecnológica</b>	<b>2 741 590.7</b>	<b>3 048 174.6</b>	<b>306 583.9</b>	<b>11.2</b>	<b>100.0</b>	<b>100.0</b>
				Gasto directo	65 410.3	23 052.1	-42 358.2	-64.8	2.4	0.8
				Subsidios y transferencias	2 676 180.4	3 025 122.5	348 942.1	13.0	97.6	99.2
		417		<b>Proporcionar servicios de educación</b>	<b>2 542 281.1</b>	<b>2 844 142.1</b>	<b>301 861.0</b>	<b>11.9</b>	<b>92.7</b>	<b>93.3</b>
			I004	Instituciones de educación media superior y superior tecnológicas	7 993.7	7 993.7	0.0	100.0	0.3	0.3
			I008	Instituciones de educación media superior y superior	518 314.9	572 377.3	54 062.4	10.4	18.9	18.8
			N000	Actividad institucional no asociada a proyectos	2 015 972.5	2 263 771.3	247 798.8	12.3	73.5	74.3
		430		<b>Otorgar apoyos a la educación</b>	<b>199 309.6</b>	<b>204 031.3</b>	<b>4 721.7</b>	<b>2.4</b>	<b>7.3</b>	<b>6.7</b>
			I004	Instituciones de educación media superior y superior tecnológicas	121 213.4	120 805.3	-408.1	-0.3	4.4	4.0
			N000	Actividad institucional no asociada a proyectos	78 096.2	83 226.0	5 129.8	6.6	2.8	2.7

Fuente: Secretaría de Educación Pública.

El **presupuesto ejercido** ascendió a 3 048 174.6 miles de pesos, monto que significa un incremento de 11.2 por ciento equivalente a 306 583.9 miles de pesos respecto al **presupuesto original** de 2 741 590.7 miles de pesos. Del presupuesto total ejercido, 23 052.1 miles de pesos, 0.8 por ciento correspondió a **gasto directo** y 3 025 122.5 miles de pesos 99.2 por ciento a **subsidijs y transferencias**.

### PROGRAMA ESPECIAL: 019 Fomento de la Investigación Científica y Tecnológica

El objetivo del programa es: elevar la eficiencia en el ejercicio del gasto en ciencia y tecnología, así como mejorar la calidad en el trabajo de investigación. Para llevar a cabo estas acciones se ejerció un presupuesto de 3 048 174.6 miles de pesos, el 95.5 por ciento del presupuesto original.

**ACTIVIDAD INSTITUCIONAL: 417 Proporcionar servicios de educación**

En esta actividad se programó un presupuesto de 2 542 281.1 miles de pesos, llegando a un ejercicio de 2 844 142.1 miles de pesos, 11.9 por ciento superior, lo anterior con el fin de garantizar que la atención a la demanda de los servicios educativos finales se brinde con acciones sustantivas que mejoren la calidad y permitan ampliar la cobertura de la educación de posgrado en ciencia y tecnología. Del total ejercido el 91.5 por ciento correspondió a **gasto corriente** y el 8.5 por ciento a **gasto de capital**.

**Indicadores Estratégicos de la Actividad Institucional 417 Proporcionar Servicios de Educación, 2001**

Categoría					Indicador estratégico	Fórmula	Universo de cobertura	Porcentaje de cumplimiento de la meta anual		Porcentaje de ejercicio presupuestario	
F	SF	PE	AI	PY				Alcanzada / Original	Alcanzada / Modificada	Ejercido / Original	Ejercido/ Modificado
07	04	019	417	1004				<b>Instituciones de Educación Media Superior y Superior Tecnológicas</b> Índice de atención	85 Alumnos atendidos sobre 136 440 alumnos que requieren el nivel	Atender 136 440 alumnos	183.3
				1008	<b>Instituciones de Educación Media Superior y Superior</b> Índice de atención	36 600 Alumnos atendidos sobre 38 526 alumnos que requieren el nivel	Atender 38 526 alumnos	100.0	100.0	110.4	100.0
				N000	<b>Actividad institucional no asociada a proyectos</b> Índice de atención	85 Alumnos atendidos sobre 136 440 alumnos que requieren el nivel	Atender 136 440 alumnos	183.3	100.0	272.6	100.0
					Índice de atención	2 760 Alumnos atendidos sobre 136 440 alumnos que requieren el nivel	Atender 136 440 alumnos	280.7	110.5	68.0	68.0
					Índice de atención	719 Alumnos atendidos sobre 7 219 alumnos que requieren el nivel 1/	Atender 7 219 alumnos	845.6	87.4	100.0	100.0
					Índice de atención	1 003 Alumnos atendidos sobre 1 030 alumnos que demandan el nivel 2/	Atender 1 030 alumnos	102.9	100.2	119.6	100.0
					Índice de atención	18 178 Alumnos atendidos sobre 19 135 alumnos que demandan el nivel	Atender 19 135 alumnos	100.0	100.0	108.6	100.0
					Índice de atención	4 400 Alumnos atendidos sobre 136 440 alumnos que requieren e nivel	Atender 136 440 alumnos	119.9	119.9	118.9	100.0
					Índice de eficiencia terminal	48 Alumnos graduados sobre 63 alumnos que ingresan en la generación	Atender 63 alumnos	100.0	100.0	101.9	100.0
					Índice de atención por investigador con doctorado	128 Alumnos atendidos en posgrado sobre 61 investigadores titulares con doctorado	Atender 128 alumnos	118.1	118.1	106.0	100.0
					Índice de atención	1 274 Alumnos atendidos sobre 136 440 alumnos que requieren el nivel	Atender 136 440 alumnos	196.8	123.6	102.7	100.0
					Índice de atención por investigador	90 estudiantes internos y externos en programas de posgrado sobre 44 investigadores	Atender 90 estudiantes	151.7	151.7	106.8	100.0
					Índice de atención de alumnos	79 Alumnos matriculados en el semestre otoño-invierno sobre 110 alumnos que solicitan ingreso al semestre	Atender 79 estudiantes	213.4	213.4	116.8	100.0

				Índice de atención por investigador	325 Alumnos atendidos sobre 148 investigadores	Atender 325 alumnos	100.0	100.0	116.7	100.0
				Índice de alumno graduado por investigador	68 Graduados de maestría y doctorado sobre 150 investigadores	Atender 68 alumnos	133.3	133.3	109.0	100.0
				Índice de atención por personal de tiempo completo	201 Alumnos inscritos sobre 80 académicos de tiempo completo	Atender 201 alumnos	109.2	109.2	105.0	100.0
				Índice de eficiencia terminal	14 Alumnos que concluyen el nivel sobre 20 alumnos inscritos en la generación de posgrado	Atender 20 alumnos	121.4	121.4	100.0	100.0
				Índice de atención	28 Alumnos atendidos sobre 28 alumnos que demandan el nivel 2_/	Atender 28 alumnos	102.6	102.6	103.9	100.0
				Índice de atención escolar	22 Alumnos de posgrado atendidos sobre 39 alumnos que el centro puede atender	Atender 39 alumnos	104.5	104.5	100.0	100.0
				Índice de atención	91 Alumnos atendidos sobre 91 alumnos que demandan el nivel	Atender 91 alumnos	136.3	136.3	110.8	100.0
				Índice de atención por investigador	48 Alumnos atendidos en posgrado sobre 56 investigadores	Atender 48 alumnos	182.6	182.6	108.4	100.0
				Índice de atención	100 Alumnos inscritos sobre 160 alumnos postulados	Atender 160 alumnos	110.0	110.0	100.0	100.0
				Índice de atención por cursos	83 Alumnos atendidos en programas de posgrado sobre 56 cursos	Atender 83 alumnos	84.5	86.2	108.9	100.0
				Índice de atención	250 Alumnos atendidos sobre 600 alumnos que demandan el nivel	Atender 600 alumnos	100.4	100.4	106.1	100.0
				Índice de atención por investigador	72 Alumnos atendidos sobre 26 profesores investigadores	Atender 72 alumnos	83.4	83.4	120.8	100.0
				Índice de atención por personal académico	139 Alumnos atendidos sobre 51 académicos	Atender 139 alumnos	100.0	100.0	104.7	97.0
				Índice de atención	90 Alumnos atendidos sobre 90 alumnos que demandan el nivel 3/	Atender 90 alumnos	101.8	101.8	148.7	99.1
				Índice de atención	21 Alumnos atendidos sobre 21 alumnos que demandan el nivel 3/	Atender 21 alumnos	111.7	111.7	94.0	87.6
				Índice de graduación	83 Graduados en maestría y doctorado sobre 352 estudiantes activos	Atender 352 alumnos	80.7	95.7	104.5	100.0

1/ Debido a una incongruencia en el PEF, la fórmula del indicador aparece como 719 alumnos atendidos sobre 7 219 alumnos que requieren el nivel, debiendo decir 800 alumnos atendidos sobre 830 alumnos que requieren el nivel; por tanto, el porcentaje de las metas modificada y alcanzada corresponden a las cifras reales de la reprogramación.

2/ La Unidad Responsable solicitó la modificación del universo de cobertura de este indicador, en los formatos que la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP) diseñó para las afectaciones programáticas, ésta fue autorizada por la SHCP; por tanto, el porcentaje de las metas modificadas y alcanzadas corresponden a las cifras reales de la reprogramación.

Fuente: Secretaría de Educación Pública.

## PROYECTO: I004 Instituciones de Educación Media Superior y Superior Tecnológicas

**INDICADOR:** Índice de atención

**FÓRMULA:** 85 Alumnos atendidos sobre 136 440 alumnos que requieren el nivel

La Subsecretaría de Educación e Investigación Tecnológicas señaló que la variación positiva del 83.3 por ciento en la meta alcanzada respecto a la programada, se debió a la modificación de la meta que se solicitó a la Secretaría de Hacienda y Crédito Público y que se basa en el apoyo otorgado a través del Programa de Captación de Jóvenes al Posgrado, mediante el cual se otorgan becas a alumnos egresados del Sistema

Tecnológico, mismo que es coordinado por la SEIT por medio del COSNET, así como la creación de la Coordinación de Investigación y Graduados Agropecuarios en el ITA de Jalisco, a partir de septiembre del 2000.

PROYECTO: I008 Instituciones de Educación Media Superior y Superior

El objetivo de este proyecto es apoyar mediante el otorgamiento del subsidio federal la atención de la demanda de educación de posgrado de las universidades públicas estatales.

El presupuesto total ejercido en este proyecto fue de 572 377.3 miles de pesos, lo que comparado con el presupuesto original autorizado por 518 314.9 miles de pesos, arroja una variación absoluta de 54 062.4 miles de pesos y de 10.4 por ciento en términos relativos.

INDICADOR: *Índice de atención*

FÓRMULA: *36 600 Alumnos atendidos sobre 38 526 alumnos que requieren el nivel*

La Dirección General de Educación Superior señaló que el cumplimiento en la meta programada de atender 36 600 alumnos para el ejercicio 2001 al cierre del ejercicio se cumplió al 100.0 por ciento al brindar atención a los 36 600 alumnos programados.

La desviación observada en el gasto del presupuesto obedeció a la política salarial de cubrir el incremento al personal de las UPE's, a la actualización de la Carrera Docente en los mínimos generales, las UPE's beneficiadas podrán impartir su docencia de una forma adecuada, a las promociones académicas, en las UPE's apoyadas otorgaron esta prestación al personal docente con la finalidad de mejorar sus ingresos y asegurar su estadía. Así como a las promociones académicas y las ampliaciones autorizadas a fin de cubrir el costo de plazas de nueva creación.

PROYECTO: N000 Actividad institucional no asociada a proyectos

INDICADOR: *Índice de atención*

FÓRMULA: *85 Alumnos atendidos sobre 136 440 alumnos que requieren el nivel*

La Dirección General de Educación Tecnológica Agropecuaria indicó que la meta de alumno atendido corresponde al ciclo escolar 2001-2002 de los nuevos planes de estudio de los programas de posgrado en plan cuatrimestral, la variación positiva del 83.3 por ciento se debió a que la meta se alcanzó a partir del mes de septiembre, dando por terminado el cuatrimestre en diciembre.

INDICADOR: *Índice de atención*

FÓRMULA: *2 760 Alumnos atendidos sobre 136 440 alumnos que requieren el nivel*

INDICADOR: *Índice de atención*

*FÓRMULA: 719 Alumnos atendidos sobre 7 219 alumnos que requieren el nivel*

Es importante señalar que, esta fórmula se modificó y fue autorizada mediante oficio No. 315-AE-1801 de la SHCP, quedando el universo de cobertura en 830 alumnos; de acuerdo a lo referido en el formato "Ejercicio programático del gasto devengado del gobierno federal", la meta alcanzada tuvo un cumplimiento del más del 100.0 por ciento. Asimismo, la meta fue reprogramada, de 719 a 800 alumnos. Este indicador se ve respaldado además de la permanente revisión y actualización de los planes y programas de estudios, por el desarrollo de 139 investigaciones, que a través de 4 programas dirigen su quehacer a la atención de áreas como: 1) Desarrollo curricular y Práctica educativa, 2) Educación y Procesos interculturales, 3) Educación y Sociedad, y 4) Política educativa, Formación y actualización de profesores. Actualmente el programa de doctorado se realiza a través de un convenio de colaboración académica donde participan la Universidad Autónoma Metropolitana, la Universidad de Aguascalientes y la Universidad Nacional Autónoma de México.

*INDICADOR: Índice de atención*

*FÓRMULA: 1 003 Alumnos atendidos sobre 1 030 alumnos que demandan el nivel*

Es importante aclarar que, esta fórmula se modificó mediante oficio de autorización No. 315-AE-2091 de la SHCP, quedando el universo de cobertura en 830 alumnos; de acuerdo a lo referido en el formato "Ejercicio programático del gasto devengado del gobierno federal", la meta alcanzada tuvo un cumplimiento del 100.2 por ciento.

*INDICADOR: Índice de atención*

*FÓRMULA: 18 178 Alumnos atendidos sobre 19 135 alumnos que demandan el nivel*

*INDICADOR: Índice de atención*

*FÓRMULA: 4 400 Alumnos atendidos sobre 136 440 alumnos que requieren el nivel*

El Instituto Politécnico Nacional señaló que la meta original programada de 4 400 alumnos atendidos con respecto a la alcanzada de 5 270; tuvo una variación positiva de 119.9 por ciento; como resultado del fortalecimiento de la demanda de los programas de posgrado.

En cuanto al presupuesto, aclaró que la variación positiva del 18.9 por ciento del presupuesto ejercido de 367 895.9 miles de pesos respecto al original de 309 474.3 miles de pesos se debió fundamentalmente a que en el presupuesto ejercido incluyen las afectaciones presupuestarias autorizadas.

*INDICADOR: Índice de eficiencia terminal*

Con la finalidad de formar recursos humanos de alto nivel académico que puedan involucrarse con las actividades regionales y la investigación académica, se cuenta con programas de posgrado con maestrías en Demografía, Desarrollo regional, Economía aplicada, Economía regional y Administración integral del ambiente, así como el Doctorado en Ciencias Sociales. Sus egresados se han incorporado a diversas instituciones

académicas, a sectores gubernamentales y productivos del país y otros interinstitucionales. El COLEF cuenta con la política de no tener pasantes, por lo que los estudiantes deben titularse al finalizar el programa.

*FÓRMULA: 48 Alumnos graduados sobre 63 alumnos que ingresan en la generación*

La fórmula de este indicador se dirige a obtener un porcentaje de alumnos egresados en los programas de posgrado contra el total de alumnos que ingresan en la generación.

En el ejercicio 2001 se alcanzó la meta de 48 alumnos egresados sobre un total de 63 que ingresaron en el año al 100.0 por ciento, se contó con un presupuesto original de 12 679.0 miles de pesos y se erogaron 12 920.1 miles de pesos, la diferencia se deriva de las ampliaciones presupuestales autorizadas en el transcurso del ejercicio.

*INDICADOR: Índice de atención por investigador con doctorado*

El indicador de desempeño nos indica la atención que el personal con la categoría de Investigador Titular le dedica a la actividad docente.

*FÓRMULA: 128 Alumnos atendidos en posgrado sobre 61 investigadores titulares con doctorado*

El Centro de Investigación en Alimentación y Desarrollo, A.C., manifestó que originalmente se pensaban atender 128 alumnos, al final del ejercicio se alcanzaron 151 alumnos, esta cifra representó un porcentaje de cumplimiento de 118.1 esto debido a que en el mes donde se realizan las inscripciones se recibió una demanda superior a la esperada, gracias a la promoción de los posgrados del Centro. Para realizar estas actividades el Centro contó con un presupuesto original de 8 967.4 miles de pesos, al término del ejercicio se erogaron 9 504.6 miles de pesos, lo que representó una variación positiva de 6.0 por ciento.

*INDICADOR: Índice de atención*

Este indicador está orientado a cuantificar la formación de Investigadores especialistas al nivel de posgrado y expertos en diversas disciplinas científicas y tecnológicas.

*FÓRMULA: 1 274 Alumnos atendidos sobre 136 440 alumnos que requieren el nivel*

La fórmula de este indicador está orientada a medir en forma porcentual el grado de participación de la entidad en la atención del universo de alumnos que requieren el nivel de posgrado.

El CINVESTAV señaló que originalmente, se tenía planteada una meta anual de atención de 1 274 alumnos al nivel de posgrado, de un universo de cobertura de 136 440 alumnos que requieren el nivel, lo que significó el establecimiento de un compromiso porcentual de atención del 0.93 por ciento, con un presupuesto original de subsidios y transferencias de 18 040.6 miles de pesos. En virtud a la creciente demanda de los programas académicos de excelencia que se imparten en la institución, así como del análisis de los resultados obtenidos en ejercicios anteriores, se realizó una adecuación en este proyecto y se estableció una meta anual modificada de 2 020 alumnos a atender. Al finalizar el ejercicio el número de alumnos atendidos fue de 2 497 que en comparación con la meta original representa un porcentaje de cumplimiento del 196.8 por ciento y del

123.6 por ciento con respecto a la meta modificada. La variación en la meta programada de alumno atendido se debe, entre otras, a que en la Unidad Guadalajara se ha registrado una alta demanda de alumnos de nuevo ingreso, a pesar de su relativamente reciente creación; adicionalmente de esta Unidad y la de Querétaro han firmado convenios para la formación del personal con las empresas SIEMENS Y MABE, respectivamente; y se ha producido un crecimiento en la demanda en el área de Ingeniería Eléctrica.

El presupuesto total ejercido de subsidios y transferencias en este proyecto fue de 18 533.2 miles de pesos, que en comparación con el presupuesto original de 18 040.6 miles de pesos, presenta una variación positiva en términos absolutos de 492.6 miles de pesos, y de 2.7 por ciento en términos relativos de lo presupuestado originalmente; la variación se explica por las ampliaciones que fueron autorizadas sobre el presupuesto de recursos fiscales para cubrir los incrementos salariales autorizados por la SHCP.

*INDICADOR: Índice de atención por investigador*

Conocer el impacto que tiene el personal científico y tecnológico sobre las actividades de educación de posgrado y transferencia del conocimiento

*FÓRMULA: 90 Estudiantes internos y externos en programas de posgrado sobre 44 investigadores*

El componente de la fórmula referente a los estudiantes internos y externos, se refiere a el número de estudiantes que el personal científico y tecnológico del CIMAV atiende para apoyarle en sus estudios de posgrado. En cuanto al número de investigadores, se refiere al total del personal con categoría de Investigador en cualquiera de sus categorías, contratados al cierre del periodo que se informa. El Centro tenía programado atender a un promedio de 90 alumnos durante el ejercicio 2001. Al final del mismo, el CIMAV logró dar atención a 137 estudiantes, que incluyen todos aquellos alumnos matriculados en los programas de Posgrado del Centro, así como aquéllos que forman parte de los cursos propedéuticos para ingresar formalmente a los programas como alumnos matriculados.

El Centro de Investigación en Materiales Avanzados, S.C., indicó que no existen Proyectos para el Centro dentro de la Estructura Programática. Por lo que se refiere al ejercicio del gasto, resultó una variación 6.8 por ciento entre el *presupuesto original* y ejercido. Dicha variación se debió a las ampliaciones presupuestales que el Centro recibió para incrementos salariales principalmente.

*INDICADOR: Índice de atención de alumnos*

Este indicador está orientado a medir el grado de cumplimiento a la meta de atención de alumnos de maestría comprometida por la Institución.

*FÓRMULA: 79 Alumnos matriculados en el semestre otoño-invierno sobre 110 alumnos que solicitan ingreso al semestre*

Considerando el universo de cobertura, de atender a 110 estudiantes de maestría, en el ejercicio se alcanzó un 113.4 por ciento superior de la meta comprometida debido principalmente a la reprogramación en la reducción de la meta debido a que se había considerado originalmente el total de alumnos ingresados, debiendo incluir únicamente al total de alumnos ingresados en la generación que debe culminar sus estudios el presente año; así mismo, se adecua la calendarización, ya que la graduación de alumnos no es una constante durante el año, por lo cual se ajusta a los momentos en que se registran dichas graduaciones.

Por lo que respecta a las variaciones del presupuesto, la entidad registro un gasto total de 29 580.7 miles de pesos, cifra que representa una variación positiva de 16.8 por ciento más y de 4 253.2 miles de pesos en términos absolutos con respecto al original de 25 327.5.

*INDICADOR: Índice de atención por investigador*

Este indicador está orientado a la capacitación y atención de los alumnos que cursan el posgrado impartido por el Colegio.

*FÓRMULA: 325 Alumnos atendidos sobre 148 investigadores*

La fórmula esta orientada a obtener un porcentaje en términos relativos del avance o retroceso de los alumnos que fueron programados para ser atendidos por el Centro con los recursos autorizados en el Presupuesto de Egresos de la Federación. Durante el transcurso del año se dio cumplimiento en 100.0 por ciento al atender a los 325 alumnos que se tenían programados para el ejercicio 2001.

El presupuesto total ejercido en este proyecto fue de 12 857.1 miles de pesos, lo que comparado con lo autorizado originalmente por 11 016.1 miles de pesos, nos muestra una variación de 16.7 por ciento, esto fue ocasionado por el incremento salarial autorizado, así como por ampliación presupuestal para cubrir el impuesto derivado del incremento salarial.

*INDICADOR: Índice de alumno graduado por investigador*

Este indicador está orientado a medir la formación de recursos humanos a nivel de maestría y doctorado, en las áreas de especialidad del Centro a través de programas de calidad reconocida.

*FÓRMULA: 68 Graduados de maestría y doctorado sobre 150 investigadores*

A través de este proyecto, el Centro de Investigación Científica y de Educación Superior de Ensenada, B.C., contempla el desarrollo de unas de las actividades principales, la cual consiste en graduar alumnos a nivel maestría y doctorado en las áreas de especialidad de la Entidad. Originalmente se tenía planteada una meta anual de 68 alumnos graduados de maestría y doctorado, sin embargo el cambio en la política de graduación efectuado durante el ejercicio 2000 influyó para que durante este ejercicio se graduaran 71 alumnos de maestría y 19 de doctorado, lo que representó un cumplimiento de 133.3 por ciento. Para la realización de este proyecto se consideró un presupuesto original de 5 313.1 miles de pesos, con una variación absoluta de 480.2 miles de pesos mas y 9.0 por ciento en relación al presupuesto ejercido que fue de 5 793.3 miles de pesos, sustentada en ampliaciones autorizadas para cubrir los pagos de prestaciones contractuales y el incremento salarial autorizado al personal.

*INDICADOR: Índice de atención por personal de tiempo completo*

El objetivo del indicador es mostrar la relación entre el personal académico de tiempo completo y el número de alumnos que en promedio atiende.

A través de este proyecto forma recursos humanos de excelencia en las áreas de especialidad del Centro, a nivel licenciatura y posgrado. El presupuesto total ejercido en este proyecto fue de 6 090.6 miles de pesos, lo que comparado con el presupuesto original autorizado por 5 772.3 miles de pesos, arroja una variación absoluta positiva de 318.3 miles de pesos y de 5.0 por ciento en términos relativos; para cubrir el incremento

salarial al personal científico y tecnológico, administrativo y de apoyo, así como el incremento a las prestaciones para este mismo personal, asimismo para la adquisición de materiales didácticos necesarios para la operación de la entidad.

*FÓRMULA: 201 Alumnos inscritos sobre 80 académicos de tiempo completo*

El Centro de Investigación en Matemáticas, A: C., indicó que la fórmula de este indicador se dirige a obtener un porcentaje que representa el número de alumnos que son atendidos por el personal académico de tiempo completo en la entidad.

La meta anual que se planteó originalmente fue de 201 alumnos, de un universo de cobertura de la misma cantidad, atendiéndose finalmente a un total de 219 alumnos, ya que los alumnos de la especialidad de ingeniería de calidad que se ofrece en la planta de la empresa que la contrata, superó lo programado originalmente en 9.2 por ciento. Esto gracias a las diversas actividades de promoción y difusión de los posgrados que ofrece el Centro.

*INDICADOR: Índice de eficiencia terminal*

A través del presente indicador se busca impulsar la calidad en los posgrados, de manera que los alumnos inscritos a éstos terminen satisfactoriamente sus estudios y así satisfacer los requerimientos de la planta productiva.

*FÓRMULA: 14 Alumnos que concluyen el nivel sobre 20 alumnos inscritos en la generación de posgrado*

En lo referente al alcance de la meta propuesta para esta actividad, se observa un porcentaje de cumplimiento de 121.4 por ciento situación que supera las expectativas para el ejercicio de 2001, las cuales eran atender 14 alumnos y atendieron 17, debido a que en el mes de diciembre del 2001 se graduaron 3 alumnos que no estaban considerados en la meta.

Respecto a lo presupuestal, ejerció el 100.0 por ciento de los recursos asignados originalmente, es decir 738.6 miles de pesos.

*INDICADOR: Índice de atención*

*FÓRMULA: 28 Alumnos atendidos sobre 28 alumnos que demandan el nivel*

Es importante señalar que, esta fórmula se modificó mediante oficio de autorización No. 315-AE2343 de la SHCP, quedando el universo de cobertura en 39 alumnos; de acuerdo a lo referido en el formato "Ejercicio programático del gasto devengado del gobierno federal", la meta alcanzada tuvo un cumplimiento del 102.6 por ciento. Asimismo la Entidad explicó que en lo referente al alcance de la meta, se observó un porcentaje de cumplimiento de 142.9 por ciento respecto a la meta original, la cual era de 28 alumnos, ambas variaciones positivas se debieron a la calidad del posgrado y a la promoción realizada que contribuyó a la captación de alumnos que no se habían estimado originalmente. Adicionalmente, el haber obtenido el reconocimiento de validez oficial de estudios, ha ayudado a fortalecer la imagen del posgrado.

El presupuesto total ejercido ascendió a 5 623.3 miles de pesos, lo que representa el 3.9 por ciento más respecto a lo programado originalmente que ascendía a 5 411.3 miles de pesos.

*INDICADOR: Índice de atención escolar*

Este indicador está orientado a reflejar la captación de estudiantes para llevar a cabo la formación de recursos humanos científicos y tecnológicos a través del programa de posgrado en electroquímica.

*FÓRMULA: 22 Alumnos de posgrado atendidos sobre 39 alumnos que el centro puede atender*

El Centro de Investigación y Desarrollo Tecnológico en Electroquímica, S.C., explicó que durante el segundo semestre del año se inició la matriculación al programa de doctorado del Centro con 3 estudiantes, quedando una matrícula total de 23 alumnos de posgrado. La meta original era de 22 alumnos, por lo que se alcanzó un porcentaje de cumplimiento de 104.5 por ciento. En cuanto a lo presupuestal ejerció 952.7 miles de pesos, lo que equivale al 100.0 por ciento de los recursos asignados originalmente.

*INDICADOR: Índice de atención*

El Centro de Investigaciones Biológicas del Noroeste, S.C a través de este indicador forma recursos humanos a nivel de posgrado que contribuyan a elevar la calidad de la investigación.

*FÓRMULA: 91 Alumnos atendidos sobre 91 alumnos que demandan el nivel*

El CIBNOR señaló que para llevar a cabo este indicador se le asignó un presupuesto original de 6 388.6 miles de pesos y erogó 7 078.1 miles de pesos de subsidios y transferencias lo que representa una variación positiva de 689.5 miles de pesos y el 10.8 por ciento más de lo programado originalmente, esta variación es resultado de la no consideración de la proyección que hace el Centro para la distribución de los recursos, tanto por actividad institucional como por capítulo de gasto.

El CIBNOR tenía programada como meta original 91 alumnos la cual fue rebasada a 124 alumnos lo que representa el 36.3 por ciento más debido principalmente a la respuesta positiva a la convocatoria para nuevo ingreso de alumnos, tanto de maestría como de doctorado.

*INDICADOR: Índice de atención por investigador*

El objetivo de este indicador es proporcionar información acerca de los resultados alcanzados en el programa para el Fomento a la Investigación Científica y Tecnológica.

*FÓRMULA: 48 Alumnos atendidos en posgrado sobre 56 investigadores*

Esta fórmula determina la eficiencia, eficacia, calidad, cobertura y resultado del impacto de las tareas institucionales con relación a su objetivo

A través de este proyecto, el Centro de Investigaciones Científicas de Yucatán A.C., desarrolla y fortalece aspectos docentes, como son: incremento en el acervo bibliográfico y en la adquisición de software especializado, así como mantenimiento y conservación de la infraestructura correspondiente a la formación de recursos humanos de alto nivel.

Al Centro de Investigaciones Científica de Yucatán, A.C., se le asignó un presupuesto original de 5 418.5 miles de pesos y erogó 5 876.3 miles de pesos obteniendo una variación positiva el 457.8 miles de pesos y el 8.4 por ciento más de lo programado originalmente.

El Centro tiene como meta original atender 48 alumnos en posgrado y al cierre del ejercicio programático atendió a 88 alumnos de los cuales se obtiene una variación superior en 82.6 por ciento de la meta alcanzada con respecto a la original. La variación se debió a la aceptación que han tenido los posgrados que el Centro imparte en la región, así como a la consolidación de los cuadros académicos internos y la participación de investigadores mexicanos y extranjeros de reconocido prestigio.

*INDICADOR: Índice de atención*

*FÓRMULA: 100 Alumnos inscritos sobre 160 alumnos postulados*

El Colegio de la Frontera Sur rebasó su indicador de atención en un 10.0 por ciento, lo que representó atender a 110 alumnos de los 100 originalmente programados, esto como resultado de la atención de diez alumnos mediante recursos fiscales. Cabe señalar que se contó con un presupuesto original de 246.0 miles de pesos cifra que fue ejercido en un 100.0 por ciento.

*INDICADOR: Índice de atención por cursos*

El Centro de Investigaciones en Óptica, A.C., señaló que el objetivo de este indicador es formar recursos humanos a nivel de posgrado que contribuyan a elevar la calidad de la investigación

*FÓRMULA: 83 Alumnos atendidos en programas de posgrado sobre 56 cursos*

Al Centro de Investigaciones en Óptica se le asignó un presupuesto original de 4 504.2 miles de pesos y ejerció 4 906.0 miles de pesos obteniendo una variación positiva de 401.8 miles de pesos el 8.9 por ciento más de lo presupuestado originalmente, esta variación se debe a la ampliación presupuestal en subsidios y transferencias que obtuvo el Centro.

El CIO señaló que tenía programado originalmente atender 83 alumnos en programas de posgrado sobre 56 cursos. El Centro solicitó una modificación en la meta reduciéndola a 81 alumnos debido a que la demanda de alumnos de nuevo ingreso, tanto para el posgrado en ciencias como en el programa interinstitucional de ciencias y tecnología fue menor a la esperada. Al cierre del ejercicio programático solamente se atendieron 70 alumnos ya que en el proceso de selección no todos los alumnos cumplieron con los requisitos mínimos de ingreso, motivo por el cual hay una variación de incumplimiento del 15.5 por ciento de la meta original contra la alcanzada y 13.8 por ciento contra la modificada.

*INDICADOR: Índice de atención*

Este indicador está orientado a la atención de alumnos que El Colegio de México tiene capacidad de atender en el nivel de posgrado.

*FÓRMULA: 250 Alumnos atendidos sobre 600 alumnos que demandan el nivel*

La fórmula de este indicador se dirige a obtener el porcentaje de la atención que el Colegio realiza a los alumnos del nivel de posgrado.

El Colegio de México, A.C. señaló que el indicador de desempeño de este programa en el Presupuesto de Egresos de la Federación, indicó como meta constante la atención de 250 alumnos en el nivel de posgrado, considerándose el empleo de la capacidad instalada en su totalidad, tanto de las aulas en servicio como la planta docente ocupada y manteniendo el estricto proceso de selección, con el propósito de mantener una alta proporción de egresados del mejor nivel académico, que promuevan a su vez la formación de recursos humanos en otras instituciones y ejerzan el efecto multiplicador, cumpliéndose así el objetivo estratégico de la institución de formación de formadores.

Como se desprende de lo anterior, el nivel de cumplimiento de la meta en la función docente de posgrado fue satisfactoria respecto al indicador comprometido en el presupuesto de egresos.

Conviene mencionar que el cumplimiento de los programas académicos en este nivel, exigen promover más activamente invitaciones a catedráticos del extranjero para la impartición de conferencias que complementa el trabajo de nuestra planta docente y de investigación y promueve las relaciones de intercambio con las instituciones educativas y universidades del extranjero.

El COLMEX, expresó que el índice de atención, registró una variación positiva del 0.4 por ciento, lo que representó atender a 251 alumnos en comparación de los 250 originalmente programados. Lo anterior se debió principalmente a que sus alcances están en función de la demanda.

El *presupuesto total ejercido* por este proyecto para esta subfunción fue de 21 551.5 miles de pesos, lo que comparado con el *presupuesto original* autorizado de 20 314.7 miles de pesos, arroja una variación absoluta positiva de 236.8 miles de pesos y de 6.1 por ciento en términos relativos, lo cual se derivó principalmente de una ampliación presupuestal autorizada por medio de la cual se realizó la incorporación de los cursos propedéuticos de la Maestría en Economía y de la Maestría en Estudios Urbanos.

*INDICADOR: Índice de atención por investigador*

Este indicador esta orientado a la atención de alumnos. Mide la capacidad de la atención personalizada en la formación de nuevos investigadores y la calidad de los servicios educativos de posgrado que el Colegio ofrece. Parte de la premisa que reconoce que la formación de los estudiantes para el ejercicio de la investigación, se realiza articulada a los proyectos que dirigen los profesores-investigadores del Colegio.

*FÓRMULA: 72 Alumnos atendidos sobre 26 profesores investigadores*

El Colegio de San Luis, A. C., manifestó que el índice de atención por investigador contó con una meta original autorizada de atender 72 alumnos, alcanzando al término del ejercicio la atención de 60 alumnos, lo que representó una variación negativa de 16.6 por ciento respecto de la meta original, esto derivado principalmente porque el programa de maestría en antropología programado para iniciar en el año 2001, por acuerdo de la junta directiva pospuso su inicio para el próximo año. Cabe señalar que se contó con un presupuesto original autorizado de 790.9 miles de pesos erogando al término del ejercicio un monto de 955.2 miles de pesos cifra superior en 20.8 por ciento respecto del original esto como resultado de ampliaciones presupuestales las cuales se destinaron principalmente al financiamiento del programa de becas que asegura la dedicación de tiempo completo de los estudiantes.

*INDICADOR: Índice de atención por personal académico*

Este indicador está orientado a proporcionar la atención de alumnos en el nivel de posgrado.

*FÓRMULA: 139 Alumnos atendidos sobre 51 académicos*

La fórmula de este indicador se dirige a obtener un porcentaje de la atención otorgada al alumnado de educación de posgrado a través de los académicos de El Colegio de Michoacán.

El COLMICH indicó que originalmente se tenía planteado en el Presupuesto de Egresos de la Federación para el ejercicio 2001 la atención de 139 alumnos por medio de 51 académicos, con un *presupuesto original* de 21 752.7 miles de pesos, atendiendo al término del ejercicio el 100.0 de su meta programada originalmente con un monto ejercido de 22 780.2 miles de pesos, lo que representó una variación presupuestal positiva del 4.7 por ciento.

*INDICADOR: Índice de atención*

En este indicador se demuestra la eficiencia del posgrado al mantener la matrícula de alumnos y preparar futuros investigadores en las áreas de competencia del Instituto de Ecología.

*FÓRMULA: 90 Alumnos atendidos sobre 90 alumnos que demandan el nivel*

Es importante aclarar que, esta fórmula se modificó mediante el oficio de autorización No. 315-AE-2347 de la SHCP, quedando el universo de cobertura en 111 alumnos; de acuerdo a lo referido en el formato "Ejercicio programático del gasto devengado del gobierno federal", la meta alcanzada tuvo un cumplimiento del 101.8 por ciento. Asimismo, la Entidad explicó que en este período la matrícula del posgrado, se rebasó en un 1.8 por ciento debido a un alumno que no se ha graduado y a la reinscripción de una alumna que obtuvo su maestría y continuará con el doctorado.

*INDICADOR: Índice de atención*

Este indicador está orientado a la atención de alumnos que demanda el nivel de posgrado del Instituto de Investigaciones Dr. José María Luis Mora.

*FÓRMULA: 21 Alumnos atendidos sobre 21 alumnos que demandan nivel*

La fórmula de este índice se dirige a obtener un porcentaje de la atención de alumnos en el nivel de posgrado.

Es importante aclarar que, la fórmula se modificó mediante el oficio de autorización No. 315-AE-2564 de la SHCP, quedando el universo de cobertura en 60 alumnos; de acuerdo a lo referido en el formato "Ejercicio programático del gasto devengado del gobierno federal", la meta alcanzada tuvo un cumplimiento del 111.7 por ciento. Asimismo, la Entidad precisó que en cuanto a esta meta el Instituto programó originalmente la atención a 21 alumnos, tuvo una variación positiva al cierre del ejercicio del 319.1 por ciento con respecto del original en el "índice de atención"

lo que representó atender al término del ejercicio a 67 alumnos comparado con los 21 programados originalmente; como resultado de una modificación a la meta, en virtud del crecimiento real de la Entidad, por ende se incrementó la meta de acuerdo al número de alumnos que participaron en los programas de docencia ya que se impartieron cuatro maestrías: Sociología Política, Estudios Regionales, Historia Moderna y Contemporánea y Cooperación Internacional Unión Europea América Latina. Cabe señalar que se contó con un presupuesto original de 6 744.5 miles de pesos, observando un presupuesto ejercido de 6 341.2 miles de pesos, monto inferior en 403.3 miles de pesos, que correspondió a una variación porcentual negativa de 6.0 por ciento. La variación que se refleja se originó por economías que se obtuvieron por 9.5 miles de pesos en servicios personales, 393.3 miles de pesos no fueron ministrados por la Tesorería de la Federación y 0.5 miles de pesos por economías que resultaron al llevar a cabo el proceso licitatorio de adquisiciones en el programa de inversión.

*INDICADOR: Índice de graduación*

*FÓRMULA: 83 Graduados en maestría y doctorado sobre 352 estudiantes activos*

El Instituto Nacional de Astrofísica, Óptica y Electrónica señaló que la meta original autorizada en el PEF fue de 83 graduados en maestría y doctorado y una población atendida de 352 alumnos. En junio del 2001 se solicitó la modificación a 70 alumnos graduados y a 380 alumnos atendidos. La modificación de la meta relacionada con el número de graduados fue autorizada mediante el oficio 315-AE-2373 de la Dirección General Adjunta de Ciencia, Tecnología, Cultura y Deporte de la Dirección General de Programación y Presupuesto de Salud, Educación y Laboral de la SHCP; la meta relacionada con el total de estudiantes atendidos fue autorizada mediante el oficio de afectación programática número 301961 del 24 de julio del 2001. La modificación de las metas correspondió a un análisis del comportamiento de graduación de los últimos 10 años y a un esfuerzo adicional que se ha llevado a cabo en la difusión de los posgrados y en el reclutamiento de un mayor número de estudiantes (sin descuidar el perfil de los mismos a través de una cuidadosa selección por medio de cursos propedéuticos).

Durante el año de 2001 la matrícula estudiantil fue de 396 alumnos: 245 en maestría y 151 en doctorado. En este período se graduaron 67 alumnos: 46 en maestría y 21 en doctorado, mientras que 43 estudiantes causaron baja: 30 en maestría y 13 en doctorado. La meta de número de alumnos atendidos fue superada en un 4.5 por ciento (396-380) ya que se tuvo un incremento considerable en los alumnos de nuevo ingreso comparado con los del 2000 (120-82), lo cual ha sido posible gracias al programa de difusión continua de los programas de posgrado, ya que anualmente se captan más de 150 alumnos aspirantes a ingresar a los posgrados del INAOE; teniendo a la fecha una demanda mayor a la Maestría en Electrónica. Con respecto a los cursos de posgrado impartidos en el 2001 se superó también la meta programada en un 1.8 por ciento (112-110).

La meta de alumnos graduados de maestría fue superada ya que se graduaron 46 alumnos de los 42 que se tenían programados. El número de alumnos graduados de doctorado (21) fue menor a la programada (28) en un 25.0 por ciento, lo cual es justificable tomando en cuenta que la duración de los proyectos de tesis de doctorado varían considerablemente en tiempo.

Para realizar estas actividades se ejercieron 8 373.0 miles de pesos, cifra superior en 360.6 miles de pesos y 4.5 por ciento en relación a la cifra original de 8 012.4 miles de pesos.

**ACTIVIDAD INSTITUCIONAL: 430 Otorgar apoyos a la educación**

Mediante esta actividad se favorece el desarrollo de los procesos intermedios que permitan la ejecución de los servicios finales de educación superior, mediante la producción de insumos que apoyen a los elementos humanos y materiales del proceso educativo. El *presupuesto original* en esta actividad fue de 199 309.6 miles de pesos; el *presupuesto ejercido* ascendió a 204 031.3 miles de pesos, lo que representó un mayor ejercicio presupuestario de 4 721.7 miles de pesos, 2.4 por ciento. Del total ejercido el 100.0 por ciento correspondió a **gasto corriente**.

**Indicadores Estratégicos de la Actividad Institucional 430 Otorgar Apoyos a la Educación, 2001**

Categoría					Indicador estratégico	Fórmula	Universo de cobertura	Porcentaje de cumplimiento de la meta anual		Porcentaje de ejercicio presupuestario	
F	SF	PE	AI	PY				Alcanzada / Original	Alcanzada / Modificada	Ejercido / Original	Ejercido / Modificado
07	04	019	430	1004	<b>Instituciones de Educación Media Superior y Superior Tecnológicas</b> Índice de atención con beca	576 Becas otorgadas sobre 12 568 solicitudes de becas recibidas	Otorgar 12 568 becas	421.8	88.5	99.7	99.7
				N000	<b>Actividad institucional no asociada a proyectos</b> Índice de atención con beca	935 Becas otorgadas sobre 935 solicitudes de becas recibidas	Otorgar 935 becas	126.3	123.3	113.7	100.0
					Índice de atención con beca-crédito	1 645 Becas-crédito otorgadas sobre 1 834 solicitudes recibidas	Otorgar 1 834 becas	92.1	92.1	100.0	100.0

Fuente: Secretaría de Educación Pública.

**PROYECTO:** 1004 Instituciones de Educación Media Superior y Superior Tecnológicas

**INDICADOR:** Índice de atención con beca

**FÓRMULA:** 576 Becas otorgadas sobre 12 568 solicitudes de becas recibidas

La Subsecretaría de Educación e Investigación Tecnológicas señaló que la variación positiva en la meta alcanzada respecto a la programada originalmente, se debió a que se solicitó la reprogramación ante la SHCP con número de oficio 229.2.5/07931, debido a que el COSNET incrementó el número de apoyos en los meses subsecuentes. Cabe mencionar que la meta correspondió a becas recurrentes y que debido a su duración se incorporaron también las que se empiezan a apoyar en el presente ejercicio.

**PROYECTO:** N000 Actividad institucional no asociada a proyectos

En este proyecto, la Comisión de Operación y Fomento de Actividades Académicas del Instituto Politécnico Nacional opera las modalidades de becas por exclusividad, del Programa Institucional de Formación de Investigadores, del convenio COFAA - Banco de México y de estudio COFAA, que se otorgan a profesores, investigadores y alumnos del IPN. El proyecto, se justifica porque se sustenta en la atención de las siguientes funciones sustantivas de la Comisión, conforme al decreto presidencial del 22 de abril de 1982: Canalizar recursos al Instituto Politécnico

Nacional, para la preparación, actualización y especialización de sus profesores e investigadores, en función de programas y proyectos específicos; así como del intercambio científico y tecnológico con Instituciones educativas y organismos nacionales, extranjeros e internacionales. Proponer y otorgar estímulos para que profesores e investigadores del Instituto Politécnico Nacional ocupen su tiempo exclusivamente en el desempeño de sus actividades académicas.

*INDICADOR: Índice de atención con beca*

Tiene como objetivo medir la atención a la demanda del otorgamiento de becas.

*FÓRMULA: 935 Becas otorgadas sobre 935 solicitudes de becas recibidas*

La COFAA presentó una variación positiva del 26.3 por ciento en su meta, rebasando así la meta original de 935 a 1 181 becas otorgadas en el nivel de posgrado, 935 con recursos del **subsidio federal** y 246 con la aplicación de **ingresos propios**. Se ejerció un presupuesto de 42 458.0 miles de pesos, lo que representó una variación positiva de 13.7 por ciento con respecto al **presupuesto original** el cual fue de 37 328.2 miles de pesos.

Las principales actividades del proyecto consisten en apoyar a los docentes, investigadores y alumnos del nivel, con el otorgamiento de becas por exclusividad, del Programa Institucional de Formación de Investigadores, del Convenio COFAA-Banco de México y de Estudio-COFAA; revisar y actualizar los reglamentos e instructivos de los programas de becas; organizar y participar en las sesiones del Consejo Académico, Comité Técnico de Prestaciones a Becarios y del Comité Técnico del Programa Institucional de Formación de Investigadores.

*INDICADOR: Índice de atención con beca-crédito*

Este indicador está orientado a coadyuvar en la formación de alumnos de educación de posgrado general, mediante el otorgamiento de créditos, para cursar estudios a nivel nacional e internacional.

*FÓRMULA: 1 645 Becas-crédito otorgadas sobre 1 834 solicitudes recibidas*

El Fondo para el Desarrollo de los Recursos Humanos, tenía programado otorgar 1 645 becas y otorgó 1 515, por lo que alcanzó un porcentaje de cumplimiento de 92.1 por ciento, la variación obedece a que el fideicomiso no recibió la formalización de 12 instituciones educativas a través del crédito en el programa de apoyos financieros, que representan 130 alumnos de nivel profesional. En cuanto a lo presupuestal ejerció 40 768.0 miles de pesos, lo que equivale al 100.0 por ciento de los recursos asignados originalmente.

#### **SUBFUNCIÓN 05: Educación para Adultos**

Mediante esta subfunción se realizan los objetivos de regular, prestar y fomentar los servicios de educación para adultos y formación para el trabajo, tanto a distancia como por competencias, en los modelos por áreas y módulos, comprendiendo todas las acciones para tal fin, así como la creación y conservación de la infraestructura.

**Gasto Programable Devengado en la Subfunción 05 Educación para Adultos, 2001**  
(Miles de pesos con un decimal)

Categoría				Descripción	Presupuesto total		Variaciones		Estructura	
SF	PE	AI	PY		Original	Ejercido	Absoluta	Porcentual	Original	Ejercido
<b>05</b>				<b>Educación para Adultos</b>	<b>3 932 170.7</b>	<b>3 773 939.2</b>	<b>-158 231.6</b>	<b>-4.0</b>	<b>100.0</b>	<b>100.0</b>
	<b>000</b>			Gasto directo	1 722 031.4	1 764 621.5	42 589.9	2.5	43.8	46.8
				Subsidios y transferencias	2 210 139.3	2 009 317.7	-200 821.5	-9.1	56.2	53.2
				<b>Programa Normal de Operación</b>	<b>3 530 726.0</b>	<b>3 372 494.4</b>	<b>-158 231.6</b>	<b>-4.5</b>	<b>89.8</b>	<b>89.4</b>
				Gasto directo	1 722 031.4	1 764 621.5	42 589.9	2.5	43.8	46.8
				Subsidios y transferencias	1 808 694.6	1 607 873.1	-200 821.5	-11.1	46.0	42.6
		<b>101</b>		<b>Diseñar políticas públicas y las estrategias para su implantación</b>	<b>551 118.1</b>	<b>521 419.1</b>	<b>-29 699.0</b>	<b>-5.4</b>	<b>14.0</b>	<b>13.8</b>
			N000	Actividad institucional no asociada a proyectos	551 118.1	521 419.1	-29 699.0	-5.4	14.0	13.8
		<b>417</b>		<b>Proporcionar servicios de educación</b>	<b>2 398 462.3</b>	<b>2 552 254.2</b>	<b>153 791.8</b>	<b>6.4</b>	<b>61.0</b>	<b>67.6</b>
			I004	Instituciones de educación media superior y superior tecnológicas	22 830.2	46 124.9	23 294.7	102.0	0.6	1.2
			I008	Instituciones de educación media superior y superior	6 584.7	6 584.7	0.0	0.0	0.2	0.2
			I009	Programa de apoyo a instituciones educativas descentralizadas de los estados	299 403.6	317 981.8	18 578.2	6.2	7.6	8.4
			I026	Educación no formal para comunidades indígenas	49 999.9	31 445.7	-18 554.2	-37.1	1.3	0.8
			I027	Educación permanente para adultos	150 000.0	150 000.0	0.0	0.0	3.8	4.0
			I011	Consejo de normalización y certificación de competencia laboral 1/		90 245.7	90 245.7		0.0	2.4
			N000	Actividad institucional no asociada a proyectos	1 869 643.9	1 909 871.4	40 227.5	2.2	47.5	50.6
		<b>430</b>		<b>Otorgar apoyos a la educación</b>	<b>452 225.7</b>	<b>178 697.0</b>	<b>-273 528.7</b>	<b>-60.5</b>	<b>11.5</b>	<b>4.7</b>
			I004	Instituciones de educación media superior y superior tecnológicas	33 708.8	33 674.3	-34.5	-0.1	0.9	0.9
			I011	Consejo de normalización y certificación de competencia laboral 2/	418 254.0	143 456.4	-274 797.6	-65.7	10.6	3.8
			N000	Actividad institucional no asociada a proyectos	262.9	1 566.3	1 303.4	495.8	0.0	0.0
		<b>703</b>		<b>Capacitar y formar servidores públicos</b>	<b>128 919.9</b>	<b>120 124.1</b>	<b>-8 796.8</b>	<b>-6.8</b>	<b>3.3</b>	<b>3.2</b>
			N000	Actividad institucional no asociada a proyectos	128 919.9	120 124.1	-8 796.8	-6.8	3.3	3.2
	<b>007</b>			<b>Programa de Mejoramiento del Profesorado (PROMEP)</b>	<b>401 444.7</b>	<b>401 444.7</b>	<b>0.0</b>	<b>0.0</b>	<b>10.2</b>	<b>10.6</b>
				Gasto directo						
				Subsidios y transferencias	401 444.7	401 444.7	0.0	0.0	10.2	10.6
		<b>430</b>		<b>Otorgar apoyos a la educación</b>	<b>401 444.7</b>	<b>401 444.7</b>	<b>0.0</b>	<b>0.0</b>	<b>10.2</b>	<b>10.6</b>
			I008	Instituciones de educación media superior y superior	401 444.7	401 444.7	0.0	0.0	10.2	10.6

1/ Proyecto y/o unidad responsable incorporado durante el ejercicio programático-presupuestario 2001.

2/ 14/ En el Informe del Avance de la Gestión Financiera de junio de 2001, se reportó en la SF-05, AI-417, PY-I011, UR-200 un presupuesto modificado de 220.0 miles de pesos, el cual se transfirió a la SF-05, AI-430, PY-I011, UR-200.

Fuente: Secretaría de Educación Pública.

En esta subfunción se erogaron 3 773 939.2 miles de pesos, esto representó una variación negativa del 4.0 por ciento contra la asignación original de 3 932 170.7 miles de pesos. Del ejercido total en esta subfunción, 1 764 621.5 miles de pesos correspondió a **gasto directo** y 2 009 317.7 miles de pesos a **subsidijs y transferencias**.

**PROGRAMA ESPECIAL: 000 Programa Normal de Operación**

Para este programa el **presupuesto ejercido** fue de 3 372 494.4 miles de pesos, esto representó una variación negativa del 4.5 por ciento con respecto al original de 3 530 726.0 miles de pesos.

**ACTIVIDAD INSTITUCIONAL: 101 Diseñar políticas públicas y las estrategias para su implantación**

En esta actividad se programó un presupuesto de 551 118.1 miles de pesos, llegando a un ejercido de 521 419.1 miles de pesos. Lo anterior con el fin de asegurar que se planeen y coordinen las estrategias de validación de acciones a los programas educativos de atención de adultos en alfabetización, primaria y secundaria. Del total ejercido, el 93.7 por ciento correspondió a **gasto corriente** y el 6.3 por ciento a **gasto de capital**.

**Indicadores Estratégicos de la Actividad Institucional 101 Diseñar Políticas Públicas y las Estrategias para su Implantación, 2001**

Categoría					Indicador estratégico	Fórmula	Universo de cobertura	Porcentaje de cumplimiento de la meta anual		Porcentaje de ejercicio presupuestario	
F	SF	PE	AI	PY				Alcanzada / Original	Alcanzada / Modificada	Ejercido / Original	Ejercido / Modificado
07	05	000	101	N000	Actividad institucional no asociada a proyectos Índice de Institutos estatales coordinados	29 Institutos estatales coordinados sobre 32 institutos en entidades federativas	Atender 32 institutos en entidades federativas	100.0	100.0	94.6	91.9

Fuente: Secretaría de Educación Pública.

**PROYECTO: N000 Actividad institucional no asociada a proyectos**

El Instituto Nacional para la Educación de los Adultos (INEA) indicó que el objetivo de este proyecto es abatir significativamente el analfabetismo de la población de lengua indígena y español y ampliar la cobertura de educación primaria y secundaria para adultos.

**INDICADOR: Índice de Institutos estatales coordinados**

**FÓRMULA: 29 Institutos estatales coordinados sobre 32 institutos en entidades federativas**

El INEA señaló que durante el año 2001 se dio atención a 29 Institutos estatales cumpliéndose la meta en un 100.0 por ciento, esto fue resultado del diseño de políticas nacionales para la educación de los adultos, con el propósito de ampliar la cobertura de atención a través de asesorías, capacitación, material didáctico y de recursos financieros que permitan reducir el rezago educativo.

La variación negativa del 5.4 por ciento observada en el presupuesto ejercido con respecto al original, se debió a que a nivel central se realiza la adquisición del material didáctico de todo el país lo cual se traduce en un abaratamiento de los costos debido a los grandes volúmenes que esto representa. Aquí es importante destacar que los conceptos 4302 y 4303 incorporan el gasto que generó la operación denominada dación en pago, el cual derivó la adquisición de materiales didácticos y bibliográficos.

**ACTIVIDAD INSTITUCIONAL: 417 Proporcionar servicios de educación**

En esta actividad se programó un presupuesto de 2 398 462.3 miles de pesos, llegando a un ejercicio de 2 552 254.2 miles de pesos, 6.4 por ciento superior. Lo anterior con el fin de garantizar que la atención a la demanda de los servicios educativos finales se brinde con acciones

sustantivas que mejoren la calidad y permitan ampliar la cobertura de la educación para adultos. Del total ejercido, el 90.5 por ciento correspondió a **gasto corriente** y el 9.5 a **gasto de capital**.

**Indicadores Estratégicos de la Actividad Institucional 417 Proporcionar Servicios de Educación, 2001**

Categoría					Indicador estratégico	Fórmula	Universo de cobertura	Porcentaje de cumplimiento de la meta anual		Porcentaje de ejercicio presupuestario	
F	SF	PE	AI	PY				Alcanzada / Original	Alcanzada / Modificada	Ejercido / Original	Ejercido/ Modificado
07	05	000	417	1004	<b>Instituciones de Educación Media Superior y Superior Tecnológicas</b> Índice de atención en capacitación	11 256 Personas atendidas con servicios de capacitación sobre 11 256 personas que solicitan capacitación	Atender 11 256 personas con servicios de capacitación	105.5	105.5	25.0	100.0
				1008	<b>Instituciones de Educación Media Superior y Superior</b> Índice de atención en capacitación	4 680 Personas atendidas con servicios de capacitación sobre 4 680 personas que solicitan capacitación	Atender 4 680 personas con servicios de capacitación	100.0	100.0	100.0	100.0
				1009	<b>Programa de apoyo a Instituciones educativas descentralizadas de los estados</b> Índice de atención en capacitación	90 000 personas atendidas con servicios de capacitación en el Programa de Apoyo a Instituciones Educativas Descentralizadas de los Estados sobre 1 053 986 personas que solicitan capacitación	Atender 1 053 986 personas con servicios de capacitación	111.7	111.7	106.2	80.3
				1026	<b>Educación no formal para comunidades indígenas</b> Índice de eficiencia en reuniones	12 Reuniones realizadas sobre 12 reuniones programadas	Realizar 12 reuniones	100.0	100.0	62.9	78.1
				1027	<b>Educación Permanente para Adultos</b> Índice de atención	400 000 Educandos atendidos sobre 5 721 140 educandos rezagados	Atender 5 721 140 educandos	51.1	51.1	100.0	100.0
				N000	<b>Actividad institucional no asociada a proyectos</b> Índice de Institución coordinada	3 Instituciones coordinadas sobre 3 instituciones programadas 1_/	Coordinar 3 instituciones	100.0	100.0	105.9	100.0
					Índice de atención en capacitación	95 000 Personas atendidas con servicios de capacitación sobre 1 053 986 personas que solicitan capacitación	Atender 1 053 986 personas con servicios de capacitación	101.6	101.6	109.6	100.0
					Índice de atención en capacitación	370 000 Personas atendidas con servicios de capacitación sobre 1 053 986 personas que solicitan capacitación	Atender 1 053 986 personas con servicios de capacitación	95.0	95.0	101.2	99.6
					Índice de alfabetización 2_/	3 300 Educandos alfabetizados sobre 6 577 800 educandos que requieren alfabetización	Atender 6 577 800 personas	80.0	80.0	577.9	99.6
					Índice de conclusión en primaria 2_/	13 170 Educandos con primaria concluida sobre 21 346 personas que requieren el nivel	Atender 21 346 personas en primaria	114.3	114.3		

					Índice de conclusión en secundaria 2_	49 420 Educandos con secundaria concluida sobre 76 455 personas que requieren el nivel	Atender 76 455 personas en secundaria	103.7	103.7		
--	--	--	--	--	---------------------------------------	--	---------------------------------------	-------	-------	--	--

1\_/ La Unidad Responsable solicitó la modificación del universo de cobertura de este indicador, en los formatos que la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP) diseñó para las afectaciones programáticas, ésta fue autorizada por la SHCP; por tanto, el porcentaje de las metas modificadas y alcanzadas corresponden a las cifras reales de la reprogramación.

2\_/ Aquí se integran las cifras que proporcionó la Dirección General de Recursos Financieros, las cuales no cuentan con los registros por indicador. Por esa razón todos los recursos se ubicaron en el primer indicador de esta clave.

Fuente: Secretaría de Educación Pública.

PROYECTO: I004 Instituciones de Educación Media Superior y Superior Tecnológicas

INDICADOR: Índice de atención en capacitación

FÓRMULA: 11 256 Personas atendidas con servicios de capacitación sobre 11 256 personas que solicitan capacitación

PROYECTO: I008 Instituciones de Educación Media Superior y Superior

La Dirección General de Educación Superior indicó que el objetivo de este proyecto es capacitar y actualizar a trabajadores para el mejor desempeño de sus funciones, propiciando su desarrollo en el sector productivo. Formar cuadros sindicales que actúen con responsabilidad en las condiciones de igualdad económica. El presupuesto *total ejercido* en este proyecto fue de 6 584.7 miles de pesos, al 100.0 por ciento de los recursos programados.

INDICADOR: Índice de atención en capacitación

El objetivo de este indicador es capacitar y actualizar a trabajadores para el mejor desempeño de sus funciones, propiciando su desarrollo en el sector productivo.

FÓRMULA: 4 680 Personas atendidas con servicios de capacitación sobre 4 680 personas que solicitan capacitación

Se canalizaron vía subsidio federal a la Universidad Obrera de México la cantidad de 6 584.8 miles de pesos, mismos que se ejercieron en su totalidad. El objetivo de esta Institución es capacitar y actualizar a trabajadores para mejorar su desempeño y propiciar su desarrollo en el sector productivo. Durante el ejercicio 2001 se capacitaron a un total de 4 680 personas cumpliendo con lo programado por lo que cumplimiento fue del 100.0 por ciento.

PROYECTO: I009 Programa de apoyo a instituciones educativas descentralizadas de los estados

INDICADOR: Índice de atención en capacitación

FÓRMULA: 90 000 personas atendidas con servicios de capacitación en el Programa de Apoyo a Instituciones Educativas Descentralizadas de los Estados sobre 1 053 986 personas que solicitan capacitación

PROYECTO: I026 Educación no formal para comunidades indígenas

El objetivo del proyecto contempla reuniones de coordinación particularmente con los gobiernos estatales, para establecer los criterios y mecanismos para incorporar proyectos y programas de apoyo a padres de familia.

*INDICADOR: Índice de eficiencia en reuniones*

Este indicador se dirige a obtener un porcentaje de avance en los trabajos de la Dirección General de Educación Indígena con las entidades federativas, contra el total de reuniones programadas en el Presupuesto de Egresos de la Federación 2001.

*FÓRMULA: 12 Reuniones realizadas sobre 12 reuniones programadas*

Durante el ejercicio se realizaron 12 reuniones con lo que se alcanzó la meta programada. Las reuniones se llevaron a cabo en los siguientes estados: 2 en Puebla sobre "Educación Saludable a madres y padres de familia", "Orientaciones a madres y padres de familia sobre educación inicial". En Chihuahua sobre "Proyectos de educación alternativa para pueblos indígenas". Dos conferencias en Guerrero de "Evaluación en el aula" y "Educación intercultural bilingüe para todos"; 1 en el Estado de México "Importancia de las madres y padres de familia sobre la participación en el desarrollo de las niñas y niños de educación preescolar; 3 en el Distrito Federal "Vías no formales de educación infantil", "Propuesta metodológica para el trabajo con madres y padres de familia" y "La formación moral y educación en valores"; 1 en Michoacán, "La participación en la gestión escolar"; 1 en Chacan, Veracruz, 1 en el municipio de Carrillo Puerto, Quintana Roo sobre la "Educación intercultural bilingüe y la práctica docente" y 1 en Costa Rica "La revisión de Programas de educación bilingüe intercultural".

En este proyecto se ejercieron 31 445.7 miles de pesos que representa un menor ejercicio presupuestario reducción del 37.1 por ciento de los 49 999.9 miles de pesos autorizados originalmente, variación que obedece principalmente a la reducción líquida de 7 000.0 miles de pesos a favor de la Subsecretaría de Educación Básica y Normal a las actividades inherentes de la Coordinación General de la Educación Intercultural Bilingüe, mediante oficio de autorización AP-315-A-2213 y a las economías tramitadas a la Oficialía Mayor mediante oficio de autorización AP-315-A-2672, sin que ello afectara el logro del índice de eficiencia en reuniones.

PROYECTO: I027 Educación Permanente para Adultos

*INDICADOR: Índice de atención*

*FÓRMULA: 400 000 Educandos atendidos sobre 5 721 140 educandos rezagados*

El Instituto Nacional para la Educación de los Adultos indicó que la meta inicial para el Modelo Educación para la Vida (MEV) fue de 165 000 adultos atendidos, distribuido de la siguiente manera: Aguascalientes 12 000, Chihuahua 21 000, San Luís Potosí 25 000, Sinaloa 35 000, Tabasco 40 000, Tamaulipas 22 000, y Zacatecas 10 000.

La meta de 400 000 adultos atendidos consistió en tratar de generalizar el MEV en otros estados; sin embargo se decidió esperar los resultados de los primeros siete estados para facilitar la implementación en los demás. Alternativamente, se lograron poner en operación 41 plazas comunitarias a través de los Institutos Estatales y/o Delegaciones, las cuales permitirán que la población tenga acceso a esta nueva modalidad

con contenidos educativos por computadora. Esto dio como resultado que en la meta alcanzada con respecto a la programada se registrara una variación negativa del 48.9 por ciento.

PROYECTO: N000 Actividad institucional no asociada a proyectos

INDICADOR: *Índice de institución coordinada*

FÓRMULA: *3 Instituciones coordinadas sobre 3 instituciones programadas*

Es importante señalar que, la fórmula se modificó mediante el oficio de autorización No. 315-AE-2785 de la SHCP, quedando el universo de cobertura en 25 instituciones; de acuerdo a lo referido en el formato "Ejercicio programático del gasto devengado del gobierno federal", la meta alcanzada tuvo un cumplimiento del 100.0 por ciento. Sin embargo, la Subsecretaría de Educación e Investigaciones Tecnológicas aclaró que la variación en la meta alcanzada de 733.3 por ciento con respecto a la programada originalmente de 3 instituciones se debió a que se atendieron 25 Institutos de Capacitación para el Trabajo en los Estados de Aguascalientes, Campeche, Coahuila, Chiapas, Chihuahua, Guanajuato, Hidalgo, Jalisco, México, Michoacán, Morelos, Nayarit, Nuevo León, Oaxaca, Puebla, Querétaro, Quintana Roo, San Luis Potosí, Sinaloa, Sonora, Tabasco, Tamaulipas, Tlaxcala, y Veracruz. Asimismo se modificó la denominación de la unidad de medida de "institución coordinada" a "institución atendida".

INDICADOR: *Índice de atención en capacitación*

FÓRMULA: *95 000 Personas atendidas con servicios de capacitación sobre 1 053 986 personas que solicitan capacitación*

La Dirección General de Educación Tecnológica Agropecuaria señaló que la variación positiva del 1.6 por ciento en la meta alcanzada respecto a la programada se debió a la atención permanente de las necesidades de capacitación educativa, a través de las acciones de vinculación.

INDICADOR: *Índice de atención en capacitación*

FÓRMULA: *370 000 Personas atendidas con servicios de capacitación sobre 1 053 986 personas que solicitan capacitación*

INDICADOR: *Índice de alfabetización*

FÓRMULA: *3 300 Educandos alfabetizados sobre 6 577 800 educandos que requieren alfabetización*

El Instituto Nacional para la Educación de los Adultos señaló que la variación negativa del 20.0 por ciento se debió al desinterés de las personas adultas por alfabetizarse, así como la problemática geográfica para incorporarlos incidió en el incumplimiento de esta meta, es importante mencionar que la fórmula del indicador es inadecuada debido a que ésta, divide el resultado de alfabetización de Nuevo León y Distrito Federal contra el rezago nacional en alfabetización.

En lo que respecta a las variación positiva en el presupuesto ejercido respecto al original presentada en el índice de alfabetización, se debió a la participación de los estados para la aportación de recursos en el rubro de gratificación de educadores solidarios lo que hace que se presente una mayor optimización de los recursos.

*INDICADOR: Índice de conclusión en primaria*

*FÓRMULA: 13 170 Educandos con primaria concluida sobre 21 346 personas que requieren el nivel*

El Instituto Nacional para la Educación de los Adultos señaló que la variación positiva del 14.3 por ciento se debió al fortalecimiento de los Puntos de Encuentro, así como a distintas estrategias de incorporación y conclusiones de nivel lograron que el compromiso de este indicador se rebasara.

En lo que respecta a las variación positiva en el presupuesto ejercido respecto al original presentada en el índice de conclusión en primaria se debió a la participación de los estados para la aportación de recursos en el rubro de gratificación de educadores solidarios lo que hace que se presente una mayor optimización de los recursos.

*INDICADOR: Índice de conclusión en secundaria*

*FÓRMULA: 49 420 Educandos con secundaria concluida sobre 76 455 personas que requieren el nivel*

El Instituto Nacional para la Educación de los Adultos señaló que la necesidad de los adultos en su mayoría jóvenes, así como las medidas implementadas por las entidades federativas para impactar al rezago educativo, se reflejaron en los logros de conclusión de nivel en secundaria, por lo cual 51 262 adultos terminaron este nivel en relación a los 49 420 personas que se tenían programadas originalmente. Así, la variación positiva del 3.7 por ciento en el Índice de conclusión en secundaria se debió a que se han tomado acciones para hacer eficientes los procesos de certificación, lo que ha permitido la reducción del costo por certificado.

En lo que respecta a las variación positiva en el presupuesto ejercido respecto al original presentada en el índice de conclusión en secundaria se debió a la participación de los estados para la aportación de recursos en el rubro de gratificación de educadores solidarios lo que hace que se presente una mayor optimización de los recursos.

**ACTIVIDAD INSTITUCIONAL: 430 Otorgar apoyos a la educación**

Mediante esta actividad se favorece el desarrollo de los procesos intermedios que permiten la ejecución de los servicios finales de la educación para adultos, mediante la producción de insumos que apoyen a los elementos humanos y materiales del proceso educativo. El **presupuesto original** en esta actividad fue de 452 225.7 miles de pesos; el **presupuesto ejercido** ascendió a 178 697.0 miles de pesos, lo que representó un menor ejercicio presupuestario de 273 528.7 miles de pesos y 60.5 por ciento. Del total ejercido el 23.0 por ciento correspondió a **gasto corriente** y el 77.0 por ciento a **gasto de capital**.

**Indicadores Estratégicos de la Actividad Institucional 430 Otorgar Apoyos a la Educación, 2001**

Categoría					Indicador estratégico	Fórmula	Universo de cobertura	Porcentaje de cumplimiento de la meta anual		Porcentaje de ejercicio presupuestario	
F	SF	PE	AI	PY				Alcanzada / Original	Alcanzada / Modificada	Ejercido / Original	Ejercido / Modificado
07	05	000	430	1004				<b>Instituciones de Educación Media Superior y Superior Tecnológicas</b> Índice de atención en capacitación	165 Planteles apoyados con gastos de operación sobre 165 planteles adscritos a la unidad responsable	Apoyar con gasto de operación a 165 planteles	100.6
				1011	<b>Consejo de normalización y certificación de competencia laboral 1/</b> Índice de certificación	150 000 Personas que obtienen certificación sobre 150 000 personas que solicitan certificación	Certificar 150 000 personas	100.0	100.0	34.3	72.4
				N000	<b>Actividad institucional no asociada a proyectos</b> Índice de atención en capacitación	127 Personas capacitadas sobre 127 personas que solicitan capacitación	Capacitar 127 personas	177.2	177.2	595.8	56.3

1/ En el Informe del Avance de la Gestión Financiera de junio de 2001, se reportó en la SF-05, AI-417, PY-I011, UR-200 un presupuesto modificado de 220.0 miles de pesos, el cual se transfirió a la SF-05, AI-430, PY-I011, UR-200.

Fuente: Secretaría de Educación Pública.

**PROYECTO:** 1004 Instituciones de Educación Media Superior y Superior Tecnológicas

**INDICADOR:** Índice de atención en capacitación

**FÓRMULA:** 165 Planteles apoyados con gasto de operación sobre 165 planteles adscritos a la unidad responsable

**PROYECTO:** 1011 Consejo de normalización y certificación de competencia laboral

**INDICADOR:** Índice de certificación

**FÓRMULA:** 150 000 personas que obtienen certificación sobre 150 000 personas que solicitan certificación

La Subsecretaría de Planeación y Coordinación señaló que la meta original programada se cumplió al 100.0 por ciento. En cuando al *presupuesto original* programado de 418 254.0 miles de pesos, éste se modificó a 198 184.9 miles de pesos ejerciendo al término del año 143 456.4 miles de pesos; con lo cual presentaron una variación negativa del 65.7 por ciento y 27.6 por ciento de lo ejercido con respecto a lo original y al modificado.

PROYECTO: N000 Actividad institucional no asociada a proyectos

INDICADOR: Índice de atención en capacitación

FÓRMULA: 127 personas capacitadas sobre 127 personas que solicitan capacitación

ACTIVIDAD INSTITUCIONAL: 703 Capacitar y formar servidores públicos

El objetivo de esta actividad es elaborar y difundir los programas de actualización y capacitación de maestros que se consideren indispensables para mejorar la calidad de la educación. El **presupuesto original** en esta actividad fue de 128 919.9 miles de pesos; el **presupuesto ejercido** ascendió a 120 124.1 miles de pesos, lo que representó un menor ejercicio presupuestario de 8 795.8 miles de pesos y 6.8 por ciento. Del total ejercido el 96.2 por ciento correspondió a **gasto corriente** y el 3.8 por ciento a **gasto de capital**.

Indicador Estratégico de la Actividad Institucional 703 Capacitar y Formar Servidores Públicos, 2001

Categoría					Indicador estratégico	Fórmula	Universo de cobertura	Porcentaje de cumplimiento de la meta anual		Porcentaje de ejercicio presupuestario	
F	SF	PE	AI	PY				Alcanzada / Original	Alcanzada / Modificada	Ejercido / Original	Ejercido / Modificado
07	05	000	703	N000	Actividad institucional no asociada a proyectos Índice de eficiencia en impartición de programa	25 Programas de capacitación impartidos sobre 25 programas de capacitación programados	Impartir 25 programas de capacitación	100.0	100.0	93.2	93.6

Fuente: Secretaría de Educación Pública.

PROYECTO: N000 Actividad Institucional no asociada a proyectos

A través de este proyecto, la Coordinación General de Actualización y Capacitación para Maestros en Servicio contempla su principal objetivo, que consiste en el desarrollo del Programa Nacional para la Actualización Permanente de los Maestros de Educación Básica en Servicio (ProNAP) y sus componentes en las entidades federativas.

Para el año 2001 la asignación original del presupuesto fue de 128 919.9 miles de pesos, al final del ejercicio fiscal se reportó un recurso de 120 124.1 miles de pesos, observando una variación negativa de 8 795.8 miles de pesos; debido a la aplicación de una reducción al presupuesto en cumplimiento del Programa de Reducción al Gasto del 5.0 por ciento, en el mes de marzo de 2001.

INDICADOR: Índice de eficiencia en impartición del programa

Este indicador constituye el elemento fundamental para la actualización, capacitación y profesionalización de los maestros de educación básica en servicio.

**FÓRMULA:** 25 Programas de capacitación impartidos sobre 25 programas de capacitación programados

La fórmula de este indicador se dirige a obtener el porcentaje de cumplimiento respecto de los programas de capacitación programados y alcanzados.

Así, la meta de 25 programas de capacitación impartidos, asociada al Presupuesto de Egresos de la Federación, se cumplió al 100.0 por ciento por la Coordinación General de Actualización y Capacitación para Maestros en Servicio. Para el año 2001 la asignación original del presupuesto fue de 128 919.9 miles de pesos, al final del ejercicio fiscal se reportó un recurso de 120 124.1 miles de pesos, observando una variación negativa de 6.8 por ciento; debido a la aplicación de una reducción al presupuesto en cumplimiento del Programa de Reducción al Gasto. del 5.0 por ciento, en el mes de marzo de 2001.

**PROGRAMA ESPECIAL:** 007 Programa de Mejoramiento del Profesorado (PROMEP)

El Programa contó con un **presupuesto original** de 401 444.7 miles de pesos, el cual se ejerció en un 100.0 por ciento, con ello se lograron los objetivos de consolidar los cuerpos académicos de las casas de estudios, lograr que las instituciones de educación superior tengan normas apropiadas para la carrera académica y la formación de profesores, así como desarrollar los marcos legales necesarios que faciliten y apoyen los esfuerzos institucionales a favor de la educación superior. Cabe señalar que este programa sólo contó con una actividad institucional y un proyecto institucional.

**ACTIVIDAD INSTITUCIONAL:** 430 Otorgar apoyos a la educación

El objetivo de esta actividad es consolidar los cuerpos académicos de las Instituciones de Educación Superior (IES), lograr que éstas tengan normas apropiadas para la carrera académica y la formación de profesores y desarrollar los marcos legales necesarios que faciliten y apoyen los esfuerzos institucionales en favor de la educación superior. El **presupuesto original** en esta actividad fue de 401 444.7 miles de pesos; el cual se ejerció en su totalidad. Así también el ejercido total correspondió a **gasto corriente**.

**Indicadores Estratégicos de la Actividad Institucional 430 Otorgar Apoyos a la Educación, 2001**

Categoría					Indicador estratégico	Fórmula	Universo de cobertura	Porcentaje de cumplimiento de la meta anual		Porcentaje de ejercicio presupuestario	
F	SF	PE	AI	PY				Alcanzada / Original	Alcanzada / Modificada	Ejercido / Original	Ejercido / Modificado
07	05	007	430	1008	<b>Instituciones de Educación Media Superior y Superior</b> Índice de atención de beca PROMEP	5 540 Profesores de tiempo completo apoyados sobre 34 610 profesores de tiempo completo	Otorgar 34 610 becas	80.3	71.2	100.0	100.0

Fuente: Secretaría de Educación Pública.

**PROYECTO:** 1008 Instituciones de Educación Media Superior y Superior

A través de este proyecto la Dirección General de Educación Superior (DGES), contempla consolidar los cuerpos académicos de las instituciones de Educación Superior (IES), lograr que éstas tengan normas apropiadas para la carrera académica y la formación de profesores y desarrollar los

marcos legales necesarios que faciliten y apoyen los esfuerzos institucionales a favor de la educación superior. El presupuesto *total ejercido* en este proyecto fue de 401 444.7 miles de pesos.

**INDICADOR:** Índice de atención de beca PROMEP

**FÓRMULA:** 5 540 Profesores de tiempo completo apoyados sobre 34 610 profesores de tiempo completo

La Dirección General de Educación superior señaló que durante el 2001, la Coordinación Académica del Programa para el Mejoramiento del Profesorado (PROMEP), recibió 6 571 solicitudes de docentes, de las cuales se aprobaron y se apoyaron a un total de 4 446, las causas más comunes por las que son rechazadas son: las solicitudes no cumplen con los lineamientos establecidos en el reglamento de becas o se presentan incompletos; se presentan solicitudes para programas de posgrados que no son de calidad; no reúnen los requisitos establecidos en la convocatoria al no presentar congruencia o equilibrio en sus actividades. Los recursos canalizados a este programa se ejercieron en su totalidad.

**SUBFUNCIÓN:** 06 Ciencia y Tecnología

Esta subfunción tiene como propósito regular, prestar y fomentar los servicios de investigación científica y desarrollo tecnológico, comprendiendo todas las acciones para tal fin, así como la creación y conservación de la infraestructura. Lo anterior, en la instancia de apoyar el desarrollo científico y tecnológico nacional, formar recursos humanos de alto nivel, realizar un mayor número de investigaciones y de cursos de posgrado, otorgar becas, operar sistemas y apoyar la ampliación y mejoramiento de la infraestructura física.

**Gasto Programable Devengado en la Subfunción 06 Ciencia y Tecnología, 2001**  
(Miles de pesos con un decimal)

Categoría				Descripción	Presupuesto total		Variaciones		Estructura Porcentual	
SF	PE	AI	PY		Original	Ejercido	Absoluta	Porcentual	Original	Ejercido
<b>06</b>				<b>Subfunción de Ciencia y Tecnología</b>	<b>9 813 345.9</b>	<b>10 514 162.1</b>	<b>700 816.3</b>	<b>7.1</b>	<b>100.0</b>	<b>100.0</b>
	<b>019</b>			Gasto directo	89 306.7	136 007.7	46 701.0	52.3	0.9	1.3
				Subsidios y transferencias	9 724 039.2	10 378 154.4	654 115.2	6.7	99.1	98.7
				<b>Fomento de la Investigación Científica y Tecnológica</b>	<b>9 813 345.9</b>	<b>10 514 162.1</b>	<b>700 816.3</b>	<b>7.1</b>	<b>100.0</b>	<b>100.0</b>
				Gasto directo	89 306.7	136 007.7	46 701.0	52.3	0.9	1.3
				Subsidios y transferencias	9 724 039.2	10 378 154.4	654 115.2	6.7	99.1	98.7
		<b>430</b>		<b>Otorgar apoyos a la educación</b>	<b>3 288 001.4</b>	<b>3 578 084.2</b>	<b>290 082.8</b>	<b>8.8</b>	<b>33.5</b>	<b>34.0</b>
			I004	Instituciones de Educación Media Superior y Superior Tecnológicas	33 949.4	99 804.8	65 855.4	194.0	0.3	0.9
			I008	Instituciones de Educación Media Superior y Superior	6 434.1	6 434.1	0.0	0.0	0.1	0.1
			N000	Actividad institucional no asociada a proyectos	3 247 617.9	3 471 845.3	224 227.4	6.9	33.0	33.0
		<b>432</b>		<b>Formar servidores públicos especializados</b>	<b>12 303.9</b>	<b>12 796.8</b>	<b>492.9</b>	<b>4.0</b>	<b>0.1</b>	<b>0.1</b>
			N000	Actividad institucional no asociada a proyectos	12 303.9	12 796.8	492.9	4.0	0.1	0.1
		<b>433</b>		<b>Llevar a cabo la investigación científica y tecnológica</b>	<b>6 362 104.0</b>	<b>6 786 267.2</b>	<b>424 163.2</b>	<b>6.7</b>	<b>64.8</b>	<b>64.5</b>
			N000	Actividad institucional no asociada a proyectos	6 362 104.0	6 786 267.2	424 163.2	6.7	64.8	64.5
		<b>437</b>		<b>Desarrollar y construir infraestructura básica</b>	<b>52 039.5</b>	<b>32 088.7</b>	<b>-19 950.8</b>	<b>-38.3</b>	<b>0.5</b>	<b>0.3</b>
			N000	Actividad institucional no asociada a proyectos	52 039.5	32 088.7	-19 950.8	-38.3	0.5	0.3
		<b>451</b>		<b>Prestar servicios científicos y tecnológicos</b>	<b>98 897.1</b>	<b>104 925.3</b>	<b>6 028.2</b>	<b>6.1</b>	<b>1.0</b>	<b>1.0</b>
			N000	Actividad institucional no asociada a proyectos	98 897.1	104 925.3	6 028.2	6.1	1.0	1.0

Fuente: Secretaría de Educación Pública.

El presupuesto que se ejerció se aplicó en el orden de 10 514 162.1 miles de pesos, lo que representó una variación de 7.1 por ciento mayor en comparación al presupuesto original de 9 813 345.9 miles de pesos.

- El **gasto directo** se aplicó con una cantidad de 136 007.7 miles de pesos, lo que significó ejercer 46 701.0 miles de pesos más que el recurso originalmente presupuestado.
  - Los recursos representaron un 52.3 por ciento mayor que el presupuesto original.
- En **subsidios y transferencias** se ejercieron 10 378 154.4 miles de pesos, lo que significó 654 115.2 miles de pesos de más con respecto al presupuesto original.
  - Los recursos se aplicaron en un porcentaje mayor de 6.7 por ciento.

Es importante mencionar que el presupuesto ejercido en esta subfunción se gastó totalmente en el Programa Especial 019 Fomento de la Investigación Científica y Tecnológica. Las actividades institucionales que conforman esta subfunción son las referentes a 430 Otorgar apoyos a la educación; 432 Formar servidores públicos especializados; 433 Llevar a cabo la investigación científica y tecnológica; 437 desarrollar y construir infraestructura básica; y 451 Prestar servicios científicos y tecnológicos.

#### PROGRAMA ESPECIAL: 019 Fomento de la Investigación Científica y Tecnológica

El presupuesto que se ejerció en este programa se aplicó en el orden de 10 514 162.1 miles de pesos, lo que significó un 7.1 por ciento mayor en comparación al presupuesto original.

#### ACTIVIDAD INSTITUCIONAL: 430 Otorgar apoyos a la educación

Con esta actividad institucional se favorece el desarrollo de los procesos intermedios que permiten la ejecución de los servicios finales de ciencia y tecnología, mediante la producción de insumos que apoyen a los elementos humanos y materiales del proceso educativo. Esta actividad institucional está representada por los proyectos I004 Instituciones de Educación Media Superior y Superior Tecnológicas, I008 Instituciones de Educación Media Superior y Superior, y N000 Actividad Institucional no Asociada a Proyectos.

El presupuesto original en esta actividad institucional se planteó en el orden de 3 288 001.4 miles de pesos, y se ejercieron 3 578 084.2 miles de pesos, lo que representó un incremento por 290 082.8 miles de pesos y un porcentaje mayor de 8.8 por ciento.

- Los recursos que se ejercieron en **gasto corriente** se aplicaron en una cantidad de 2 945 497.6 miles de pesos, y fueron considerados como presupuesto original, 2 662 145.4 miles de pesos.
- En lo correspondiente a **gasto de capital** se aplicaron 565 785.1 miles de pesos por concepto de **subsidios y transferencias** y 66 801.5 miles de pesos a **Bienes muebles e Inmuebles**.

**Indicadores Estratégicos de la Actividad Institucional 430 Otorgar Apoyos a la Educación, 2001**

Categoría					Indicador estratégico	Fórmula	Universo de cobertura	Porcentaje de cumplimiento de la meta anual		Porcentaje de ejercicio presupuestario	
F	SF	PE	AI	PY				Alcanzada / Original	Alcanzada / Modificada	Ejercido / Original	Ejercido/ Modificado
07	06	019	430	1004				<b>Instituciones de Educación Media Superior y Superior Tecnológicas</b> Índice de investigación apoyada	99 Investigaciones apoyadas sobre 99 solicitudes de investigación 1_/	Apoyar 99 investigaciones	101.7
				1008	<b>Instituciones de Educación Media Superior y Superior</b> Índice de investigación apoyada	10 Investigaciones apoyadas sobre 10 investigaciones programadas	Apoyar 10 investigaciones	100.0	100.0	100.0	100.0
				N000	<b>Actividad institucional no asociada a proyectos</b> Índice de atención con beca	3 284 Becas otorgadas sobre 3 284 solicitudes de becas recibidas	Otorgar 3 284 becas	100.0	100.0	112.7	100.0
					Índice de atención con beca	37 Becas otorgadas a estudiantes de posgrado sobre 37 solicitudes recibidas	Otorgar 37 becas	362.2	362.2	107.2	100.0
					Índice de beca administrada	19 125 Becas administradas sobre 19 125 solicitudes recibidas	Otorgar 19 125 becas	96.9	96.9	211.6	98.2
					Índice de crecimiento de los miembros del SNI	8 152 miembros apoyados en el año sobre 7 712 miembros apoyados el año anterior	Apoyar 8 152 miembros	69.6	69.6	107.6	100.0

1\_/ La Unidad Responsable solicitó la modificación del universo de cobertura de este indicador, en los formatos que la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP) diseñó para las afectaciones programáticas, ésta fue autorizada por la SHCP; por tanto, el porcentaje de las metas modificadas y alcanzadas corresponden a las cifras reales de la reprogramación.

Fuente: Secretaría de Educación Pública.

**PROYECTO:** 1004 Instituciones de Educación Media Superior y Superior Tecnológicas

El gasto que se ejerció en este proyecto se aplicó en el orden de 99 804.8 miles de pesos, lo que representó un 194.0 por ciento mayor con relación al presupuesto original de 33 949.4 miles de pesos.

**INDICADOR:** Índice de investigación apoyada

**FÓRMULA:** 99 Investigaciones apoyadas sobre 99 solicitudes de investigación

Es importante aclarar que, esta fórmula se modificó mediante oficio de afectación No. 315-AE-2689 de la SHCP, quedando el universo de cobertura en 178 investigaciones; de acuerdo a lo referido en el formato "Ejercicio programático del gasto devengado del gobierno federal", la meta alcanzada tuvo un cumplimiento del 101.7 por ciento. Asimismo, la Subsecretaría de Educación e Investigación Tecnológicas informó que la meta se incrementó debido a que el recurso para investigación en Ciencia y Tecnología Agropecuaria aumentó, ya que este año se considera apoyar 145 investigaciones para el proyecto 44.

**PROYECTO:** I008 Instituciones de Educación Media Superior y Superior

Apoyar con recursos económicos el desarrollo y fortalecimiento de la investigación en las áreas de filosofía, sociología y ciencias políticas, que lleva a cabo el Centro de Estudios Filosóficos, Políticos y Sociales Vicente Lombardo Toledano.

El presupuesto total ejercido en este proyecto fue de 6 434.1 miles de pesos, lo que comparado con el presupuesto original autorizado por 6 434.1 miles de pesos, el ejercicio fue del 100.0 por ciento, con referencia a la meta no arroja variación ya que se cumplió al 100.0 por ciento con la programada originalmente.

**INDICADOR:** *Índice de investigación apoyada*

El objetivo de este proyecto es el de elevar la calidad y pertinencia de los trabajos de investigación.

**FÓRMULA:** *10 Investigaciones apoyadas sobre 10 investigaciones programadas*

La Dirección General de Educación Superior informó que al Centro de Estudios Filosóficos, Políticos y Sociales, se canalizaron recursos por 6 434.1 miles de pesos, con lo cual realiza investigaciones en las áreas de la filosofía, sociología y ciencias políticas, con ello se promueve la formación de cuadros académicos especializados en estas materias, así como la formulación científica de propuestas teóricas y aplicadas en estos campos. Al cierre del ejercicio no se reflejan variaciones ya que el presupuesto fue ejercido cabalmente y la meta original fue cumplida al 100.0 por ciento.

**PROYECTO:** N000 Actividad institucional no asociada a proyectos

Para este proyecto se aplicaron 224 227.6 miles de pesos más con relación al recurso original, al ejercer 3 471 845.3 miles de pesos, de los 3 247 617.9 miles de pesos programados, equivalentes a un 6.9 por ciento.

**INDICADOR:** *Índice de atención con beca*

**FÓRMULA:** *3 284 Becas otorgadas sobre 3 284 solicitudes de becas recibidas*

La Universidad Nacional Autónoma de México reportó que la meta original de 3 284 becas otorgadas se alcanzó al 100.0 por ciento. En lo concerniente al presupuesto, se estableció un recurso original por 57 622.2 miles de pesos y se ejerció una cifra de 64 949.3 miles de pesos, lo que representa un incremento de 7 327.1 miles de pesos.

**INDICADOR:** *Índice de atención con beca*

Se orienta a estimular a través del otorgamiento de becas a los estudiantes de bajos recursos económicos, con rendimiento y capacidad sobresaliente para que continúen sus estudios.

*FÓRMULA: 37 Becas otorgadas a estudiantes de posgrado sobre 37 solicitudes recibidas*

Se rebasa la meta programada de 37 becas en un 262.2 por ciento debido al otorgamiento de becas a estudiantes tanto del Programa de Posgrado como del Programa de Formación de Recursos Humanos que considera estudiantes y tesisistas externos, de licenciatura, maestría y doctorado, entre otros apoyos otorgados.

Centro de Investigaciones Biológicas del Noroeste, S.C., obtuvo un presupuesto original por 1 154.2 miles de pesos y erogó 1 236.8 miles de pesos, 82.6 miles de pesos y un 7.2 por ciento más de lo presupuestado originalmente. Al cierre del ejercicio programático el Centro presenta una variación positiva en el cumplimiento de la meta de 362.2 por ciento al rebasar la meta original de 37 a 134 becas otorgadas a estudiantes que se encuentran en los Programas de Posgrado y de Formación de Recursos Humanos que incluyen a estudiantes y tesisistas externos, de licenciatura, maestría y doctorado, entre otros apoyos otorgados.

*INDICADOR: Índice de beca administrada*

Este indicador está orientado a cuantificar el número de becas administradas en un periodo determinado, que en la mayoría de los casos es anual e incluye las vigentes de años anteriores, y que representa la carga administrativa del programa de becas.

*FÓRMULA: 19 125 Becas administradas sobre 19 125 solicitudes recibidas*

El CONACYT originalmente cuenta con una meta anual de 19 125 becas administradas, al cierre del ejercicio programático logró 18 538 becas obteniendo porcentaje de cumplimiento de 96.9 por ciento con respecto a la meta original. Del total de becas administradas, 14 113 fueron nacionales lo que representa el 76.1 por ciento y 4 425 becas al extranjero con 23.9 por ciento.

Es importante señalar que este proyecto obtuvo un presupuesto original de 1 268 770.7 miles de pesos erogándose 2 684 952.0 miles de pesos obteniendo una variación positiva de 1 416 181.3 miles de pesos y un porcentaje de ejercido de 211.6 por ciento con respecto al presupuesto original.

*INDICADOR: Índice de crecimiento de los miembros del SNI*

Este indicador está orientado a cuantificar el incremento en el número de investigadores en el ejercicio actual.

*FÓRMULA: 8 152 Miembros apoyados en el año sobre 7 712 miembros apoyados el año anterior*

Originalmente, la meta asignada fue de 8 152 miembros, al finalizar el ejercicio programático 2001 el Sistema Nacional de Investigadores (SNI) quedó conformado por 8 018 científicos y tecnólogos, 4.0 por ciento más que el año anterior. En su composición las áreas con mayor representatividad son las de físico-matemáticas y biológicas-biomédica-químicas, con 20.0 por ciento y 18.0 por ciento, respectivamente.

En 2001 el CONACYT ejerció 720 707.2 miles de pesos al otorgamiento de estímulos directos a los investigadores, que en comparación con el presupuesto original de 669 929.6 miles de pesos presenta una variación positiva de 50 777.6 miles de pesos y el 211.6 por ciento de presupuesto autorizado originalmente, debido a la ampliación autorizada al presupuesto de recursos fiscales para cubrir el impacto del incremento

al salario mínimo general en los estímulos otorgados a los miembros del SIN, sin embargo estos recursos no comprenden la insuficiencia presupuestaria de 74 345.2 miles de pesos, que de conformidad con la anuencia de la SHCP se cubrirá con presupuesto del año 2002.

**ACTIVIDAD INSTITUCIONAL: 432 Formar servidores públicos especializados**

Con esta actividad institucional se forman especialistas que intervengan en el desarrollo de procesos intermedios y en la producción de insumos, con el fin de llevar a cabo las acciones científicas y tecnológicas.

El presupuesto original en esta actividad institucional se planteó en el orden de 12 303.9 miles de pesos, mientras que el ejercido se aplicó con una cantidad de 12 796.8 miles de pesos, 492.9 miles de pesos más.

- Los recursos se ejercieron en su totalidad en **gasto corriente** en el renglón de subsidios y transferencias.

Los indicadores estratégicos que conforman esta actividad institucional son el de eficiencia terminal con una participación porcentual, con respecto al presupuesto ejercido, de 73.8 por ciento; el de cobertura del mercado de capacitación con un 3.3 por ciento; el de atención con curso con un 10.4 por ciento; y el de eficiencia terminal de estudiantes internos de doctorado con un 12.6 por ciento.

**Indicadores Estratégicos de la Actividad Institucional 432 Formar Servidores Públicos Especializados, 2001**

Categoría					Indicador estratégico	Fórmula	Universo de cobertura	Porcentaje de cumplimiento de la meta anual		Porcentaje de ejercicio presupuestario	
F	SF	PE	AI	PY				Alcanzada / Original	Alcanzada / Modificada	Ejercido / Original	Ejercido/ Modificado
07	06	019	432	N000	<b>Actividad institucional no asociada a proyectos</b>						
					Índice de eficiencia terminal	41 Alumnos de posgrado atendidos sobre 100 solicitudes de posgrado	Atender 100 alumnos	212.2	212.2	105.5	100.0
					Índice de cobertura del mercado de capacitación	283 Personas capacitadas sobre 17 eventos de capacitación	Atender 283 personas	138.1	138.1	100.0	100.0
					Índice de atención con curso	5 Cursos realizados sobre 5 cursos solicitados	Realizar 5 cursos	440.0	440.0	100.0	100.0
					Eficiencia terminal de estudiantes internos de doctorado	5 Estudiantes de doctorado graduados en el periodo sobre 8 estudiantes que ingresaron cuatro años antes	Atender 8 estudiantes	100.0	100.0	100.0	100.0

Fuente: Secretaría de Educación Pública.

**PROYECTO: N000 Actividad Institucional no Asociada a Proyectos**

El presupuesto que se ejerció en este proyecto se aplicó con una cantidad de 12 796.8 miles de pesos, 492.9 miles de pesos más que la cifra original de 12 303.9 miles de pesos.

*INDICADOR: Índice de eficiencia terminal*

A través del presente indicador se busca impulsar la calidad en los posgrados, de manera que los alumnos inscritos a éstos terminen satisfactoriamente sus estudios y así satisfacer los requerimientos de la planta productiva.

*FÓRMULA: 41 Alumnos de posgrado atendidos sobre 100 solicitudes de posgrado*

La fórmula utilizada para la actividad que nos ocupa, refiere al total de alumnos que el Centro de Ingeniería y Desarrollo Industrial (CIDESI) pretende obtener, comparándolo con los alumnos que va atendiendo a lo largo del ejercicio; por su parte, el comportamiento del presupuesto fue en base a lo programado, ya que la variación que se observa de 492.9 miles de pesos que refiere un 5.5 por ciento más a lo programado, se origina en base a una ampliación al capítulo de servicios personales, para cubrir la política salarial del 10.5 por ciento de incremento al tabulador para el personal científico y tecnológico, académico, administrativo y de apoyo, con vigencia a partir del uno de febrero del 2001.

En lo referente al alcance de la meta propuesta para esta actividad, se observa un porcentaje de cumplimiento de 212.2 por ciento situación que supera las expectativas para el ejercicio de 2001, las cuales eran atender 41 alumnos y atendieron 87; todo esto derivado del convenio celebrado con tecnológicos de la DGIT y del COSNET denominado "Doctorado en Ingeniería", el cual se celebró con posterioridad a la programación de las metas.

*INDICADOR: Índice de cobertura del mercado de capacitación*

*FÓRMULA: 283 personas capacitadas sobre 17 eventos de capacitación*

La fórmula de este indicador se dirige a obtener cuántas personas son atendidas en cada evento de capacitación. Originalmente, se tenía programado atender un aproximado de 16 personas por evento, alcanzándose 23, lo que representa un total de 391 personas, esto equivale a un porcentaje de cumplimiento de 138.1 por ciento.

Respecto a lo presupuestal, ejerció el 100.0 por ciento de los recursos asignados originalmente, es decir 430.0 miles de pesos.

*INDICADOR: Índice de atención con curso*

*FÓRMULA: 5 Cursos realizados sobre 5 cursos solicitados*

Originalmente, se tenía programado realizar 5 y se alcanzaron 22, lo que representa un porcentaje de cumplimiento de 440.0 por ciento, la variación positiva obedeció a que en el periodo el grupo directivo realizó actividades de gestión encaminadas a conseguir cursos y seminarios especializados; se tuvo éxito con el sector energético quien contrató cursos y seminarios sobre medición de flujos, incertidumbre, instrumentación y control y turbomaquinaria.

Respecto a lo presupuestal, ejerció el 100.0 por ciento de los recursos asignados originalmente, es decir 1 331.9 miles de pesos.

*INDICADOR: Eficiencia terminal de estudiantes internos de doctorado*

El objetivo de este indicador es medir la eficiencia terminal de estudiantes internos de doctorado y mantener la relación de graduados entre personal científico y tecnológico.

*FÓRMULA: 5 Estudiantes de doctorado graduados en el periodo sobre 8 estudiantes que ingresaron cuatro años antes*

Esta meta alcanzó un porcentaje de cumplimiento del 100.0 por ciento al graduar a 5 estudiantes; en cuanto a lo presupuestal ejerció 1 602.0 miles de pesos, lo que equivale al 100.0 por ciento de los recursos asignados originalmente.

Cabe mencionar que el Centro de Investigaciones en Química Aplicada (CIQA), dentro de esta actividad institucional también atiende a estudiantes de las IES de la región para que lleven a cabo sus trabajos de tesis de licenciatura, maestría o doctorado. Asimismo, se atendió a las empresas que requirieron los servicios de capacitación para sus técnicos e ingenieros. Por su parte, las actividades relativas a la formación de recursos humanos durante 2001 permitieron continuar con el crecimiento y consolidación del programa de posgrado.

**ACTIVIDAD INSTITUCIONAL: 433 Llevar a cabo la investigación científica y tecnológica**

Con esta actividad institucional se promueve, norma y participa en la producción del conocimiento esencial que permita el desarrollo de la ciencia y la tecnología.

El presupuesto original en esta actividad institucional fue del orden de 6 362 104.0 miles de pesos, ejerciéndose 6 786 267.2 miles de pesos, lo que representó la aplicación de 424 163.2 miles de pesos más con respecto a la cifra original.

- Los recursos que se ejercieron en **gasto corriente** se aplicaron con una cantidad de 6 362 368.1 miles de pesos, lo que representa un incremento de 375 898.2 miles de pesos, que se traduce en un aumento de 6.2 por ciento, en comparación a los 5 986 470.6 miles de pesos presupuestados originalmente.
- En lo correspondiente a **gasto de capital** se presupuestaron originalmente para este rubro 375 633.4 miles de pesos y se ejercieron 423 899.1 miles de pesos, que se ve reflejado en un aumento de 48 265.7 miles de pesos y que significa un porcentaje de 12.8 por ciento de incremento.

Indicadores Estratégicos de la Actividad Institucional 433 Llevar a cabo la Investigación Científica y Tecnológica, 2001

(continúa)

Categoría					Indicador estratégico	Fórmula	Universo de cobertura	Porcentaje de cumplimiento de la meta anual		Porcentaje de ejercicio presupuestario	
F	SF	PE	AI	PY				Alcanzada / Original	Alcanzada / Modificada	Ejercido / Original	Ejercido / Modificado
07	06	019	433	N000				<b>Actividad institucional no asociada a proyectos</b>			
					Índice de proyecto de investigación realizado	25 Proyectos de investigación realizados sobre 25 proyectos de investigación programados	Realizar 25 proyectos	100.0	100.0	107.6	99.0
					Índice de investigación realizada	1 243 Investigaciones realizadas sobre 1 243 investigaciones programadas 1_/	Realizar 1 243 investigaciones	100.0	100.0	102.4	100.0
					Índice de proyecto de investigación realizado	5 171 Proyectos de investigación realizados sobre 5 171 proyectos de investigación programados	Realizar 5 171 proyectos	100.0	100.0	105.3	100.0
					Índice de proyecto de investigación realizado	989 Proyectos de investigación realizados sobre 989 proyectos de investigación programados	Realizar 989 proyectos	111.3	149.6	116.4	100.0
					Índice de eficiencia programática	307 Proyectos con objetivos alcanzados sobre 307 proyectos con objetivos programados	Realizar 307 proyectos	117.6	117.6	104.5	100.0
					Índice de eficiencia programática	3 Proyectos apoyados sobre 3 proyectos programados	Apoyar 3 proyectos	66.7	100.0	96.1	96.1
					Índice de eficiencia programática	12 Proyectos realizados sobre 12 proyectos programados	Realizar 12 proyectos	66.7	66.7	107.0	100.0
					Índice de proyecto de investigación por investigador activo	113 Proyectos de investigación sobre 86 investigadores activos	Realizar 113 proyectos	100.0	100.0	107.3	99.7
					Índice de proyecto de investigación por investigador	4 Proyectos de investigación sobre 4 investigadores del Centro	Realizar 4 proyectos	100.0	100.0	111.9	97.5
					Índice de proyecto financiado externamente por investigador titular	141 Proyectos con financiamiento externo sobre 75 investigadores titulares	Realizar 141 proyectos	97.9	97.9	110.7	99.4
					Índice de eficiencia de proyectos productivos	57 Proyectos productivos realizados sobre 200 proyectos programados	Realizar 200 proyectos	57.9	57.9	118.0	100.0
					Índice de eficiencia programática	508 Proyectos realizados sobre 508 proyectos programados 1_/	Realizar 508 proyectos	118.2	118.2	105.4	100.0
					Índice de proyecto vigente por investigador	43 Proyectos vigentes sobre 43 investigadores 1_/	Realizar 43 proyectos	100.0	100.0	108.0	99.7
					Índice de publicación arbitrada por personal académico de carrera	43 Publicaciones arbitradas sobre 60 académicos de carrera	Arbitrar 43 publicaciones	211.1	211.1	111.4	100.0
					Índice de productividad científica promedio	220 Proyectos realizados sobre 148 investigadores	Realizar 220 proyectos	18.1	18.1	115.6	99.2
					Índice de publicación con arbitraje por investigador	110 Publicaciones con arbitraje sobre 150 investigadores	Arbitrar 110 publicaciones	116.4	116.4	110.5	100.0
					Índice de publicación con arbitraje por investigador de tiempo completo	55 Publicaciones con arbitraje sobre 100 investigadores de tiempo completo	Arbitrar 55 publicaciones	110.9	110.9	107.9	100.0
					Índice de investigación realizada por investigador con doctorado	45 Investigaciones realizadas sobre 35 investigadores con doctorado	Realizar 45 investigaciones	110.9	110.9	111.0	100.0
					Índice de eficiencia en investigación	8 Investigaciones realizadas sobre 8 investigaciones programadas 1_/	Realizar 8 investigaciones	100.0	100.0	112.3	100.0

				Índice de complejidad de asesorías	32 500 Horas-Asesoría vendidas sobre 650 asesorías vendidas	Proporcionar 32 500 horas-asesoría	50.8	50.8	115.2	100.0
				Índice de proyectos por investigador	25 Proyectos sobre 26 investigadores con participación en los proyectos	Realizar 25 proyectos	108.3	108.3	112.3	99.2
				Índice de proyecto con recurso de agencias de investigación por investigador	45 Proyectos con recursos de agencias de investigación sobre 125 investigadores	Realizar 45 proyectos	100.0	100.0	108.9	100.0
				Índice de proyecto por investigador	55 Proyectos de investigación sobre 56 investigadores	Realizar 55 investigaciones	115.3	115.3	111.2	100.0
				Índice de publicación con arbitraje	111 Publicaciones producidas con arbitraje sobre 120 publicaciones por investigador	Producir 111 publicaciones con arbitraje	102.2	102.2	109.9	100.0
				Índice de servicio por personal científico tecnológico	28 Investigaciones en proceso sobre 50 investigadores	Realizar 28 investigaciones	146.4	146.4	110.8	99.6
				Índice de investigación con financiamiento extraordinario	16 Investigaciones con recursos extraordinarios sobre 18 investigaciones	Realizar 18 investigaciones	100.0	100.0	111.4	100.0
				Índice de eficiencia programática	180 Proyectos desarrollados sobre 180 proyectos programados	Desarrollar 180 proyectos	100.0	100.0	107.0	100.0
				Índice de proyectos por investigador	36 Proyectos realizados sobre 26 profesores investigadores	Realizar 36 proyectos	125.4	125.4	116.9	100.0
				Índice de atención por investigador	6 Investigaciones en proceso sobre 6 investigaciones solicitadas	Realizar 6 investigaciones	83.3	83.3	61.8	61.8
				Índice de proyectos por personal académico responsable	78 Proyectos desarrollados sobre 51 académicos responsables	Desarrollar 78 proyectos	100.0	100.0	115.2	95.9
				Índice de artículo arbitrado	140 Artículos arbitrados sobre 150 artículos elaborados	Arbitrar 150 artículos	100.0	100.0	106.6	98.1
				Índice de eficiencia programática	40 Proyectos realizados sobre 44 proyectos programados 1_/	Realizar 44 proyectos	182.8	166.2	106.8	96.4
				Índice de productividad científica	121 Artículos publicados con arbitraje sobre 101 investigadores	Publicar 121 artículos	95.8	116.2	104.6	100.0
				Índice de eficiencia programática	4 Investigaciones realizadas sobre 4 investigaciones programadas	Realizar 4 investigaciones	50.0	100.0	100.0	100.0
				Índice de eficiencia programática	5 Proyectos de investigación realizados sobre 5 proyectos de investigación programados	Realizar 5 proyectos	100.0	100.0	100.0	100.0

1\_/ La Unidad Responsable solicitó la modificación del universo de cobertura de este indicador, en los formatos que la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP) diseñó para las afectaciones programáticas, ésta fue autorizada por la SHCP; por tanto, el porcentaje de las metas modificadas y alcanzadas corresponden a las cifras reales de la reprogramación.  
Fuente: Secretaría de Educación Pública.

**PROYECTO:** N000 Actividad institucional no asociada a proyectos

Para este proyecto se ejercieron 424 163.2 miles de pesos más que la cifra originalmente establecida de 6 362 104.0 miles de pesos, es decir un 6.7 por ciento.

**INDICADOR:** Índice de proyecto de investigación realizado

*FÓRMULA: 25 Proyectos de investigación realizados sobre 25 proyectos de investigación programados*

Se tuvo una ampliación del presupuesto destinado a este proyecto. En metas se cubrió en un 100.0 por ciento, toda vez que fueron dictaminados como técnicamente viables.

*INDICADOR: Índice de investigación realizada*

*FÓRMULA: 1 243 Investigaciones realizadas sobre 1 243 investigaciones programadas*

Es importante aclarar que, esta fórmula se modificó mediante oficio de afectación No. 315-AE-2091 de la SHCP, quedando el universo de cobertura en 1 248 investigaciones; de acuerdo a lo referido en el formato "Ejercicio programático del gasto devengado del gobierno federal", la meta alcanzada tuvo un cumplimiento del 100.0 por ciento.

*INDICADOR: Índice de proyecto de investigación realizado*

*FÓRMULA: 5 171 Proyectos de investigación realizados sobre 5 171 proyectos de investigación programados*

*INDICADOR: Índice de proyecto de investigación realizado*

*FÓRMULA: 989 Proyectos de investigación realizados sobre 989 proyectos de investigación programados*

La meta original programada de 989 proyectos con respecto a la alcanzada de 1 101 tuvo una variación positiva de 11.3 por ciento; debido a que en el ciclo escolar 2001-2002 se recibió un mayor número de protocolos de investigación, lo que permitió incrementar los proyectos autorizados, los cuales deben tener impacto en los sectores productivo y social, tanto público como privado.

En cuanto al ejercicio presupuestario, originalmente se habían asignado 261 220.4 miles de pesos, habiendo una variación positiva de 16.4 por ciento; en cuanto al presupuesto modificado se ejerció al 100.0 por ciento. Incluye afectaciones presupuestarias autorizadas.

*INDICADOR: Índice de eficiencia programática*

Este indicador está orientado a determinar proyectos prioritarios, congruentes con la planta de investigadores; reducir la concentración de actividades de investigación en el Distrito Federal, creando las condiciones para la descentralización; estimular los proyectos multidisciplinarios e interinstitucionales que involucren las áreas centrales y centros regionales, y diseñar contenidos de difusión que enfatizen la corresponsabilidad de la sociedad civil en la valoración y conservación del patrimonio cultural.

*FÓRMULA: 307 Proyectos con objetivos alcanzados sobre 307 proyectos con objetivos programados*

La fórmula de este indicador se dirige a apoyar y atender el desarrollo de los avances físicos previstos en los proyectos autorizados.

Originalmente se tenía planteada una meta anual de atender 307 proyectos específicos, sin embargo, el programa de trabajo del 2001 quedó integrado con 399, proyectos específicos autorizados, de éstos 196 cubrieron al 100.0 por ciento los avances físicos previstos y 165 lograron un significativo avance, lo que da un total de 361 proyectos en desarrollo atendidos, por lo anterior se alcanzó un porcentaje de cumplimiento de 117.6 por ciento.

Referente al presupuesto el Instituto Nacional de Antropología e Historia, explicó que ejercieron 518 735.3 miles de pesos, 22 156.9 miles de pesos y 4.5 por ciento más respecto a los 496 578.4 miles de pesos programados originalmente, cabe señalar que el presupuesto erogado en esta actividad corresponde al 35.0 por ciento del total de la unidad responsable.

*INDICADOR: Índice de eficiencia programática*

Este indicador está orientado a obtener el grado de apoyo en la investigación y desarrollo de los proyectos en que trabaja el Centro de Capacitación Cinematográfica, A.C. hasta la conclusión de los mismos y sus resultados.

*FÓRMULA: 3 Proyectos apoyados sobre 3 proyectos programados*

Originalmente, se tenía planteada una meta anual de apoyar 3 proyectos con un universo igual a los 3 proyectos, la variación negativa de 33.3 por ciento que se refleja entre la meta alcanzada de dos proyectos realizados y la original programada se debió a una reestructuración en el proyecto, por lo que se solicitó una reprogramación a dos proyectos, por lo que si se considera esto último el logro en meta se considera del 100.0 por ciento.

Lo anterior se explica porque a lo largo del año esta meta se maneja de manera constante y conforme a la ruta crítica en la calendarización de los proyectos de investigación.

*INDICADOR: Índice de eficiencia programática*

Este indicador está orientado a programar y supervisar el desarrollo de proyectos de investigación y prototipos tecnológicos.

*FÓRMULA: 12 Proyectos realizados sobre 12 proyectos programados*

La fórmula de este indicador se dirige a obtener el total de proyectos realizados en el Centro de Enseñanza Técnica Industrial (CETI) durante el ejercicio 2001 contra el total de proyectos programados.

Se iniciaron 12 proyectos de Investigación y Desarrollo Tecnológico que están comprendidos dentro de las Líneas de Investigación Institucionales propuestas por esta Subdirección, a saber, Electrónica, Metrología, Opto-Electrónica e Informática. La mayor parte de estos proyectos son multidisciplinarios, es decir, participaron profesores y estudiantes de Ciencias Básicas, Electrónica, Control, Informática, Mecánica etc., Se plantearon estos proyectos de manera que varios de ellos se conjuntan para formar 4 proyectos globales más complejos e importantes. Estos proyectos globales tienen cada uno un director que es el responsable del buen término de la investigación. Sin embargo, debido a las características recesivas que nuestra economía regional adquirió a partir de septiembre de 2001, la institución no captó los recursos propios necesarios, rubro en que fueron presupuestados equipos esenciales para algunos de los proyectos, dando como resultado que no se llevaran a

buen término 3 de ellos. A consecuencia de esta desviación, atribuida a causas ajenas a la institución, sólo fue posible llevar a buen término 8 de los 12 proyectos programados para el ejercicio 2001. Uno de estos 3 proyectos inconclusos fue el que llevaba por título "Aprendizaje Virtual Tecnológico", mismo que sería el inicio del desarrollo del sistema que llevaría a la institución a darse de alta en la red de internet 2. En Noviembre del 2001 se convocó a los docentes interesados a presentar proyectos de Investigación para el 2002, estos proyectos serán evaluados por un comité en el que participarán reconocidos investigadores externos. Con base en el programa de apoyo a la investigación y en los nuevos procedimientos implementados para la evaluación y seguimiento de los proyectos se espera mejorar la calidad de éstos últimos así como cumplir con lo programado.

*INDICADOR: Índice de proyecto de investigación por investigador activo*

Promover el entendimiento científico de los procesos sociales, económicos, culturales, demográficos, políticos, urbanos y del ambiente, de las faunas que colindan con Estados Unidos

*FÓRMULA: 113 Proyectos de investigación sobre 86 investigadores activos*

La fórmula de este indicador se dirige a obtener un porcentaje de proyectos de investigación realizados en la institución contra el total de investigadores activos en la misma.

Colegio de la Frontera Norte, A. C. (Colef), durante el ejercicio 2001 alcanzó la meta de 113 proyectos de investigación sobre un total de 86 investigadores activos, contó con un presupuesto original autorizado de 109 589.4 miles de pesos, de los cuales se erogó la cantidad de 117 556.2 miles de pesos. La diferencia se deriva de las ampliaciones presupuestales autorizadas en el transcurso del ejercicio.

*INDICADOR: Índice de proyecto de investigación por investigador*

Fortalecer la investigación y educación en Geomática y Geografía Contemporánea, vinculándola con los diversos sectores del país.

*FÓRMULA: 4 Proyectos de investigación sobre 4 investigadores del Centro*

La fórmula de este indicador se diseñó con la finalidad de medir de manera porcentual el avance de los proyectos que realizan los investigadores del Centro

El Centro Geo Tamayo, A. C. informó; que el cumplimiento en la meta programada para el ejercicio 2001, se cumplió al 100.0 por ciento al realizar los cuatro proyectos identificados como: Atlas Cibernéticos, versión educativa – Producto (CD), Ordenamiento Territorial – aplicación, Indicadores Ambientales – producto e Infoteca digital ambiental – solución de Geomática.

En cuanto a los recursos ejercidos presentaron una variación al alza de 10.7 por ciento que en términos absolutos son 9 754.4 miles de pesos entre el presupuesto original 90 926.2 miles de pesos y el ejercido de 100 680.6 miles de pesos, la variación reportada se debió a afectaciones al presupuesto para cubrir incrementos salariales al personal administrativo y de apoyo, científico y tecnológico, así como para cubrir necesidades de asesoría externa, consultorías y servicios de comunicación de punta y enlaces entre los integrantes de la Red Geo, cubrir el costo del impuesto sobre nómina, derivado del incremento salarial, crecimiento de plazas del personal científico y tecnológico, a fin de que la entidad se encuentre en

posibilidad de realizar actividades de investigación básica y aplicada bajo criterios de excelencia científica, e innovación tecnológica, así como de formación de recursos humanos altamente calificados y su vinculación eficaz con los sectores productivos.

*INDICADOR: Índice de proyecto financiado externamente por investigador titular*

Este indicador es un cociente entre los proyectos financiados con componente de recursos externos entre el total de investigadores, a través de este se mide el grado de cumplimiento, en el desarrollo de proyectos de investigación que proporcionan elementos de juicio para el establecimiento de un marco de políticas hacia las distintas actividades de la sociedad.

*FÓRMULA: 141 Proyectos con financiamiento externo sobre 75 investigadores titulares*

Originalmente se planteó realizar 141 proyectos, con 75 investigadores, lo que representaba un porcentaje de cumplimiento de 1.88, sin embargo al final de ejercicio se alcanzaron 138 proyectos, lo que representó un cumplimiento de la meta de 97.9 por ciento. Para realizar este proyecto al final del ejercicio se erogaron 100 680.5 miles de pesos, cifra superior a la original de 90 926.2 miles de pesos, lo que reflejó un 10.7 por ciento más y 9 754.4 miles de pesos más que la cifra original.

*INDICADOR: Índice de eficiencia de proyectos productivos*

Con el presente indicador el CIDESI busca la mejora en los niveles de producción y competitividad del sector industrial, a través de desarrollos tecnológicos, que permitan ofertar productos y servicios de calidad a bajo precio. Este indicador es un cociente entre los proyectos financiados con componente de recursos externos entre el total de investigadores, a través de este se mide el grado de cumplimiento, en el desarrollo de proyectos de investigación que proporcionan elementos de juicio para el establecimiento de un marco de políticas hacia las distintas actividades de la sociedad.

*FÓRMULA: 57 Proyectos productivos realizados sobre 200 proyectos programados*

La fórmula se refiere al total de proyectos a producir a largo plazo, tomando como referencia los realizados en cada ejercicio; el porcentaje de cumplimiento de esta meta fue de 57.9 por ciento, ya que de los 57 proyectos productivos que pretendían realizar sólo lograron hacer 33. Lo anterior obedece en gran parte a que estos proyectos de desarrollo tecnológico son transferidos a los diversos sectores industriales que atiende el CIDESI, los cuales se han visto afectados por la recesión económica por la que atraviesa el país, ya que sus inversiones a estos conceptos de modernización se han visto minimizados considerablemente.

El presupuesto total ejercido ascendió a 51 953.9 miles de pesos, lo que representa el 18.0 por ciento más respecto a lo programado originalmente que ascendía a 44 033.2 miles de pesos.

*INDICADOR: Índice de eficiencia programática*

Este indicador está orientado a cuantificar el grado de cumplimiento entre el número de proyectos en operación en el año y el número de proyectos programados a realizar en el mismo período.

*FÓRMULA: 508 Proyectos realizados sobre 508 proyectos programados*

Es importante aclarar que, esta fórmula se modificó mediante oficio de afectación No. 315-AE-1801 de la SHCP, quedando el universo de cobertura en 554 proyectos; de acuerdo a lo referido en el formato "Ejercicio programático del gasto devengado del gobierno federal", la meta alcanzada tuvo un cumplimiento del 118.2 por ciento. No obstante la Entidad explicó que, originalmente se tenía planteada una meta anual de realización de proyectos de 508, de un universo de cobertura comprometido de igual número de proyectos, lo que significó el establecimiento de un compromiso porcentual de realización del 100.0 por ciento, con un presupuesto original de subsidios y transferencias por el orden de 802 116.4 miles de pesos. Derivado del análisis de los resultados obtenidos en ejercicios anteriores, se realizó una adecuación en este proyecto y se estableció una meta anual modificada de 554 proyectos a realizar. Al finalizar el ejercicio el número de proyectos en operación fue de 655 que en comparación con la meta original representa un porcentaje de cumplimiento del 128.9 por ciento y del 118.2 por ciento con respecto a la meta modificada. El alto número de proyectos que estuvieron en ejecución en al menos algún trimestre de 2001, obedeció a que en el año iniciaron 210 proyectos que se sumaron a los 445 proyectos iniciados en años anteriores, pero todavía vigentes en el 2001.

El presupuesto total ejercido de subsidios y transferencias en este proyecto fue de 845 682.9 miles de pesos, que en comparación con el presupuesto original de 802 116.4 miles de pesos, presenta una variación positiva en términos absolutos de 43 566.5 miles de pesos, y de 5.4 por ciento en términos relativos de lo presupuestado originalmente.

La variación obedece fundamentalmente, a las ampliaciones que fueron autorizadas sobre el presupuesto de recursos fiscales para cubrir los incrementos salariales autorizados por la S.H.C.P. al personal docente y administrativo, al personal de mandos medios y superiores; los aumentos autorizados sobre prestaciones socioeconómicas, la creación de 100 plazas del personal administrativo y al pago de los diversos compromisos laborales que el Centro tiene pactados con su personal y corresponde con las estimaciones de cierre que fueron informadas a la Junta Directiva del Cinvestav y al Comité de Control y Auditoría en sus distintas reuniones.

*INDICADOR: Índice de proyecto vigente por investigador*

Este indicador mide la participación de cada investigador en proyectos de investigación que realiza el Centro.

*FÓRMULA: 43 Proyectos vigentes sobre 43 investigadores*

Los proyectos vigentes se refieren a aquellos proyectos que facilitan las actividades de investigación científica y tecnológica. Los investigadores, se refiere al personal científico y tecnológico con el grado de investigador en cualquiera de sus categorías.

Es importante aclarar que, esta fórmula se modificó mediante oficio de afectación No. 315-AE-2347 de la SHCP, quedando el universo de cobertura en 34 proyectos; de acuerdo a lo referido en el formato "Ejercicio programático del gasto devengado del gobierno federal", la meta alcanzada tuvo un cumplimiento del 100.0 por ciento. El Centro de Investigación en Materiales mencionó que la meta original para el ejercicio 2001 indicaba 43 proyectos; sin embargo, esta meta se sustentaba bajo la premisa de que el Centro contaría con 43 investigadores durante el ejercicio de referencia, y al no contar con los recursos para la contratación de la totalidad de los investigadores, entonces se reprogramó dicha meta a 34 proyectos, que son los que se desarrollaron de acuerdo al número de investigadores contratados por la Entidad personal. Asimismo, contó con un presupuesto original de 57 173.2 miles de pesos, ejerciendo 61 761.1 miles de pesos, cifra 8.0 por ciento más y 8 587.5 miles de pesos.

*INDICADOR: Índice de publicación arbitrada por personal académico de carrera*

Este indicador está orientado a obtener el impacto de las publicaciones académicas de alto nivel; así como los eventos académicos de alto impacto sobre temas clave de la agenda nacional.

*FÓRMULA: 43 Publicaciones arbitradas sobre 60 académicos de carrera*

Medir el grado de cumplimiento de las publicaciones arbitradas comprometidas por la Institución. Para determinar la eficiencia de la meta las variables utilizadas es el de publicaciones realizadas sobre el número de académico que participan.

En el ejercicio se rebasó la meta comprometida con relación a lo programado de 43 a 91 publicaciones arbitradas realizadas en el ejercicio o sea 111.6 por ciento debido a que las autoridades del Centro de Investigación y Docencia Económicas, A.C. realizó esfuerzos para incentivar la publicación de los trabajos académicos en revistas dictaminadas y en editoriales de reconocido prestigio.

Cabe hacer mención que, debido a un error en PEF el nombre del indicador aparece como 90 publicaciones arbitradas sobre 90 académicos de carrera, debiendo decir 43 publicaciones arbitradas sobre 60 académicos de carrera: el universo de cobertura aparece como Arbitrar 90 publicaciones.

Para este propósito, el gobierno federal otorgó un presupuesto original a este proyecto de 82 292.5 miles de pesos, al término del ejercicio 2001 se ejercieron 91 706.5 miles de pesos, lo que arrojó una variación porcentual de 11.4 por ciento. Esta diferencia se debió a la autorización de diversas ampliaciones para cubrir 2.0 por ciento sobre nómina derivado del incremento salarial, así como del propio aumento salarial del 10.5 por ciento a personal académico, administrativo y de apoyo, así como para cubrir la creación de nuevas plazas académicas y también para cubrir la adquisición de materiales bibliohemerográfico.

*INDICADOR: Índice de productividad científica promedio*

Este indicador esta orientado a obtener el grado de apoyo en la investigación y desarrollo de los proyectos en que trabaja el Colegio hasta la conclusión de los mismos y sus resultados.

*FÓRMULA: 220 Proyectos realizados sobre 148 investigadores*

La meta alcanzada al cierre del ejercicio fue de 40 proyectos realizados, que en comparación con los 220 programados originalmente arrojan un decremento de 81.9 por ciento.

En cuanto al comportamiento del gasto la variación de más del 15.6 por ciento entre el presupuesto ejercido de 100 748.4 miles de pesos y el programado originalmente de 87 115.9 miles de pesos se dio por; las causas de variación en el presupuesto se originaron para cubrir incrementos salariales para el personal de apoyo así como para el personal de mandos medios y superiores, para cubrir los impuestos originados por los incrementos.

*INDICADOR: Índice de publicación con arbitraje por investigador*

Este Indicador está orientado a generar conocimiento científico a través de proyectos de investigación en las áreas de especialidad del Centro de Investigación Científica y educación Superior de Ensenada, B.C.

*FÓRMULA: 110 Publicaciones con arbitraje sobre 150 investigadores*

Originalmente se tenía planteada una meta anual de 110 publicaciones; sin embargo fueron publicados 128 artículos en revistas nacionales e internacionales, lo que representa un cumplimiento de 116.4 por ciento, con un monto ejercido de 183 043.4 miles de pesos, con una variación absoluta de 17 428.8 miles de pesos más y 10.5 por ciento del presupuesto original, sustentada en aplicaciones autorizadas. Mediante oficios No. 315-A-0705, 315-A-2564, 315-A-2557 para cubrir los pagos de prestaciones contractuales y el incremento salarial autorizado de 10.5 por ciento al personal; con oficio No. 315-A-2543, para cubrir el costo de la conversión por promoción de una plaza de personal científico y tecnológico; con oficio No. 315-A-2882, para cubrir el costo de creación de plazas de personal científico y tecnológico y con oficio No. 315-A-2895, para cubrir el costo derivado de la modificación al factor de pago de la prima de antigüedad del personal Académico y Administrativo.

*INDICADOR: Índice de publicación con arbitraje por investigador de tiempo completo*

La fórmula de este indicador se dirige a obtener un porcentaje que representa el número de publicaciones con arbitraje por cada investigador de tiempo completo.

*FÓRMULA: 55 Publicaciones con arbitraje sobre 100 investigadores de tiempo completo*

La meta anual que se planteó originalmente fue de 55 publicaciones, de un universo de cobertura de la misma cantidad, publicándose finalmente un total de 61 artículos, debido principalmente a que los tiempos de publicación en algunas revistas fueron más cortos de lo esperado.

Este proyecto contó con un presupuesto de 48 182.4 miles de pesos, ejerciendo 51 984.4 miles de pesos, cifra que representó un mayor ejercicio presupuestario del orden de 7.9 por ciento y 3 802.0 miles de pesos, para cubrir el incremento salarial al personal científico y tecnológico, administrativo y de apoyo, así como el incremento a las prestaciones para este mismo personal, asimismo para la adquisición de materiales didácticos necesarios para la operación de la entidad.

*INDICADOR: Índice de investigación realizada por investigador con doctorado*

La fórmula de este indicador se dirige a obtener cuántas investigaciones realiza cada investigador.

*FÓRMULA: 45 Investigaciones realizadas sobre 35 investigadores con doctorado*

La fórmula de este indicador se dirige a obtener cuantas investigaciones realiza cada investigador; el porcentaje de cumplimiento de esta meta fue de 110.9 por ciento, ya que de las 45 investigaciones que se programaron se logró realizar 50.

El presupuesto total ejercido ascendió a 61 179.6 miles de pesos, lo que representa el 11.0 por ciento más respecto a lo programado originalmente que ascendía a 55 123.9 miles de pesos.

*INDICADOR: Índice de eficiencia en investigación*

*FÓRMULA: 8 Investigaciones realizadas sobre 8 investigaciones programadas*

Es importante aclarar que, esta fórmula se modificó mediante oficio de afectación No. 315-AE-2347 de la SHCP, quedando el universo de cobertura en 14 investigaciones; de acuerdo a lo referido en el formato "Ejercicio programático del gasto devengado del gobierno federal", la meta alcanzada tuvo un cumplimiento del 100.0 por ciento. La Entidad explicó que el porcentaje de cumplimiento de esta meta fue de 175.0 por ciento y 100.0 por ciento, en relación al original y al modificado respectivamente; la variación positiva presentada se debió a que la incursión en nuevos sectores ha ocasionado el inicio de nuevos proyectos de investigación que tienen como objetivo adquirir las nuevas competencias para poder atender los requerimientos del sector industrial.

El presupuesto total ejercido ascendió a 71 075.9 miles de pesos, lo que representa el 12.3 por ciento más respecto a lo programado originalmente que ascendía a 63 292.1 miles de pesos.

*INDICADOR: Índice de complejidad de asesorías*

El objetivo de este indicador es medir el desempeño de la actividad desarrollada en función de la demanda de servicios de ingeniería y manufactura, asociadas con la prestación de asesorías tecnológicas, el desarrollo de proyectos de investigación y la difusión de la ciencia y tecnología.

*FÓRMULA: 32 500 Horas-Asesoría vendidas sobre 650 asesorías vendidas*

La fórmula de este indicador se dirige a obtener cuantas horas se emplean por cada asesoría.

En el ejercicio se logró un porcentaje de cumplimiento del 50.8 por ciento de la meta programada, esta variación negativa por 49.2 por ciento se originó por la caída del consumo del cuero y calzado que trae como consecuencia la disminución de la demanda de servicios, especialmente los de ingeniería y asesoría tecnológica.

Originalmente se tenía contemplado realizar 650 asesorías de 50 horas cada una, lo que equivalía a 32 500 horas; al cierre del ejercicio se lograron realizar 745 asesorías, 95 asesorías más que las programadas, sin embargo, en horas sólo fueron 16 504; por lo que se logró un cumplimiento del 50.8 por ciento de las horas de asesoría, esta variación negativa se originó por la caída del consumo del cuero y calzado que trae como consecuencia la disminución de la demanda de servicios, especialmente los de ingeniería y asesoría tecnológica. Dentro de esta actividad institucional el Centro realizó además de las asesorías, 30 975 análisis de laboratorio y 800 calibraciones.

En cuanto a lo presupuestal, el Centro ejerció 43 288.7 miles de pesos, 15.2 por ciento más respecto a los 37 591.2 miles de pesos asignados originalmente, dicha variación se debió a las diversas ampliaciones para cubrir el incremento salarial del 10.5 por ciento, con vigencia al uno de enero de 2001, para el personal científico y tecnológico, administrativo y de apoyo de acuerdo al oficio 315-A-0931; asimismo, se cubrió el

incremento salarial de los SPS y MM del 6.0 por ciento para el director general y el 6.0 por ciento para mandos intermedios, con vigencia del uno de mayo de acuerdo al oficio 315-A-2523; mediante el oficio 315-A-2429, se cubrió el costo de conversión del personal científico y tecnológico, y con el oficio 315-A-2800 se cubrieron las diferencias de promoción de plazas de personal científico y tecnológico; con el oficio de afectación 315-A-2882 se cubrió la creación de tres plazas de personal científico y tecnológico, y con el oficio 315-A-2127 se cubrió el costo del incremento a las prestaciones del personal científico y tecnológico, administrativo y de apoyo del 2.5 por ciento con vigencia al uno de enero de 2001.

*INDICADOR: Índice de proyectos por investigador*

Este indicador determina la eficiencia que la entidad tiene por el desarrollo de proyectos de investigación.

*FÓRMULA: 25 proyectos sobre 26 investigadores con participación en los proyectos.*

El comportamiento de dicho indicador muestra un resultado marginal superior, al alcanzar un 108.3 por ciento de cumplimiento. Pues se llevaron a cabo 27 proyectos de los 25 estimados, esto se debe a las necesidades internas de investigación del Centro de investigación y Desarrollo Tecnológico en Electroquímica, S.C. aunado a la continuación de proyectos comercializados que iniciaron en el 2000, como es el caso de; "Diseño, construcción, pruebas y arranques de una planta productora de hidróxido de potasio y ácido clorhídrico" desarrollado para la empresa Omega Chemicals y "Suministro, instalación y puesta en operación de una línea de fosfatizado", contratado por la empresa Velcon.

En cuanto a lo presupuestal, el Centro ejerció 32 145.8 miles de pesos, 12.3 por ciento más respecto a los 28 628.0 miles de pesos asignados originalmente, dicha variación se debió a las diversas ampliaciones para cubrir incrementos salariales; en cuanto a la variación negativa del 0.8 por ciento respecto a lo modificado se originó por las economías presentadas en viáticos, luz, teléfono, etc.

*INDICADOR: Índice de proyecto con recurso de agencias de investigación por investigador*

*FÓRMULA: 45 Proyectos con recursos de agencias de investigación sobre 125 investigadores*

Dentro de este proyecto registran actividades sustantivas del CIBNOR, que para llevarlas a cabo se le asignó un presupuesto original de 133 280.0 miles de pesos del cual se erogó 145 202.0 miles de pesos obteniendo una variación positiva de 11 922.0 miles de pesos y un porcentaje de presupuesto ejercido de 11.2 por ciento más de lo programado originalmente.

En lo que se refiere a la meta se tenía programada realizar 45 proyectos y al cierre del ejercicio programático se cumplió al 100.0 por ciento.

*INDICADOR: Índice de proyecto por investigador*

Este indicador proporciona información acerca de los resultados de la actividad institucional de llevar a cabo la investigación científica y tecnológica. Mide la eficacia, eficiencia, calidad, cobertura de los objetivos del proyecto.

*FÓRMULA: 55 Proyectos de investigación sobre 56 investigadores*

El Centro de Investigaciones Científicas de Yucatán, A.C., contó con un presupuesto original de 68 032.0 miles de pesos y erogó 75 629.9 miles de pesos obteniendo una variación positiva de 7 597.9 miles de pesos y un porcentaje mayor de 11.2 por ciento.

El CICY presenta una variación positiva del 15.3 por ciento en el cumplimiento de la meta, al realizar de 63 investigaciones de 55 que se tenían programadas originalmente, este cumplimiento se debió a la continuidad de las investigaciones y de las políticas y líneas de acción que actualmente se rigen.

*INDICADOR: Índice de publicación con arbitraje*

*FÓRMULA: 111 publicaciones producidas con arbitraje sobre 120 publicaciones por investigador*

El Colegio de la Frontera Sur logró atender su índice de publicación con arbitraje en un 102.2 por ciento, logrando arbitrar al término del ejercicio 114 publicaciones.

*INDICADOR: Índice de servicio por personal científico tecnológico*

*FÓRMULA: 28 Investigaciones en proceso sobre 50 investigadores*

Como meta original se programaron 28 investigaciones y al cierre del ejercicio programático se presenta una variación positiva del 46.4 por ciento de la meta original con respecto a la alcanzada de 41 investigaciones. Lo anterior debido al incremento del número de investigadores y a los apoyos recibidos. En cuanto a presupuesto original se le asignó 55 897.9 miles de pesos y se erogó 61 914.0 miles de pesos, lo que representa una variación absoluta de 6 016.1 miles de pesos y 10.8 por ciento más de lo programado originalmente.

*INDICADOR: Índice de investigación con financiamiento extraordinario*

El objetivo del indicador es medir la importancia de los proyectos de investigación internos al ser evaluados y aprobados externamente y siendo apoyados económicamente.

*FÓRMULA: 16 Investigaciones con recursos extraordinarios sobre 18 investigaciones*

Esta meta presentó un porcentaje de cumplimiento del 100.0 por ciento, al realizarse las 16 investigaciones programadas originalmente. El CIQA ha venido mejorando la calidad de sus proyectos de investigación y desarrollo para aumentar su presencia ante las diferentes agencias de ciencia y tecnología y otras instituciones. El propio desarrollo de los recursos humanos del CIQA y el mantenimiento y actualización de su infraestructura física contribuyen de manera determinante al mejoramiento de los proyectos de investigación y desarrollo tecnológico. En cuanto a lo presupuestal, el Centro ejerció 65 482.7 miles de pesos, 11.4 por ciento más respecto a los 58 805.1 miles de pesos asignados originalmente.

*INDICADOR: Índice de eficiencia programática*

Este indicador está orientado al desarrollo de proyectos científicos.

*FÓRMULA: 180 Proyectos desarrollados sobre 180 proyectos programados*

La fórmula de este indicador se dirige a obtener el porcentaje del desarrollo de los proyectos científicos realizados en El Colegio de México, A. C.

El compromiso expresado en el Presupuesto de Egresos de la Federación, señala el índice de eficiencia programática una meta de 180 investigaciones concluidas. De acuerdo al informe de cada una de los Centros de Estudio y Programas, respecto a las investigaciones se advierte que concluyeron 96 investigaciones individuales y 84 investigaciones colectivas, lo que indica una meta alcanzada del 100.0 por ciento. Es importante mencionar que el inventario de investigaciones en proceso, es decir las investigaciones que continúan al término del año ascienden a 408 (263 individuales y 145 colectivas), lo que es indicativo de que el personal académico participa en dos proyectos de investigación, en promedio.

Si bien se concluyeron 180 investigaciones, existe un número mayor de productos parciales de investigación expresados en artículos, conferencias, congresos, asesorías de tesis y capítulos de libros que constituyen avances en el proceso de la investigación y una amplia diversidad de temas científicos, sociales y humanísticos que atienden problemas específicos de nuestra realidad, que en el corto plazo darán lugar a investigaciones concluidas.

Respecto a las actividades de apoyo académico que se agrupan en este programa, como la del acervo científico y tecnológico que expresa el servicio que ofrece la Biblioteca Daniel Cosío Villegas a la comunidad de El Colegio y de otros Centros de Estudios y Universidades. La Biblioteca ha mantenido la actualización de su acervo y la selección de los materiales para la investigación y la docencia. El número de usuarios ha sido cada vez mayor privilegiando a los usuarios internos en la consulta directa en la estantería y vigorizando los préstamos interbibliotecarios y los convenios con instituciones mexicanas y con bibliotecas de Estados Unidos a través de la "Red Amigos"

En materia de cómputo se incrementaron los activos con la adquisición de 180 computadoras Pentium para los Centros de investigación y la Sala de capacitación, se actualizó la Red con la instalación de servidores y se expandió el servicio de impresión mediante la adquisición de impresoras para uso compartido.

Respecto a la difusión del trabajo académico a través de la edición de libros y revistas, se fortaleció la política editorial de orientar la producción a un menor número de ejemplares lo que propicia la producción editorial de un mayor número de títulos y con el crecimiento de la participación coeditorial, subsanando en parte con estas medidas, las insuficiencias presupuestarias y el incremento de los costos editoriales.

Estas prácticas institucionales se adoptan en el contexto de que la oportunidad en la producción editorial es fundamental en la ciencia social que por su dinamismo y en razón de que abordan problemas específicos y de actualidad, no puede postergarse la difusión de sus resultados, sin el riesgo de perder vigencia y por tanto su utilidad social.

Los avances logrados en las áreas de apoyo académico y el cumplimiento de sus procesos operativos y de asistencia, contribuyen al quehacer y a los objetivos estratégicos e institucionales.

*INDICADOR: Índice de proyectos por investigador*

Este indicador esta orientado a medir la densidad de proyectos bajo la dirección de los profesores-investigadores.

*FÓRMULA: 36 Proyectos realizados sobre 26 profesores investigadores*

El Colegio de San Luis, A. C. informó que su índice de proyectos por investigador con una meta original de realizar 36 proyectos logro al término del ejerció la realización de 45 proyectos cifra superior en 25.0 por ciento respecto a los 36 proyectos originales, esto como resultado principalmente por la creciente vinculación y por pertinencia de los temas y problemas de estudio de los proyectos que llevan a cabo los profesores-investigadores, con la participación de los estudiantes. El porcentaje de cumplimiento respecto al índice se ubicó en 125.4 por ciento. Asimismo cabe señalar que contó con un presupuesto original autorizado de 23 380.2 miles de pesos erogando al término del ejercicio la cantidad de 27 322.9 miles de pesos cifra superior en 16.9 por ciento respecto del presupuesto original. Esto como resultado de una ampliación presupuestal, a través de la cual se realizó la contribución de los recursos que tienen su origen en los convenios con CONACYT, lo cuales se registraron genéricamente bajo el concepto de subsidios y transferencias.

*INDICADOR: Índice de atención por investigador*

Permite conocer en qué medida se realizan acciones de investigación detectadas en el ámbito de la educación comunitaria, para contar con oferta educativa pertinente y de calidad para los grupos poblacionales que atiende el CONAFE.

*FÓRMULA: 6 Investigaciones en proceso sobre 6 investigaciones solicitadas*

Se concluyó la ejecución de las Investigaciones siguientes: Elaboración de la Propuesta de Alfabetización para la Población Adulta del Medio Indígena, Elaboración de la Propuesta para Apoyar la Producción Radiofónica en el Proyecto Radio Comunitaria; Elaboración de la Guía de Orientación y Trabajo denominada “como Promover el Desarrollo de Competencia Cognitivas”; Rediseño de los programas de Preescolar y Cursos Comunitarios. Estrategias para la Integración a Preescolar y Cursos Comunitarios de las Niñas y Niños con Necesidades Educativas Especiales, con y sin Discapacidad. Como se reportó en el mes de octubre, se acordó: reprogramar para el 2002 el Proyecto “Elaboración de la Propuesta de Posprimaria para Jóvenes y Adultos del Medio Indígena”. Ello en virtud a que fue necesario instrumentar dos procesos de licitación y al reducido tiempo que se tenía para desarrollarlo.

*INDICADOR: Índice de proyectos por personal académico responsable*

La fórmula de este indicador se dirige a obtener un porcentaje de cuantificación de los proyectos desarrollados realizados por el personal académico del Colegio de Michoacán, A.C.

*FÓRMULA: 78 Proyectos desarrollados sobre 51 académicos responsables*

Originalmente se tenía planteado para el ejercicio 2001 el desarrollo de 78 proyectos de investigación por medio de 51 académicos, con un presupuesto original de 23 419.7 miles de pesos, atendiendo al término del ejercicio el 100.0 por ciento de su meta programada originalmente con un monto ejercido de 26 988.2 miles de pesos, lo que representó una variación presupuestal positiva del 15.2 por ciento.

*INDICADOR: Índice de artículo arbitrado*

Con este indicador la entidad mide la eficiencia académica del personal de investigación en función de sus publicaciones.

*FÓRMULA: 140 Artículos arbitrados sobre 150 artículos elaborados*

El INECOL informó que alcanzó el 100.0 por ciento en este indicador al elaborar más de 150 artículos, recibiendo los acuses de varias revistas especializadas a las que se sometieron, por lo que se llegó a la cifra de 140 artículos arbitrados. El monto ejercido a través de este proyecto fue de 100 994.4 miles de pesos, superior en 6 234.7 miles de pesos, es decir 6.6 por ciento con relación al presupuesto original de 94 759.7 miles de pesos.

*INDICADOR: Índice de eficiencia programática*

Este indicador está orientado al fortalecimiento de la investigación en el área de las ciencias sociales y humanidades, así como a apoyar la divulgación y difusión de los libros editados.

*FÓRMULA: 40 Proyectos realizados sobre 44 proyectos programados*

La fórmula de este indicador se dirige a obtener el número de proyectos realizados por los investigadores del Instituto. Es importante aclarar que, esta fórmula se modificó mediante oficio de afectación No. 315-AE-2564 de la SHCP, quedando el universo de cobertura en 65 proyectos; de acuerdo a lo referido en el formato "Ejercicio programático del gasto devengado del gobierno federal", la meta alcanzada tuvo un cumplimiento del 166.2 por ciento.

La meta alcanzada durante 2001, observó una variación positiva del 170.0 por ciento, en su unidad de medida "proyecto", al pasar de 40 proyectos programados a 108 realizados al término del ejercicio; como resultado de una modificación que sea acorde con el crecimiento de la Entidad, por lo que se incrementó la meta de acuerdo a los proyectos que desarrolla cada investigador a partir de su línea de investigación, considerando que hay investigadores que realizan más de un proyecto. El presupuesto original autorizado, ascendió a 47 510.4 miles de pesos, observando un presupuesto ejercido de 50 751.9 miles de pesos monto superior en 3 241.5 miles de pesos que correspondió a una variación porcentual positiva de 6.8 por ciento, La variación que se reflejó se originó de los incrementos a la política salarial al personal científico y tecnológico y personal operativo, revisión de prestaciones bianuales, y promoción de plazas; y a la autorización de una ampliación líquida en el programa de inversión para cubrir parte del proyecto de digitalización de libros de la biblioteca.

*INDICADOR: Índice de productividad científica*

*FÓRMULA: 121 Artículos publicados con arbitraje sobre 101 investigadores*

La meta original autorizada en el PEF fue de 121 artículos publicados sobre 101 investigadores. En junio del 2001 se solicitó la modificación de la meta a 100 artículos, conservando el total de investigadores proyectados. La modificación fue autorizada mediante el oficio 315-AE-2373 de la Dirección General Adjunta de Ciencia, Tecnología, Cultura y Deporte de la Dirección General de Programación y Presupuesto de Salud, Educación y Laboral de la SHCP con fecha de 14 de noviembre del 2001. El ajuste de la meta se debió a un análisis de los resultados obtenidos en los últimos 10 años, en el cual se observó que la media histórica y razonable corresponde a 1 artículo publicado en promedio por investigador (56 por ciento por arriba de la media nacional de 0.64). El comportamiento de este indicador de productividad científica (artículos publicados con arbitraje en revistas de circulación nacional e internacional) es irregular entre períodos debido a que está supeditado a variables no controlables que tienen que ver directamente con la investigación (experimentación, tiempos de desarrollo, tiempos de publicación, etc.). En el 2001 se obtuvieron variaciones positivas considerables en cuanto a lo programado, sin embargo no puede considerarse como un año típico ni repetible.

Dentro de las proyecciones institucionales de crecimiento se contempló como meta una plantilla de 101 investigadores. Esta meta fue rebasada ya que a diciembre del 2001 la planta de investigadores del Instituto se conformó por 102 investigadores distribuidos de la siguiente manera: 33 en Astrofísica, 37 en Óptica, 22 en Electrónica y 10 en Ciencias Computacionales; del total de investigadores 101 tienen el grado de Doctor (99.0 por ciento) y 1 de Maestro en Ciencias. Con esta plantilla se logró superar el indicador (modificado de 100 artículos publicados) alcanzando 116 artículos elaborados en las siguientes áreas: 54 en la área de Astrofísica, 39 de Óptica, 19 de Electrónica y 4 de Ciencias Computacionales.

Para la realización de estas actividades se ejercieron recursos por 180 727.7 miles de pesos, cifra superior en 7 963.5 miles de pesos y 4.6 respecto a la cifra original.

*INDICADOR: Índice de eficiencia programática*

El indicador tiene como objetivo estratégico el organizar y promover la realización de investigaciones que enriquezcan los conocimientos sobre el medio cinematográfico.

*FÓRMULA: 4 Investigaciones realizadas sobre 4 Investigación programadas*

La meta original de 4 investigaciones, se modificó a 2 con oficio de afectación programática No.315-AE-2373, debido a que los recursos asignados resultaban insuficientes para realizar todas las investigaciones.

La meta autorizada de 2 se alcanzó en un 100.0 por ciento al realizar las investigaciones: "Historia Documental del Cine Mexicano 1979-1980" y la primera etapa de "La Industria Cinematográfica y sus Públicos en México". Este indicador se dirige a obtener un porcentaje de cumplimiento con relación al número de investigaciones programadas a realizar durante al año, con las alcanzadas en el mismo período de tiempo.

*INDICADOR: Índice de eficiencia programática*

Este indicador está orientado a la integración y equipamiento de los 5 departamentos de Investigación del IPICYT

**FÓRMULA:** 5 Proyectos de investigación realizados sobre 5 proyectos de investigación programados

La fórmula de este indicador se dirige a obtener la integración de 5 departamentos de investigación los cuales a la fecha están funcionando con la finalidad de fortalecer el desarrollo y crecimiento de la Investigación científica y tecnológica del País y en particular en el Estado de San Luis Potosí y la región.

El presupuesto total ejercido por la entidad registró un gasto total de 38 173.6 miles de pesos.

**ACTIVIDAD INSTITUCIONAL:** 437 Desarrollar y construir infraestructura básica

Con esta actividad institucional se construye, reacondiciona, amplía, moderniza y se mantiene la infraestructura y el equipo de planteles de investigación científica y desarrollo tecnológico.

El presupuesto original en esta actividad institucional se planteó en el orden de 52 039.5 miles de pesos, ejerciéndose 32 088.7 miles de pesos, lo que significó un menor ejercicio presupuestario de 19 950.8 miles de pesos en comparación a la cifra original.

- Los recursos que se ejercieron en **gasto corriente** se aplicaron con una cantidad de 27 226.9 miles de pesos, lo que representó 1 069.2 miles de pesos de incremento en comparación a los 26 157.7 miles de pesos originalmente presupuestados, es decir 4.0 por ciento mayor.
- En lo correspondiente a **gasto de capital** se aplicaron 4 861.8 miles de pesos, lo que significó un decremento de 21 020.0 miles de pesos sin ejercer en relación a los 25 881.8 miles de pesos presupuestados originalmente.

**Indicadores Estratégicos de la Actividad Institucional 437 Desarrollar y Construir Infraestructura Básica, 2001**

Categoría					Indicador estratégico	Fórmula	Universo de cobertura	Porcentaje de cumplimiento de la meta anual		Porcentaje de ejercicio presupuestario	
F	SF	PE	AI	PY				Alcanzada / Original	Alcanzada / Modificada	Ejercido / Original	Ejercido / Modificado
07	06	019	437	N000	<b>Actividad institucional no asociada a proyectos</b>						
					Índice de equipamiento	9 Centros equipados sobre 9 centros existentes	Equipar 9 centros	100.0	100.0	103.5	100.0
					Índice de construcción	144 Espacios construidos sobre 144 espacios programados	Construir 144 espacios	1.4	100.0	3.0	100.0

Fuente: Secretaría de Educación Pública.

**PROYECTO:** N000 Actividad Institucional no Asociada a Proyectos

En este proyecto se ejercieron 32 088.7 miles de pesos, que significaron 19 950.8 miles de pesos menos que el presupuesto originalmente planteado.

**INDICADOR:** Índice de equipamiento

Tiene por objetivo medir la cobertura del equipamiento de centros de investigación.

*FÓRMULA: 9 Centros equipados sobre 9 centros existentes*

El proyecto impacta en el fortalecimiento del quehacer académico del IPN y en el impulso de las tareas de investigación, generación y divulgación del conocimiento científico y tecnológico.

La COFAA, contribuye a actualizar y consolidar las acciones del equipamiento tecnológico de centros de investigación, conforme a las necesidades del proceso de reforma académica y a las metas de calidad y excelencia previstas para la integración y el funcionamiento del Modelo Educativo Institucional.

La Comisión equipó los 9 centros, lo que representó la atención al 100.0 por ciento, consolidando la infraestructura de sus laboratorios. Para ello ejerció un presupuesto de 31 438.7 miles de pesos, lo que representó una variación positiva de 3.5 por ciento con respecto al presupuesto original el cual fue de 30 369.5 miles de pesos.

*INDICADOR: Índice de construcción*

El propósito de este indicador es proporcionar atención a los requerimientos de infraestructura de los centros y unidades de investigación, ciencia y tecnología.

*FÓRMULA: 144 Espacios construidos sobre 144 espacios programados*

La fórmula de este indicador se dirige a obtener un índice de cumplimiento del 100.0 por ciento en la atención a los requerimientos de infraestructura de los centros y unidades de investigación, ciencia y tecnología.

El Patronato de Obras e Instalaciones del IPN (POI-IPN), aclaró que la meta original de construir 144 espacios fue alcanzada en 1.4 por ciento, lo que significó la atención de 2 espacios construidos, esto como resultado principalmente de la reprogramación de metas con oficio de autorización 315-A-840 , debido a la reducción del presupuesto original; estos recursos fueron reorientados para apoyar los proyectos de reforzamiento en general y a la construcción en educación superior, consideradas como prioridades del I.P.N. Con lo anterior se pretendió superar los déficit de espacios físicos más evidentes y cubrir los requisitos mínimos de seguridad estructural de los edificios programados.

**ACTIVIDAD INSTITUCIONAL: 451 Prestar servicios científicos y tecnológicos**

Con esta actividad institucional se brinda atención en las áreas científicas y tecnológicas, proporcionando servicios a los sectores productivos del país.

El presupuesto original en esta actividad institucional se planteó en el orden de 98 897.1 miles de pesos y se ejercieron 104 925.3 miles de pesos, lo que representó un 6.1 por ciento más con relación a la cifra original.

- Los recursos que se ejercieron en **gasto corriente** para esta actividad se aplicaron con una cantidad de 104 925.3 miles de pesos, lo que dio como resultado un incremento de 6 028.2 miles de pesos y un porcentaje positivo de 6.1 por ciento, en comparación a los 98 897.1 miles de pesos originalmente presupuestados.

- En lo correspondiente a **gasto de capital** no se planteó presupuesto original, por lo que no se ejerció cantidad alguna.

**Indicadores Estratégicos de la Actividad Institucional 451 Prestar Servicios Científicos y Tecnológicos, 2001**

Categoría					Indicador estratégico	Fórmula	Universo de cobertura	Porcentaje de cumplimiento de la meta anual		Porcentaje de ejercicio presupuestario	
F	SF	PE	AI	PY				Alcanzada / Original	Alcanzada / Modificada	Ejercido / Original	Ejercido / Modificado
07	06	019	451	N000	<b>Actividad institucional no asociada a proyectos</b>						
					Índice de proyectos de impacto	160 Proyectos que benefician a los diferentes sectores sobre 200 proyectos	Realizar 200 proyectos	109.4	109.4	106.1	100.0
					Índice de atención a empresas con asesoría	520 Empresas asesoradas sobre 520 solicitudes recibidas	Asesorar 520 empresas	548.1	548.1	100.0	100.0
					Índice de productividad técnica	100 Proyectos y servicios a usuarios sobre 110 técnicos académicos	Realizar 100 proyectos y servicios	548.4	548.4	104.9	100.0
					Índice de ingreso por proyecto externo	12 924 700 Pesos de ingresos propios por proyectos externos sobre 187 462 684 de recursos	Apoyar con 12 924.7 miles de pesos a proyecto	103.8	103.8	103.7	100.0
					Índice de participación en labores de vinculación	36 Productos de vinculación terminados sobre 80 académicos de tiempo completo	Realizar 36 productos de vinculación	220.0	220.0	126.8	100.0
					Índice de venta de servicios técnicos	3 300 Servicios contratados sobre 3 696 servicios tecnológicos que ofrece la unidad	Vender 3 696 servicios	171.6	171.6	103.9	100.0
					Índice de servicio contratado	2 660 Servicios contratados sobre 2 660 servicios que ofrece la entidad	Ofrecer 2 660 servicios	100.0	100.0	100.0	100.0
					Índice de especialización de la oferta educativa	130 Cursos especializados impartidos sobre 130 cursos impartidos	Impartir 130 cursos	119.2	119.2	104.7	100.0
					Índice de atención a clientes	225 Empresas atendidas en el presente año sobre 205 empresas atendidas el año anterior	Atender 225 empresas	78.7	78.7	103.1	100.0
					Índice de vinculación	30 Proyectos con vinculación sobre 179 proyectos	Realizar 179 proyectos	100.0	100.0	107.0	100.0
					Índice de eficiencia en firma de convenios	20 Convenios firmados sobre 20 convenios programados	Firmar 20 convenios	140.0	140.0	106.5	100.0
					Índice de incremento en servicios de capacitación	12 Servicios de capacitación sobre 10 servicios de capacitación año base	Realizar 12 servicios de capacitación	100.0	100.0	109.2	100.0
					Índice de servicio por personal científico tecnológico	19 Servicios otorgados sobre 47 científicos tecnológicos	Otorgar 19 servicios	547.5	547.5	106.8	100.0
					Índice de captación de clientes	360 Empresas atendidas en el año sobre 350 empresas atendidas el año anterior	Atender 360 empresas	99.7	99.7	111.8	100.0
					Índice de impacto de vinculación	3 Productos y servicios comercializados sobre 3 proyectos de investigación aplicada	Comercializar 3 productos y servicios	100.0	100.0	103.8	100.0

Fuente: Secretaría de Educación Pública.

**PROYECTO: N000 Actividad institucional no asociada a proyectos**

En este proyecto se ejercieron 6 082.2 miles de pesos más con relación al presupuesto original de 98 897.1 miles de pesos.

*INDICADOR: Índice de proyectos de impacto*

El indicador utilizado se obtiene del cociente, presentado como porcentaje, entre “Número de proyectos que apoyan a los diferentes sectores” y “total de proyectos”.

*FÓRMULA: 160 Proyectos que benefician a los diferentes sectores sobre 200 proyectos*

El porcentaje óptimo considerado es del 75 por ciento, alcanzándose un 87.5 por ciento de los 80.0 por ciento estimados. La desviación correspondió a que la captación de proyectos fue mayor a la esperada, a un incremento en el número de Investigadores titulares participantes, así como a la falla en la estimación relativa a que las condiciones económicas prevalecientes, provocarían una retrospección de las propuestas de los sectores interesados, al presentarse una situación económica difícil.

*INDICADOR: Índice de atención a empresas con asesoría*

Con este indicador se busca conocer el índice de eficiencia que se tiene con respecto de la demanda que tenga la Entidad en cuanto a asesorías se refiere, determinando la cantidad de asesorías pendientes de atender.

*FÓRMULA: 520 Empresas asesoradas sobre 520 solicitudes recibidas*

El CIDESI pretende cubrir en su totalidad la demanda que se presente de asesorías, por lo que la fórmula que se expone para la presente actividad se refiere a la atención de todas las solicitudes recibidas, con lo cual se busca tener una mayor demanda en los servicios del Centro al contribuir, con estas asesorías, a la difusión de dichos servicios.

Originalmente, se tenía programado asesorar a 520 empresas y alcanzó 2 850 empresas, lo que equivale a 448.1 por ciento más, dicha variación se debió a la variedad de servicios de laboratorio, asesoría y capacitación con los que cuenta el Centro, así como el desarrollo de maquinaria y equipo industrial, lo cual permite una mayor atención a la industria tanto estatal como nacional.

Respecto a lo presupuestal ejerció el 100.0 por ciento de los recursos asignados originalmente, es decir 9 668.1 miles de pesos.

*INDICADOR: Índice de productividad técnica*

El CIMAV tiene como uno de sus objetivos la transferencia de tecnología hacia los sectores productivos del país. Por tal motivo este indicador mide el impacto que tienen las actividades de investigación en dichos sectores.

*FÓRMULA: 100 Proyectos y servicios a usuarios sobre 110 técnicos académicos*

Originalmente el Centro había contemplado una meta de 100 servicios proporcionados, al final de ejercicio se realizaron 549 servicios, lo que reflejó una variación positiva de 448.1 por ciento, esto debido a la intensa interacción del CIMAV con su entorno, ya que cada vez se tiene mayor

impacto en su área de influencia. Este proyecto contó con un presupuesto original de 5 780.1 miles de pesos, contra un ejercido de 6 066.0 miles de pesos, lo que representó una variación positiva de 4.9 por ciento.

*INDICADOR: Índice de ingreso por proyecto externo*

Este Indicador está orientado a fomentar la vinculación con los sectores público, privado y social a través de proyectos de investigación y desarrollo, servicios tecnológicos de consultoría y programas de capacitación.

*FÓRMULA: 12 924 700 Pesos de ingresos propios por proyectos externos sobre 187 462 684 de recursos*

Originalmente, se tenía planteada una meta anual de 12 924.7 miles de pesos de recursos propios; sin embargo, producto de los trabajos de vinculación con los diversos sectores, se autorizó una ampliación con oficio No. 315-AE-2815 por 900.0 miles de pesos para el desarrollo de proyectos y servicios vinculados con el sector productivo, alcanzando un presupuesto total autorizado modificado de 13 824.7 miles de pesos, de los cuales se captaron 13 401.9 miles de pesos, 422.8 miles de pesos menos y 3.0 por ciento inferior de la cifra autorizada modificada.

*INDICADOR: Índice de participación en labores de vinculación*

Este indicador pretende mostrar el número de académicos de tiempo completo que participan en la realización de los productos de vinculación.

*FÓRMULA: 36 Productos de vinculación terminados sobre 80 académicos de tiempo completo*

La fórmula de este indicador se dirige a obtener un porcentaje que representa el número de participación en proyectos de vinculación por cada investigador de tiempo completo.

Originalmente se planteó una meta de realizar 36 productos de vinculación con 80 académicos, lo que representaba un porcentaje de .45 de productos por investigador, al final del ejercicio se logró obtener un porcentaje de .99 con la realización de 79 productos en términos absolutos. Este proyecto ejerció un presupuesto de 6 382.0 miles de pesos, cifra superior en 26.8 por ciento y 1 350.0 miles de pesos.

*INDICADOR: Índice de venta de servicios técnicos*

*FÓRMULA: 3 300 Servicios contratados sobre 3 696 servicios tecnológicos que ofrece la unidad*

A través de esta fórmula se pretende medir cuántos servicios técnicos son contratados del total que ofrece la entidad.

Originalmente se tenía programado 3 696 servicios técnicos y alcanzó 5 664 servicios, lo que equivale a un porcentaje de cumplimiento de 171.6 por ciento.

El presupuesto total ejercido ascendió a 4 140.7 miles de pesos, lo que representa el 3.9 por ciento más respecto a lo programado originalmente que ascendía a 3 986.7 miles de pesos.

*INDICADOR: Índice de servicio contratado*

*FÓRMULA: 2 660 Servicios contratados sobre 2 660 servicios que ofrece la entidad*

Esta meta registró un porcentaje de cumplimiento del 100.0 por ciento. Cabe mencionar que debido a la situación económica algunas empresas cancelaron o pospusieron sus servicios de metrología. Dentro de estas empresas se cuenta con una gran parte de micros y pequeñas. Sin embargo, se realizaron esfuerzos para llegar a la meta en el último trimestre. Asimismo, se hicieron varios servicios especializados a diferentes empresas.

Respecto a lo presupuestal, ejerció el 100.0 por ciento de los recursos asignados originalmente, es decir 2 645.9 miles de pesos.

*INDICADOR: Índice de especialización de la oferta educativa*

*FÓRMULA: 130 Cursos especializados impartidos sobre 130 cursos impartidos*

Su objetivo es proporcionar servicios de educación que fortalezcan la competitividad tecnológica de las empresas de la cadena productiva cuero – calzado

En el ejercicio el Centro de Investigación y Asesoría Tecnológica en Cuero y Calzado, A.C. alcanzó un cumplimiento de 119.2 por ciento de su meta. La variación positiva es consecuencia de los resultados obtenidos por la prestación de servicios en las instalaciones de las empresas, así como por los programas de capacitación apoyados por el programa CIMO.

En cuanto a lo presupuestal, el Centro ejerció 4 459.8 miles de pesos, 4.7 por ciento más respecto a los 4 260.4 miles de pesos asignados originalmente, dicha variación se debió a las diversas ampliaciones para cubrir el incremento salarial del 10.5 por ciento, con vigencia al uno de enero de 2001, para el personal científico y tecnológico, administrativo y de apoyo de acuerdo al oficio 315-AE-0931; asimismo, se cubrió el incremento salarial de los SPS y MM del 6.0 por ciento para el director general y el 6.0 por ciento para mandos intermedios, con vigencia del uno de mayo de acuerdo al oficio 315-AE-2523; mediante el oficio 315-AE-2429, se cubrió el costo de conversión del personal científico y tecnológico, y con el oficio 315-AE-2800 se cubrieron las diferencias de promoción de plazas de personal científico y tecnológico; con el oficio de afectación 315-AE-2882 se cubrió la creación de tres plazas de personal científico y tecnológico, y con el oficio 315-AE-2127 se cubrió el costo del incremento a las prestaciones del personal científico y tecnológico, administrativo y de apoyo del 2.5 por ciento con vigencia al uno de enero de 2001.

*INDICADOR: Índice de atención a clientes*

Este indicador determina la eficiencia que la Entidad tiene por la atención de empresas al proporcionarles servicios de análisis químicos, pruebas de corrosión, tratamiento de imágenes, microanálisis y tratamiento de aguas.

*FÓRMULA: 225 Empresas atendidas en el presente año sobre 205 empresas atendidas el año anterior*

Esta meta alcanzó un 78.7 por ciento de cumplimiento respecto a la meta original anual de 225 empresas, pues se atendieron 177 empresas.

Esta variación se debe al cambio de estrategia del Centro de Investigación y Desarrollo Tecnológico en Electroquímica, S.C., donde la prioridad que se ha establecido es atender empresas que soliciten proyectos mayores, tratando de elevar los niveles de satisfacción en la atención al cliente, pretendiendo así adquirir una cartera de clientes leales, lo que se traduce en número menor de empresas atendidas.

En cuanto a lo presupuestal, el Centro ejerció 4 476.0 miles de pesos, 3.1 por ciento más respecto a los 4 341.8 miles de pesos asignados originalmente, dicha variación se debió a las diversas ampliaciones para cubrir incrementos salariales;

*INDICADOR: Índice de vinculación*

*FÓRMULA: 30 Proyectos con vinculación sobre 179 proyectos*

Mediante esta fórmula se pretende proporcionar servicios en las áreas de acuicultura, bioquímica, microbiología, patología marina, para apoyar el desarrollo en los procesos productivos que se contempla en este proyecto al cual se le asignó un presupuesto original de 14 616.0 miles de pesos se erogó 15 634.1 miles de pesos obteniendo una variación positiva 1 018.1 miles de pesos que equivale al 7.0 por ciento más de lo programado originalmente. Debido a que el Centro en los criterios de asignación presupuestal por actividad Institucional no consideró la proyección de los recursos, tanto por actividad institucional como por capítulo de gasto. En lo que se refiere a la meta, originalmente se tenía programada realizar 30 proyectos de vinculación que al cierre del ejercicio programático se cumplieron al 100.0 por ciento.

*INDICADOR: Índice de eficiencia en firma de convenios*

Este indicador está orientado a determinar el grado de vinculación del Centro de Investigaciones Científicas de Yucatán, A.C. con los diferentes sectores de la sociedad.

*FÓRMULA: 20 Convenios firmados sobre 20 convenios programados*

La fórmula mide la calidad, eficacia y eficiencia, así como el impacto que la institución tiene en el desarrollo de las tareas institucionales.

La meta original era de firmar 20 convenios, al cierre del ejercicio programático se presenta una variación positiva del 40.0 por ciento con respecto a la alcanzada, lo que refleja el esfuerzo que la Entidad ha realizado para lograr la consolidación del área de vinculación y transferencia de la tecnología en los convenios firmados.

El presupuesto original asignado a este proyecto fue de 2 767.4 miles de pesos, se erogó 2 947.3 miles de pesos obteniendo una variación positiva de 179.9 miles de pesos y un porcentaje de cumplimiento de 6.5 por ciento más de lo programado originalmente. El CICY señaló que la meta original era de 20 convenios firmados, al cierre del ejercicio programático se presenta una variación positiva del 40.0 por ciento con respecto a la meta alcanzada de 28, lo que refleja el esfuerzo que la Entidad ha realizado para lograr la consolidación del área de vinculación y transferencia de la tecnología en los convenios firmados.

*INDICADOR: Índice de incremento en servicios de capacitación*

*FÓRMULA: 12 Servicios de capacitación sobre 10 servicios de capacitación año base*

El Colegio de la Frontera Sur logró atender su índice de incremento en servicios de capacitación en un 100.0 por ciento al alcanzar una meta ejercida de 12 servicios de capacitación sobre 10 servicios de capacitación año base. Cabe señalar que contó con un presupuesto original de 5 727.2 miles de pesos y erogó 6 253.8 lo que representó una variación positiva del 9.2 por ciento respecto del original. Cabe señalar que se contó con un presupuesto original de 5 727.2 miles de pesos erogando al término del ejercicio 6 253.8 miles de pesos cifra superior en 9.2 por ciento.

*INDICADOR: Índice de servicio por personal científico tecnológico*

*FÓRMULA: 19 servicios otorgados sobre 47 científicos tecnológicos*

Al cierre del ejercicio programático el Centro de Investigaciones en Óptica, presentó una variación positiva del 447.5 por ciento de la meta original de 19 servicios programados con respecto a la alcanzada de 103 servicios proporcionados en atender órdenes de producción. El presupuesto original asignado a este proyecto fue 2 863.4 miles de pesos de los cuales se erogaron 3 057.2 miles de pesos, con una variación absoluta positiva de 193.8 miles de pesos y el 6.8 por ciento más de lo presupuestado originalmente.

*INDICADOR: Índice de captación de clientes*

*FÓRMULA: 360 Empresas atendidas en el año sobre 350 empresas atendidas el año anterior*

En esta meta se alcanzó un porcentaje de cumplimiento del 99.7 por ciento, originalmente se tenía programado atender 360 empresas y se atendieron 359, por lo que en números absolutos sólo faltó una empresa por atender. En cuanto a lo presupuestal, el CIQA ejerció 4 581.1 miles de pesos, 11.8 por ciento más respecto a los 4 095.8 miles de pesos asignados originalmente.

*INDICADOR: Índice de impacto de vinculación*

*FÓRMULA: 3 Productos y servicios comercializados sobre 3 proyectos de investigación aplicada*

El Instituto de Astrofísica, Óptica y Electrónica, mencionó que se cumplió al 100.0 por ciento la meta de realizar 3 productos de comercialización, ya que es una labor relativamente nueva dentro de la institución, se ha requerido formular esquemas de organización y de trabajo que ayuden a la integración del conocimiento y capacidades generadas, con la demanda de servicios y productos por parte de la sociedad. Durante el 2001 se tuvo gran éxito con el proyecto de desarrollo tecnológico contratado por la Secretaría de Marina, alcanzándose una participación importante principalmente de los investigadores del área de Ciencias Computacionales. Este proyecto permitió sentar precedentes para plantear nuevos posibles proyectos. Es importante mencionar, que la concertación y desarrollo de este tipo de proyectos demanda en la mayoría de las ocasiones de tiempos de desarrollo muy extensos (más de un año), los cuales deben ser tomados en cuenta al momento de medir y evaluar resultados.

Asimismo, se ejercieron 5 812.0 miles de pesos, cifra que comparada con la original de 5 600.5 miles de pesos representó un incremento de 3.8 por ciento y 211.5 miles de pesos.

**SUBFUNCIÓN: 07 Desarrollo Cultural**

El objetivo de esta subfunción es de regular, prestar y fomentar los servicios de cultura, comprendiendo todas las acciones para tal fin, así como la creación y conservación de la infraestructura. Las acciones que se contemplan derivan en la realización de un mayor número de eventos, la atención de alumnos, la producción de programas de radio y televisión, la atención del público usuario de bienes y servicios culturales, así como la edición y reimpresión de libros y documentos culturales.

**Gasto Programable Devengado en la Subfunción 07 Desarrollo Cultural, 2001**

(Miles de pesos con un decimal)

Categoría				Descripción	Presupuesto total		Variaciones		Estructura Porcentual	
SF	PE	AI	PY		Original	Ejercido	Absoluta	Porcentual	Original	Ejercido
07				<b>Subfunción de Desarrollo Cultural</b>	<b>4 342 180.5</b>	<b>4 432 237.3</b>	<b>90 056.8</b>	<b>2.1</b>	<b>100.0</b>	<b>100.0</b>
	000			Gasto directo	497 802.8	522 083.8	24 281.0	4.9	11.5	11.8
				Subsidios y transferencias	3 844 377.7	3 910 153.5	65 775.8	1.7	88.5	88.2
				<b>Programa Normal de Operación</b>	<b>4 342 180.5</b>	<b>4 432 237.3</b>	<b>90 056.8</b>	<b>2.1</b>	<b>100.0</b>	<b>100.0</b>
				Gasto directo	497 802.8	522 083.8	24 281.0	4.9	11.5	11.8
				Subsidios y transferencias	3 844 377.7	3 910 153.5	65 775.8	1.7	88.5	88.2
		101		<b>Diseñar políticas públicas y las estrategias para su implantación</b>	<b>110 934.7</b>	<b>117 841.6</b>	<b>6 906.9</b>	<b>6.2</b>	<b>2.6</b>	<b>2.7</b>
			N000	Actividad institucional no asociada a proyectos	110 934.7	117 841.6	6 906.9	6.2	2.6	2.7
		418		<b>Proporcionar servicios de cultura, de recreación y deporte</b>	<b>3 893 754.2</b>	<b>4 044 269.3</b>	<b>150 515.1</b>	<b>3.9</b>	<b>89.7</b>	<b>91.2</b>
			I013	El Colegio Nacional	53 670.2	53 670.2	0.0	0.0	1.2	1.2
			N000	Actividad institucional no asociada a proyectos	3 840 084.0	3 990 599.1	150 515.1	3.9	88.4	90.0
		430		<b>Otorgar apoyos a la educación</b>	<b>93 051.2</b>	<b>90 006.7</b>	<b>-3 044.5</b>	<b>-3.3</b>	<b>2.1</b>	<b>2.0</b>
			N000	Actividad institucional no asociada a proyectos	93 051.2	90 006.7	-3 044.5	-3.3	2.1	2.0
		437		<b>Desarrollar y construir infraestructura básica</b>	<b>159 820.1</b>	<b>92 587.8</b>	<b>-67 232.3</b>	<b>-42.1</b>	<b>3.7</b>	<b>2.1</b>
			N000	Actividad institucional no asociada a proyectos	159 820.1	92 587.8	-67 232.3	-42.1	3.7	2.1
		502		<b>Producir y transmitir programas y material radiofónico</b>	<b>60 271.9</b>	<b>62 409.5</b>	<b>2 137.6</b>	<b>3.5</b>	<b>1.4</b>	<b>1.4</b>
			N000	Actividad institucional no asociada a proyectos	60 271.9	62 409.5	2 137.6	3.5	1.4	1.4
		701		<b>Administrar recursos humanos, materiales y financieros</b>	<b>23 628.1</b>	<b>24 402.5</b>	<b>774.4</b>	<b>3.3</b>	<b>0.5</b>	<b>0.6</b>
			N000	Actividad institucional no asociada a proyectos	23 628.1	24 402.5	774.4	3.3	0.5	0.6
		703		<b>Capacitar y formar servidores públicos</b>	<b>720.3</b>	<b>720.3</b>	<b>0.0</b>	<b>0.0</b>	<b>0.0</b>	<b>0.0</b>
			N000	Actividad institucional no asociada a proyectos	720.3	720.3	0.0	0.0	0.0	0.0

Fuente: Secretaría de Educación Pública.

El presupuesto que se ejerció representó una cantidad de 4 432 237.3 miles de pesos, los cuales se aplicaron con una variación positiva de 2.1 por ciento en comparación a los 4 342 180.5 miles de pesos presupuestados originalmente.

- El **gasto directo** se planteó originalmente con una cantidad de 497 802.8 miles de pesos y se ejercieron 522 083.8 miles de pesos, lo que significó un porcentaje positivo del 4.9 por ciento de más.
- En **subsidios y transferencias** se ejercieron 3 910 153.5 miles de pesos, lo que representó 65 775.8 miles de pesos más que el presupuesto original.

Es importante mencionar que el presupuesto ejercido en esta subfunción se gastó totalmente en el Programa Especial 000 Programa Normal de Operación.

PROGRAMA ESPECIAL: 000 Programa Normal de Operación

El **presupuesto** que se ejerció en este programa se aplicó con una cantidad mayor de 90 056.8 miles de pesos con relación al **presupuesto** originalmente establecido.

ACTIVIDAD INSTITUCIONAL: 101 Diseñar políticas públicas y las estrategias para su implantación

Con esta actividad institucional se asegura el cumplimiento de los objetivos, estrategias, acciones y metas del Subsector Cultura, haciéndolos congruentes con las políticas y estrategias actuales en materia educativa. Asimismo, se actualiza la normatividad, reglamentos y disposiciones de la cultura que rigen los procesos administrativos en el sector público.

El presupuesto original en esta actividad institucional se planteó en el orden de 110 934.7 miles de pesos y se ejercieron 117 841.6 miles de pesos, que representó una variación positiva de 6.2 por ciento de incremento.

- Los recursos que se ejercieron en **gasto corriente** se aplicaron con una cantidad de 115 843.8 miles de pesos, lo que representó un aumento de 5 721.0 miles de pesos, en comparación a los 110 122.8 miles de pesos originalmente presupuestados.
- En lo correspondiente a **gasto de capital** se programó originalmente una cifra de 811.9 miles de pesos, ejerciéndose 1 997.8 miles de pesos, que significa un porcentaje positivo de 146.0 por ciento.

Indicadores Estratégicos de la Actividad Institucional 101 Diseñar Políticas Públicas y las Estrategias para su Implantación, 2001

Categoría					Indicador estratégico	Fórmula	Universo de cobertura	Porcentaje de cumplimiento de la meta anual		Porcentaje de ejercicio presupuestario	
F	SF	PE	AI	PY				Alcanzada / Original	Alcanzada / Modificada	Ejercido / Original	Ejercido / Modificado
07	07	000	101	N000	Actividad institucional no asociada a proyectos Índice de eficiencia en seguimiento	77 Seguimientos de programas realizados sobre 77 seguimientos de programas previstos	Realizar 77 seguimientos de programas	29.9	40.3	113.5	97.8

Fuente: Secretaría de Educación Pública.

PROYECTO: N000 Actividad institucional no asociada a proyectos

Para este proyecto se ejercieron 117 841.6 miles de pesos, 6 906.9 miles de pesos más que el presupuesto original.

INDICADOR: Índice de eficiencia en seguimiento

**FÓRMULA:** 77 Seguimientos de programas realizados sobre 77 seguimientos de programas previstos

Reportar en la unidad de medida seguimiento efectuado los avances de la meta reprogramada seguimiento Supervisado, cuya variación se debe a que las revisiones programadas al mes de diciembre en el Programa Anual de Control y Auditoría, fue considerando que las unidades administrativas auditadas, tuvieran recomendaciones en proceso de atención, los cuales en el periodo enero-diciembre de 2001 fueron sólo 23 áreas.

**ACTIVIDAD INSTITUCIONAL:** 418 Proporcionar servicios de cultura, de recreación y deporte

Con esta actividad institucional se consolida el desarrollo de satisfactores de las diversas demandas sociales de bienes y servicios culturales en toda la República Mexicana.

El presupuesto original en esta actividad institucional se planteó en el orden de 3 893 754.2 miles de pesos y se ejercieron 4 044 269.3 miles de pesos, lo que significó un 3.9 por ciento más que la cifra original.

- Los recursos que se ejercieron en **gasto corriente** se aplicaron en el orden de 3 878 997.3 miles de pesos, 127 032.6 miles de pesos más que los 3 751 964.7 miles de pesos presupuestados originalmente.
- En lo correspondiente a **gasto de capital** se aplicaron en el ejercicio 165 272.0 miles de pesos, lo que representó un porcentaje de 16.5 por ciento mayor en comparación a los 141 789.4 miles de pesos originalmente presupuestados.

**Indicadores Estratégicos de la Actividad Institucional 418 Proporcionar Servicios de Cultura, de Recreación y Deporte, 2001**

Categoría					Indicador estratégico	Fórmula	Universo de cobertura	Porcentaje de cumplimiento de la meta anual		Porcentaje de ejercicio presupuestario	
F	SF	PE	AI	PY				Alcanzada / Original	Alcanzada / Modificada	Ejercido / Original	Ejercido / Modificado
07	07	000	418	1013				<b>El Colegio Nacional</b> Índice de eficiencia en conferencia	300 Conferencias realizadas sobre 300 conferencias programadas	Realizar 300 conferencias	100.0
				<b>N000</b>	<b>Actividad institucional no asociada a proyectos</b>						
					Índice de atención de escuelas	165 000 Escuelas beneficiadas sobre 165 000 escuelas programadas	Atender 165 000 escuelas	13.0	13.0	42.4	48.6
					Índice de eficiencia en exposiciones	5 Exposiciones presentadas sobre 5 exposiciones programadas	Presentar 5 exposiciones	100.0	100.0	1.3	14.9
					Índice de eficiencia en evento	125 Eventos realizados sobre 125 eventos programados	Realizar 125 eventos	100.0	100.0	102.7	99.1
					Índice de eficiencia en evento	1 334 Eventos realizados sobre 1 334 eventos programados 1_/	Realizar 1 334 eventos	100.0	100.0	101.0	100.0
					Índice de eficiencia en evento	38 217 Eventos realizados sobre 38 217 eventos programados	Realizar 38 217 eventos	100.0	100.0	106.6	100.0
					Índice de eficiencia en programación de TV	2 502 Programas de TV. Producidos sobre 2 502 programas de TV. Programados	Producir 2 502 horas de TV	121.4	121.4	98.9	98.9

				Índice de atención	14 000 000 Personas atendidas sobre 14 000 000 de solicitudes recibidas 1_/	Atender 14 000 000 personas	98.8	98.8	107.3	100.0
				Índice de atención	3 600 000 Personas atendidas sobre 3 600 000 de solicitudes recibidas	Atender 3 600 000 personas	139.1	139.1	103.6	99.9
				Índice de eficiencia en producción radiofónica	2 700 Programas de radio en amplitud modulada producidos sobre 2 700 programas de radio previstos	Producir 2 700 programas	118.7	118.7	103.0	99.7
				Índice de eficiencia en evento infantil	24 485 Eventos infantiles realizados sobre 26 000 eventos infantiles programados	Realizar 26 000 eventos	99.8	95.0	448.9	97.9
				Índice de biblioteca en operación	6 102 Bibliotecas en operación sobre 6 102 bibliotecas programadas 1_/	Operar 6 102 bibliotecas	100.1	100.1	107.7	97.8
				Índice de registro de obras	30 500 Obras registradas sobre 32 105 solicitudes recibidas	Registrar 32 105 obras	94.6	115.5	89.4	90.4
				Índice de atención a usuarios	370 000 Servicios proporcionados sobre 370 000 servicios solicitados	Proporcionar 370 000 servicios	97.2	97.2	110.5	100.0
				Índice de comercialización	1 998 298 Productos culturales comercializados sobre 2 100 000 productos culturales ofertados	Comercializar 2 100 000 productos culturales	98.8	98.8	100.0	100.0
				Índice de atención con servicio de filmación de película	330 Servicios de filmación de películas proporcionados sobre 330 solicitudes de servicios	Atender 330 servicios de filmación	149.1	149.1	100.0	100.0
				Índice de comercialización	2 126 989 Ejemplares comercializados sobre 2 280 400 ejemplares programados	Comercializar 2 280 400 ejemplares	93.6	93.6	97.6	95.8
				Índice de eficiencia en cortometraje	3 Cortometrajes realizados sobre 3 cortometrajes programados	Realizar 3 cortometrajes	133.3	133.3	112.1	100.0
				Índice de transmisión televisiva	7 000 Horas TV transmitidas sobre 7 000 horas TV programadas	Transmitir 7 000 horas TV	100.9	100.9	102.7	99.9

1\_/ La Unidad Responsable solicitó la modificación del universo de cobertura de este indicador, en los formatos que la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP) diseñó para las afectaciones programáticas, ésta fue autorizada por la SHCP; por tanto, el porcentaje de las metas modificadas y alcanzadas corresponden a las cifras reales de la reprogramación.

Fuente: Secretaría de Educación Pública.

### PROYECTO: I013 El Colegio Nacional

Difundir los últimos resultados del saber humano y de la creación científica, literaria y artística, a fin de conservar valores nacionales, Asimismo, honrar a mexicanos distinguidos, que por su obra son ejemplos permanentes de superación.

En el año del 2001, para atender la necesidad de este proyecto se asignó un presupuesto original de 53 670.2 miles de pesos, llegando al cierre del ejercicio **una erogación total** de 53 670.2 miles de pesos, por lo que no se registro variación alguna es decir ni absoluta ni porcentual.

### INDICADOR: Índice de eficiencia en conferencia

El objetivo de este proyecto contempla asegurar la diversidad de las demandas sociales de bienes y servicios culturales, con amplia cobertura.

### FÓRMULA: 300 Conferencias realizadas sobre 300 conferencias programadas

Se canalizaron vía subsidio federal 53 670.2 miles de pesos al Colegio Nacional, en el cual se realizaron conferencias sustentadas por maestros eméritos de la nación para presentar y promover su obra escrita y lograr el interés permanente de la población en el desarrollo, científico, cultural y artístico del país. De los recursos asignados a este proyecto su gasto fue del 100.0 por ciento. La meta programada originalmente de realizar 300 conferencias fue alcanzada en su totalidad al cierre del ejercicio.

PROYECTO: N000 Actividad Institucional no Asociada a Proyectos

En este proyecto se ejercieron 150 515.1 miles de pesos más en comparación a la cifra originalmente programada, lo que significó un 3.9 por ciento de incremento.

*INDICADOR: Índice de atención de escuelas*

Asegurar una creciente satisfacción a la diversidad de las demandas sociales de bienes y servicios culturales, en una amplia cobertura geográfica.

*FÓRMULA: 165 000 Escuelas beneficiadas sobre 165 000 escuelas programadas*

Por la reestructuración de la Subsecretaría de Educación Básica y Normal, en este ejercicio se reubicaron las acciones de la Unidad de Publicaciones Educativas (actividad institucional 418) en la U.R. 311 Dirección General de Materiales y Métodos Educativos, por lo que esta Unidad Responsable solicitó la baja de los proyectos integrados en esta actividad institucional y la transferencia presupuestal de recursos. En virtud de lo anterior esta U.R. reportó las metas alcanzadas en estos proyectos en los meses de enero y febrero y el ejercicio de recursos en las Evaluaciones Presupuestales de enero a junio de 2001 exclusivamente.

En cuanto al ejercicio presupuestario, informó que en el semestre erogó un presupuesto total de 22 904.3 miles de pesos lo que representó una variación negativa de 57.6 por ciento con respecto al presupuesto original el cual fue de 54 063.4 miles de pesos.

La Dirección General de Materiales y Métodos Educativos, reportará el seguimiento de la meta PEF integrada en las actividades reubicadas y el ejercicio de los recursos por el segundo semestre de 2001.

*INDICADOR: Índice de eficiencia en exposiciones*

Este indicador está orientado a difundir las diversas acciones de la Dirección General de Educación Indígena, por medio de exposiciones.

*FÓRMULA: 5 Exposiciones presentadas sobre 5 exposiciones programadas*

La fórmula de este indicador se dirige a obtener un porcentaje de las exposiciones presentadas contra el total de exposiciones programadas. Al cierre del ejercicio la Dirección General de Educación Indígena había presentado el total de exposiciones programadas. En Guanajuato se realizó la exposición "Materiales educativos de apoyo a la educación intercultural bilingüe"; en Chalco, Estado de México se realizó una exposición para difundir el carácter pluricultural y multilingüe del país y la exposición "Semana de las culturas indígenas en el Estado de México"; en el Distrito Federal dos exposiciones de la "Mujer mazahua" y la exposición "Atención educativa a niñas y niños indígenas".

El monto ejercido a través de este indicador fue de 50.0 miles de pesos, inferior en 3,903.0 miles de pesos y 98.7 por ciento en relación al presupuesto original de 3 953.0 miles de pesos. Del presupuesto ejercido el 100.0 por ciento correspondió a gasto corriente, observándose que las variaciones obedecieron principalmente a la disminución del gasto en el capítulo 2000 Materiales y Suministros, por las medidas de ahorro y disciplina presupuestal, que propicio que se utilizaran los materiales que había en existencia y en el apoyo de las entidades federativas con materiales de la región.

*INDICADOR: Índice de eficiencia en evento*

*FÓRMULA: 125 Eventos realizados sobre 125 eventos programados*

La Oficialía Mayor alcanzó esta meta de 125 eventos realizados al 100.0 por ciento, utilizando un presupuesto de 11 452.0 miles de pesos, lo que representa un 2.7 por ciento más con respecto al presupuesto original de 11 153.6 miles de pesos.

*INDICADOR: Índice de eficiencia en evento*

*FÓRMULA: 1 334 Eventos realizados sobre 1 334 eventos programados*

Es importante aclarar que, esta fórmula se modificó mediante oficio de afectación No. 315-AE-2091 de la SHCP, quedando el universo de cobertura en 1570 eventos; de acuerdo a lo referido en el formato "Ejercicio programático del gasto devengado del gobierno federal", la meta alcanzada tuvo un cumplimiento del 100.0 por ciento. Asimismo, la Universidad Autónoma Metropolitana explicó que la reprogramación se debió a los eventos culturales y recreativos alcanzados al cierre del ejercicio del año 2000.

*INDICADOR: Índice de eficiencia en evento*

*FÓRMULA: 38 217 Eventos realizados sobre 38 217 eventos programados*

*INDICADOR: Índice de eficiencia en programación de TV*

*FÓRMULA: 2 502 Programas de TV. producidos sobre 2 502 programas de TV. programados*

XE-IPN Canal 11 expresó que la variación positiva de la meta "hora de televisión producida" de 21.4 por ciento, se debió a la producción de las series "El Tal Chou del Once", "Haciendas de México", "Noticias con Laura Barrera", "El Rincón de los Sabores", "Águila o Sol", "Rayuela", "Boleros y un Poco Más", "Las Aventuras del D.I.S.", así como a la producción de series de servicio al público y de carácter cultural, informativo, educativo, infantil y de entretenimiento; asimismo, al estreno de las series "Toma de Opinión", "Historias de Leyenda", "Once Niños", "Los Últimos Santuarios II", "In vitro...luz de la ciencia", "Diálogos a fondo: de frente al silencio", además a nuevos capítulos del programa "Sónicamente", la transmisión de programas de fútbol americano, de "Lucha contra el SIDA" y "Una vida dedicada a los medios: "Homenaje a Luis Carbajo", y a la emisión de cortes informativos.

Asimismo, Canal 11 indicó que el presupuesto se ejerció con una disminución del orden del 1.1 por ciento con relación al recurso original, ya que se aplicaron 171 451.1 miles de pesos en comparación a los 173 271.7 miles de pesos programados originalmente. Dicha variación que se presenta entre el presupuesto original y el ejercido se debe a que la emisora efectuó un reintegro a la Tesorería de la Federación, en cumplimiento al Programa de Reducción del Gasto.

*INDICADOR: Índice de atención*

Este indicador está orientado a promover la visita del público en general a los museos, zonas arqueológicas y monumentos históricos, inmuebles abiertos al público bajo custodia del INAH.

*FÓRMULA: 14 000 000 Personas atendidas sobre 14 000 000 de solicitudes recibidas*

Es importante aclarar que, esta fórmula se modificó mediante oficio de autorización No. 315-AE-2091 de la SHCP, quedando el universo de cobertura en 16 400 000 personas, dicha reprogramación se debió a que desde 1995, se ha captado anualmente un promedio de 16 millones de visitantes en museos, zonas arqueológicas, monumentos históricos e inmuebles abiertos al público, por lo que se esperaba atender el mismo número; de acuerdo a lo referido en el formato "Ejercicio programático del gasto devengado del gobierno federal", la meta alcanzada tuvo un cumplimiento del 98.8 por ciento. No obstante, el Instituto explicó que en términos absolutos se presenta una variación positiva, ya que originalmente se planteó la meta de captar la asistencia de 14 millones de visitantes en los espacios culturales del INAH y se atendieron 16 208 472 personas, debido a la difusión que se dio a través de la producción de 231 promocionales y 245 cápsulas para radio; la producción de 672 boletines que fueron enviados a la prensa escrita, radio, televisión y portales de internet, y a los 4 777 950 visitas que recibió la página web del Instituto, así como a la presentación de 287 exposiciones temporales, 67 itinerantes y 244 piezas del mes y efemérides; acciones que, entre otras, lograron una asistencia mayor a los museos, zonas arqueológicas y monumentos históricos.

En cuanto a lo presupuestal, el Instituto Nacional de Antropología e Historia ejerció 893 600.1 miles de pesos, 60 852.9 miles de pesos y 7.3 por ciento más que lo programado originalmente que ascendía a 832 747.2 miles de pesos, cabe señalar que el presupuesto erogado en esta actividad corresponde al 60.3 por ciento del total de la unidad responsable.

*INDICADOR: Índice de atención*

*FÓRMULA: 3 600 000 Personas atendidas sobre 3 600 000 de solicitudes recibidas*

El INBAL aclaró que la variación positiva de 39.1 por ciento de la meta alcanzada contra la original, se originó como resultado del incremento en el número de actividades artísticas realizadas, se atendió a un mayor número de asistentes. Es importante resaltar, que algunos eventos se realizaron en recintos con mayor aforo, lo que permitió acercar el arte y la cultura a un sector más amplio de la población. Cabe mencionar, que las funciones presentadas por los grupos apoyados por el Instituto, impactaron favorablemente en la cantidad de espectadores captados.

*INDICADOR: Índice de eficiencia en producción radiofónica*

El objetivo de este indicador es coordinar, evaluar y producir series, programas y música.

*FÓRMULA: 2 700 Programas de radio en amplitud modulada producidos sobre 2 700 programas de radio previstos*

Radio Educación informó que su índice de eficiencia en producción radiofónica manifestó al término del ejercicio una variación positiva del 18.7 por ciento al rebasar su meta original de 2 700 programas de radio de amplitud modulada previstos a producir y a 3 206 programas producidos, esto en virtud de la renovación de la carta programática de la estación, así como la inclusión de formatos cortos.

Radio Educación contó con un presupuesto original de 33 694.9 miles de pesos de lo cual se ejerció un monto de 34 707.7 miles de pesos, resultando una variación absoluta de 1 012.8 miles de pesos, que representó una variación porcentual de 3.0 por ciento, el origen de los recursos son vía transferencia presupuestal.

La variación que se presentó entre lo asignado y lo ejercido se origina por las afectaciones presupuestales las cuales repercutieron en los incrementos salariales del personal, así como lo asignado al capítulo de inversión.

Del total ejercido corresponde: gasto corriente 30 229.4 miles de pesos, de éstos 12 909.0 fueron asignados al capítulo 1000 Servicios Personales, 17 320.5 miles de pesos al capítulo 4000 Subsidios y transferencias. Para gasto de capital fueron erogados 4 478.3 miles de pesos que fueron erogados en un 100.0 por ciento en el capítulo 4600.

*INDICADOR: Índice de eficiencia en evento infantil*

*FÓRMULA: 24 485 Eventos infantiles realizados sobre 26 000 eventos infantiles programados*

La mínima variación en la meta evento infantil realizado, obedece a que no se incluyen las acciones que se llevan a cabo en forma coordinada con otras instituciones del subsector cultura, a pesar de la gran cantidad de actividades artísticas y culturales efectuadas en delegaciones, hospitales y museos; entre las que se encuentran: narración de José Escandón en el museo nacional de San Carlos, Cuéntalo contando en el foro cultural Azcapotzalco, concierto para colaciones "llegó la noche buena" en el teatro de la juventud, concierto de navidad en el teatro de las artes, no obstante lo anterior, se logró una asistencia mayor de niños a los eventos organizados.

*INDICADOR: Índice de biblioteca en operación*

*FÓRMULA: 6 102 Bibliotecas en operación sobre 6 102 bibliotecas programadas*

Es importante aclarar que, esta fórmula se modificó mediante oficio de afectación No. 315-AE-2091 de la SHCP, quedando el universo de cobertura en 6 259 bibliotecas; de acuerdo a lo referido en el formato "Ejercicio programático del gasto devengado del gobierno federal", la meta alcanzada tuvo un cumplimiento del 100.1 por ciento. El Consejo explicó que la variación de la meta alcanzada de 6 262 respecto a la modificada de 6 259, se debió a que se reabrieron tres nuevas bibliotecas (dos en Nuevo León y una en el Estado de México), que por diversos motivos habían sido dadas de baja, y en el mes de noviembre se logró su reapertura. Cabe mencionar, que dicha meta tuvo una variación positiva de 0.1 por ciento gracias a la buena coordinación entre la Dirección General de Bibliotecas y las autoridades Culturales de los diferentes estados de la república.

*INDICADOR: Índice de registro de obras*

*FÓRMULA: 30 500 Obras registradas sobre 32 105 solicitudes recibidas*

El Instituto Nacional del Derecho de Autor consideró, que el decremento de la meta "obra registrada" tuvo un 5.4 por ciento menos en comparación a la originalmente programada, debido a la reclasificación de trámites que antes se incluían en esta unidad de medida y que por la

reprogramación se estableció que se cuantificarían en "documento registrado"; sin embargo, se presentó una variación positiva del orden del 15.5 por ciento más con respecto a la reprogramada, esto debido a que se presentó una mayor demanda por parte de los usuarios para registrar obras en todas sus gamas, como son literarias, musicales, gráficas, cinematográficas, fonogramas, edición de libros, etc., derivada de un buen plan de difusión del Instituto.

Con relación al rubro presupuestal, el INDAUTOR informó que el ejercido de 21 925.7 miles de pesos representó el 89.4 por ciento de una cantidad original de 24 517.2 miles de pesos, y en comparación a la modificada se ejerció un 90.4 por ciento. Lo anterior, debido a que en el área de personal de la SEP no se ejerció en su totalidad el presupuesto para el pago de servicios personales. También se derivó de la aplicación del ahorro en materia del plan de austeridad y de las economías alcanzadas por la Dirección General de Recursos Materiales y Servicios. Asimismo, el Instituto menciona que las ampliaciones presupuestales que se otorgaron no se aplicaron, por lo que se realizó un reintegro a la TESOFE.

*INDICADOR: Índice de atención a usuarios*

*FÓRMULA: 370 000 Servicios proporcionados sobre 370 000 servicios solicitados*

En el programa original, se programaron 370 000 servicios a usuarios, esta meta fue alcanzada en un 97.2 por ciento al llevarse a cabo 359 655 servicios a usuarios, quedando por debajo de la meta en un 2.8 por ciento, es decir 10 345 servicios a usuarios no proporcionados.

La variación entre el presupuesto original y el ejercido se debe principalmente a las afectaciones autorizadas durante el ejercicio 2001.

*INDICADOR: Índice de comercialización*

Este indicador determina el porcentaje de eficiencia que la Entidad obtiene por la comercialización de productos culturales programados, sobre el universo de cobertura programado.

*FÓRMULA: 1 998 298 Productos culturales comercializados sobre 2 100 000 productos culturales ofertados*

Educal S.A. de C.V. explicó que la fórmula de este indicador se dirige a obtener el porcentaje de productos culturales comercializados respecto a los productos culturales ofertados, originalmente se tenía programado comercializar 1 998 298 productos culturales y sólo se alcanzó a comercializar 1 973 984 productos. Cabe mencionar que, durante el ejercicio 2001 se realizaron ventas especiales a diferentes instituciones entre las que se encuentran: el CONAFE, la Secretaría de Relaciones Exteriores, el Instituto Hidalguense de Educación, la Secretaría de Educación Pública y la Dirección General de Bibliotecas, lo que permitió que la meta se alcanzara en un 98.8 por ciento; la variación negativa del 1.2 por ciento responde al cierre de varios puntos de venta durante el año; así como a la falta de novedades por parte de la DGP. En cuanto a lo presupuestal ejerció 12 560.4 miles de pesos, lo que equivale al 100.0 por ciento de los recursos asignados originalmente.

El índice de comercialización alcanzado en el ejercicio fue del 94.0 por ciento, respecto de la meta anual programada del 95.1 por ciento. Este índice es el resultado del avance en la meta de productos comercializados, y se determina: dividiendo 1 973 984 productos culturales comercializados sobre 2 100 000 productos culturales ofertados (universo de cobertura).

Cabe mencionar que, durante el ejercicio 2001 se realizaron ventas especiales a diferentes instituciones entre las que se encuentran: el CONAFE, la Secretaría de Relaciones Exteriores, el Instituto Hidalguense de Educación, la Secretaría de Educación Pública y la Dirección General de Bibliotecas, lo que permitió que la meta se alcanzara en un 98.8 por ciento; la variación negativa del 1.2 por ciento responde al cierre de varios puntos de venta durante el año, así como a la falta de novedades por parte de la DGP.

*INDICADOR: Índice de atención con servicio de filmación de película*

*FÓRMULA: 330 Servicios de filmación de películas proporcionados sobre 330 solicitudes de servicios*

En cuanto a la meta de “servicio proporcionado” Estudios Churubusco Azteca, S.A., alcanzó 492 servicios proporcionados, de los 330 estimados para el periodo que se reporta, lo que representa el 149.1 por ciento de lo programado, esto derivado de las promociones que se realizaron con el propósito de apoyar a la industria cinematográfica, así como a la calidad que se ofrece en los servicios que se proporcionan en ECHASA, los precios competitivos de los mismos y por los esfuerzos realizados en publicidad y propaganda para dar a conocer las instalaciones con las que cuenta la empresa.

Con relación a lo presupuestario, ECHASA mencionó que el recurso originalmente programado se aplicó al 100.0 por ciento durante el ejercicio 2001.

*INDICADOR: Índice de comercialización*

Comercialización en el territorio nacional, las obras que edita el organismo, así como obras de otros fondos editoriales.

*FÓRMULA: 2 126 989 Ejemplares comercializados sobre 2 280 400 ejemplares programados*

La meta tuvo un alcance razonable con una variación negativa del 6.4 por ciento respecto a la original, la cual se originó debido a que se realizaron algunos ajustes con nuestros clientes de Samborns, S.A. y Advanced Marketing.

*INDICADOR: Índice de eficiencia en cortometraje*

El objetivo estratégico de este indicador es el de hacer del Cine Mexicano uno de los elementos que contribuyan a la reafirmación de la identidad nacional y un medio que amplíe y mejore la imagen de nuestro país en el mundo. Este indicador se dirige a obtener un porcentaje de cumplimiento con relación al número de cortometrajes programados a realizar durante al año, con los alcanzados en el mismo período de tiempo.

*FÓRMULA: 3 Cortometrajes realizados sobre 3 cortometrajes programados*

Originalmente, se planteó realizar con recursos provenientes de subsidios y transferencias 3 cortometrajes y 9 con recursos etiquetados; sin embargo, se canceló para el 2001 el Programa de Comunicación Social del Gobierno Federal, por lo que se modificó la meta de recursos propios de 9 a 6.

El Instituto realizó grandes esfuerzos para generar recursos que permitieran apoyar entre otras actividades la de coproducción de cortometrajes, logrando captar ingresos por comercialización de películas suficientes para apoyar la coproducción de 8 cortometrajes rebasando en un 50.0 por ciento la meta modificada. Asimismo, es conveniente mencionar que a partir de este año cambió el esquema de selección de proyectos, sustituyendo el Concurso Nacional de Guiones de Cortometraje, que año con año se venía realizando por el Primer concurso Nacional de Guiones de Cortometraje, cuyo premio consistió en apoyar a los jóvenes cineastas hasta la conclusión del cortometraje, para ello se contó además con la participación de algunas instituciones públicas y privadas.

La meta autorizada con subsidios y transferencias se rebasó 33.3 por ciento arriba de lo programado.

**INDICADOR:** *Índice de transmisión televisiva*

**FÓRMULA:** *7 000 Horas TV transmitidas sobre 7 000 horas TV programadas*

Televisión Metropolitana, S.A. de C. V. aclaró que la meta alcanzada anual "hora de televisión transmitida" se incrementó ligeramente en el orden de 0.9 por ciento, debido a los programas producidos y al material adquirido; así como a la duración real de los programas de TV, ya que las horas de transmisión son subjetivas, puesto que dependen de un esquema de programación flexible, conformado por la producción de programas que aporta tanto Canal 22 como el ILCE.

Por otra parte, Canal 22 reportó con respecto al presupuesto, que se ejercieron 145 839.9 miles de pesos comprendidos por recursos fiscales, presentándose una variación positiva del orden del 2.7 por ciento de más con relación a la cifra original de 142 064.8 miles de pesos, los cuales se aplicaron en subsidios y transferencias.

**ACTIVIDAD INSTITUCIONAL: 430 Otorgar apoyos a la educación**

Con esta actividad institucional se otorgan becas y estímulos a los creadores artísticos y eméritos del Sistema Nacional de Creadores de Arte.

El presupuesto original en esta actividad institucional se planteó en el orden de 93 051.2 miles de pesos y se aplicaron 90 006.7 miles de pesos, lo que representó un porcentaje menor del 3.3 por ciento, en comparación con dicha cifra original. Los recursos se ejercieron en **gasto corriente** en el rubro de subsidios y transferencias.

**Indicador Estratégico de la Actividad Institucional 430 Otorgar Apoyos a la Educación, 2001**

Categoría					Indicador estratégico	Fórmula	Universo de cobertura	Porcentaje de cumplimiento de la meta anual		Porcentaje de ejercicio presupuestario	
F	SF	PE	AI	PY				Alcanzada / Original	Alcanzada / Modificada	Ejercido / Original	Ejercido / Modificado
07	07	000	430	N000	Actividad institucional no asociada a proyectos Índice de estímulo otorgado	406 Estímulos otorgados sobre 406 candidatos a recibir el estímulo del Sistema Nacional de Creadores de Arte	Otorgar 406 estímulos	79.8	99.4	96.7	100.0

Fuente: Secretaría de Educación Pública.

PROYECTO: N000 Actividad Institucional no Asociada a Proyectos

Para este proyecto se ejercieron 90 006.7 miles de pesos, cifra menor en 3 044.5 miles de pesos en comparación al presupuesto original.

INDICADOR: Índice de estímulo otorgado

FÓRMULA: 406 Estímulos otorgados sobre 406 candidatos a recibir el estímulo del Sistema Nacional de Creadores de Arte

La variación que se refleja en esta meta, obedece al fallecimiento de José Antonio Alcaraz y por el nombramiento como creador emérito de Gilberto Aceves Navarro.

ACTIVIDAD INSTITUCIONAL: 437 Desarrollar y construir infraestructura básica

Con esta actividad institucional se restauran, conservan, remodelan y catalogan bienes muebles e inmuebles de propiedad federal.

El presupuesto original en esta actividad institucional se planteó en el orden de 159 820.1 miles de pesos y se ejercieron 92 587.8 miles de pesos, lo que representó un porcentaje de ejercicio de tan solo 57.9 por ciento en comparación al presupuesto original. El 100.0 por ciento de los recursos se canalizó a **gasto de capital** identificado en el capítulo de subsidios y transferencias.

Indicador Estratégico de la Actividad Institucional 437 Desarrollar y Construir Infraestructura Básica, 2001

Categoría					Indicador estratégico	Fórmula	Universo de cobertura	Porcentaje de cumplimiento de la meta anual		Porcentaje de ejercicio presupuestario	
F	SF	PE	AI	PY				Alcanzada / Original	Alcanzada / Modificada	Ejercido / Original	Ejercido / Modificado
07	07	000	437	N000	Actividad institucional no asociada a proyectos Índice de restauración	23 Inmuebles restaurados sobre 23 inmuebles programados	Restaurar 23 inmuebles	69.6	94.1	57.9	90.6

Fuente: Secretaría de Educación Pública.

PROYECTO: N000 Actividad institucional no asociada a proyectos

En este proyecto se ejercieron 92 587.8 miles de pesos, cifra menor en 67 232.3 miles de pesos en comparación al presupuesto original.

INDICADOR: Índice de restauración

**FÓRMULA: 23 Inmuebles restaurados sobre 23 inmuebles programados**

A pesar del retraso que se tuvo con los procesos técnicos - administrativos de las licitaciones para la ejecución de los trabajos de restauración de los inmuebles históricos en el año 2001, la Dirección General de Sitios y Monumentos del Patrimonio Cultural cumplió con las acciones especificadas en los programas de Obra Pública aprobados por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, con excepción de la Casa Marqués del Apartado que tenía un presupuesto asignado de 15 600.0 miles y devengó un monto de 14 340.6 miles, debido a que no se le autorizó al Instituto Nacional de Antropología e Historia realizar los estudios de adecuación de las instalaciones para uso de oficinas, con el objeto de ahorrar el pago de arrendamiento de las que actualmente ocupa. Por lo que la Dirección General de Sitios y Monumentos del Patrimonio Cultural sólo pudo alcanzar un avance físico del 69.6 por ciento de la obra de restauración; al no poderse llevar a cabo los trabajos derivados de dichos estudios.

**ACTIVIDAD INSTITUCIONAL: 502 Producir y transmitir programas y material radiofónico**

Con esta actividad institucional se genera la producción y transmisión de alto nivel que exprese en forma fehaciente la realidad nacional, que satisfaga las necesidades de cultura, información y entretenimiento al pueblo mexicano.

El **presupuesto original** en esta actividad institucional se planteó en el orden de 60 271.9 miles de pesos y se ejercieron 62 409.5 miles de pesos, lo que significó 2 137.6 miles de pesos más con relación a la cifra original.

- Los recursos que se ejercieron en **gasto corriente** se establecieron en el orden de 61 810.7 miles de pesos, 2 417.0 miles de pesos más que el presupuesto originalmente presupuestado de 59 393.7 miles de pesos.
- En lo correspondiente a **gasto de capital** se programaron originalmente 878.2 miles de pesos y se ejercieron 598.8 miles de pesos, lo que representó un 31.9 por ciento menor en comparación a la cantidad original.

**Indicador Estratégico de la Actividad Institucional 502 Producir y Transmitir Programas y Material Radiofónico, 2001**

Categoría					Indicador estratégico	Fórmula	Universo de cobertura	Porcentaje de cumplimiento de la meta anual		Porcentaje de ejercicio presupuestario	
F	SF	PE	AI	PY				Alcanzada / Original	Alcanzada / Modificada	Ejercido / Original	Ejercido / Modificado
07	07	000	502	N000	Actividad institucional no asociada a proyectos Índice de transmisión radiofónica	148 600 Horas radio transmitidas sobre 148 600 horas-radio programadas 1/	Transmitir 148 600 horas radio	101.8	101.8	103.5	99.0

1/ La Unidad Responsable solicitó la modificación del universo de cobertura de este indicador, en los formatos que la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP) diseñó para las afectaciones programáticas, ésta fue autorizada por la SHCP; por tanto, el porcentaje de las metas modificadas y alcanzadas corresponden a las cifras reales de la reprogramación.

Fuente: Secretaría de Educación Pública.

**PROYECTO: N000 Actividad institucional no asociada a proyectos**

Para este proyecto se ejercieron 2 137.6 miles de pesos más en comparación al presupuesto original, lo que representó un porcentaje mayor de 3.5 por ciento.

**INDICADOR:** Índice de transmisión radiofónica

Este indicador está orientado a determinar las horas-radio transmitidas durante el ejercicio.

**FÓRMULA:** 148 600 Horas radio transmitidas sobre 148 600 horas-radio programadas

Es importante aclarar que, esta fórmula se modificó mediante oficio de afectación No. 315-AE-2091 de la SHCP, quedando el universo de cobertura de 161 060 horas-radio; de acuerdo a lo referido en el formato "Ejercicio programático del gasto devengado del gobierno federal", la meta alcanzada tuvo un cumplimiento del 101.8 por ciento. La Entidad aclaró que, originalmente se tenía programada una meta anual de 148 600 horas-radio con un universo de cobertura de la misma cantidad, con un presupuesto original de 43 205.9 miles de pesos, pero derivado de las necesidades de transmisión de algunas radiodifusoras se determinó una meta modificada de 161 060 horas-radio, por lo que al finalizar el ejercicio se tiene una meta alcanzada de 164 030 horas-radio que representa una variación positiva del 10.4 por ciento con respecto a la meta original y del 1.8 por ciento con relación a la meta modificada, con un monto ejercido de 62 409.5 miles de pesos, 3.5 por ciento mayor a su presupuesto original y 1.0 por ciento menor a su presupuesto modificado, que fue de 63 051.1 miles de pesos.

**ACTIVIDAD INSTITUCIONAL:** 701 Administrar recursos humanos, materiales y financieros

Con esta actividad institucional se opera de forma íntegra y corporativa las radiodifusoras del Instituto Mexicano de la Radio dentro del marco de eficiencia administrativa y financiera, para satisfacer los objetivos y metas de información, relacionados con los servicios que se manejan.

El presupuesto original en esta actividad institucional se planteó en el orden de 23 628.1 miles de pesos y se ejercieron 24 402.5 miles de pesos, lo que significó un porcentaje mayor de 3.3 por ciento.

- Los recursos que se ejercieron en **gasto corriente** se aplicaron con una cantidad de 24 238.6 miles de pesos, 832.3 miles de pesos más que los 23 406.3 miles de pesos originalmente presupuestados.
- En lo correspondiente a **gasto de capital** se ejercieron 163.9 miles de pesos en comparación a la cifra original de 221.8 miles de pesos, lo que significó un porcentaje menor de 26.2 por ciento en comparación a lo presupuestado originalmente.

**Indicador Estratégico de la Actividad Institucional 701 Administrar Recursos Humanos, Materiales y Financieros, 2001**

Categoría					Indicador estratégico	Fórmula	Universo de cobertura	Porcentaje de cumplimiento de la meta anual		Porcentaje de ejercicio presupuestario	
F	SF	PE	AI	PY				Alcanzada / Original	Alcanzada / Modificada	Ejercido / Original	Ejercido / Modificado
07	07	000	701	N000	Actividad institucional no asociada a proyectos Sistema de administración	1 Sistema de administración en operación sobre 1 sistema de administración	Operar 1 sistema	100.0	100.0	103.3	98.3

Fuente: Secretaría de Educación Pública.

PROYECTO: N000 Actividad institucional no asociada a proyectos

Para este proyecto se aplicaron 24 402.5 miles de pesos, 774.4 miles de pesos más a los 23 628.1 miles de pesos de la cifra original.

INDICADOR: Sistema de administración

FÓRMULA: 1 Sistema de administración en operación sobre 1 sistema de administración

Originalmente se tenía programada una meta anual de 1 sistema administrativo con un universo de cobertura de la misma cantidad, con un presupuesto original de 23 628.1 miles de pesos, que al finalizar el ejercicio se tiene una meta alcanzada de 1 sistema administrativo que presenta un porcentaje de cumplimiento del 100.0 por ciento con respecto a la meta original y del 100.0 por ciento con relación a la meta modificada, con un monto ejercido de 24 402.5 miles de pesos, 3.3 por ciento mayor a su presupuesto original y 1.7 por ciento menor a su presupuesto modificado, que fue de 24 815.4 miles de pesos.

ACTIVIDAD INSTITUCIONAL: 703 Capacitar y formar servidores públicos

Con esta actividad institucional se elabora, promueve y realizan cursos de capacitación dirigidos al personal para mejorar su desempeño en las distintas áreas del Instituto Nacional de Bellas Artes y Literatura.

El presupuesto original en esta actividad institucional se planteó en el orden de 720.3 miles de pesos, mismos que se ejercieron en su totalidad en **gasto corriente** en el capítulo de subsidios y transferencias.

Indicador Estratégico de la Actividad Institucional 703 Capacitar y Formar Servidores Públicos, 2001

Categoría					Indicador estratégico	Fórmula	Universo de cobertura	Porcentaje de cumplimiento de la meta anual		Porcentaje de ejercicio presupuestario	
F	SF	PE	AI	PY				Alcanzada / Original	Modificada	Ejercido / Original	Ejercido/ Modificado
07	07	000	703	N000	Actividad institucional no asociada a proyectos Índice de atención con capacitación	1 170 Personas atendidas con servicios de capacitación sobre 1 275 personas que solicitan capacitación	Atender 1 275 personas	173.8	173.8	100.0	100.0

Fuente: Secretaría de Educación Pública.

PROYECTO: N000 Actividad institucional no asociada a proyectos

Para este proyecto se ejercieron los 720.3 miles de pesos originalmente presupuestados.

INDICADOR: Índice de atención con capacitación

FÓRMULA: 1 170 Personas atendidas con servicios de capacitación sobre 1 275 personas que solicitan capacitación

**SUBFUNCIÓN:** 08 Subfunción de Educación Física y Deporte

Esta subfunción tiene como propósito regular, prestar y fomentar los servicios de educación física, deporte y recreación, comprendiendo todas las acciones para tal fin, así como la creación y conservación de la infraestructura deportiva.

**Gasto Programable Devengado en la Subfunción 08 Educación Física y Deporte, 2001**  
(Miles de pesos con un decimal)

Categoría				Descripción	Presupuesto total		Variaciones		Estructura Porcentual	
SF	PE	AI	PY		Original	Ejercido	Absoluta	Porcentual	Original	Ejercido
08				<b>Subfunción de Educación Física y Deporte</b>	<b>727 816.9</b>	<b>691 610.4</b>	<b>-36 206.5</b>	<b>-5.0</b>	<b>100.0</b>	<b>100.0</b>
				Gasto directo	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
				Subsidios y transferencias	727 816.9	691 610.4	-36 206.5	-5.0	100.0	100.0
				<b>Programa Normal de Operación</b>	<b>727 816.9</b>	<b>691 610.4</b>	<b>-36 206.5</b>	<b>-5.0</b>	<b>100.0</b>	<b>100.0</b>
				Gasto directo	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
				Subsidios y transferencias	727 816.9	691 610.4	-36 206.5	-5.0	100.0	100.0
		101		<b>Diseñar políticas públicas y las estrategias para su implantación</b>	<b>29 283.2</b>	<b>25 027.3</b>	<b>-4 255.9</b>	<b>-14.5</b>	<b>4.0</b>	<b>3.6</b>
			N000	Actividad institucional no asociada a proyectos	29 283.2	25 027.3	-4 255.9	-14.5	4.0	3.6
		418		<b>Proporcionar servicios de cultura, de recreación y deporte</b>	<b>674 445.9</b>	<b>644 216.1</b>	<b>-30 229.8</b>	<b>-4.5</b>	<b>92.7</b>	<b>93.1</b>
			N000	Actividad institucional no asociada a proyectos	674 445.9	644 216.1	-30 229.8	-4.5	92.7	93.1
		430		<b>Otorgar apoyos a la educación</b>	<b>24 087.8</b>	<b>22 366.9</b>	<b>-1 720.9</b>	<b>-7.1</b>	<b>3.3</b>	<b>3.2</b>
			N000	Actividad institucional no asociada a proyectos	24 087.8	22 366.9	-1 720.9	-7.1	3.3	3.2

Fuente: Secretaría de Educación Pública.

El presupuesto que se ejerció representó una cantidad de 691 610.4 miles de pesos, 36 206.5 miles de pesos menos que el presupuesto originalmente planteado, equivalente a un 5.0 por ciento. En **subsidios y transferencias** se aplicó la cantidad total ejercida para la subfunción.

Es importante mencionar que el presupuesto ejercido en esta subfunción se gastó totalmente en el Programa Especial 000 Programa Normal de Operación.

**PROGRAMA ESPECIAL:** 000 Programa Normal de Operación

El presupuesto que se ejerció en este programa es el mismo que se aplicó para la subfunción.

**ACTIVIDAD INSTITUCIONAL:** 101 Diseñar políticas públicas y las estrategias para su implantación

Con esta actividad institucional se delinear estrategias y políticas para apoyar y fortalecer acciones deportivas y de educación física, así como también darles seguimiento para asegurar la pertinencia y eficacia de las acciones educativas en el contexto de cambio educativo.

El presupuesto original en esta actividad institucional se planteó en el orden de 29 283.2 miles de pesos y se ejercieron 25 027.3 miles de pesos, lo que representó 4 255.9 miles de pesos menos a los 29 283.2 miles de pesos programados.

- Los recursos que se ejercieron en **gasto corriente** se aplicaron con una cantidad de 24 904.8 miles de pesos, 4 252.8 miles de pesos menos que los 29 157.6 miles de pesos programados originalmente.
- En lo correspondiente a **gasto de capital** se presupuestó originalmente 125.6 miles de pesos, ejerciéndose tan solo 122.5 miles de pesos, lo que representó un porcentaje menor de 2.5 por ciento.

**Indicador Estratégico de la Actividad Institucional 101 Diseñar Políticas Públicas y las Estrategias para su Implantación, 2001**

Categoría					Indicador estratégico	Fórmula	Universo de cobertura	Porcentaje de cumplimiento de la meta anual		Porcentaje de ejercicio presupuestario	
F	SF	PE	AI	PY				Alcanzada / Original	Alcanzada / Modificada	Original	Ejercido/ Modificado
07	08	000	101	N000	Actividad institucional no asociada a proyectos Índice de eficiencia en firma de convenios	90 Convenios firmados sobre 90 convenios programados	Firmar 90 convenios	255.6	255.6	85.5	98.3

Fuente: Secretaría de Educación Pública.

**PROYECTO:** N000 Actividad Institucional no Asociada a Proyectos

Para este proyecto se aplicaron 25 027.3 miles de pesos, lo que significó un porcentaje menor de 14.5 por ciento en comparación al presupuesto original.

**INDICADOR:** Índice de eficiencia en firma de convenios

**FÓRMULA:** 90 Convenios firmados sobre 90 convenios programados

El incremento sustancial en el cumplimiento de este indicador se debe al interés por involucrar a las autoridades estatales y municipales en un proyecto común con líneas de acción y objetivos coincidentes con el Sistema Nacional del Deporte (SINADE); para ello se impulsó la elaboración de un mayor número de convenios con Institutos y Consejos Estatales del Deporte, a efecto de facilitar el desempeño de institutos, Consejos, Federaciones, y otras instancias involucradas en el desarrollo del deporte; que demandaron mayor número de instrumentos jurídicos que establecen derechos y obligaciones entre los miembros del SINADE.

Adicionalmente, en respuesta a la necesidad de un nuevo marco jurídico para la cultura física y el deporte, que diera certidumbre a los miembros del SINADE, a los atletas y a la sociedad en general sobre las normas, los procedimientos y los trámites para la participación en actividades físicas, recreativas y deportivas, se elaboró un nuevo proyecto de Ley General de Cultura Física y Deporte.

**ACTIVIDAD INSTITUCIONAL: 418 Proporcionar servicios de cultura, de recreación y deporte**

Con esta actividad institucional se diversifican las opciones de desarrollo físico, deportivas y recreativas, promoviéndolas desde centros escolares, propiciando una amplia participación social, asimismo se estimula el deporte de alto rendimiento, que es el mismo ejemplo motivador para los jóvenes mexicanos.

El presupuesto original en esta actividad institucional se planteó en el orden de 674 445.9 miles de pesos, ejerciéndose 644 216.2 miles de pesos, lo que representó tan solo un 95.5 por ciento del total de dicho presupuesto original.

- Los recursos que se ejercieron en **gasto corriente** se establecieron en el orden de 625 469.0 miles de pesos, 30 082.9 miles de pesos menos que los 655 551.8 miles de pesos presupuestados originalmente.
- En lo correspondiente a **gasto de capital** se presupuestó originalmente una cantidad de 18 894.1 miles de pesos y se ejercieron 18 747.2 miles de pesos, lo que significó un 0.8 por ciento menor en el ejercicio.

**Indicador Estratégico de la Actividad Institucional 418 Proporcionar Servicios de Cultura, de Recreación y Deporte, 2001**

Categoría					Fórmula	Universo de cobertura	Porcentaje de cumplimiento de la meta anual		Porcentaje de ejercicio presupuestario		
F	SF	PE	AI	PY			Alcanzada / Original	Alcanzada / Modificada	Ejercido / Original	Ejercido / Modificado	
07	08	000	418	N000			Actividad institucional no asociada a proyectos Índice de atención a deportista	13 928 Deportistas atendidos sobre 13 928 deportistas que solicitan atención	Atender 13 928 deportistas	92.1	92.1

Fuente: Secretaría de Educación Pública.

**PROYECTO: N000 Actividad institucional no asociada a proyectos**

En este proyecto se ejercieron 644 216.2 miles de pesos, 30 229.7 miles de pesos menos que el presupuesto original.

**INDICADOR:** *Índice de atención a deportista*

**FÓRMULA:** *13 928 Deportistas atendidos sobre 13 928 deportistas que solicitan atención*

En el ámbito de la actividad institucional orientada a proporcionar “Servicios de Cultura, Recreación y Deporte”, se presenta una ligera variación negativa de 7.9 por ciento, que se debe a que la CONADE tuvo cambios importantes en sus políticas de operación, al considerar que ésta debe ser una institución normativa y de coordinación que no debiera efectuar actividades operativas que impliquen gastos significativos, por lo que bajo este nuevo enfoque se descentralizaron los servicios de medicina y ciencias aplicadas al deporte al establecer convenios de colaboración con organismos afines, que posibilitaron la continuidad en los servicios de calidad orientados a la cultura física y al deporte.

**ACTIVIDAD INSTITUCIONAL: 430 Otorgar apoyos a la educación**

Con esta actividad institucional se impulsa y fortalece el desarrollo del deporte a través del apoyo a las federaciones, de estímulos y becas a deportistas.

El presupuesto original en esta actividad institucional se planteó en el orden de 24 087.8 miles de pesos y se ejercieron 22 366.9 miles de pesos, lo que representó tan solo un 92.9 por ciento del presupuesto original.

- Los recursos que se ejercieron en **gasto corriente** se establecieron en el orden de 20 823.6 miles de pesos, 1 721.0 miles de pesos menos en comparación a los 22 544.6 miles de pesos presupuestados originalmente.
- En lo correspondiente a **gasto de capital** se presupuestaron originalmente 1 543.4 miles de pesos, mismos que se ejercieron en su totalidad.

**Indicador Estratégico de la Actividad Institucional 430 Otorgar Apoyos a la Educación, 2001**

Categoría					Indicador estratégico	Fórmula	Universo de cobertura	Porcentaje de cumplimiento de la meta anual		Porcentaje de ejercicio presupuestario	
F	SF	PE	AI	PY				Alcanzada / Original	Alcanzada / Modificada	Ejercido / Original	Ejercido / Modificado
07	08	000	430	N000	Actividad institucional no asociada a proyectos Índice de atención con beca	2 060 Becas otorgadas sobre 2 060 solicitudes recibidas	Otorgar 2 060 becas	114.2	114.2	92.9	92.6

Fuente: Secretaría de Educación Pública.

**PROYECTO: N000 Actividad Institucional no Asociada a Proyectos**

Para este proyecto se ejercieron 22 366.9 miles de pesos, que significaron 1 720.9 miles de pesos menos que el presupuesto original planteado con una cantidad de 24 087.8 miles de pesos.

**INDICADOR:** *Índice de atención con beca*

**FÓRMULA:** *2 060 Becas otorgadas sobre 2 060 solicitudes recibidas*

En cuanto a la actividad institucional relativa a "Otorgar Ayudas a la Educación" en el indicador Beca Otorgada, se atendió a los deportistas, rebasándose la meta programada, ya que se llevaron a cabo los trámites de integración, tramitación y registro de expedientes para el otorgamiento de becas académicas del periodo 2001-2002. Asimismo, se otorgaron los Premios Nacional y Estatales de Deportes por actuaciones sobresalientes a deportistas y entrenadores como un mecanismo de reconocimiento, estímulo y aliento a su participación deportiva.